

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE HISTORIA

ÁREA DE ANTROPOLOGÍA

**Criminalización, control social y represión de las
comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez,
Guatemala y su lucha contra la cementera, 2006 - 2010**

TESIS

Presentada por:

MARIO EDUARDO CELADA VILLATORO

Previo a conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la Asunción,

Guatemala, C.A., Agosto de 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario: Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

Director: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
Secretario: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Ricardo Danilo Dardón Flores
Secretario: Lic. Oscar Adolfo Haeussler Paredes
Vocal I: Dr. Edgar Salvador Gutiérrez Cerezo
Vocal II: Licda. Sonia Dalila Gaitán Lara
Vocal III: Licda. Zoila Rodríguez Girón
Vocal IV: Est. Sandra Xinico Batz
Vocal V: Est. Andrea Monroy Alvarado

COMITÉ DE TESIS

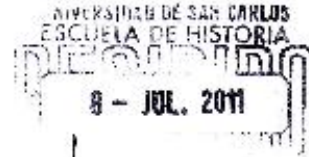
Licda. Olga Pérez Molina
Mtro. Malco Arana
Lic. Mauricio Chaulón



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 08 de julio de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, inciso 3.9 del Acta No 31/2009 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de octubre 2009 y dando cumplimiento al Capítulo V, Artículo 11°, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la elaboración de tesis de grado de la Escuela de Historia, rindo dictamen favorable al informe final de tesis titulado "**Criminalización, control social y represión de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez Guatemala y su lucha contra la Cementera 2006-2010**" del estudiante de la Licenciatura en Antropología Mario Eduardo Celada Villatoro carné 2004-15496

Por lo anterior solicito se nombre comité de tesis para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Olga Pérez
Asesora de tesis

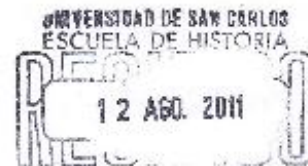
Avenida 5-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12
Nueva Guatemala de la Asunción, Guatemala, C.A.
Teléfono: (502) 23169605 - 23169621 - 41988911 - 44188894
E-mail: historia@usac.edu.gt
Página WEB: <http://www.usac.edu.gt>



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA

Guatemala 10 de agosto de 2011

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

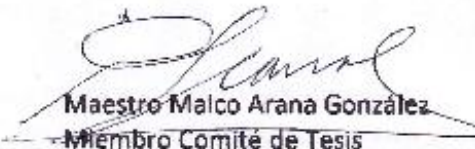


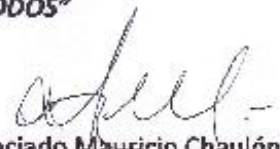
Señores Miembros:

En atención a lo especificado en el Punto Tercero, Inciso 3.2 del Acta No 19/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 11 de julio del corriente año y dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo VI, Artículo 13, incisos a, b, c, d y e del Normativo para la Elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado *"Criminalización, control social y represión de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez Guatemala y su lucha contra la Cementera 2006-2010"* del estudiante de la Licenciatura en Antropología Mario Eduardo Celada Villatoro carné 2004-15496.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro Malco Arana González
Miembro Comité de Tesis


Licenciado Mauricio Chaulón Vélez
Miembro Comité de Tesis

DEDICATORIA

A las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez: Santa Fe Ocaña, Cruz Blanca, San Antonio las Trojes I, San Antonio las Trojes II, Concepción el Pilar I, Concepción el Pilar II, Lo de Ramos, Cruz de Ayapán, Comunidad de Ruiz, Loma Alta, Los Pajoc y Asunción Chivoc que luchan por la vida y la dignidad.

A Mirna Mack:

Antropóloga,
comprometida en la investigación transformadora
mujer,
amante incansable de la vida, capaz de dar la vida
por aportar a la sociedad
quisieron cortar tu pensamiento y sumergirte en el silencio
pero el grito de los desplazados
que materializaste en tu reflexiva letra
denunciando la represión
emerge día a día.
Tus pasos son ya camino
tu camino es rebeldía
tu camino es juventud
resistencia y dignidad.

Al militante, compañero y amigo, Klaus Fernando Blau Girón (†), por su entrega de toda la vida a la lucha revolucionaria, por su internacionalismo y compromiso en la construcción del socialismo.

A todos aquellos hombres y mujeres de América Latina y el mundo, los que dan la vida, los cotidianos, los sencillos, los que luchan, resisten y viven construyendo la contrahegemonía aun sin siquiera saberlo.

AGRADECIMIENTOS

A mis familiares, por su apoyo incondicional y motivación en todo mi proceso formativo. Especialmente a mis padres Laura y Mario, por ser un digno ejemplo de amor, coherencia y vida. A mis hermanas Rosaura y Virginia, por soportar mis ideales y brindarme sus cuidados. A Nicole, Michelle, Ángela y Paula, por alumbrar con su inocencia el camino de la lucha por la vida y la construcción de un mundo mejor. A mi tía Irma, por sus cuidados y acompañamiento en las carreras cotidianas para ir a la universidad. A mi abuelita Rosa (†), por su cariño y amor, a Miguelito (†), por demostrarme que se puede luchar por la vida en cualquier condición humana. A Elisa por su cariño, amor y apoyo.

A mis compañeros y compañeras de la Escuela de Historia, la Escuela de Economía y la universidad, por compartir sus ideas y regalarme acaloradas discusiones. En especial a José y Klaus, por su amistad y conocimientos.

A mis compañeras y compañeros de trabajo, por su apoyo.

A la Escuela de Historia, por haberme brindado un espacio de reflexión académica y una trinchera de lucha. A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser mí casa de estudios y acogerme en su historia.

A mi asesora Olga Pérez, por su compromiso académico – político y sus aportes brindados durante mi vida estudiantil en la Escuela, y en todo el proceso de investigación de tesis. A Malco Arana y Mauricio Chaulón, por aportar al debate con sus oportunos comentarios al leer mi tesis.

A los hombres, mujeres, ancianos, jóvenes, niñas y niños de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, un profundo agradecimiento por brindarme su experiencia, su conocimiento, por su ejemplo de dignidad, combatividad y lucha por la vida y la defensa del territorio, porque día a día confirman que la utopía solo es irrealizable si deja de construirse.

Los criterios vertidos en la presente tesis son responsabilidad exclusiva del autor.

*Nada podrá
contra esta avalancha del amor
contra este rearme del hombre
en sus más nobles estructuras
Nada podrá
contra la fe del pueblo
en la sola potencia de sus manos*

Comunicado
Otto René Castillo

ÍNDICE GENERAL

Siglas	I – IV
Presentación	V – XI
Capítulo I	
Construcción conceptual y metodológica	1 – 48
1. Discusión del Problema de Investigación	1
2. Aproximaciones teóricas	4
2.1 El modelo de extracción capitalista	5
2.2 Conflictividad, ideología y lucha de clases, un debate impostergable	9
2.3 El ciclo de imposición hegemónica y la resistencia	17
3. Sobre el posicionamiento político durante todo el proceso investigativo	26
4. Desarrollo metodológico	31
4.1 Construcción del problema de investigación	32
4.2 Construcción del debate teórico	33
4.3 Desarrollo de la investigación	36
4.4 Proceso de sistematización	41
4.5 Apuntes técnicos sobre la investigación	46
Capítulo II	
Hegemonía capitalista mundial y luchas populares	49 – 83
1. La visión unipolar: el neoliberalismo como pensamiento único	49
2. ¿Tiempos de Paz o pacificación? El neoliberalismo en Guatemala	55
2.1 La transición: de la constituyente de 1985 al gobierno de Álvaro Colom	58
3. Conflictividad: megaproyectos y explotación de la riqueza natural como nuevo eje de acumulación	62
3.1 El clima de la conflictividad en el país	63
3.2 Respuestas a la conflictividad	72
3.3 Conflictos en ascenso: el Caos ecológico	80

Capítulo III

San Juan Sacatepéquez: La rebelión de las flores

84 – 127

1. Sobre el municipio de San Juan Sacatepéquez	84
1.1 Generalidades	84
1.2 Algunos antecedentes históricos	86
1.3 Actividades económicas	88
1.4 Educación y cultura	90
1.5 Organización municipal	91
2. Origen y desarrollo del conflicto con la cementera	93
3. El <i>Proyecto San Juan</i> sin contar a San Juan	95
4. La consulta Comunitaria	101
5. Sucesos violentos: criminalizar para reprimir y controlar	105
6. El Estado de Prevención	112
7. Movilizaciones: resistir para existir	123

Capítulo IV

Entre la dominación y la resistencia: actores del conflicto, configuraciones, discursos y prácticas

128 – 192

1. Resistencia sanjuanera: la metáfora de David contra Goliat	129
1.1 Organización de la resistencia y la contrahegemonía	132
1.2 Mujeres en rebeldía	139
1.3 Defensa del territorio y visión de futuro, argumentos de la lucha	143
1.4 Organizaciones campesinas y sociales: ¿Unidad popular y unidad práctica?	149
1.5 Sobre la visita del relator	154
2. La fórmula tradicional: Familia oligarca + extranjero	157
2.1 Los Novella y el Grupo Progreso	157
2.2 La transnacional Holcim	163
3. El Estado guatemalteco: gobierno empresarial, gobierno socialdemócrata	170
3.1 Privatizando la corporación municipal	172
3.2 Socialdemocracia, otra expresión del capital	173
3.3 ¿La inclusión de los excluidos?	177
3.4 Medidas dilatorias: el diálogo como la búsqueda de la desmovilización	181
3.5 Sobre la Comisión Nacional Extraordinaria	

Capítulo V

Acercamiento a las políticas contrainsurgentes, medios corporativos de comunicación y el ordenamiento jurídico en la construcción ideológica de los imaginarios sociales

193 – 272

1. Discurso mediático, discurso hegemónico, producción y reproducción de la dominación 193
 - 1.1 Sobre la noción del modelo de desarrollo neoliberal 194
 - 1.2 De comunistas a terroristas: destruyendo sujetos 201
 - 1.3 El cerco mediático durante la represión 209
2. *El Derecho al derecho*: el marco jurídico de la dominación 215
 - 2.1 Consulta Comunitaria: ¿vacío legal o intereses económicos? 217
 - 2.2 Y... ¿qué pasó con la *sagrada* propiedad privada? 226
 - 2.3 El marco legal de la represión 234
 - 2.4 Ilegalizando la legalidad y la legitimidad 241
 - 2.5 Legislación al servicio del capital, beneficiando las industrias extractivas 243
3. Redefinición de la política contrainsurgente: el carácter represivo en el neoliberalismo 248
 - 3.1 La cementera y su guerra de desgaste 252
 - 3.2 Se volvió *cementero*: Divisiones familiares y comunitarias 253
 - 3.3 Los grupos paramilitares: infundiendo el terror 255
 - 3.4 Las campañas negras 260
 - 3.5 Ataques contra las comunidades 264
 - 3.6 Operaciones de desarrollo, la guerra ideológica 270

Reflexiones finales

273 – 281

1. Del Contexto 273
2. Acerca del ciclo de imposición hegemónica 275
3. Sobre la resistencia sanjuanera y el sujeto político 277
4. En relación a la antropología y las ciencias sociales 280

Referencias

282 – 301

1. Bibliográficas	282
2. Hemerográficas	291
3. Electrónicas	297
4. Audiovisuales	298
5. Entrevistas realizadas y grabaciones	299
6. Otras fuentes	301

Anexos

Anexo 1. Cuadros

Anexo 2. Mapas

Anexo 3. Listados

Anexo 4. Comunicados y propaganda

Anexo 5. Diagramas

Anexo 6. Imágenes

ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Ciclo de Imposición Hegemónica	18
Diagrama 2. Mecanismos de operación	25
Diagrama 3. Estructura capitalista de la división internacional del trabajo	53
Diagrama 4. Transición hacia las políticas neoliberales	57

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tendencia de la conflictividad	64
Gráfico 2. Conflictos por categoría a nivel nacional (Dic. '04 – Dic. '09)	67
Gráfico 3 .Forma de accionar ante la conflictividad. Nivel nacional (Dic. '04 – Dic. '09)	75
Gráfico 4. Consecuencias de los conflictos a nivel nacional (Dic. '04 – Dic. '09)	78

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Cantidad de Conflictos por departamento (Dic. '04 – Dic. '09)	66
Mapa 2. Ubicación de fuerzas militares en el país por departamento	70
Mapa 3. Megaproyectos en el país	70
Mapa 4. Asesinatos en municipios por conflictos sociales (Dic. '04 – Dic. '09)	79
Mapa 5. Ubicación de San Juan Sacatepéquez	85
Mapa 6. Comunidades en Resistencia	131
Mapa 7. Países del mundo donde opera Holcim	164

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Organigrama de la municipalidad de San Juan Sacatepéquez	92
Figura 2. Localización del <i>Proyecto San Juan</i>	96
Figura 3. Imagen virtual de la planta cementera	98
Figura 4. Estrategia de entrada al municipio	100
Figura 5. Caricatura Estado de Prevención	112
Figura 6. Notas de Prensa Libre sobre el Estado de Prevención	116
Figura 7. Marcha del 22 de abril de 2010	126
Figura 8. Resistencia pacífica de las mujeres	140
Figura 9. Pozos que se han secado en la aldea San Antonio las Trojes I	146
Figura 10. Visita del relator de los pueblos indígenas a San Juan Sacatepéquez	155
Figura 11. Campaña de Álvaro Colom 2007	175
Figura 12. Caricatura Diálogo con campesinos	183
Figura 13. Cartel de manifestación de julio 2009	202
Figura 14. Vecinos heridos por ataques de grupos paramilitares	259

SIGLAS

AEU	Asociación de Estudiantes Universitarios
AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
APPO	Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca
ASOFLOSA	Asociación de Floricultores Sanjuaneros
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CALAS	Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala
CALDH	Centro de Acción Legal en Derechos Humanos
CAMAGRO	Cámara del Agro Guatemalteco
CC	Corte de Constitucionalidad
CEH	Comisión para el Esclarecimiento Histórico
CEMPRO	Cementos Progreso
CGN	Compañía Guatemalteca de Níquel, S.A.
CIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CIG	Cámara de Industria de Guatemala
CMI	Centro de Medios Independientes
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala

CONIC	Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas
COPREDEH	Comisión Presidencial de Derechos Humanos
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CPRG	Constitución Política de la República de Guatemala
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUM	Centro Universitario Metropolitano
DCG	Partido Democracia Cristiana Guatemalteca
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena
DEOCSA	Distribuidora de Energía de Occidente Sociedad Anónima (empresa de la Transnacional española Unión Fenosa)
DEORSA	Distribuidora de Energía de Oriente Sociedad Anónima (empresa de la Transnacional española Unión Fenosa)
DGM	Dirección General de Minería
DINC	División de Investigaciones Criminológicas
DJSI	Dow Jones Sustainability Index
DSN	Doctrina de Seguridad Nacional
EEGSA	Empresa Eléctrica de Guatemala Sociedad Anónima
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
Ex – PAC	Ex Patrulleros de Autodefensa Civil
FEP	Fuerza Especial Policial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRG	Partido Frente Republicano Guatemalteco
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FTN	Franja Transversal del Norte
GAN	Partido Gran Alianza Nacional
GAR	Grupo de Acción Rápida (fuerza élite de la FEP)

IIES	Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
ISR	Impuesto Sobre la Renta
JLS	Juntas Locales de Seguridad
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINCESA	Minerales Industriales de Centroamérica Sociedad Anónima
MINDEF	Ministerio de la Defensa
MOJOMAYAS	Movimiento de Jóvenes Mayas
MP	Ministerio Público
MSI	Modelo de Sustitución de Importaciones
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PAN	Partido de Avanzada Nacional
PDL	Proyectos de Desarrollo Local
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PPP	Plan Puebla Panamá (cambio de nombre a Proyecto Mesoamérica)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SEPAZ	Secretaría de la Paz

TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAUSA	Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (DR-CAFTA por sus siglas en inglés)
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UNE	Partido Unidad Nacional de la Esperanza
URNG	Partido Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

PRESENTACIÓN

La visión de los jóvenes es que algún día nosotros ya no vamos a pasar en esas cuestiones que estamos viviendo ahorita, yo defiendo detrás de los niños que vienen también y la visión que tenemos que algún día los jóvenes llegaremos a una altura también de alto nivel de estudio para que así ya podemos generar y dar capacitaciones a los demás que están todavía sin comprender nada...

Joven secretario de alcaldía comunitaria aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez

...no queremos más problemas, no queremos lo que está sucediendo ahorita, nosotros queremos ganar la paz como nosotros teníamos antes, y por eso es la gran lucha que nosotros estamos haciendo, queremos la paz, no queremos la división y esa gran lucha es lo que queremos ganar nosotros y de eso se está tratando nuestra lucha que se está haciendo.

Vecino de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez

La creciente conflictividad social, derivada del modelo de acumulación capitalista neoliberal que se va instaurando a través del control social y la represión, involucra elementos ideológicos que operan para criminalizar las expresiones de lucha popular, creando imaginarios sociales que tienen como eje principal la reproducción de la hegemonía capitalista.

La conflictividad social surgida en doce de las comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, en contra de la instalación de la planta de Cementos Progreso, expresa una de las formas de lucha estructurales más significativas, porque parte de la organización comunitaria y se dirige en contra del carácter extractivo del capital y los megaproyectos, de allí el interés por analizar el proceso de lucha y resistencia desarrollado por las comunidades.

El contexto de transnacionalización del sistema capitalista, ha complejizado cada vez más la sociedad, por lo que se van agudizando las contradicciones de clase y se generan niveles de conflictividad exacerbados, el modelo económico neoliberal deja cada vez más a millares de personas en condiciones precarias, mientras que una minoría goza de la riqueza generada por las clases subalternas.

La configuración del “nuevo” modelo de acumulación, que mantiene el carácter extractivo, va reconcentrando los medios de producción, a través de los grandes megaproyectos, lo cual genera otros conflictos que se suman a los de carácter histórico. Al respecto Margarita Hurtado señala que:

Guatemala se caracteriza por una alta conflictividad económica, política, social y cultural. Una conflictividad que sólo puede ser explicada a través de un análisis histórico, que permita poner de relieve los factores que han determinado la configuración estructural de su sociedad. Dicha configuración constituye el marco general en el cual se delinea el perfil y el desenvolvimiento de los distintos procesos sociales. Además de los conflictos históricos relativos a la desigual distribución de la riqueza – muchos de los cuales se agravan permanentemente -, van surgiendo diversos conflictos nuevos que en la medida que no encuentran un cauce adecuado para la búsqueda de solución, permanecen latentes y provocan de manera recurrente diversas expresiones de protesta, las cuales fácilmente devienen en confrontaciones violentas.¹

En esa configuración social la clase dominante busca legitimar el modelo económico y a la vez cimentar cada vez más su hegemonía, por lo cual operan diversos mecanismos ideológicos que pretenden consolidar la visión dominante del desarrollo.

La antropología desde una posición crítica puede y debe reflexionar sobre la conflictividad social, la hegemonía y el pensamiento único, por lo que el estudio de los elementos de la dominación y la creación de imaginarios sociales alrededor de los movimientos populares contrahegemónicos es imprescindible, no sólo en el análisis e interpretación de los procesos sociales que se van desarrollando, sino que también puede brindar elementos valiosos que coadyuven a la transformación social.

Esta investigación de tesis en torno a las formas de criminalización, control social y represión del movimiento popular, así como la resistencia, parte de un sentido de compromiso e identificación con la lucha de los pueblos y por tanto reconoce que lo académico implica una posición política.

¹ Margarita Hurtado Paz y Paz. *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala*. (Guatemala: FLACSO, 2006), Pág. 23.

En su dimensión político-académica, el estudio evidencia desde las comunidades y desde el poder el carácter estructural y general del conflicto de San Juan Sacatepéquez y a la vez hace la denuncia con respecto a cómo el Estado guatemalteco como expresión de la clase dominante reprime en “tiempos de paz” y criminaliza las causas justas de poblaciones que históricamente han sido explotadas y oprimidas, y cómo esto refleja el carácter clasista de la sociedad, en la que se perpetúa y reproduce la discriminación, el racismo y la violación sistemática de los derechos colectivos de los pueblos en resistencia, principalmente los pueblos indígenas.

En el capítulo I, se inicia la discusión del problema de investigación –enfocado en el proceso de criminalización, control social y represión, entendido como el ciclo de imposición hegemónica, y las respuestas sociales que surgen de la resistencia de las comunidades –. Luego se presenta una discusión teórica – histórica sobre la configuración del Estado guatemalteco, retomando el análisis de Sergio Tischler respecto al *Estado finquero*, y cómo ese recorrido histórico ha generado diversas características en la sociedad guatemalteca, desde los grupos oligárquicos y su hegemonía, hasta los imaginarios sociales inherentes a la reproducción e interiorización de la ideología dominante por parte de las clases subalternas.

Para entender la problemática suscitada en San Juan Sacatepéquez, se utilizan conceptos y categorías teóricas que permiten reflexionar y entender la realidad en su contexto; en ese sentido, la aplicación teórica posee un carácter que va de lo general a lo particular. La investigación se basó fundamentalmente en el trabajo de campo que fue desarrollándose en diferentes momentos.

En el primer capítulo, también queda explícito el posicionamiento político, ya que la investigación pretende abandonar los conceptos positivistas que han caracterizado a las ciencias sociales en occidente, en especial el de la aparente neutralidad, que resulta nocivo y lesivo muchas veces para los sectores subalternos, como es el caso de las poblaciones con las que se construye el conocimiento en este trabajo de tesis.

El capítulo II, presenta un debate sobre el contexto hegemónico del capitalismo, en el que surgen diversas expresiones de lucha, y en específico se analiza cómo en el nuevo eje de acumulación se agudiza la conflictividad social, teniendo una serie de repercusiones sociales que van desde el

accionar violento por parte de las fuerzas de seguridad, hasta los asesinatos por parte de grupos clandestinos que operan impunemente tratando de desmovilizar al movimiento popular.

Se ve en perspectiva, cómo el modelo desarrollista aplicado desde mediados del siglo XX y durante las décadas de 1960 y 1970, propició el tutelaje del Estado con un fuerte carácter represivo, y cómo a partir de las transformaciones económico – sociales y políticas, se han ido reconfigurando el carácter del Estado, las clases dominantes y los movimientos populares del siglo XXI. Se aborda la vinculación de lo económico y lo político, en relación a la coincidencia del cambio del modelo económico del desarrollismo al neoliberalismo, y el paso de las dictaduras militares a los gobiernos civiles.

El análisis de la conflictividad social del país, se realizó también con trabajo hemerográfico, particularmente del medio escrito *Prensa Libre*, abarcando el período de diciembre 2004 a diciembre 2009, con el que se cuantifica y analizan los tipos y categorías de conflictos, así como las respuestas que se van dando a estos. El debate se sustenta a través de gráficos y mapas para una mejor comprensión.

Teniendo un panorama general del contexto en que se dan las luchas populares, se prioriza el trabajo de campo desarrollado, por lo que el capítulo III inicia el debate del problema de investigación. Se focaliza en el caso concreto de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, analizando el proceso histórico que han llevado a partir de la entrada de la cementera en el lugar recuperando la voz de las y los actores.

En el primer apartado del capítulo, se encuentra algunas generalidades del municipio de San Juan Sacatepéquez, enfocado en el análisis de su historia, economía, cultura y la organización del poder local (la municipalidad y los COCODE's). Luego se presenta a través de los relatos de las y los vecinos de las comunidades en resistencia cómo inicia el conflicto con Cementos Progreso, interrelacionando los testimonios orales con los acontecimientos. Se empiezan a contrastar los discursos y prácticas de los actores sociales implicados, y se analiza el *Proyecto San Juan* de la cementera.

Se hace una descripción de las estrategias de lucha que se han dado, desde la Consulta Comunitaria, hasta las diversas movilizaciones que han realizado las comunidades de San Juan, por último, el capítulo describe los sucesos violentos generados y se empieza a analizar cómo los mismos van siendo utilizados como parte del ciclo de imposición hegemónica (criminalización, control social y represión).

El proceso de lucha y resistencia en la disputa por la hegemonía en San Juan Sacatepéquez articula una serie de actores sociales como sujetos políticos que van actuando en base a sus intereses, de ahí que en el capítulo IV se contraste y analice las diferentes posiciones respecto a la problemática como expresiones de clase, centrándose en los actores sociales implicados, las comunidades, la empresa cementera y el Estado.

Para entender el discurso y la práctica, se analiza la configuración histórica de los actores sociales. En el caso de las comunidades, se sistematiza la experiencia de estas en la organización de la resistencia y la construcción de la contrahegemonía, destacando al sujeto político que empieza a surgir en los movimientos de siglo XXI, concentrados alrededor de la defensa de la vida, la naturaleza y el territorio, con planteamientos filosóficos e ideológicos que entran en disputa con el pensamiento dominante, analizando desde ahí el carácter de ese sujeto político, que aunque se relaciona con diversas organizaciones sociales, a la vez genera una praxis que cuestiona las lógicas del movimiento ONG y la cooperación internacional.

En contraposición a las comunidades, se analiza la fórmula tradicional empleada por la oligarquía en el país para consolidar su capital y su dominio, es decir, las alianzas que poseen un carácter histórico de las familias dominantes tradicionales, como por ejemplo el bloque central Novella, y el empresariado extranjero; en este caso, la transnacional Holcim de Suiza. Esto refleja las estrategias de la oligarquía nacional en su acomodo al nuevo eje de acumulación. El análisis de Cementos Progreso y Holcim también permite conocer las contradicciones entre discurso y práctica, por ejemplo el plantear ser empresas social y ambientalmente responsables, cuando a nivel local han generado múltiples problemáticas sociales y ambientales (hechos que se presentan en el apartado 2 del capítulo IV).

El capítulo IV también plantea un análisis crítico del papel del Estado guatemalteco en el conflicto entre las comunidades de San Juan Sacatepéquez y la cementera, analizando el accionar del gobierno central, y el gobierno local (municipalidad), desde el uso del diálogo como medida dilatoria, hasta la tergiversación de la realidad y el uso de la fuerza en contra de las comunidades en resistencia del municipio, criminalizando, reprimiendo y controlando la lucha.

En el capítulo V se presenta una síntesis del papel que los medios corporativos de comunicación han desempeñado en la construcción ideológica de los imaginarios sociales alrededor de la criminalización de las luchas populares, y en específico en el proceso de lucha y resistencia de San Juan Sacatepéquez, buscando comprender el manejo y uso del discurso hegemónico, y su difusión en los medios escritos y televisivos principalmente, y cómo dicho discurso va siendo reproducido y legitimado en la cotidianidad.

Se abordan de manera muy general, algunos preceptos jurídicos contenidos en la legislación nacional que han sustentado el ciclo de imposición hegemónica; también se hace una revisión de los argumentos legales de la lucha de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, y se explican los mecanismos empleados desde la dominación, que desde las dinámicas de despojo, expropiación, avance del capital, etc. Propician la violación sistemática de los derechos colectivos de las comunidades.

En otro apartado del capítulo, se examinan algunos aspectos que han ido consolidando prácticas y/o estrategias que poseen un fuerte carácter contrainsurgente, buscando con esto desentrañar las formas represivas utilizadas para la instauración de la cementera, que como se evidencia por los acontecimientos y relatos en torno a la problemática, reflejan la continuidad y redefinición de la política contrainsurgente empleada en el país durante el conflicto armado interno.

Por último, se esbozan algunas reflexiones finales, que no representan algún tipo de conclusión, son una discusión para el debate académico – político en torno a las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez en particular, y de la lucha popular contra las industrias extractivas y los megaproyectos en general, como parte del movimiento popular que se va gestando en el siglo XXI, bajo un contexto capitalista transnacional que plantea nuevos retos para la transformación revolucionaria de la sociedad.

Para finalizar, hago expreso mi agradecimiento a las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, por permitirme acompañar y participar en su lucha, lucha que también hago mía. Gracias por sus profundas enseñanzas y por demostrarme la convicción y la claridad política.

El acercarme a la organización y la resistencia sanjuanera, me permitió entender no solo el contexto económico y político en el cual vivimos, sino a la vez reafirma el papel que como intelectuales orgánicos al servicio del pueblo y para el pueblo debemos desempeñar, tanto hombres como mujeres de cualquier disciplina social.

CAPÍTULO I

Construcción conceptual y metodológica

1. Discusión del Problema de Investigación

A partir de 2006, doce de las comunidades de San Juan Sacatepéquez han desarrollado luchas que se han expresado en la protesta social y la legítima defensa de sus derechos humanos y su territorio, el conflicto inicia con el intento de instauración de una planta de cemento (propiedad de la empresa Cementos Progreso, S.A. Perteneciente al bloque central de las familias Novella y Torrebiarte) que atenta contra los intereses y el entorno ecológico de los pobladores de las comunidades circunvecinas a la finca adquirida por la empresa.

La lucha de las comunidades de San Juan Sacatepéquez forma parte de las contradicciones de clase existentes en la sociedad guatemalteca, en la que históricamente las clases explotadas – pero sobre todo los pueblos indígenas – se ven insertos. Asimismo, forma parte de los movimientos alternativos que han surgido en América Latina y la creciente preocupación ecológica.

El sistema capitalista en el contexto de la “globalización”, utiliza la criminalización, el control social y la represión, como el mecanismo principal para la instauración y legitimación de las nuevas formas de acumulación del capital.

El problema de investigación se centra en la relación entre **la criminalización, el control social y la construcción de imaginarios sociales en la lucha por la hegemonía en el municipio de San Juan Sacatepéquez y las respuestas sociales de resistencia locales frente al capital transnacional y oligárquico.**

Es importante evidenciar que en esta lucha por la hegemonía y el poder de las familias tradicionales y oligárquicas se emplean diversos mecanismos para mantener sus privilegios. El uso de las leyes, y el papel decisivo de los medios de comunicación en este proceso son fundamentales, por lo que en la investigación se buscó profundizar en el análisis de los imaginarios

construidos desde el discurso estatal, empresarial y mediático y cómo los mismos inducen la internalización de ideas y valores dominantes en los imaginarios sociales, y como éstos a su vez tratan de limitar el alcance de los movimientos populares y luchas contrahegemónicas.

El nuevo modelo de acumulación mundial que busca reproducirse y consolidarse, encontró en los propios acuerdos de paz un vehículo para abrir nuevas condiciones para la pacificación y para el movimiento más liberalizado de los capitales, sobre todo el financiero. No obstante, seguir manteniendo su expresión más álgida en la represión como el mecanismo de control social y garantía de la movilidad – fundamentalmente – del capital dinero.

En mayo de 2007, las doce comunidades que están en el área minera del municipio de San Juan Sacatepéquez, realizaron una consulta comunitaria, en la cual se rechazó la instauración de la planta de cemento. Acción colectiva que se apoyó y se continúa apoyando principalmente en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT –, el Código Municipal, la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y en el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que en una de sus literales, establece como necesario:

Obtener la opinión favorable de las comunidades indígenas previa la realización de cualquier proyecto de explotación de recursos naturales que pueda afectar la subsistencia y el modo de vida de las comunidades. Las comunidades afectadas deberán percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado en estas actividades.²

A partir de los acuerdos de paz, se generan espacios para desarrollar acciones como las consultas comunitarias de buena fe, en un marco que debería permitir entender el accionar político y la búsqueda de respuestas por parte del Estado guatemalteco.

Es importante, resaltar que a partir del surgimiento del movimiento de base de las comunidades de San Juan Sacatepéquez – que no habían tenido participación en ningún tipo de organizaciones campesinas, indígenas o sociales tradicionales de carácter nacional – se configura un movimiento que articula a la población de doce comunidades.

² Universidad Rafael Landívar. *Acuerdos de Paz. Acuerdo sobre Identidad y derechos de los pueblos indígenas*. (Guatemala: URL, 1998), Pág. 93.

Sin embargo, el marco de la conflictividad creciente en el lugar, genera a la vez una división con otras comunidades, entrando en conflicto entre vecinos y desarticulando las relaciones sociales entre comunitarios y familias.

En este proceso, es evidente no sólo la campaña empleada por los propietarios y funcionarios de la cementera en la búsqueda de adeptos al denominado *Proyecto San Juan*, sino el papel que han jugado los medios de comunicación y el Estado/ gobierno, alcanzando un punto álgido al decretarse el Estado de Prevención el 22 de junio de 2008 y la instalación de un destacamento militar en la finca propiedad de la empresa. Dicho destacamento permaneció hasta finales de 2009.

La criminalización y la represión son empleadas como herramientas de avance hegemónico y expresión de dominación por parte del sector empresarial, con lo cual se ha generado una descalificación por parte de los medios corporativos de comunicación sobre los movimientos populares, en la cual, el racismo se evidencia a través del mismo discurso empleado por los actores sociales. En el sentido anterior, es necesario profundizar en el análisis, de cómo se construyen imaginarios sociales respecto a las luchas que se libran en el país a partir del proceso de criminalización de grupos, comunidades, organizaciones o pueblos en resistencia.

El punto de partida de la investigación, se fue centrando, precisamente, en la criminalización, control social y represión del movimiento popular surgido en San Juan Sacatepéquez que pese a la búsqueda de alternativas de lucha (como la consulta comunitaria de buena fe realizada en mayo de 2007)³, ha sido fuertemente atacado por el sector empresarial a través del Estado y los medios de comunicación, aduciendo una oposición al modelo de *desarrollo* por parte de los pobladores. Se genera la continuidad en la visión racista, discriminatoria, civilizadora y neo-colonial empleada en las *nuevas* formas de acumulación capitalista por la clase dominante y el Estado.

³ En el marco de la creciente conflictividad social no solo histórica, sino producto de los megaproyectos, en torno a la problemática ecológica y la creciente exploración y explotación minera, en el país se han realizado hasta marzo de 2011, según la Convergencia Maya Waqib'Kej, 49 consultas comunitarias de buena fe que resaltan diversas preocupaciones; para el caso de San Juan Sacatepéquez se resalta la preocupación por el cultivo de flores, la defensa del agua y los bosques como parte del territorio y la cosmovisión de las comunidades kaqchikeles que habitan el lugar, siendo precisamente dichos argumentos la herramienta de lucha y resistencia de las doce comunidades.

El estudio se da en el contexto de la crisis económica y ecológica mundial. Se inserta en el análisis de los megaproyectos impulsados bajo las directrices de los nuevos idearios y prácticas liberales, como por ejemplo, el “Proyecto Mesoamérica”, que tiene como finalidad el libre acceso a los recursos de los países en cuestión. El problema ha sido enfocado en la construcción ideológica de los imaginarios sociales a partir de los instrumentos dominantes para controlar las luchas.

En su conjunto, los actores y actoras de la resistencia que luchan cotidianamente contra las estructuras hegemónicas no son escuchados, por el contrario, son marginados y sólo se ven como “criminales”, como “salvajes”, como “delincuentes”, inclusive, como “terroristas”, términos que se analizaron en el marco del discurso de la dominación y la creación de imaginarios sociales en San Juan Sacatepéquez, ya que estos adjetivos peyorativos encubren el racismo y repercuten en la persecución, encarcelamiento y en ocasiones en el asesinato de quienes luchan por defender sus derechos, elementos que evidencian el carácter racista y excluyente de nuestra sociedad y la continuidad del servilismo y terrorismo de Estado, correspondiente a los intereses de la clase dominante guatemalteca.

2. Aproximaciones teóricas

Los conceptos teóricos deben entenderse como los instrumentos metodológicos que en su construcción, permiten tener un análisis e interpretación de la realidad social; efectivamente, una conceptualización teórica parte del sustento empírico, por lo que para el desarrollo de la presente investigación se ha acudido a una serie de construcciones teóricas que permitan entender la problemática de investigación partiendo del dato empírico en su contexto.

De tal cuenta se inicia la discusión conceptual, partiendo del análisis global de la construcción del modelo económico y social que ha imperado en la sociedad guatemalteca y la construcción del Estado mismo, para luego dar paso a la conceptualización de la conflictividad, desde las perspectivas ideológicas, el marco de la lucha de clases y la hegemonía oligárquica, logrando entender sus mecanismos de operación sobre el terreno político-ideológico y la imposición y diseminación hacia la sociedad en su conjunto.

2.1 El modelo de extracción capitalista

Acudimos a una etapa histórica en la cual el modelo de acumulación capitalista impuesto en América Latina ha entrado en crisis, producto de las contradicciones de un modo de producción que atenta contra la vida del planeta en su conjunto. Ante la creciente preocupación ambiental y ecológica, y a pesar de la unipolaridad de la sociedad y la hegemonía capitalista que en la actualidad no tiene una contrapartida clara, empiezan a generarse alternativas y resurgen o se crean nuevos movimientos populares en los que puede evidenciarse el antagonismo de clases. Para Dolors Comas:

La expansión del capitalismo es un fenómeno económico y político, que tiene efectos sobre las distintas sociedades. La hegemonía de la economía de mercado es tal que ningún rincón del mundo queda fuera del sistema y eso no sólo afecta a las economías locales, sino también a la organización social, a las formas de vida y a la identidad de los pueblos.⁴

El régimen productivo que se fue conformando para el caso guatemalteco en ese marco de expansión del capitalismo tiene sus raíces profundas en el sistema colonial, y desde esa etapa de la historia, se genera una economía dependiente hacia los países hegemónicos, esta situación ha generado una sociedad en la que los grupos subalternos, es decir las clases subordinadas han sido oprimidas y explotadas de forma exacerbada.

La conformación del Estado guatemalteco, partiendo de la reforma liberal⁵, debe entenderse como un producto histórico propio de la acumulación capitalista a nivel mundial y de su fuerte influencia en el plano nacional que ha generado una dependencia casi absoluta. El modelo agro-exportador de monocultivos desde la colonia configuró relaciones sociales serviles, que tienen un nexo profundo en la conformación del Estado liberal oligárquico. Sergio Tischler señala que: *“La condición servil no era de ninguna manera un hecho aceptado de forma natural por el indígena y el*

⁴Dolores Comas D'Argemir. *Antropología económica*. (Barcelona: Editorial Ariel, S.A., 1998), Pág. 41.

⁵Período a partir del cual se buscaría la conformación del Estado-Nación ligándolo de manera directa al mercado internacional bajo los esquemas capitalistas. “Las reformas liberales guatemaltecas institucionalizaron el gobierno autoritario y los mercados de agro-exportación predicaron al extremo la desigualdad de clases y el Estado Coercitivo” (Debora Yashar. *Demanding democracy, reform and reaction in Costa Rica and Guatemala 1870-1950*. California: Stanford University Press, 1997 Traducción en Versión electrónica, p. 21).

*campesino privado de libertad. Era una relación que se construía cotidianamente desde el poder, a la cual se le oponía una resistencia. Ése fue otro elemento de la cultura subalterna en el campo.*⁶

Dichos elementos fueron configurando sectores sociales que han dado legitimidad al Estado oligárquico en el país, buscando cohesionar la vida política de la sociedad, plasmándose en la construcción de imaginarios que reflejan la interiorización de la opresión y explotación tanto por parte del subalterno, como del dominante, relación intersubjetiva, que posee elementos constitutivos del Estado liberal oligárquico. Esta estructuración social generaría un marco rígido para las relaciones sociales, enmarcadas en formas de reproducción social específicas, es decir formas de poder que se discuten teóricamente más adelante y se analizan en los siguientes capítulos relacionándolos con el problema de investigación.

El modelo capitalista en su carácter extractivo, tuvo su máxima expresión para el país en el ordenamiento a través de la finca, que ha desempeñado un papel fundamental en la organización estatal. Al respecto Tischler señala que:

La finca fue mucho más que una unidad productiva que funcionaba mediante un sistema de relaciones serviles de producción; fue, en realidad, *la forma de la sociedad*. La finca cafetalera fue la categoría más desarrollada e importante en que cristalizó la trama fundamental de relaciones de explotación; al mismo tiempo reprodujo una dominación plasmada en una cultura de fuertes trazos precapitalistas, cuestión que definió en gran parte las características de la subalternidad y del conflicto agrario.⁷

Lo anterior debe comprenderse, a partir de la división internacional del trabajo, en la que países como Guatemala, fueron destinados a la exportación de materias primas, insumos utilizados por las economías industrializadas. En ese sentido, la formación social se fue cristalizando en el Estado liberal, que a pesar de la ruptura de la década revolucionaria ha buscado su continuidad vía el reacomodo de los grupos oligárquicos en las diferentes coyunturas políticas que ha atravesado el país en la historia. El poder del Estado en su conjunto, tiene correspondencia directa con el carácter extractivo del capital en el país. Tischler en su análisis sobre el Estado Liberal indica que:

⁶ Sergio Tischler. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. (Guatemala: Caudal, 1998), Pág. 67.

⁷ *Ibíd.* Pág. 70. La cursiva es del autor.

(...) el poder político no sólo era funcional a la forma finquera de organización de la sociedad, sino que era parte de esa organización. Era, para decirlo de alguna manera, el *momento general* de la organización finquera. Ésta es una cuestión que debemos subrayar. Como se ha planteado, nosotros consideramos que el Estado no es algo que pueda ser explicado por sí mismo; al contrario, el Estado debe explicarse como parte de las relaciones sociales, como momento de una forma social. (...) si no se inserta el problema del Estado como parte de una forma social, de una estructura socioeconómica, es imposible determinar los límites de la acción estatal, con lo cual se cae fácilmente en descripciones que no llegan al fondo del problema: la determinación de las estructuras mínimas del Estado y el análisis de su lógica o razón. (...) el Estado expresa la totalización de las relaciones sociales, no en el sentido de una “sumatoria de partes” sino en el del poder político como instancia generalizadora y reguladora de un sistema de relaciones sociales. En otras palabras, El Estado liberal era la totalización de la finca o una suerte de *finquero colectivo* (...) La definición del Estado oligárquico guatemalteco como *finquero colectivo* puede basarse en varios principios: a) la proyección del poder de la finca y del finquero al plano nacional, y b) la definición como un momento de la reproducción de un sistema social.⁸

Con un Estado coercitivo que permitiese la conformación de los latifundios, se hizo necesaria conjuntar fuerza de trabajo servil, a tal grado que *“la oligarquía llegó a depender del Estado liberal guatemalteco y sus dictadores para mantener el régimen de acumulación en la producción cafetalera.”*⁹

La estructura socioeconómica como se ha señalado en la líneas anteriores, se caracteriza por descansar en un modelo agro-exportador de monocultivos, que van de la mano con relaciones sociales de poder, en la que la oligarquía basa su enriquecimiento a través de la subalternidad indígena y campesina, desde las fincas cafetaleras, hasta los ingenios de azúcar, apoyados por imaginarios ideológicos en los que la servidumbre es un elemento estatal que acentúa los privilegios de las corporaciones empresariales de las familias dominantes. En esa misma línea se encuentra el bloque central de la familia Novella. Tischler menciona que: *“...eran empresarios identificados con la política oligárquica, que habían logrado su posición gracias a los privilegios que*

⁸ *Ibíd.* Pág. 72-73.

⁹ Yashar. *Óp. Cit.* No. 4, pág. 13.

el Estado les había otorgado... eran el fruto de las prácticas oligárquicas de poder con las cuales estaban identificados."¹⁰

Ese entramado de relaciones de poder ha configurado el carácter clasista de la sociedad guatemalteca, y por tanto, ha desembocado en conflictos históricos que se van expresando de diversas formas en el actual eje de acumulación de capital (en su fase transnacional y neoliberal). En ese sentido, las comunidades de San Juan Sacatepéquez en resistencia, se enfrentan a una de las familias de la oligarquía del país que han caracterizado el Estado: el bloque central de la familia Novella forma parte de las corporaciones empresariales dominantes. En ese sentido Carlos Figueroa Ibarra enlista las familias con mayor capacidad de ejercer poder económico, político y social clasificándolas como la "supercúpula" en las que se encuentra:

e) Grupo Cementos Progreso. Cemento, construcción, energía y transporte. Asociados al grupo suizo Holcim, sus intereses se han expandido a Honduras y El Salvador. Familias Novella, Torrebiarte Novella, Melville, Lemcke, Springmuhl y Dougherty.¹¹

Los Novella como parte de la oligarquía nacional han logrado expandir sus intereses hacia la región centroamericana, y aliándose como bien indica Figueroa Ibarra, al grupo suizo Holcim, corporación transnacional que detenta una de las compañías más poderosas en la industria del cemento a escala global, evidenciando el carácter extractivo y la alianza con el capital extranjero característico de la oligarquía. Asimismo, Tischler critica que: *...la consolidación del empresario tipo Castillo, Novella, se debió a vínculos con el capital extranjero y privilegios obtenidos del Estado (...)* *Las concesiones a los Novella serían uno de los factores de su prosperidad en el período liberal.*¹² Y posterior al período referido por Tischler, la familia Novella logró controlar el monopolio de la producción de cemento en Guatemala, y por ende controlar junto con otras familias oligarcas la producción espiritual de la sociedad, es decir la reproducción social y sus implicaciones en la vida política del país.

La estructuración productiva del país por una oligarquía ultraconservadora, ha desembocado en regímenes políticos que se han ido acomodando a los designios del capital nacional y

¹⁰ Tischler, Óp. Cit. No. 5, pág. 131.

¹¹ Carlos Figueroa Ibarra. *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina* (Guatemala: F&G Editores – FLACSO, 2010) Pág. 108-109.

¹² Tischler, Óp. Cit. No. 5, pág. 111-112.

transnacional, de tal cuenta que existe un manejo ideológico de la población en la que van a primar las ideas de la oligarquía como hegemonía, ya sea a través de dictaduras militares, o bien, bajo el paraguas de la democracia liberal. Al respecto de las dictaduras militares, Debora Yashar indica que: *“El estado guatemalteco desplegó un aparato coercitivo militar para controlar o repeler la organización política y social, promover la concentración de la tierra y otorgar trabajo a las plantaciones de café. En el proceso, los dictadores llegaron a dominar el estado guatemalteco con respeto a estas políticas y su implementación.”*¹³

Históricamente ha sido imprescindible para el mantenimiento del régimen el controlar la fuerza de trabajo fundamentalmente indígena, lo que no ha sido un proceso del todo pacífico, ya que ha engendrado conflictos que en determinadas coyunturas generan tensiones sociales, como lo fue el proceso previo a la revolución de 1944, el conflicto armado interno y las actuales luchas por la vida en su conjunto, y en especial el territorio – como categoría política en disputa por la reconcentración de la tierra para megaproyectos –.

2.2 Conflictividad, ideología y lucha de clases, un debate impostergable

El entender la formación social en un sentido amplio y el Estado oligárquico en sentido concreto, nos permite identificar las causas de la conflictividad y los procesos sociales en torno a la problemática suscitada en San Juan Sacatepéquez a partir de 2006, como producto de la incursión de Cementos Progreso con una nueva planta de producción de cemento. Margarita Hurtado señala que: *“La conflictividad es un estado casi permanente de la sociedad guatemalteca actual y en la base de diversos conflictos encontramos factores comunes estructurales y/o coyunturales, que se interrelacionan de diversas maneras. A los conflictos históricos y sus derivaciones a lo largo del tiempo, es preciso sumarle nuevos fenómenos y los efectos a partir del avance de la globalización y sobre todo, de las políticas neoliberales predominantes en el mundo.”*¹⁴

La conflictividad, como bien señala Hurtado, forma parte de la configuración de las relaciones sociales y de poder que se dan en el seno de cualquier sociedad, en el caso de San Juan Sacatepéquez, vemos un conflicto, que efectivamente, posee un carácter estructural y encara el

¹³ Yashar, Óp. Cit. No. 4, pág. 5.

¹⁴ Margarita Hurtado. *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala*. (Guatemala: FLACSO, 2006), Pág. 24.

poder hegemónico de la oligarquía guatemalteca como bloque, pero como se dilucida en la investigación, a la vez se contrapone al capital transnacional. Las aproximaciones teóricas que se presentan en este apartado, son precisamente eso, aproximaciones, y más que surgir de lecturas asiduas y aisladas del contexto del conflicto, parten del dato empírico, y es precisamente a partir de la sistematización del trabajo de campo que se han estructurado lecturas en torno al problema investigativo y a lo que fue surgiendo en el terreno.

Es importante recalcar que el análisis de la problemática de San Juan Sacatepéquez se enmarca en un contexto de lucha de clases, con el matiz necesario para entenderla en las características de la sociedad guatemalteca y su conformación histórica y dialéctica de clases dominantes y subalternas.

A pesar que dentro de los planteamientos de las ciencias sociales se ha hecho una dura crítica a la vigencia de ciertas categorías del materialismo histórico, se debe evidenciar que existen cambios significativos en la conformación social; sin embargo, subyacen en el fondo contradicciones que se evidencian en la práctica social y el concepto de clase no posee un carácter estático, es una categoría de análisis dialéctica y por lo tanto dinámica, lo que la hace susceptible a modificaciones en su interpretación. Kate Crehan aclara muy bien lo descrito anteriormente:

Creo que aun siendo cierto que hay que tirar por la borda las viejas y toscas nociones mecánicas de clase, deshacerse sin más del concepto sería, para usar un viejo cliché, como tirar al bebé junto con el agua del baño. Si abandonamos por completo el concepto de clase, podemos fácilmente encontrarnos a la deriva en medio de mil remolinos de la diferencia compitiendo entre ellos por llamar nuestra atención, pero sin encontrar el modo de abordar determinadas desigualdades sistémicas, excesivas y muy reales, que existen en el mundo contemporáneo, desigualdades flagrantes en nuestro flamante mundo “globalizado” que privilegian a una minoría mientras condenan a la mayoría a la miseria.¹⁵

Existe una diversidad de expresiones de clase, sin embargo, es evidente la creciente competencia entre sectores o gremios, sobre todo, en materia de cooperación internacional. Esto nos da particularidades que pueden llevarnos a la excesiva fragmentación de las luchas y a su “oenegización”; en el contexto globalizado como bien apuntalaba Crehan se cuenta con “temas”

¹⁵ Kate Crehan. *Gramsci, cultura y antropología* (Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004), Pág. 211.

que son parte de las agencias internacionales, tales como género, pueblos indígenas, diversidad sexual, etc. Si bien es cierto que son sectores que han sufrido diversas formas de discriminación, debe reconocerse que todas esas problemáticas obviamente se enmarcan en un contexto global más amplio en el que se expresa la dominación de clase. Pudiendo entender dichas peculiaridades, podemos comprender que acciones como la criminalización se enfocan a diversos actores sociales, no es propiamente o exclusivo en el seno de las luchas indígenas y campesinas. Lo que se plantea acá es una acción sistémica, es una concatenación de procesos en un marco de lucha de clases que cada vez parece más difusa a causa de la ideologización y la tendencia a creer en el fin de la historia, a colocar al capitalismo como el cénit de la humanidad o bien en considerar el mundo como meramente particular y fragmentario, tal y como lo proyecta el posmodernismo. Aclarado el marco general de las luchas se puede ir analizando el accionar hegemónico y contrahegemónico, como una relación dialéctica.

La criminalización debe ser entendida como un proceso social de carácter estructural y superestructural que expresa la hegemonía de la clase dominante y que busca legitimar su accionar. Dicho proceso será abordado con detenimiento en el siguiente segmento. Un elemento primordial para la comprensión de las acciones que cualquier individuo o colectivo realizan, es conocer los elementos ideológicos y sus lógicas de funcionamiento. La ideología se ha definido en términos de falsedad, mientras que “lo nuestro es verdad”, lo demás es ideología. Siguiendo a Karl Marx y Friedrich Engels, es la falsa conciencia producto de la imposición (base-supraestructura). Por su lado Antonio Gramsci supera el determinismo económico y la define como la hegemonía, mecanismo sutil que persuade a las mayorías a un consenso sobre el orden social.

Estar “al margen de la falsedad” resulta contradictorio, por el hecho de que al querer salir de un sistema de ideas, se cae precisamente en una ideología, que generalmente contiene elementos del sistema del cual se quiere escapar. Las ideas “puras” son influenciadas por el contexto y son versiones de esa realidad, representaciones sociales a partir de las cuales se construyen imaginarios sociales.

Por un lado, las ideologías pueden ser vistas simplemente como discursos, discursos como formas de acción e interacción social, situados en contextos sociales en el que los participantes en sentido más amplio son actores sociales, miembros de grupos y culturas. Los discursos revisten vital

importancia ya que permiten “ver” como expresan y viven las ideologías sus actores en las prácticas cotidianas.

Teun Van Dijk aporta como concepto que la ideología es entendida como “*la base de las representaciones sociales compartidas por los miembros de un grupo*”¹⁶. En este sentido la ideología posee dos niveles, el primero es global y parte de la estructura, el segundo es en el ámbito de la vida cotidiana, regulando las prácticas sociales, siendo de sumo interés ver cómo opera en el aquí y el ahora. La ideología debe entenderse desde dos ópticas, como instrumento de dominación y como de oposición o resistencia. Marx señala que:

Los hombres son los reproductores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres es su proceso de vida real. Y si en toda la ideología los hombres y sus relaciones aparecen invertidos como una cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico. (...) No se parte de lo que los hombres dicen, se representan o se imaginan, ni tampoco del hombre predicado, pensado, representado o imaginado, para llegar, arrancando de aquí, al hombre de carne y hueso; se parte del hombre que realmente actúa y arrancando de su proceso de vida real, se expone también el desarrollo de los reflejos ideológicos y de los ecos de este proceso de vida. (...) La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ella corresponden pierden así la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia.¹⁷

Precisamente como señala Marx, se parte *del hombre que realmente actúa*, en el aquí y el ahora, pero dicha actuación corresponde a una configuración que posee un carácter histórico, un cuerpo de normas inscritas socialmente y diseminadas a todo un conglomerado que se organiza a partir

¹⁶Teun Van Dijk. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. (Barcelona: Editorial Gedisa, 1999), Pág. 21.

¹⁷ Carlos Marx y Federico Engels. *La ideología alemana. El manifiesto comunista. El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. (Colombia: Editorial Andreus, 1979) Págs. 20-21.

de relaciones de poder, de asimetría que a través de la fuerza, a través del consenso y la disuasión van siendo legitimadas.

Siguiendo con el estudio interdisciplinario de Van Dijk, respecto a la confrontación de grupos con tendencias ideológicas diferenciadas, este autor indica que: *“Las luchas ideológicas están enraizadas en conflictos políticos, sociales o económicos reales. Ellas no involucran simplemente a grupos arbitrarios, sino a relaciones de poder, dominación o competencia entre grupos. Está en juego el acceso a recursos sociales escasos, tanto materiales como simbólicos.”*¹⁸

La dominación como un eje de las relaciones sociales asimétricas que se tejen en el seno de la sociedad y que alcanzan sus expresiones a través de los diversos mecanismos de acción social, por un lado la represión, por otro vía la protesta u otras expresiones de lucha que muchas veces van a reproducir no sólo el discurso, sino la práctica de los grupos de poder. En ese sentido los medios de comunicación van a ejercer un papel importante en cómo son vistas las luchas populares, en nuestro caso, las luchas campesinas e indígenas.

Para entender cómo se desarrolla el proceso no solo de internalización del discurso hegemónico, sino también para acercarnos a las formas en que se generan los imaginarios sociales, es importante retomar algunos postulados de Marx en donde señala que:

“Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo por término medio, las ideas de los que carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto las relaciones que hacen de una determinada clase, la clase dominante, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión y, por tanto, entre otras cosas,

¹⁸ Van Dijk. Óp. Cit. No. 15, pág. 351.

también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean por ello mismo, las ideas dominantes de la época.”¹⁹

Para el caso de América Latina la aplicación de dichas ideas a la vida social, política, económica y cultural, van generando imaginarios sociales que tienen efectos que provocan en los procesos internos de lucha de las sociedades y pueblos una confusión, reproduciendo no sólo el discurso, sino la práctica, muchas veces represiva. Es así que los intelectuales burgueses se han encargado de la elaboración de teorías que benefician y mantienen el *status quo*.

Paulatinamente desde las esferas de poder dichas teorías fueron reproduciéndose a través de los diversos aparatos ideológicos, especialmente los medios de comunicación y los sistemas educativos. La clase dominante fue creando los cuadros intelectuales que elaboraron marcos “explicativos” de la realidad tal cual ellos han querido hacer creer a las mayorías. Bronislaw Baczko en su análisis teórico de los imaginarios sociales indica que: “...en el corazón mismo del imaginario social, en particular con el advenimiento y el desarrollo del Estado, se encuentra el problema del poder legítimo o, más bien... de las representaciones fundadoras de la legitimidad... el poder establecido protege su legitimidad contra los que la atacan... a lo largo de la historia los poderes han inventado dispositivos tan variados y reales de protección, y hasta de represión, como para conservar su capital simbólico y asegurarse el lugar privilegiado en el ámbito de los imaginarios sociales.”²⁰

Con lo anterior, se debe resaltar que para el caso de la cementera en San Juan Sacatepéquez, por ejercer un férreo control de la vida económica del país, es decir por pertenecer a la clase dominante, cuenta con todos los medios para reproducir sus ideas – como la noción del “progreso”, bandera bajo la cual buscan legitimar su accionar – y crear imaginarios sociales respecto a las comunidades en resistencia, en nuestro caso el imaginario del criminal, del delincuente, dando así legitimidad no solo a su poder, sino a su accionar. Agustín Morán señala que:

¹⁹ Marx y Engels. Óp. Cit. No. 16, pág. 48.

²⁰ Bronislaw Baczko. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. (Buenos Aires: Nueva Visión, 2005) Pág. 28-29.

“Cualquier movimiento social que, en defensa de sus derechos, no se deje sobornar ni intimidar, es criminalizado y aislado. A continuación, sus miembros son privados de libertades y garantías jurídicas. La dificultad para defender las necesidades insatisfechas, desde dentro del régimen parlamentario de mercado, explica muchas expresiones violentas calificadas como terrorismo. Esta dificultad propicia la utilización de métodos de lucha ilegales, lo que a su vez favorece la vulneración generalizada de derechos y libertades. Al negar esta vulneración por parte del poder económico y político, no se disuelven los daños ni desaparecen las víctimas. Por el contrario, lo que es ocultado y reprimido acaba reapareciendo de forma destructiva y autodestructiva.”²¹

Los elementos señalados por Morán deben ser analizados en el contexto en el que se ha generado el conflicto, ya que a la fecha, tanto la criminalización del movimiento popular, así como el accionar violento por parte de ciertos grupos, han estado presentes en las comunidades, elementos que fueron surgiendo en el desarrollo de la investigación, pero para entenderlos es necesario conocer y comprender la lógica del funcionamiento de dichos mecanismos.

La alienación que el sistema capitalista ha impuesto, la falsa conciencia como señalaba Marx, converge en la construcción de imaginarios sociales, en los cuales se genera una tergiversación de la realidad, presentándose únicamente bajo los intereses de la clase dominante. Gramsci señala que: *“Si es verdad que la historia universal es una cadena de los esfuerzos que ha hecho el hombre por liberarse de los privilegios, de los prejuicios y de las idolatrías, no se comprende por qué el proletariado, que quiere añadir otro eslabón a esa cadena, no ha de saber cómo, y por qué y por quién ha sido precedido, y qué provecho puede conseguir de ese saber”*²².

El conocimiento debe ser transmitido a toda la sociedad, para que tanto proletariado, como campesinado, indígenas, hombres, mujeres, movimientos populares, conozcan la historia, esa historia que ha sido borrada para muchos pueblos a través de las distintas formas de represión, la violencia y el terror, historia tan necesaria para poder entender el presente, visualizar y construir el futuro.

Lejos de las posturas ortodoxas, Gramsci divide la superestructura en dos planos, el de la sociedad civil, familia, corporaciones, intelectuales y entidades privadas en las que la clase dominante

²¹ Agustín Morán. *Democracia degenerada, izquierda capitalista y movimientos sociales*. Versión electrónica en: www.rebellion.org.

²² Citado en: Néstor Kohan. *Antonio Gramsci*. (Colombia: Ocean Sur, 2006) Pág. 37.

ejerce su hegemonía, y el de la sociedad política, que incluye la administración de justicia, leyes, derecho internacional y el gobierno. Como se indica entonces, la sociedad política es vista como dictadura de clase y la sociedad civil como hegemonía civil. En este sentido el Estado adquiere dos definiciones, una en sentido amplio, integral, y otra en sentido estricto. Para que el Estado ejerza la dominación no puede basarse solamente en la fuerza, Gramsci consciente de esto, genera una concepción ampliada de la filosofía, lo que lleva a la concepción integral de Estado: dictadura + hegemonía.

Sin llegar a una teorización sistemática Gramsci nos provee del material para concluir que el Estado es, además de una máquina de opresión, un ordenamiento político-jurídico que no tiene unida a la sociedad solamente con el monopolio de la fuerza, sino con una elaboración ideal y una proposición moral que se fundan ya sea sobre la mediación inteligente de las necesidades histórico-económicas, o bien sobre la capacidad para construir alrededor de esta mediación un consentimiento amplio. Por lo tanto conquistar el poder es también considerar el consenso.²³

Gramsci utiliza el término de hegemonía como un concepto para analizar las relaciones de poder y la forma concreta que tiene la gente de vivirlas, buscando deslindar el carácter asimétrico que se da en el relacionamiento social a partir de la dominación que ejercen las clases poderosas y el cómo la subalternidad se encuentra históricamente a la defensiva, precisamente por el carácter histórico de la conformación de la sociedad capitalista. Lo que se busca explicar es el funcionamiento de la hegemonía en el contexto de las luchas populares, la lucha de clases.

La hegemonía es uno de los pilares en la concepción de Gramsci sobre la política y el Estado. A decir de Crehan: *“Gramsci nunca ofreció una definición clara y concisa de hegemonía, en parte precisamente porque en mi opinión no describe ninguna relación de fácil delimitación. Se trata más bien de una manera de caracterizar unas relaciones de poder siempre cambiantes y sumamente versátiles capaces de adoptar formas muy distintas en diferentes contextos distintos”*²⁴. Para el presente estudio, dicho término debe ser entendido a dos niveles: en sentido estricto desde una concepción maquiavélica como consenso político y en sentido amplio como transformismo (consenso pasivo en el que las masas son excluidas) y hegemonía expansiva (consenso activo y genuino de las clases populares). El conocimiento de lo anterior resulta ser clave para entender la

²³ Umberto Cerroni. *Pequeño diccionario gramsciano*. (Buenos Aires: Altamira, 2008) Pág. 46-47.

²⁴ Crehan. Óp. Cit. No. 14, pág. 122.

lógica no sólo de cómo opera el Estado, sino cómo la clase dominante a través de los aparatos ideológicos y represivos va a implantar su hegemonía, misma que si bien el consenso impuesto de cierta forma pareciera legitimar, es claro que no es inmutable.

La hegemonía será un eje fundamental para entender la dominación, y en específico las formas de construcción de los imaginarios sociales:

“1.El consentimiento “espontáneo” que las grandes masas de la población dan a la dirección impuesta a la vida social por el grupo fundamental dominante, consentimiento que “históricamente” nace del prestigio (y, por lo tanto, de la confianza) de que goza el grupo dominante gracias a su posición y a su función en el mundo de la producción. 2. El aparato coercitivo del Estado, que asegura “legalmente” la disciplina de los grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente, pero que está constituido para toda la sociedad en previsión de los momentos de crisis de autoridad y de dirección cuando no se da el consentimiento espontáneo (SPN, p. 12).²⁵

En este sentido es importante el aporte que Gramsci realiza sobre los intelectuales, redefiniéndolos en un sentido amplio tanto en la producción como en lo político-administrativo. Esta definición se desprende de la idea que los intelectuales solamente cubren funciones en la superestructura, ya que incluye lo económico, la producción, dicho autor nos indica que todos son intelectuales, pero no todos ejercen dicha función dentro de la sociedad.

Gramsci ha dado muchos aportes para la interpretación de la antropología política, que al igual que cualquier especialización de la antropología puede generar muchos aportes a la sociedad, sobre todo para el entendimiento de los procesos sociopolíticos de las sociedades e identificar no sólo cómo opera la vida política de la sociedad sino poder interpretarla, analizarla y criticarla para la construcción de una alternativa viable para las mayorías.

2.3 El ciclo de imposición hegemónica y la resistencia

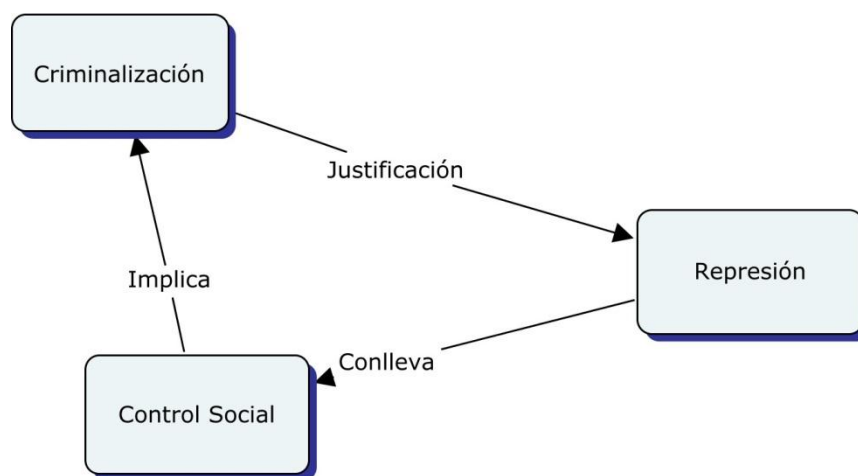
Son cuatro las categorías que se abordan como ejes transversales en esta investigación, la criminalización, el control social, la represión y la resistencia, dichas categorías no pueden ni

²⁵ Citado en: Kate Crehan. *Ibíd.*, Pág. 123

deben entenderse como elementos aislados e inconexos, porque en realidad forman parte de un proceso social que se construye como respuesta ya sea de parte de la clase hegemónica (ubicada en las primeras tres categorías) o bien de las clases contrahegemónicas (última categoría fundamentalmente). Dicha construcción posee una profunda complejidad ya que tiene imbricaciones en toda la vida social, desde los movimientos populares, las corporaciones nacionales o transnacionales hasta pasar por sectores sociales que aparentemente no forman parte de la problemática, pero como se tratará de dilucidar más adelante juegan muchas veces un papel determinante dentro de la sociedad e inclusive dentro de las luchas populares.

Un primer análisis tomó como punto de partida la criminalización, por lo que es imprescindible reconocerla no como un hecho somero e inconexo, sino más bien entenderla como un proceso ideológico, que reproduce, crea y recrea imaginarios sociales, tanto en las subjetividades hegemónicas, como en las subalternas. Este proceso resulta ser un sistema coherente y lógico dentro de la *racionalidad capitalista*, que posee sus conexiones tanto con la represión, como con el control social. Es necesario entenderlo en su lógica dialéctica que va a conformar un ciclo que se retroalimenta de la siguiente manera:

Diagrama 1
Ciclo de imposición hegemónica



Fuente: Elaboración propia

El proceso descrito en el diagrama anterior presenta una reproducción, que por ser cíclica cada vez más posee un carácter acumulativo que agudiza las formas de operar y genera situaciones sociales

con una exacerbada violencia, pues la criminalización se interioriza en la sociedad, fenómeno que ideológicamente bajo el escudo del *desarrollo* vuelve legítima la represión y el control social. La criminalización como elemento fundamental del proceso de legitimación del accionar del capital, se vuelve un paso necesario que va a sentar las bases para argumentar el por qué de la represión, esta tomará dependiendo del grado de organización popular y su simpatía en la sociedad de niveles de violencia cada vez más despiadados (baste con recordar el conflicto armado interno), y aparejado a la represión, se tiene toda una serie de mecanismos de control social como parte de la estrategia e inteligencia militar utilizada para identificar a líderes, lideresas, colectivos, etc. Que entrarán a una nueva fase de criminalización para justificar una nueva fase de represión y control social, es decir, el ciclo vuelve a reproducirse.

La criminalización resulta ser la justificación en el discurso hegemónico para actuar violentamente contra las expresiones de lucha, es el ardid político-ideológico empleado por quienes detentan el poder en su máxima expresión para legitimar su accionar, de ahí el carácter hegemónico de la criminalización, enmarcado en lo que la empresariedad denomina "*Estado de Derecho*", es decir actúan apegados a la "ley", la ley del mercado, ley que los ideólogos de la clase dominante van inventando para encasillar esas *normas*, esos *valores sociales* que se aplican para las mayorías empobrecidas, construyendo así el imaginario social dominante, asimilado y reproducido socialmente.

Las luchas contrahegemónicas que van surgiendo son abruptamente criminalizadas, hecho que justificará ulteriormente la represión y desencadenará un férreo control social, completando así el proceso cíclico que se retroalimenta constantemente y va eficientando sus mecanismos de implementación para paulatinamente debilitar la organización popular, aislarla o exterminarla en su conjunto.

Pero, cómo es que efectivamente se llega a plantear el encasillamiento de una expresión de lucha en términos que son socialmente aceptados y que en su semántica práctica implican para los actores sociales en resistencia ser vistos como criminales; para empezar esta discusión es importante resaltar que dentro de la lógica del sistema capitalista y en su expresión más álgida de la ideología neoliberal, existe una profundización del viejo postulado liberal del *laissez faire*, en tal sentido absolutamente nada puede impedir la liberalización del mercado y los Estados-Nación se

rigen estrictamente bajo las leyes del mercado, centrándose únicamente en la noción del *desarrollo capitalista*, como receta e ineludible destino de la humanidad, es por eso que al momento de surgir una expresión de resistencia ante aquellos proyectos del modelo de desarrollo de mercado, operan todos los mecanismos necesarios para eliminar la creciente oposición, dichos mecanismos van desde la utilización de las instituciones del Estado mismo, marco jurídico, ejército, policía, pasando por el capital, la Iglesia, los medios de comunicación, hasta llegar a las comunidades y generar la división en su seno mismo.

Debe señalarse que no todas las expresiones de lucha que surgen van a ser tratadas a través del proceso de criminalización que se ha venido discutiendo, ya que en el contexto de lo *políticamente correcto*, de las condicionalidades de los organismos internacionales y la cooperación internacional, todas aquellas reivindicaciones de carácter cultural, fundamentalmente folklórico, aunque no dejen de ser válidas, son financiadas, publicitadas y aplaudidas por todos, pues no atentan de ninguna forma contra el *status quo*, sin embargo cualquier expresión de cuestionamiento del carácter del régimen capitalista, cualquier reivindicación de carácter profundo y estructural inmediatamente es rechazado y visto como una amenaza a la denominada *seguridad nacional*.

Es esto precisamente el elemento desencadenante de la criminalización de la lucha de San Juan Sacatepéquez, cualquier sujeto social, ya sea individual o colectivo que encare frontalmente la estructura social y haga planteamientos contrahegemónicos debe ser controlado, demuestra una tendencia disfuncional y peligrosa al sistema, entonces, el problema es tratado ideológicamente, se identifica como un potencial enemigo y por lo cual debe ser descalificado, empiezan a surgir toda una serie de terminologías que permitirán situarlo en el seno de una sociedad ideologizada neoliberalmente, como un criminal, como algo deplorable para la sociedad, como un desecho, como un ser extraño e indeseable a lo que nadie aspira, pues es imprescindible recordar que se está en una sociedad de *éxito*, a pesar que día a día las desigualdades que se ocultan en este discurso generen pobreza, violencia, racismo y discriminación.

El ciclo de imposición hegemónica se va sustentar en los marcos jurídicos vigentes a nivel nacional e internacional, pues la criminalización corresponde a un mecanismo inherente al sistema capitalista y requiere contar con el aval del sistema democrático burgués, de igual forma se tienen

todas las formas de represión y control social que permiten la instauración de megaproyectos (hidroeléctrica, minería, petróleo, etc.), dichos mecanismos no son sustitutivos, son complementarios y se van reforzando con la agudización del conflicto.

La criminalización es un proceso de deslegitimación ideológica que tiene como finalidad la justificación de las tácticas represivas buscando contener el descontento social e interiorizarse en la mentalidad de los actores en lucha y resistencia para mermar el poder transformador y revolucionario de los movimientos populares.

Para criminalizar la lucha popular, es completamente necesario contar con un engranaje de información, y en este sentido los medios masivos de comunicación, son la maquinaria perfecta para introducir el conjunto de ideas dominantes en la sociedad, en el contexto actual, en la que la alta tecnología y las comunicaciones cibernéticas han cooptado al mundo y las consciencias, el montaje deslegitimador de la criminalización es sumamente sencillo, una nota en el periódico con títulos amarillistas, llamativos al morbo social creado y enraizado, un reportaje televisivo que contenga represión hacia los detractores del *desarrollo*, un mensaje repetitivo a través de las radios, o una valla publicitaria resaltando las *maravillas del desarrollo*, y recientemente, basta con poner un mensaje vía *Facebook*, para que inmediatamente se disemine a través de las llamadas *redes sociales* de la Internet, advirtiendo a las colectividades del castigo impuesto a los detractores del mercado y el *desarrollo*.

Montado el marketing del desarrollo y publicitada la criminalización en todos los rincones geográficos de la sociedad y espacios posibles, la sociedad pareciera estar *informada* de lo que acontece en las comunidades, entonces, la criminalización va siendo interiorizada y se llega a la irreductible conclusión, que en este caso, sí plantea la urgente intervención del Estado²⁶, dándose luz verde a la represión, que se vuelve el mecanismo de instauración del neoliberalismo a escala global y por ende, a escala local. Diversas son las formas que la represión va a tomar en los contextos de lucha.

²⁶ Se resalta en este punto que en dichas condiciones de lucha popular sí es necesaria la intervención del Estado, pues la máxima neoliberal resalta la “no injerencia del Estado”, la no regulación del mercado, sobre todo cuando se trata de materia fiscal (impuestos).

Dada la creciente oposición hacia la depredación de la riqueza natural, el capital transnacional ha utilizado la institucionalidad del Estado para reprimir a las comunidades en resistencia, de tal cuenta que similar a contextos de guerra, se utilizan las políticas contrainsurgentes para sofocar las luchas populares; durante los conflictos armados internos en América Latina era el Estado financiado por el capital el que directamente reprimía a las comunidades, ya que el Estado mismo se encontraba en disputa, en la actualidad la represión viene directamente del capital, el acomodamiento del neoliberalismo en la región utiliza la represión como su vía de implantación.

Diversos son los mecanismos represivos utilizados para sofocar las luchas populares, en los que subyace n sentido funcionalista e instrumental de los sujetos sociales, pues en tanto engranajes de la maquinaria del mercado no pueden salir de los parámetros preestablecidos, al momento de surgir descontentos sociales, organización popular como la de San Juan Sacatepéquez, que atenta contra los intereses del capital, o simplemente no encaja dentro de sus parámetros, son vistos como disfuncionales, y por tanto dentro de su lógica funcional, deben ser refuncionalizados.

La represión no solamente implica la violencia física propiamente, sino a la vez, posee un carácter psicológico, el terror se interioriza, se crean traumas y formas de represión simbólicas que afectan toda la conformación social de las comunidades en resistencia.

Para las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, se ha entablado un sistema rígido de vigilancia de las colectividades en lucha y resistencia, se dan seguimientos, entradas y salidas de las localidades, llamados, seguimientos y fundamentalmente se van a insertar operadores políticos en el seno de la organización, muchas veces propios (gente de la localidad) y otras impropios (ajenos a las comunidades). Se potencializan los líderes que respondan a los intereses hegemónicos, en este caso la cementera, y a los líderes más débiles de la resistencia tratan de insertarlos en la lógica dominante ya sea a través de actos de corrupción o simplemente la utilización para fines de control del grupo social.

El control social resulta un elemento cohesionador en el seno de los contextos en conflicto de la hegemonía de la clase dominante, esto debido a la capacidad de movilización de recursos de todo tipo para rastrear hasta el más mínimo movimiento de la organización popular y cerrar filas entre operadores políticos y los simpatizantes no solo ya con el discurso hegemónico, sino con la

práctica misma, creando grupos de control directo y cotidiano que juegan un papel fundamental en la represión, identificando las cabezas más visibles de la oposición.

Ante el ciclo de imposición hegemónica descrito anteriormente, no debe perderse de vista otro mecanismo que es igualmente complejo, el mecanismo empleado por los grupos subalternos, por aquellos grandes conglomerados que efectivamente sufren en carne propia los devastadores efectos de la criminalización, la represión y el control social, es precisamente la resistencia y su diversidad de expresiones la que irá configurando el proceso acumulativo del ciclo de imposición hegemónica, pues mientras la resistencia social adquiere múltiples matices, mientras adquiere creatividad, pero sobre todo va adquiriendo efectividad, todas las fuerzas del capital serán dirigidas al aniquilamiento total de las y los actores que resisten, se emplearán tácticas más crueles y estrategias más profundas y destructivas al seno de las organizaciones indígenas, campesinas, populares, etc.

El acto de resistir es una forma de la existencia, enmarcada en un sistema de clases que en su conformación histórica ha ido dejando a las poblaciones la vía de la resistencia como mecanismo de lucha, es una etapa en la que se busca la defensa de la posición subalterna a un nivel mínimo, es decir, se encuadra en las reivindicaciones de las pequeñas concesiones que el capital ha ido otorgando como mecanismo de contención de la creciente oposición a las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales.

El permanecer a la defensiva, es decir, en resistencia, no solamente corresponde a la alternativa *per se*, sino a la vez, dicha condición de resistencia se debe al nivel de consciencia, pues radica en los subalternos la energía potencial de transformación radical de la sociedad, a decir de Gramsci, *la fuerza histórica*, misma que las clases dominantes buscan mantener bajo control vía el consentimiento activo.

Se vuelve imprescindible entender cómo se configura la organización y las formas en que se van a plantear las formas de la resistencia, que dada la complejidad social podemos diferenciarla a partir de los actores que la asuman como propia, la resistencia debe entenderse como una construcción social, que parte de las condiciones reales de las poblaciones que se declaran en resistencia, dichas condiciones no solamente enmarcadas en los elementos materiales de su existencia (que

claro son la primer limitante en su campo de actuación), sino fundamentalmente en el grado de consciencia adquirido a partir de las experiencias y el contexto político, cultural y religioso.

Para Gramsci la posición contrahegemónica, aunque en principio no es consciente, se manifiesta cuando el grupo actúa como una totalidad orgánica, es decir, actúa como bloque (histórico), a pesar de lo planteado por los nuevos movimientos de la izquierda posmoderna que enfatiza la individualidad, es evidente, que solo adquieren sentido en la colectividad, pues el actuar aisladamente imposibilita las capacidades reales de transformación. El discurso hegemónico que se maneja permea inclusive a las colectividades en resistencia, como bien señalaba Gramsci:

El hombre activo de la masa actúa en la práctica, pero no tiene una clara consciencia teórica de ese actuar suyo, que sin embargo es un conocer acerca del mundo por cuanto lo transforma. Más aún, su consciencia teórica puede hallarse históricamente en contradicción con su actuar. Casi se puede decir que tiene dos consciencias teóricas (o una consciencia contradictoria), una implícita en su quehacer y que le une realmente a sus camaradas en la transformación práctica del mundo real, y otra superficialmente explícita o verbal que ha heredado del pasado y ha interiorizado acríticamente. Sin embargo, esa concepción “verbal” no deja de tener consecuencias: vincula a un grupo social determinado, influye en la conducta moral y en la dirección de la voluntad, de manera más o menos enérgica, que puede llegar a un punto en el que la contrariedad de la consciencia no permita acción alguna, ninguna decisión, ninguna elección, y produzca un estado de pasividad moral y política (SPN, p.333)²⁷

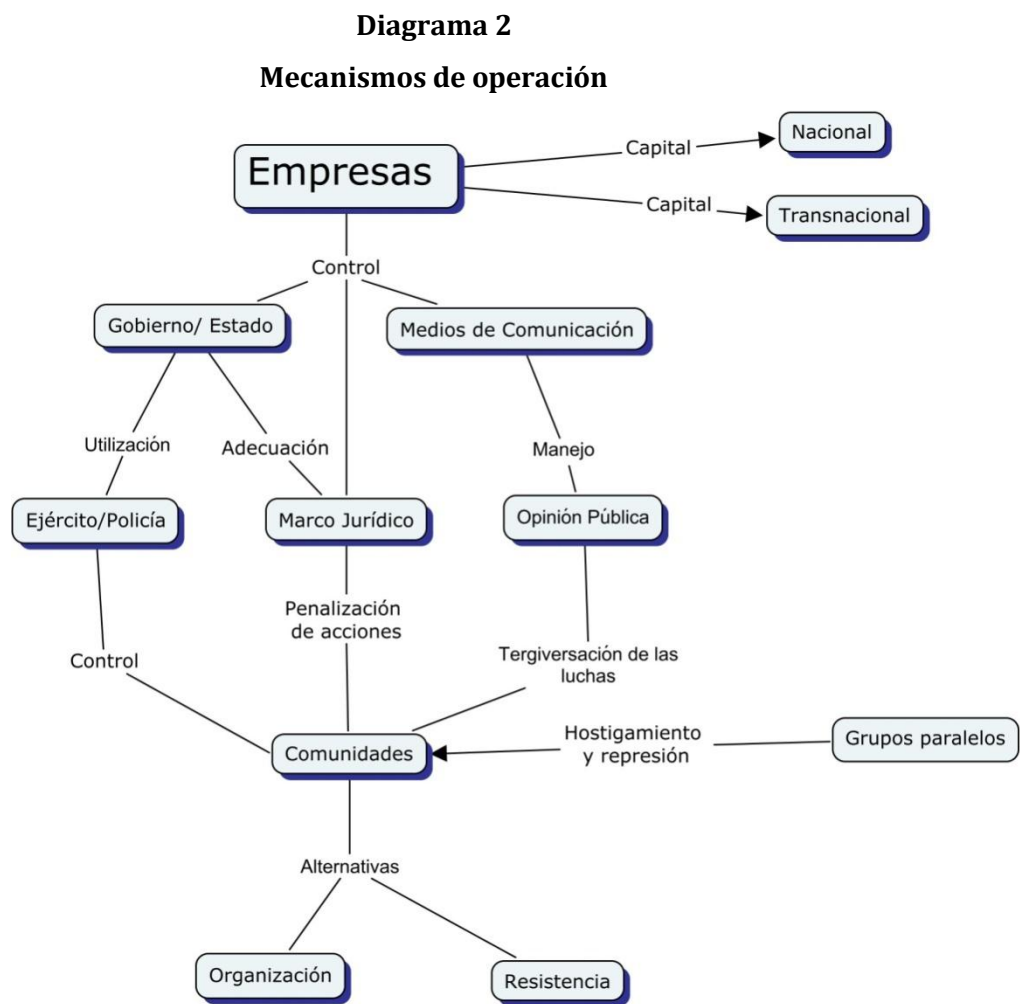
Toda posición contrahegemónica debe ser coherente, como se indicaba anteriormente, se necesita una actuación conjunta, lo que permita efectividad no solo discursiva, necesita acciones concretas que generen las condiciones para la transformación de la sociedad, por tanto, se necesita un vigoroso análisis crítico de los discursos hegemónicos que se está llamado a sustituir, es un proceso ideológico, es una guerra de cerco, en palabras de Gramsci:

“...en la política se tiene guerra de movimiento mientras se trata de conquistar posiciones no decisivas y, por tanto, no se movilizan todos los recursos de la hegemonía del Estado; pero cuando, por una u otra razón, esas posiciones han perdido todo valor y sólo importan las posiciones decisivas, entonces se pasa a la guerra de cerco, comprimida, difícil, en la cual se requieren

²⁷ Citado en: Kate Crehan, *Ibíd.*, Pág. 138.

cualidades excepcionales y espíritu de invención. En la política el cerco es recíproco, a pesar de todas las apariencias, y el mero hecho de que el dominante tenga que sacar a relucir todos sus recursos prueba el cálculo que ha hecho acerca del adversario.”²⁸

Lo anterior no es fácil de sortear, la resistencia, y por ende la lucha contrahegemónica debe afrontar todo el entramado sistema capitalista, que tiene su expresión de corte imperial y por ende trasciende los esquemas del Estado-Nación, siendo las corporaciones transnacionales las que manejan las agendas públicas y privadas a escala global, el siguiente diagrama lo ejemplifica:



Fuente: Elaboración Propia

²⁸ Antonio Gramsci. *Para la reforma moral e intelectual*. (Madrid: Los libros de la Catarata, 1998) Pág. 105.

La corporación, las empresas, tanto de capital nacional, como de capital transnacional son las que efectivamente poseen el control de las instituciones, tanto del Gobierno, como del Estado mismo, que responde a los intereses de los grupos hegemónicos, utilizando sus instituciones represivas, como se ve en el diagrama, ejército y policía, para mantener bajo control a las comunidades que han planteado como alternativas de lucha, la organización y la resistencia.

La adecuación de la normativa legal es necesaria para la penalización de las acciones y el encuadramiento en lo que es considerado como la *legalidad*, o bien, la *ilegalidad*, mecanismo que adquiere un peso social que se disemina bajo la construcción de *hechos noticiosos*, que el monopolio de los medios de comunicación corporativos arguye para manejar en el plano de la opinión pública la sistemática tergiversación de las luchas populares, siendo el sustento del ciclo de imposición hegemónica. Asimismo se crean estructuras paralelas, grupos paramilitares que operan como desestabilizadores a nivel local, confundiendo aun más la discusión mediática y debilitando la organización al interior de las localidades que resisten.

3. Sobre el posicionamiento político durante el proceso investigativo

La investigación social, para que sea social y contenga un carácter transformador de la realidad, debe pasar indefectiblemente por el posicionamiento político. Esta situación ha permeado profundamente el quehacer de la investigación de tesis en San Juan Sacatepéquez, partiendo desde el planteamiento inicial hasta el trabajo de campo y la sistematización y redacción de la misma. En ese sentido, la investigación parte de una posición política de identificación y apoyo a la lucha contrahegemónica desarrollada por las comunidades de San Juan Sacatepéquez, y solamente puede entenderse en el contexto en que dicha lucha se ha ido generando, la utilización de esquemas teóricos ha partido de la realidad que se ha ido dilucidando en el transcurso del proceso de San Juan Sacatepéquez, y es fundamental la recuperación de las voces de la resistencia.

En este apartado se hace hincapié en la importancia del saber popular como posicionamiento político legítimo, y como elementos filosóficos contrahegemónicos. Además de la importancia del papel de la intelectualidad orgánica en el análisis, comprensión y transformación de la realidad. Es importante recordar que la concepción del mundo de los intelectuales y de la “alta cultura”

occidental parafraseando a Crehan son sistemas ignorados por la multitud y no son eficaces sobre su modo de pensar y actuar, es decir, carecen de sentido, influyen solo como fuerza política externa, fuerza de las clases dirigentes para la subordinación a la hegemonía exterior.

El entendimiento y las concepciones de vida comunitarias son la fuerza transformadora que se opone radicalmente a la noción del *progreso y desarrollo*, pero parten desde la posición de la subalternidad, y por tanto no constituyen una fuerza hegemónica, más bien responde a una visión contrahegemónica, que parte en un principio del sentido común, que en el entorno popular es un pensamiento genérico; en palabras de Gramsci:

Quizá sea útil desde el punto de vista “práctico” distinguir la filosofía del sentido común para indicar mejor el tránsito de uno a otro: en la filosofía destacan especialmente los rasgos de la elaboración individual del pensamiento, mientras que en el sentido común destacan los rasgos difusos y dispersos de un pensamiento genérico propio de una determinada época en un determinado entorno popular. Pero toda filosofía tiende a convertirse en el sentido común de un entorno igualmente restringido – de todos los intelectuales –. Se trata, por tanto, de elaborar una filosofía que, teniendo ya difusión, o difusividad, por estar conectada con la vida práctica e implícita en ella, se convierta en un sentido común renovado con la coherencia y el nervio de las filosofías individuales: y eso no puede ocurrir si no se siente siempre la exigencia del contacto cultural con las “gentes sencillas” (SPN, p. 330).²⁹

Llama la atención la necesidad de ese *contacto*, que permita el entendimiento de los acontecimientos, que lleve a la construcción de una filosofía que parta del entorno popular, es decir, la sistematización de la misma, la consolidación de la contrahegemonía, que evidentemente existe, pero hay que revolucionarla y recuperar su carácter legítimo. Podría plantearse en esa dirección, que la cosmovisión es la filosofía y la intelectualidad de San Juan Sacatepéquez, es su propuesta revolucionaria de romper con el esquema del *desarrollo* en su sentido capitalista neoliberal, y retomar ese desarrollo integral que se traduce en el respeto a la vida en su conjunto (vegetal, animal, humana) y al entorno en la cual se genera y transforma.

La clase dominante va insertando su legitimidad y la interiorización es tal, que dentro del sentido común manejado por las mayorías, sus postulados se vuelven incuestionables. A decir de Crehan:

²⁹ Crehan. Óp. Cit. No. 14, pág. 133.

*Lo que la gente necesita es comprender autoconsciente y críticamente la incoherencia y la inadecuación de los postulados establecidos por el sentido común que sencillamente han absorbido acríticamente y mecánicamente de los “entornos culturales y sociales” en los que han nacido y crecido.*³⁰

Comprender lo complejo de estos procesos resulta una tarea ardua, implica básicamente, romper con el *status quo*, y es aquí, donde realmente cobra sentido el quehacer de las ciencias sociales críticas, del compromiso social del investigador, del papel que el intelectual orgánico debe desempeñar en contextos de conflicto, no simplemente a través de la denuncia de los sucesos, sino en su análisis profundo y sistemático para entablar debates contrahegemónicos, para aportar mínimamente al cambio.

El elemento popular “siente”, pero no siempre comprende o sabe; **el elemento intelectual “sabe”, pero no siempre comprende y, sobre todo, no siempre “siente”... El error del intelectual consiste en creer que se puede saber sin comprender y, especialmente, sin sentir ni apasionarse** (no solo por el saber en sí, sino también por el objeto del saber), es decir, que el intelectual sólo puede ser un intelectual (y no un mero pedante) en la medida en que se diferencia y se separa del pueblo-nación, es decir, sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas, explicándolas y justificándolas en la situación histórica concreta, y relacionándolas dialécticamente con las leyes de la historia y con una concepción superior del mundo, científica y coherentemente elaborada, que es el “conocimiento”. No se puede hacer política-historia sin esa pasión, sin ese nexo sentimental entre los intelectuales y el pueblo-nación (SPN, p. 148).³¹

Es fundamental sentir esa pasión, poseer esa fuerte identificación, ese nexo sentimental del que hablaba Gramsci, posicionándose a través del análisis crítico de la situación y plantear algunos elementos que coadyuvan a la transformación de la realidad. Debe romperse con la vieja noción de intelectual, designado a la acumulación de conocimiento *per se*, más bien debe rescatarse la definición gramsciana del intelectual que nos indica que:

...lo que define al intelectual no es el hecho de poseer “poderes del intelecto superiores”, sino el de tener en la sociedad la responsabilidad de producir conocimiento y/o de transmitir ese conocimiento a otros... Los intelectuales no son meramente aquellos que piensan, sino aquellos cuyo pensamiento se considera que tienen un cierto peso y una cierta autoridad. Gramsci recuerda

³⁰ *Ibíd.* Pág. 135.

³¹ Citado en: Crehan, *Ibíd.*, Pág. 151, Las negrillas son mías.

que no es el hecho de pensar lo que hace a un intelectual; todo ser sensible piensa. “No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el *homo Faber* del *homo sapiens*” (SPN, p.9). Pero si bien “todos los hombres son intelectuales” en la medida en que piensan, “no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales” (SPN, p. 9).³²

Cada clase crea sus intelectuales orgánicos, la clase dominante crea sus justificaciones a partir de sus intelectuales a fin de mantener la dominación político-ideológica, son expresión de una clase oligárquica determinada. Es Gramsci quien explica dicha creación:

Cada grupo social, al nacer en el ámbito original de una función esencial en el mundo de la producción económica, crea además de sí misma, orgánicamente, uno o más estratos de intelectuales que le dan homogeneidad y consciencia de su propia función, no sólo en el campo económico, sino también en el social y en el político: el empresario capitalista crea junto con él al técnico industrial y al especialista en economía política, al organizador de una nueva cultura, de un nuevo sistema legal, etc. (SPN, p. 5).³³

Efectivamente los técnicos, intelectuales orgánicos al servicio de las corporaciones nacionales y transnacionales dan legitimidad y sustento *científico* hasta de la más mínima acción emprendida; es necesario formarnos como intelectuales orgánicos contrahegemónicos, a través del discurso científicista también se deslegitima el accionar de las clases subalternas, de ahí la importancia de conocer, comprender y sentir la realidad, de esgrimir los argumentos con sustento empírico y por ende científico de las luchas populares. La tarea de elaborar la estrategia de cambio, basado en las condiciones reales de los pueblos, en las condiciones ecológicas reales que dan no solo peso y sentido a las luchas populares, a la resistencia, sino que le dan la razón y la verdad histórica ante el momento que vivimos.

...El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia, motor exterior y momentáneo de efectos y pasiones, sino en su participación activa en la vida práctica, como constructor, organizador, “persuasor permanente” y no como simple orador (pero superior al espíritu matemático abstracto); de la técnica-trabajo se pasa a la técnica-ciencia y a la concepción

³² *Ibíd.* Pág. 152-153.

³³ *Ibíd.* Pág. 155.

humanista de la historia, sin la cual uno se queda en mero “especialista” y no llega a “dirigente” (especialista y político). (SPN, pp. 9-10)³⁴

Lo fundamental del intelectual es el papel desarrollado en el proceso de transformación de las relaciones de poder, en la transformación comprometida y radical del mundo, es el camino que debe construirse, es una lucha permanente y revolucionaria. Es este el sentido que se da a la investigación, es este el papel que como antropólogo creo debe darse. La necesidad histórica radica en la formación de los intelectuales orgánicos del pueblo. Gramsci señalaba en su época algunas luces:

Lo importante es que ha nacido una nueva forma de concebir el mundo y el hombre, y que esta concepción ya no está reservada a los grandes intelectuales, a los filósofos profesionales, sino que tiende a hacerse popular, a convertirse en un fenómeno de masas, de carácter mundial, capaz de modificar (aunque produzca combinaciones híbridas) el pensamiento popular y la momificada cultura popular (SPN, p. 417).³⁵

La necesidad de la intelectualidad orgánica radica precisamente en socializar el conocimiento, en romper con los patrones impuestos, con las teorías y la ideología de la clase dominante. La intelectualidad orgánica es tan necesaria para la liberación de los pueblos, pero no en el sentido vanguardista de la izquierda tradicional, sino en el hecho de construir junto con el pueblo, y bajo los lineamientos del mismo desarrollo que los acontecimientos marquen, el cambio tan necesario.

Las y los antropólogos latinoamericanos, formamos parte de toda una historia y una realidad cruenta, que es necesario conocer, analizar y cuestionar, pero debemos pasar de la contemplación a la transformación, mecanismo que puede ser logrado vía la independencia de nuestras ideas, de nuestro pensamiento, es necesario entonces empezar a formular teorías a partir de nuestros contextos y realidades, cualquier científico social o persona que aspire a serlo, debe tener una claridad ideológica y un conocimiento profundo de su historia, de su contexto.

³⁴ *Ibíd.* Pág. 163.

³⁵ *Ibíd.*, Pág. 177.

4. Desarrollo metodológico

El carácter de la antropología es y debe ser analítico, busca comprender e interpretar los procesos sociales, por lo que la metodología de la investigación cualitativa ha guiado el presente estudio. En la búsqueda del entendimiento de la problemática de San Juan Sacatepéquez, fue necesario realizar un análisis sistemático de la realidad, interrelacionando los diversos acontecimientos, y contrastando el discurso y la práctica de los diversos sujetos sociales implicados.

Los acontecimientos que se dieron en el terreno durante el proceso de investigación, fueron exigiendo reajustes metodológicos y nuevas tácticas investigativas, a fin de aprehender la experiencia de las comunidades en resistencia de San Juan San Juan Sacatepéquez en su justa dimensión. De ahí que los planteamientos teóricos que fueron siendo construidos, parten de aproximarse a entender y sistematizar la realidad, no se buscó *aplicar* una teoría, o bien *encajar* la realidad en un cuerpo teórico, las categorías teóricas simplemente se utilizaron como herramientas de interpretación de la realidad empíricamente observada.

Como parte del diseño metodológico, se plantearon tres fases para realizar la investigación, la primera enfocada al trabajo de gabinete, para el análisis y sistematización bibliográfica y hemerográfica; la segunda dirigida al trabajo de campo; y la tercera para la sistematización y redacción del informe final. La primera fase fue extendiéndose a lo largo de la investigación, por lo que fue permanente el estudio y el análisis bibliográfico, y por ser una investigación de un proceso social fue retroalimentándose y variando a partir del trabajo de campo y la realidad concreta.

El conocimiento es una construcción social, una construcción colectiva, de tal cuenta, que en la investigación no se habla de *objetos* o *sujetos estudiados*, se hace el planteamiento del análisis de la realidad en conjunto con las y los actores sociales de la resistencia, con los sujetos políticos que se van configurando y resisten los embates del sistema capitalista. El investigador, resulta un sujeto más en ese proceso de lucha y resistencia, que interactúa socialmente, transforma y se transforma con la praxis social.

En otras palabras, el carácter colonialista de las ciencias sociales y la noción de “intelectual como sinónimo de academia” debe ser cuestionada y por ende la investigación debe ser una

construcción colectiva que entienda lo intelectual como el proceso político colectivo, en la que las y los sujetos inmersos en la problemática analizan su cotidianidad y el investigador es un actor más en este proceso. Es importante aclarar que en el proyecto académico, subyace el proyecto político, por lo cual el presente estudio posee una intencionalidad clara, que es de identificación y apoyo a las comunidades en resistencia.

4.1 Construcción del problema de investigación

El poder acercarse al proceso de San Juan Sacatepéquez fue posible gracias a la participación en diversas movilizaciones y en expresiones de lucha popular, contexto en el que surgió la idea de realizar una investigación sobre criminalización de las luchas populares.

La definición o planteamiento del problema de investigación, resulta ser medular para cualquier reflexión sistemática de la realidad, hacer las preguntas pertinentes a los procesos sociales que se pretenden analizar permite establecer claramente los objetivos de la investigación y hacia donde quiere enfocarse.

Los cuestionamientos de la investigación, son un indicador de la intencionalidad del estudio. Para la construcción del problema investigado en esta tesis, las preguntas de investigación poseen una direccionalidad política en la que subyace el compromiso por entender los procesos de criminalización, el control social y la represión desde una visión crítica, buscando aportar al pensamiento contrahegemónico y a los movimientos populares.

El problema de investigación se elaboró a partir del acercamiento a la problemática surgida en San Juan Sacatepéquez, por la entrada de Cementos Progreso al lugar, y de la participación y apoyo en diversas movilizaciones que fueron haciendo las comunidades, es decir, el problema se fue creando a partir de los hechos concretos observados en la lucha de las comunidades, no fue una elaboración disociada de lo que realmente ha ocurrido en las comunidades, más bien es producto de esas experiencias que se han dado desde las comunidades.

Otro elemento importante en el planteamiento del problema, fue el acercamiento a otros procesos de lucha en el país, en especial la lucha de las comunidades del Valle de Polochic, las

comunidades de Quiché, Huehuetenango, San Marcos y del Estor, Izabal. De ahí buscar analizar la criminalización, el control social y la represión, entendida como un ciclo que se retroalimenta y se reproduce, a través de diversos mecanismos que son inherentes al modelo capitalista, por lo que poseen un carácter general.

4.2 Construcción del debate teórico

Las categorías de análisis fundamentales en la investigación son cuatro, las primeras tres, la criminalización, el control social y la represión se analizan como un ciclo, denominado el ciclo de imposición hegemónica, ya que implican un proceso social interrelacionado que tiene como objeto imponer el modelo de desarrollo neoliberal y debilitar, descalificar o inmovilizar las expresiones de lucha, como parte de las estrategias del capital. La cuarta categoría fundamental en la reflexión de la investigación, es la resistencia, que conlleva todo un proceso organizativo y en la cual se van configurando los sujetos políticos que luchan.

Para el marco teórico, se hizo una revisión de información bibliográfica en relación a las categorías fundamentales de la investigación, relacionándolas con otros conceptos teóricos que pudieran dar sentido al problema investigado. Haciendo lecturas en relación a la conformación histórica del Estado guatemalteco y la estructuración de la formación social del país.

Una de las líneas de investigación central es el análisis del contexto de la hegemonía, del pensamiento único, en contraposición a los planteamientos contrahegemónicos que van construyendo los sujetos políticos de la resistencia. De ahí que se analice, a quiénes se criminaliza, qué tipo de lucha es la que se reprime, cómo son los mecanismos de control social utilizados y cuáles son las respuestas y estrategias de la resistencia.

Se realizó un análisis que permitiera brindar elementos para comprender la forma de accionar, tanto de la clase dominante, así como las clases subalternas, en este caso, las comunidades de San Juan Sacatepéquez, que generan todo un proceso de organización y resistencia contra el capital oligárquico – transnacional, configurándose como sujetos políticos de la resistencia, y dándole un nuevo carácter al movimiento popular que empieza a surgir desde las bases comunitarias con planteamientos contrahegemónicos revolucionarios.

Para entender ese proceso, se recuperan reflexiones desde la antropología y desde la economía política que permiten caracterizar el contexto en el que empiezan a librarse las luchas populares del siglo XXI. El análisis de las lecturas buscó alejarse de posiciones ortodoxas o dogmáticas, por lo que básicamente fueron extrayéndose categorías teóricas que explicaran lo que empíricamente fue encontrándose durante el trabajo de campo y la participación activa en las comunidades, en ese sentido es que se plantea la noción de aproximaciones teóricas, pues es claro que debe seguirse ahondando en la discusión que bajo ninguna circunstancia se encuentra acabada; en su sentido dialéctico día a día se reconfiguran las relaciones sociales y de poder analizadas en esta investigación.

El uso de las categorías teóricas se entiende no solo en su dimensión académica, sino en su sentido político, de ahí que no se utilice por ejemplo la categoría de *sociedad civil*, pues responde a un planteamiento político en el que se incluye como sociedad civil, desde el vecino en resistencia de San Juan Sacatepéquez, hasta los miembros del CACIF, ocultando el carácter clasista de la sociedad, siendo precisamente las clases sociales una categoría de análisis en todo el trabajo. Tampoco se emplea la noción de movimientos sociales, propios del discurso liberal, sino que se utiliza la noción de movimiento popular, por su significancia histórica y contenido político.

Un elemento metodológico importante, es cómo se fueron analizando los actores sociales implicados en la problemática de San Juan Sacatepéquez (comunidades, empresa y Estado/gobierno), en ese sentido, se analizó la configuración de los sujetos políticos, partiendo de la premisa de los intereses como clase social, Cementos Progreso y la transnacional Holcim, se conciben como expresión de la clase oligárquica transnacional. El Estado, no cosificado, se concibe también como actores sociales que detentan el poder político y responden a los intereses de la clase dominante.

Las doce comunidades que luchan en San Juan Sacatepéquez, se entienden como un sujeto político, son las *comunidades en resistencia*, un sujeto colectivo que se aglutina alrededor de un problema concreto (la entrada de la cementera) y lucha contra el carácter extractivo del capital.

Lenin planteaba la noción de clase en sí, y clase para sí, siguiendo dicho planteamiento, a pesar del pensamiento único del neoliberalismo (la ideología dominante), las comunidades, antes sumergidas en la pasividad que genera el sistema, pasan de ser una clase en sí (un conglomerado social que vive el día a día acríticamente) para conformarse en una clase para sí, es decir, el despertar de la conciencia, a su condición económico-social y política. La entrada de la cementera, obliga a las comunidades a organizar la resistencia. De ahí, que las comunidades respondan a sus intereses como clase (término que no se entiende en un sentido restringido como tradicionalmente se ha hecho).

Las condiciones en que está siendo agredido el sujeto político de la resistencia, fue otro de los elementos que guiaron la investigación, así como la emergencia de ese sujeto en un contexto adverso, en el que la lucha trasciende las fronteras nacionales para convertirse en una lucha internacionalista contra el capital transnacional, discutiéndose en ese proceso, otras visiones alternativas, que se configuran en planteamientos filosóficos y revolucionarios, contrahegemónicos que deben sistematizarse y analizarse con detenimiento, ya que serán imprescindibles en las transformaciones sociales del siglo XXI.

Por último debe abrirse el debate teórico y político acerca de la visión reduccionista de la antropología enfocada a analizar únicamente el espacio comunitario; en ese sentido, se pretendió trascender esa visión, partiendo de lo general a lo particular, entendiendo en un sentido dialéctico el proceso de lucha y resistencia de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, se rompe con el esquema comunitario, para entrar al debate del capitalismo en su fase imperialista, es decir, la fase de transnacionalización de la economía, en la cual no pueden entenderse las dinámicas sociales al seno comunitario *per se*, sin tener una vinculación con el contexto hegemónico mundial.

La estructuración de la tesis no es producto de la casualidad, se parte del problema de investigación y las reflexiones teóricas, para dar paso a la contextualización hegemónica en que se dan los procesos de lucha y resistencia de manera general, luego se aterriza a lo particular, la problemática en San Juan Sacatepéquez, utilizando las herramientas teóricas para el análisis, lo que permite realizar procesos de abstracción para entender actores sociales, sus configuraciones, discursos, prácticas y los mecanismos de operación empleados para la criminalización, desde lo

mediático, lo jurídico, y por último, la represión y el control social en ese ciclo de imposición hegemónica que es inherente a la naturaleza del capital, y que se agudiza en el nuevo – viejo modelo de acumulación.

4.3 Desarrollo de la investigación

El análisis discursivo ha sido imprescindible para entender la forma en que los elementos ideológicos operan en la criminalización de las comunidades, y por ende, cómo en ese proceso de ideologización se van construyendo los imaginarios sociales respecto a las luchas populares. El discurso va de la mano con las acciones individuales y colectivas, por lo que se acudió al análisis de medios escritos y audiovisuales.

En específico, analizar los medios escritos puede ser una labor titánica, por lo que el trabajo hemerográfico en la tesis se realizó a partir de una exhaustiva revisión del medio escrito *Prensa Libre*³⁶, por considerarlo como un medio importante en la generación de la opinión nacional, sobre todo de los grupos que efectivamente ejercen e inciden en el poder y la dominación³⁷. Se habla de revisión exhaustiva en el sentido que se hizo una investigación de análisis sistemático de dicho medio, en un período que abarcó de diciembre de 2004 a diciembre de 2009 (5 años de análisis, aproximadamente 1825 diarios analizados).

En este trabajo fue fundamental la identificación discursiva empleada tanto por periodistas, corresponsales y columnistas, con el fin de evidenciar cómo se produce y reproduce el discurso dominante, y cuál es la tendencia en la manera en que se presentan los sucesos, que como las mismas notas y artículos demuestran se contradicen y van tergiversando lo que ocurre, a tal grado de mentir sistemáticamente con el objeto de crear el consenso de la dominación, manipulando la opinión para manejar ideológicamente los procesos de lucha y resistencia a través de la criminalización.

³⁶ Diario fundado en agosto de 1951, forma parte de los medios corporativos de comunicación, es visto como uno de los principales referentes del país. Condensa los intereses de los grupos económicos más poderosos.

³⁷ Los medios son el factor determinante para la consolidación del proceso de criminalización de las luchas populares, ya que los mismos crean el escenario, el montaje necesario para preparar la opinión pública en función de los intereses de la clase dominante, nacional y transnacional. Es importante señalar que previo a cualquier acción represiva, los medios van preparando el terreno con la criminalización, esto a fin de justificar las acciones violentas desarrolladas en nombre del Estado de Derecho, lo cual significa en palabras cotidianas la sacrosanta voluntad de los ricos a expensas inclusive de la vida de las mayorías empobrecidas.

El trabajo hemerográfico duró aproximadamente dos meses y medio, visitando la Hemeroteca Nacional, la revisión incluye todas aquellas notas, artículos, reportajes, columnas de opinión, que tuvieran relación con la problemática investigada, y con el contexto en el cual se desarrollan las luchas populares. En la revisión del diario, se fueron tomando fotografías de lo relacionado a la investigación, llevando a la par un registro escrito de año, mes y día de cada noticia para posteriormente analizarlas y crear las categorías de análisis a utilizar.

Atkinson y Hammersley plantean la etnografía como método, en este caso el trabajo etnográfico fue desarrollándose en el trabajo de campo. Convirtiéndose en una herramienta valiosa por su contenido teórico y práctico, no solo en la recabación de información *in situ*, sino para el análisis del trabajo hemerográfico, jurídico y teórico que se ha dado para conformar toda la investigación.

Fue pertinente rescatar la reflexividad de la investigación social, que no es más que reconocer que somos parte del mundo social, no solo lo estudiamos, fundamentalmente lo vivimos, estamos ligados e interactuamos en él, lo modificamos y nos modifica en la práctica cotidiana, sin importar la forma de abordaje participamos en el mismo.

Esta reflexividad tiene implicaciones metodológicas y prácticas importantes, como lo es el enlace necesario entre los fundamentos epistemológicos y el sentido común, y la necesaria contextualización de los procesos. Asimismo el debate teórico debe irse construyendo a partir de lo concreto, es decir, debe contextualizarse con la realidad y en consonancia con quienes se estudia.

La *entrada al campo* resulta ser compleja muchas veces, y realizar investigación en un contexto de conflicto resulta serlo todavía más³⁸. Es un cúmulo de intereses que se van cruzando alrededor de territorios en donde la hegemonía se encuentra en disputa. Como se ha indicado, previamente a plantear la problemática de investigación había participado activamente en apoyo a la lucha de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, por lo que fue en la militancia donde pude conocer a

³⁸ El tema de seguridad es primordial cuando se realiza investigación en un escenario de conflicto, ya que a los ataques que han sufrido las comunidades, no han escapado las organizaciones o personas que han apoyado la lucha.

diversos líderes comunitarios, lo que me permitió mayor accesibilidad a la organización de las comunidades y a las diversas actividades realizadas³⁹.

La primera tarea al iniciar la investigación, fue dar a conocer el interés por entender la problemática social del lugar⁴⁰, esto con el fin de obtener no solo el respaldo de las comunidades, sino más bien como un proceso participativo, en el que pudieran realizarse adecuaciones o adaptaciones a la realidad concreta y a la experiencia de las comunidades.

El trabajo de campo, planteado en un inicio para cuatro meses, fue extendiéndose a un período de nueve meses aproximadamente. El trabajo de campo, incluyó visitas a las comunidades, participación en reuniones con otras organizaciones indígenas y campesinas, así como con comunidades de otras regiones del país, como Santa María Xalapan en Jalapa y El Estor en Izabal. También incluyó las movilizaciones, acompañamiento en tomas y plantones, así como la asistencia a debates y foros relacionados con el problema.

Como parte del trabajo de campo, se acudió a varias de las reuniones de las comunidades, elaborando en conjunto con las y los vecinos un cronograma para la visita a las comunidades para realizar entrevistas y documentar diversas problemáticas (como el caso de pozos que se han ido secando en el lugar o diversos ataques hechos por grupos paramilitares).

Se recurrió al análisis del discurso manejado por las y los actores sociales de la comunidad, priorizando las relaciones sociales en la familia, el trabajo, la organización y la iglesia. A través de la observación se identificaron elementos simbólicos en los cuales va dándose el reflejo del posicionamiento contrahegemónico, que van desde pintas, hasta la elaboración de afiches, mantas, inclusive obras de teatro comunitarias.

Por ser un proceso investigativo de tipo reflexivo, la participación en los eventos locales y en las expresiones de lucha de las comunidades fue imprescindible, generándose un involucramiento

³⁹ Es en esa línea, que se plantea la reflexividad en la que el investigador es un sujeto más del proceso social que se desarrolla.

⁴⁰ Realizando una visita de campo el 10 de diciembre de 2009, en la que se entregó una copia del plan de investigación a los líderes de las doce comunidades.

directo en la medida en que las comunidades no solo lo fueron facilitando, sino a la vez solicitando, más que ser una observación participante, fue una investigación militante.

Es importante señalar, que durante el trabajo de campo se fueron dando diversas problemáticas que de alguna manera limitaron el desarrollo de la investigación, el papel de los operadores políticos de la cementera y grupos clandestinos o paramilitares fueron agudizando la represión al seno de las comunidades, 2010 en particular fue un año difícil para las comunidades en resistencia⁴¹.

Para fundamentar los análisis, los debates y las discusiones planteadas a lo largo del trabajo de investigación, se recurrió a las fuentes primarias, con el fin de contrastar el posicionamiento de los diferentes actores implicados. Se tomó la información de primera mano brindada por las comunidades, sistematizando las experiencias de lucha y cotejándolas con los acontecimientos suscitados. Las entrevistas realizadas en las comunidades en resistencia aportaron valiosa información del contexto en el que se da la lucha y resistencia.

Por tener un planteamiento político serio y claro, no se censuró de ninguna forma el antagonismo de clases, por lo que el posicionamiento político-ideológico de la empresa, las instituciones gubernamentales y los medios corporativos de comunicación, fueron utilizados respetando sus propios discursos. Esto a la vez, le da contundencia a la argumentación, ya que no se parte de invenciones a conveniencia, simplemente se articulan comparativamente los posicionamientos, que por sí solos, evidencia su carácter y reflejan la verdad de lo que ha sucedido en el conflicto de San Juan Sacatepéquez.

Para el caso de la cementera, se consultó el sitio web oficial, tanto de Cementos Progreso, como el de la transnacional Holcim, extrayendo la propia información que ellos brindan. Además, se analizaron todos los planteamientos hechos por los personeros de la empresa durante las sesiones en el Salón del Pueblo del Congreso de la República respecto al *Proyecto San Juan*, y también se utilizaron las declaraciones en diferentes medios, escritos y televisivos, tomando el discurso directamente oficial.

⁴¹ Se dieron una serie de ataques y asesinatos, persecuciones e intimidaciones.

Para argumentar, no solo política y teóricamente que el Estado, a través del gobierno y sus instituciones responden a los intereses de la clase dominante, se fue detallando la actuación y el papel del gobierno ante la problemática, tomando tanto discurso, como práctica. La información obtenida es la oficial, tomada de la propia voz de los actores a través de las declaraciones en los medios. Asimismo, se extrajeron datos importantes de las web oficiales de las dependencias del Estado.

Las prácticas y los discursos de la empresa, el Estado y las comunidades, extraídas de los acontecimientos y los relatos permitieron elaborar un análisis comparativo, en el que se fueron evidenciando las contradicciones, emergiendo a gritos la verdad.

Otras fuentes imprescindibles para fundamentar la investigación, fueron los múltiples comunicados, acuerdos, e incluso las campañas negras lanzadas en las comunidades por parte de grupos clandestinos o paramilitares, que se presentan en los anexos. Esta fuente de datos es importante porque da clara evidencia del accionar. Los comunicados reflejan el posicionamiento ideológico tanto de comunidades, como empresa; los acuerdos evidencian los *compromisos* adquiridos en las mesas de diálogo; las campañas negras, son un indicador de las formas de intimidación y ataque hacia las comunidades para tratar de debilitar la organización.

Los medios corporativos de comunicación, son otra fuente de información, en especial por la descripción que van haciendo de los hechos, los cuales fueron contrapuestos con el relato de los hechos por parte de las comunidades en resistencia. Este cruce de informaciones, permitió tener la versión mediática (que es la versión del Estado y la empresa) así como la versión de las comunidades, lo que permite demostrar cómo se va falseando la realidad por parte de la dominación y se calla la voz de la resistencia. Este elemento, debe resaltarse, ya que esta investigación rescata esas voces que arbitrariamente no son escuchadas y que poseen la pieza faltante del rompecabezas social que se elabora para criminalizar, controlar y reprimir a los pueblos.

Para profundizar en el conocimiento del contexto de la lucha popular, el análisis del marco jurídico se hizo necesario, recurriendo a las leyes vigentes del país y a los tratados internacionales

ratificados por Guatemala como fuentes imprescindibles para desentrañar el encasillamiento del accionar de las y los sujetos de la resistencia.

Las leyes y tratados estudiados se clasificaron de la siguiente forma: las que han tenido mayor incidencia en la criminalización, el control social y la represión (como la Ley de Orden Público, La ley Anti capuchas, el Código Penal); las que propician las industrias extractivas y defienden la propiedad privada (Código de Minería, Código Civil, Código Municipal, Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, Constitución Política de la República de Guatemala– CPRG – y el Tratado de Libre Comercio Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana - TLCAUSA); los marcos jurídicos en los que se amparan las comunidades en resistencia, en especial por el tema de las consultas comunitarias (Convenio 169 de la OIT, CPRG, Código Municipal).

El análisis de los marcos jurídicos, trata de interrelacionar unas leyes con otras, buscando los argumentos legales de la criminalización, de la represión, del control social y de la lucha a fin de evidenciar cómo han sido utilizados en correspondencia a los intereses de los grupos de poder, ya que emanan de estos. Desde lo jurídico, pesa mucho la interpretación que pueda hacerse de las leyes, de ahí entender la discrecionalidad en la aplicación de las mismas.

4.4 Proceso de sistematización

El carácter de la investigación cualitativa, permite generar diversas estrategias metodológicas para recabar la información, codificarla e interpretarla. De tal cuenta las unidades narrativas empleadas para la investigación se fueron centrando en dos ejes, los actores sociales y en los acontecimientos. Como parte de la sistematización, fue necesario establecer con claridad las categorías de análisis, buscando codificar los datos para un mejor análisis. A decir de Coffey y Atkinson:

La segmentación y codificación de datos son partes que suelen darse por sentadas en el proceso de investigación cualitativa. Todos los investigadores han de ser capaces de organizar, manipular y

recuperar los segmentos más significativos de los datos. La manera más común de hacerlo es asignándoles etiquetas o membretes a los datos, basados en nuestros conceptos.⁴²

Luego de recopilar la información hemerográfica, así como todos los datos obtenidos en el trabajo de campo, se procedió a organizarlos en relación al problema de investigación, estableciendo una jerarquía de datos, en la que los más significativos se concentraron para su interpretación y análisis. En la sistematización se fueron delineando los ejes transversales de toda la investigación, resaltando:

- El contexto económico y político en el que se dan los procesos de lucha y resistencia.
- La conflictividad social que se profundiza con los nuevos ejes de acumulación y los megaproyectos.
- El discurso de la criminalización y el manejo mediático
- El papel del Estado y los mecanismos de represión y control social utilizados
- El marco jurídico de la dominación

La sistematización de la información hemerográfica, representó un reto dado el carácter de la investigación, la mayoría de categorías utilizadas para la codificación fueron surgiendo de los sucesos registrados en *Prensa Libre* y se aglutinaron alrededor de los más recurrentes y significativos.

Fue necesario entremezclar el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo, construyendo una argumentación sustentada en la presentación gráfica para facilitar la exposición de ideas y facilitar la comprensión.

Con la recopilación de los cinco años de *Prensa Libre*, se creó una base de datos con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* – SPSS – por sus siglas en inglés. Los datos obtenidos en la investigación hemerográfica poseen una gran complejidad por ser información cualitativa dispersa, en relación a los cientos de noticias, artículos, columnas de opinión, reportajes especiales, etc. que se generaron en dicho período.

⁴² Amanda Coffey y Paul Atkinson. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. (Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 2003) Pág. 31.

Para evitar la dispersión, se delimitaron los elementos a analizar, codificando a través de grandes tópicos y categorías, lo más recurrente en las noticias alrededor de la conflictividad, protestas sociales, luchas populares contrahegemónicas, luchas de carácter estructural (pues su oposición es clara al capital nacional y transnacional) y a los megaproyectos. La base de datos, se organizó de la siguiente forma:

- Se consignó la fecha y el lugar del conflicto (departamento), esto para uniformar la información y hacerla manejable para la creación de mapas y gráficos.
- Se crearon cuatro grandes bloques de información cualitativa: el tipo de conflicto, la acción realizada ante el conflicto, los actores implicados en el conflicto y por último el discurso empleado.
- Se crearon cinco bloques de información para cuantificar las consecuencias de los conflictos a saberse: heridos, asesinatos, personas desaparecidas, personas detenidas y los daños materiales.
- Por último se agregó una columna denominada *Notas*, ya que en algunos de los casos consignados se encontraban datos relevantes para el análisis que no se consignaban en otros casos (desde el análisis de la estadística se conocen como datos atípicos).

Luego de hacer el vaciado de la base de datos, se realizó un análisis estadístico de la conflictividad, con el que se establecieron las frecuencias con que ocurrió determinado hecho en el período analizado (Los cuadros de frecuencias según la codificación en categorías se encuentran en el anexo 1). El análisis gráfico se empleo para demostrar la crudeza de la realidad en la que se van dando los procesos de lucha y resistencia.

Fue imprescindible la identificación de sucesos en relación a la conflictividad relacionada a la problemática de investigación, tomando primordialmente notas sobre minería, hidroeléctricas, megaproyectos como la franja transversal del Norte, agro-combustibles, entre otros. Es a partir del ordenamiento de la información, no solo por fecha, sino por departamento que se fue elaborando una serie de mapas que pudieran contrastarse entre sí y permitir ver con claridad las dimensiones de la conflictividad, en un primer momento para contextualizar la movilización de las comunidades respecto a temas de minería y megaproyectos, así como la problemática agraria.

En el análisis de la conflictividad social del país, se cuantificó los conflictos de 2005 a 2009, identificando la tendencia de los conflictos. La información de prensa, así utilizada, sirvió para realizar mediciones de la conflictividad, por categorías, así como los tipos de respuestas que se han dado a las problemáticas.

El mapa conceptual como herramienta de análisis se utilizó en la investigación con el fin de facilitar la comprensión de los conceptos, y presentar esquemáticamente las relaciones existentes de diferentes procesos sociales, que van por ejemplo, desde elementos históricos, hasta los mecanismos utilizados para la aplicación del ciclo de imposición hegemónica. Los diagramas o mapas conceptuales que se elaboraron brindan un soporte condensado de ideas a la redacción de todo el trabajo y dan una perspectiva más amplia para el debate y la discusión.

La línea del tiempo, fue otra herramienta de sistematización del recorrido histórico que ha configurado el contexto económico y político, explicando de manera clara y sintética los acontecimientos que han incidido en el paso del modelo económico desarrollista, al modelo económico neoliberal, y con esos cambios en el eje de acumulación capitalista, cómo el sistema necesitó abandonar los gobiernos y dictaduras militares, pasando a la transición, la democratización y la instauración de gobiernos civiles.

Se generó todo un cúmulo de información, por lo que fue imprescindible la organización para permitir abordar diversos elementos y dimensiones de la problemática investigada, la clasificación de la información recabada durante el trabajo de campo, fue organizada a través del registro de cada visita de campo, tratando de darle una ordenación lógica y de manera integral, es decir no segmentando la información a manera de tópicos, sino más bien respetando la jerarquía de datos, según los cuales, aquellos que para el problema tenían mayor relevancia o fueron los más recurrentes iban siendo priorizados y formando categorías de análisis que sobre todo se contrastaban con la base de datos hemerográfica.

Concluida la sistematización de los datos, categorizados y jerarquizados, se dio inicio a la fase de análisis para la redacción del informe de investigación. Debe señalarse que: *“Fundamentalmente, el análisis trata de la representación o reconstrucción de fenómenos sociales. No nos limitamos*

simplemente a “recolectar” datos sino que les damos forma a partir de las transacciones con otros hombres y mujeres. De la misma manera, no nos limitamos sólo a informar lo que hallamos sino que creamos un relato de la vida social, y al hacerlo, construimos versiones de los mundos y de los actores sociales que observamos. Por tanto, el análisis, inexorablemente implica representación”⁴³.

Para la redacción del informe de tesis, precisamente se fue dándole forma a los datos, a partir de las reflexiones producto de la experiencia adquirida en el desarrollo investigativo. La redacción, al igual que toda la investigación posee un fuerte carácter reflexivo, es decir, no se constituye en una forma neutral de informar, en palabras de Hammersley y Atkinson:

No se puede concebir la redacción como un acto meramente técnico en el cual sólo se debe pensar en la fase final de la investigación. En algunos contextos, escribir una tesis, un informe, un ensayo o una monografía puede ser visto (para bien o para mal) como más o menos sencillo: después de que la investigación “acaba”, se presentan los resultados a través de un medio “neutral” de informe organizado de forma convencional. Para un observador reflexivo esta actitud es problemática.⁴⁴

En el proceso de redacción se fue rescatando ese posicionamiento reflexivo y a la vez político que se ha venido resaltando, buena parte de la argumentación de contexto partió de la base de datos, utilizando los gráficos, mapas y análisis estadísticos realizados con el objetivo de poder dimensionar la lucha de las comunidades en resistencia en el país, partiendo del caso concreto de San Juan Sacatepéquez.

Para la redacción de la columna vertebral de la investigación, es decir, la redacción de la problemática entre la cementera y las doce comunidades sanjuaneras, se fue estructurando un relato coherente cronológicamente hablando con lo ocurrido en San Juan Sacatepéquez desde 2006 al 2010, buscando romper el discurso y la visión dominante. Partiendo de la descripción histórica del problema se buscó evidenciar el ciclo de imposición hegemónica, para analizarlo a lo largo de los capítulos.

Un factor clave, en la redacción del informe, fue buscar que tuviera un carácter polifónico, en el que las y los sujetos sociales fueron discutiendo desde sus perspectivas y concepciones todo el

⁴³ *Ibíd.* Pág. 128.

⁴⁴ Martyn Hammersley y Paul Atkinson. *Etnografía. Métodos de investigación.* (España: Ediciones Paidós, 1994) Pág. 227.

proceso vivido, insertando así los relatos pertinentes al problema de investigación y analizando los acontecimientos al mismo tiempo, con el fin de tener una visión holística de la problemática.

Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo fueron transcritas siguiendo las expresiones propias de las y los entrevistados, sin alterar de ninguna forma su contenido, buscando respetar a cabalidad las variantes dialectales del castellano, tratando de contextualizar las metáforas y los discursos empleados (únicamente se le dio formato a la redacción, en específico puntuación y a veces ortografía necesaria).

Luego del proceso de transcripción de las entrevistas realizadas en las comunidades, se realizó una relectura de las mismas, a fin de empezar el análisis cualitativo de toda la información, codificando los relatos de las entrevistas, en los cuales se insistió en resaltar los elementos más significativos para el problema de investigación y su posterior incorporación a lo largo del informe de tesis.

Los relatos de hombres y mujeres en resistencia, fueron centrales para la discusión del problema como tal, el trabajo realizado, fue únicamente el de organizar los profundos análisis que realizaron durante las entrevistas. De esa cuenta, las citas que se van insertando en la discusión reflejan la problematización de la realidad, y a la par, los procesos de abstracción y síntesis a los que han llegado las comunidades en resistencia.

Respecto a la forma en que se van citando las entrevistas en toda la investigación, debe aclararse que debido a las condiciones políticas que se viven en San Juan Sacatepéquez, producto de la tensión y lo álgido del conflicto, por seguridad de las y los sanjuaneros entrevistados, se resguardan los nombres, y se utiliza una descripción muy general del entrevistado, como por ejemplo: Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, Anciano de la aldea San Antonio las Trojes II, etc.

4.5 Apuntes técnicos sobre la investigación

En el desarrollo reciente de las ciencias sociales y con el auxilio de los avances tecnológicos, se ha ido elaborando software que permite analizar los datos cualitativos en muy diversos sentidos, desde los análisis de red, la inferencia estadística aplicable a lo social, hasta programas gráficos con los que se pueden elaborar mapas conceptuales, para una sistematización de gran utilidad al

análisis, y poder presentar de manera mucho más gráfica y entendible los resultados de todo el proceso investigativo. La presente investigación se ha auxilió fundamentalmente de cinco programas computacionales, cuatro para el análisis cualitativo y uno para facilitar la transcripción de entrevistas.

En la elaboración de los diversos mapas conceptuales (diagramas) se utilizó un software llamado Cmap Tools, Versión 5.04.01, que facilitó esquematizar conceptos y establecer las relaciones existentes entre estos. Para la elaboración de los mapas, se ha utilizado el programa ARC-View, que de manera sencilla permite ingresar información para generar diversos tipos de mapas, a cualquier escala, a nivel internacional, nacional y local (municipios o centros poblados).

La base de datos creada a partir del trabajo hemerográfico fue posible con la utilización de SPSS PASW Statistics 18, que es un software de análisis estadístico cualitativo y cuantitativo, en el que puede crearse bases de datos estadísticas, para analizar tendencias, concentraciones y/o dispersiones de los tópicos de interés, elaboración de gráficos, así como elaborar modelos matemático-estadísticos para la realización de proyecciones u otro tipo de análisis de inferencia estadística.

Se ha recurrido a la utilización de Ucinet, software que permite hacer minuciosos análisis de red, pudiendo identificar *triángulos de poder*. Por último se utilizó el programa Digital Voice Editor 3, reproductor de audio que brinda facilidad para la transcripción de conversaciones y entrevistas.

A pesar de utilizar diversos programas en la investigación, debe recalcarse que han sido utilizados de manera complementaria entre sí, pues toda la información posee una fuerte interrelación y tratar de analizarla de manera aislada no tendría ningún sentido y por ende sería simplemente un dato vacío y dissociado de la realidad. Se buscó el software pertinente al problema de investigación, ya que existen muchísimos programas que bien funcionarían en otros trabajos investigativos.

Debe hacerse un análisis crítico de dichos programas, ya que fueron creados y son utilizados por tecnócratas al servicio del capital, y resultan ser peligrosos por el contenido que pueden desarrollar, en el caso del programa Ucinet, se han analizado redes de poder local, lo que ha

permitido la identificación de líderes y lideresas, que posteriormente se trata de manipular y corromper, y muchas veces ha implicado su eliminación física. De ahí la importancia del posicionamiento político y el para qué de la investigación, en la presente investigación, no figuran los análisis de dicho programa, únicamente sirvió de apoyo a la interpretación.

El equipo técnico utilizado para la investigación fue el siguiente: Una computadora de escritorio para la centralización de la información y la redacción del informe de tesis, una laptop utilizada durante el trabajo de campo, así como una grabadora digital de voz, una cámara fotográfica, fundamentalmente para el trabajo hemerográfico y una cámara de video. Otro equipo empleado para proteger la información fue un disco duro externo para crear copias de seguridad. Se acudió a la utilización de internet para ubicar ciertos reportajes de tele noticieros o bien comunicados, fotografías, videos y demás material gráfico, textual o auditivo que se relacionara con la problemática investigada.

CAPÍTULO II

Hegemonía capitalista mundial y luchas populares

Ubicar el proceso de lucha desarrollado a partir de finales de 2006 por 12 comunidades de San Juan Sacatepéquez, municipio del departamento de Guatemala, debe indefectiblemente partir del análisis del contexto nacional e internacional y del proceso histórico que ha configurado el régimen capitalista actual, y en específico, las repercusiones hacia la sociedad guatemalteca, y cómo ese contexto establece el manejo o tratamiento de los movimientos populares y sus diferentes expresiones de lucha que han ido surgiendo a través de la imposición hegemónica.

En este capítulo se presentan de manera general algunos condicionantes económico-sociales y políticos en los que se enmarcan las luchas populares actuales. Se analiza la etapa de desarrollo capitalista neoliberal que ha privado en el mundo a partir de la década de los 90 del siglo XX⁴⁵ a través de la transnacionalización de las economías y las repercusiones que dicho modelo ha tenido en el país de forma económica, social, política y ecológica, de tal cuenta que se da una mirada retrospectiva que permite tener los elementos necesarios para comprender ese contexto macro, en el que surgen diversas expresiones de lucha popular que caracterizan un nuevo sujeto político, evidenciando la creciente lucha de clases y la búsqueda de alternativas ante la visión del pensamiento único, es decir, de la unipolaridad del capitalismo en su fase transnacional.

1. La visión unipolar: el neoliberalismo como pensamiento único

Históricamente el capitalismo en el mundo ha buscado afianzarse como un sistema único e ineludible, desde su fase mercantilista, hasta la fase superior de los monopolios transnacionales, detentando la hegemonía total en un primer momento las sociedades europeas. A decir de Immanuel Wallerstein:

La historia del sistema-mundo moderno ha sido en gran medida una historia de la expansión de los estados y los pueblos europeos hacia el resto del mundo... Quienes han conducido y sacado el mayor provecho de esta expansión la han presentado, a sus propios ojos y a los ojos del mundo,

⁴⁵ El paso del modelo de sustitución de importaciones o modelo desarrollista, al modelo neoliberal, y la transición de gobiernos militares a gobiernos civiles.

como justificable en virtud del bien mayor que ha representado para la población mundial. El argumento suele ser que la expansión ha difundido algo a lo que se da diversos nombres: civilización, crecimiento económico y desarrollo, y progreso. Y todos estos términos han sido interpretados como expresiones de valores universales, incrustados en un supuesto derecho natural... ha llegado a afirmarse que dicha expansión no es meramente benéfica... sino también históricamente inevitable.⁴⁶

Ese *derecho natural* que se ha adjudicado el sistema capitalista bajo la bandera del promotor del *desarrollo* (desde la visión única), ha configurado las relaciones sociales de producción a escala planetaria, volviéndose de esa forma un principio sacrosanto para las sociedades y el fundamento de la racionalidad capitalista, esquema totalmente rígido en el que no se permite la existencia de visiones de vida y desarrollo que lo contradigan. Esto constituye el pensamiento único, la visión hegemónica que en la actualidad se expresa en el neoliberalismo y se internaliza de diversas formas. Para Roberto Regalado:

El establecimiento de la hegemonía burguesa consiste en lograr que toda la sociedad haga suyos la moral, los valores, las costumbres, las leyes y el respeto a las instituciones burguesas, por medio de la cultura de masas, la educación, los medios de comunicación y otras vías.⁴⁷

Entablar cualquier lucha contrahegemónica en el contexto mundial actual implica entablar una guerra de posición (en el sentido gramsciano) en contra de todas las instituciones del sistema; esto, desde la perspectiva construida por el pensamiento único, es dimensionado como demencia, terrorismo, inadaptación social, etc., haciendo parecer que la oposición y la transformación del sistema es algo “extraño”, “contraproducente” e “imposible”.

Con la caída del muro de Berlín en 1989 y la consecuente desestructuración del denominado socialismo real, en el cual la Unión de Republicas Socialistas Soviéticas – URSS – mantenía su hegemonía estratégica, se suscitaría un elemento sin precedentes a escala planetaria, hecho que sería celebrado por los ideólogos capitalistas, que no dudaron en proclamar el fin de la historia⁴⁸, el “triumfo” del capitalismo sobre el socialismo. Esto no solo representó el fin de la guerra fría, sino

⁴⁶ Immanuel Wallerstein. *Universalismo europeo. El discurso del poder*. (México: Siglo XXI, 2007) Pág. 15.

⁴⁷ Roberto Regalado. *Los gobiernos de izquierda en América Latina*. Colección Contexto Latinoamericano (México: Ocean Sur, 2008). Pág. 4.

⁴⁸ Utopía neoliberal planteada por Francis Fukuyama en 1989, a partir de este momento concluye lo que fue llamada la bipolaridad mundial, quedando establecida una visión unipolar, es decir la “incuestionable” hegemonía capitalista.

a la vez, se dejó de lado el modelo económico desarrollista que venía de los 60 (del siglo XX) en el que se pretendía la industrialización de los denominados países subdesarrollados y se dio paso a la implantación del modelo económico neoliberal que hoy conocemos.

En ese sentido, se genera un profundo acercamiento de los agentes económicos del mundo, es decir avanza la tan ansiada internacionalización de la economía a través de la *liberalización del mercado*, estos procesos van trascendiendo la esfera económica, hasta generar y permear culturas, ideas políticas y económicas, bajo el paraguas del neoliberalismo, no solo como modelo económico, sino como ideología y a la cabeza de este complejo proceso, Estados Unidos detentando la hegemonía mundial.

Se van creando las condiciones favorables para la transnacionalización, lo que Lenin planteaba como una de las últimas fases del desarrollo del capitalismo, la fase imperialista, caracterizada por los monopolios transnacionales⁴⁹ que van a controlar vastas regiones del planeta acaparando la riqueza natural estratégica, creando una hegemonía que pretende ser incuestionable. Dolors Comas señala que: *“La hegemonía del capitalismo como sistema económico, junto con el avance de las nuevas tecnologías y de los medios de transporte y comunicación han hecho de nuestro planeta un solo mundo”*.⁵⁰ La visión neoliberal prima como pensamiento único, como el destino último de la humanidad.

Las formas de aplicación del pensamiento y las políticas neoliberales en Latinoamérica tiene ya una larga data⁵¹, con la crisis de los 90 se acentuarían las políticas económicas neoliberales concentradas en el Consenso de Washington, a través de las denominadas políticas de ajuste estructural y estabilización, impulsadas por las agencias internacionales, pero fundamentalmente por los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional – FMI – y el Banco Mundial – BM –.

⁴⁹ Las corporaciones transnacionales deben entenderse como un gran monopolio que tiene su sede en un país desarrollado y se expande a lo largo del mundo aprovechando todo para buscar su máxima ganancia. Aprovecha a nivel internacional lo que brinda cada país maximizando la ganancia. Es quien dicta los juegos y reglas de la economía internacional, es un agente portador de los cambios actuales, pues monopoliza los precios y las condiciones.

⁵⁰ Dolors Comas, Óp. Cit. No. 3, pág. 13.

⁵¹ Hay que recordar que tras el golpe de Estado en Chile contra el gobierno de la Unidad Popular (encabezado por Salvador Allende) en 1973 se implantaría el neoliberalismo en éste país, constituyéndose como un *modelo* a seguir para Latinoamérica. Reagan y Margaret Thatcher fueron los impulsores del mismo desde Estados Unidos e Inglaterra, profundizándose posterior al desmantelamiento de la URSS.

Dado el carácter dependiente de las economías latinoamericanas, y en especial la guatemalteca, las agitaciones políticas tanto externas como internas desembocarían en la aplicación ortodoxa de las políticas económicas que la reconfiguración del *nuevo orden mundial* demandaba. Se abandona el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (MSI) y se abre paso al neoliberalismo. Para lo cual se hacía necesaria la culminación del conflicto armado interno, y es precisamente a finales de la década de los 80, principios de los 90 que se genera el proceso de negociación de los acuerdos de paz, culminando con la firma de los mismos en diciembre de 1996. Álvaro Arzú, presidente del país y representante de la oligarquía tradicional allanaría el terreno para la aplicación de las políticas de ajuste estructural.

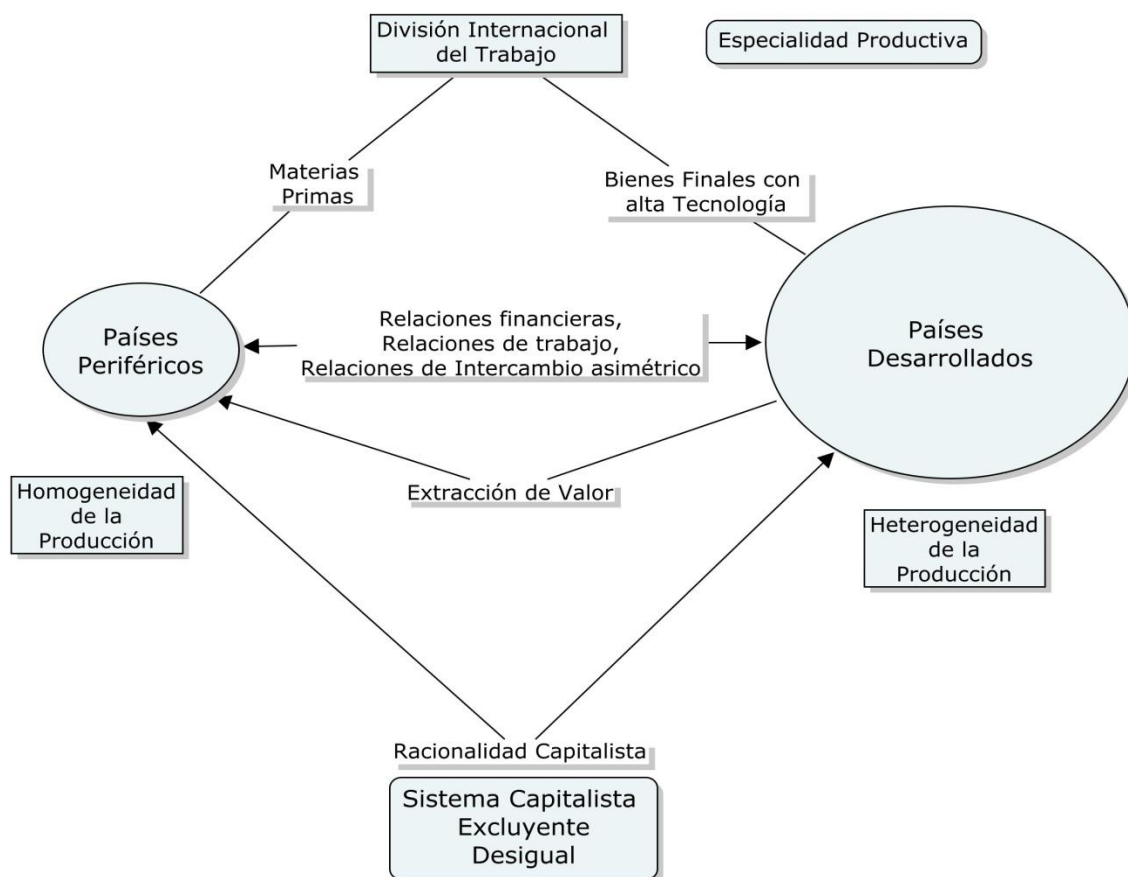
El objetivo bajo dichas directrices ha sido la “estabilización” de la economía a través del manejo de la inflación como meta *per se*, lo que ha representado bajar los gastos gubernamentales (especialmente asfixiando los gastos sociales), es decir disminuir la participación del Estado, y generar la apertura comercial⁵², la liberalización financiera interna y externa. Esto con la finalidad de generar las *ventajas competitivas* (que no es más que la competencia de mercados totalmente asimétricos, buscando con la *especialización* de cierta rama de la producción competir contra los países desarrollados), para América Latina históricamente ha quedado relegada la producción de insumos y materias primas.

El siguiente diagrama refleja la fuerte interrelación y dependencia que se da entre los países debido a la división internacional del trabajo, fundamentalmente relaciones asimétricas en las que los países desarrollados basan su enriquecimiento en la extracción de valor, que lleva consigo la explotación y la dominación de las sociedades y la riqueza natural como control estratégico. Aunado a esto, en la actualidad son las transnacionales las que buscan apropiarse casi por completo de la industria extractiva, en específico la actividad minera e hidrocarburos, como elementos estratégicos no solo del modelo económico, sino a la vez de la dominación y el posicionamiento geopolítico.

⁵² Dicha apertura en el marco de las asociaciones comerciales, en particular los tratados de libre comercio (TLC's) y la creación de un “clima apto” para las inversiones extranjeras, es decir las empresas transnacionales, principalmente las de carácter extractivo energético como el petróleo, y actualmente con la implementación de los agro-combustibles a través de la caña de azúcar, la palma africana y el maíz.

Diagrama 3

Estructura capitalista de la división internacional del trabajo



Fuente: Elaboración propia

Siguiendo con la receta neoliberal los gobiernos de América Latina continuaron con la fase de privatización de sectores estratégicos para el Estado, asimismo la desregulación laboral, tirando por la borda los derechos laborales y las conquistas de las luchas sindicales del siglo XX, estableciendo relaciones laborales por contrato y el salario por competitividad, finalizando con lo que han denominado la reforma institucional del Estado, que redundó en el exceso de burocratización y un debilitamiento del mismo reduciéndolo a garantizar las reglas del mercado y prestar seguridad a la propiedad privada.

Lo anterior va de la mano con la ideologización, que desde el contexto de la guerra fría se fue manejando vía el pensamiento anticomunista, generando un ambiente propicio para la reproducción social de la hegemonía imperialista. En ese sentido debe entenderse el carácter

político de las condicionantes sociales, y apuntalar sobre las relaciones de poder que han fructificado en la dominación y control de la población mundial por las corporaciones transnacionales y los países imperiales, esto ha tenido fuertes repercusiones a lo interno de las sociedades y ha modificado las estructuras oligárquicas como en el caso de Guatemala, adecuándose al contexto internacional.

Los procesos de aplicación del neoliberalismo que se han mencionado condicionan fuertemente el accionar de los movimientos populares indiferentemente del carácter que adquieran, pues la maquinaria empleada para imponer la hegemonía ha creado una visión unipolar del mundo, y la lucha que debe ejercerse es de proporciones titánicas⁵³, la lucha se genera en un contexto en el que el ordenamiento jurídico, político, económico, cultural y espiritual es adverso, de ahí la importancia de la construcción contrahegemónica del mundo.

En 2008 se genera una ruptura importante dentro de la hegemonía capitalista y fundamentalmente de la ortodoxia que ha representado el neoliberalismo. Estados Unidos, la mayor economía del mundo entraría en una profunda crisis económica, producto de lo que en economía se ha llamado *burbujas*, en este caso la burbuja financiera que llevó a la quiebra a bancos históricos capitalistas y afectó el sistema financiero a nivel mundial.

Cabe resaltar que la desregulación de la economía fue una de las primeras reformas para establecer el modelo neoliberal que se ha venido discutiendo. Algunos economistas han planteado que el libre mercado fracasó, *“El drama está en que el libre mercado fracasó y no se quiere reconocer la necesidad de la intervención del Estado para evitar la extensión de sus destrozos. (...) La restricción es ideológica. (...) La crisis financiera constituye un fuerte cuestionamiento a las concepciones y teorías del libre mercado.”*⁵⁴

Aunque se empieza a generar un cuestionamiento a la hegemonía capitalista desde su seno mismo, el nivel de internalización de la ideología neoliberal y la escala de reproducción social de la

⁵³ Tal como lo han experimentado los movimientos populares y las comunidades en resistencia en contra de las industrias extractivas en el país, esto se evidencia muy bien en el caso de San Juan Sacatepéquez.

⁵⁴ Eduardo Sarmiento Palacio. *Causas y Evolución de la Crisis Mundial*. En: *La crisis económica mundial*. (Colombia: Editorial Oveja Negra, 2008). Pág. 89.

misma a través del imaginario social creado, va impidiendo que la contrahegemonía tenga un fuerte eco dentro de la sociedad.

La unipolaridad del capitalismo es tal, que a pesar de las múltiples expresiones de lucha en todo el mundo, no existe todavía una contrapartida clara, la tendencia a la homogenización ha sido tan fuerte que la imposición hegemónica es vista como un proceso natural, como algo ya dado. En la fase de desarrollo capitalista actual, empiezan a surgir planteamientos contrahegemónicos, tal es el surgimiento de movimientos populares en defensa de la vida y la riqueza natural, el auge de los movimientos indígenas y de mujeres entre otros, así como también la tendencia en América del Sur hacia gobiernos posicionados como izquierdas. Sin embargo es urgente para los pueblos aprender a desaprender el pensamiento único, la hegemonía capitalista y construir alternativas humanas a escala mundial, he allí el reto de los movimientos populares actuales.

2. ¿Tiempos de paz o pacificación? El neoliberalismo en Guatemala

Para que la aplicación del modelo neoliberal en el país tuviera mejores condiciones, era imprescindible poner fin al conflicto armado interno que tenía como epicentro la disputa por el Estado, mientras el mundo giraba a la disminución del mismo, y otrora las dictaduras y gobiernos militaristas eran funcionales, en esta nueva fase del capitalismo fueron vistas como un obstáculo a la inversión del capital extranjero, por lo que se dio paso a la transición para la democracia liberal y el encuadramiento no sólo del accionar económico y político del Estado, sino a la par, la reducción de los espacios de acción para los diversos movimientos populares no sólo históricos, sino desde una visión de futuro por parte de la clase dominante, de cualquier movimiento o expresión que fuese surgiendo y cuestionando la hegemonía. Regalado señala que:

“A medida que las dictaduras militares de “seguridad nacional” finalizaban el cumplimiento de sus objetivos, y mientras crecía el rechazo internacional a sus crímenes, el imperialismo empezó a promover, de manera gradual, casuística e intermitentemente, el mal llamado proceso de democratización, que consistió en el restablecimiento de la institucionalidad democrático-burguesa pactado entre los gobiernos militares salientes y los partidos políticos tradicionales. El objetivo del pacto era sustituir las dictaduras militares por democracias restringidas, mediante la celebración de

elecciones “libres” – con candidatos y partidos proscritos (no solo de izquierda) – y la imposición de restricciones constitucionales y legales a los nuevos gobiernos civiles”.⁵⁵

En el país, la doctrina de seguridad nacional (DSN) había sido la constante, a tal grado de ser una política estatal y el fundamento del ejército para las acciones que se desarrollaron durante el conflicto armado interno. Pero al tenor de las presiones internacionales y fundamentalmente las exigencias del mercado para la fase de reproducción ampliada del capitalismo transnacional, se empieza a implantar la *democratización* de la región latinoamericana.

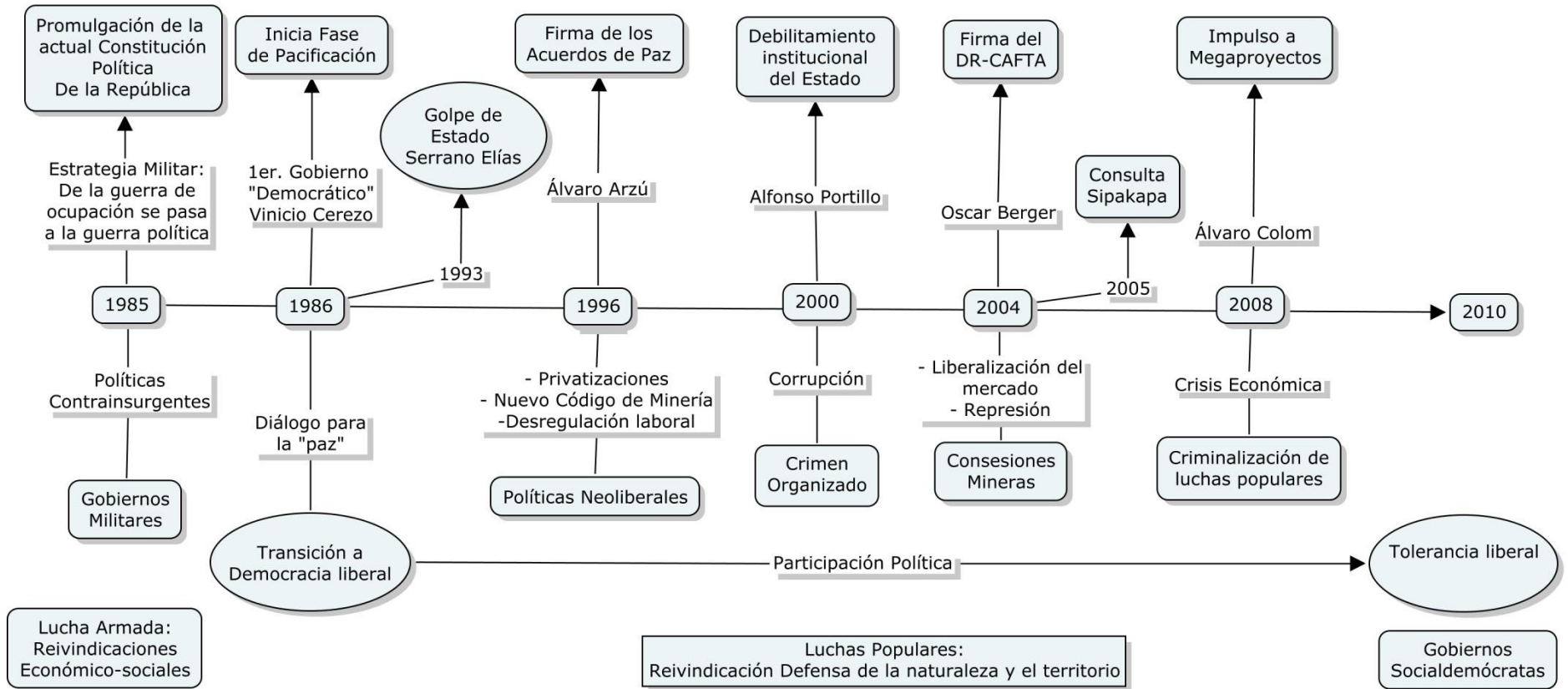
Debe aclararse que a pesar de la pacificación que se daría al país, el carácter contrainsurgente aun permanece en la sociedad, y el pensamiento anticomunista sigue teniendo vigencia, aunque la mayoría de movimientos populares ni siquiera se adscriben a una ideología política como tal, prueba de ello (como se verá en el capítulo 3, es el caso de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez) son las respuestas que el Estado controlado por el capital, va teniendo ante la lucha y resistencia de los diversos movimientos populares contrahegemónicos.

En el diagrama 4 se presenta de manera muy sintética el recorrido histórico de la *democratización* en el país y la transición hacia las políticas neoliberales implementadas en tiempos de “paz” por los diversos gobiernos civiles, proceso que no fue más que el reajuste del modelo capitalista en la región y en el país, abandonando el desarrollismo para dar paso al modelo neoliberal. Para una ampliación del modelo desarrollista, ver el anexo 5.

⁵⁵ Roberto Regalado, Óp. Cit. No. 46, pág. 16. Las comillas y cursivas son del autor.

Diagrama 4

Transición hacia las políticas neoliberales



Fuente: Elaboración propia

2.1 La transición: de la constituyente⁵⁶ de 1985 al gobierno de Álvaro Colom

Con la Asamblea Nacional Constituyente de junio del '85, la guerra sería trasladada al plano político y la nueva constitución, como máximo ordenamiento jurídico en el país sería readaptada al sistema capitalista mundial. La fase de pacificación se da inicio con la instauración de un gobierno civil en 1986, momento en el cual se genera el proceso de diálogo entre el Ejército y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca – URNG – para poner fin al conflicto armado interno, este hecho tuvo posteriormente serias repercusiones a lo interno del movimiento popular, llevando entre ellas, a un acomodamiento y a la proliferación de ONG's que fueron cooptando líderes, grupos y organizaciones. La ex-guerrilla URNG entraría al juego de la democracia liberal y se daría paso a la desmovilización de grandes sectores populares, con la desarticulación de la lucha armada se rompería también con las estructuras organizativas y cambiaría profundamente la naturaleza de los movimiento populares, convirtiéndose en *sociedad civil*, arrancando así la posición de clase.

El Gobierno de Vinicio Cerezo⁵⁷ mantuvo una relación cercana al ejército, *“El propio presidente dejaba en claro que gobernaría junto con los militares.”*⁵⁸ Así como con los grupos empresariales. Es con la creación del Acuerdo de Esquipulas II que inicia formalmente la negociación de la firma de los acuerdos de paz. La *concertación* a la que llamaba Cerezo levantó expectativas, sin embargo la crisis económica que se atravesaba evidenció la debilidad del gobierno y la reducción hacia la cual se encaminaba el Estado, prueba de ello, el rechazo del CACIF al paquete tributario propuesto en ese escenario.

En el '87 se da la segunda reunión de los países centroamericanos en Esquipulas, surgiendo el denominado Acuerdo de Esquipulas II. *“Sus puntos centrales eran el establecimiento de procedimientos de negociación, la necesidad de la democratización y la búsqueda de salidas*

⁵⁶ La Asamblea Nacional Constituyente fue convocada el 1 de julio de 1984 como cuerpo colegiado para realizar modificaciones a la Constitución Política, en la cual participaron 88 diputados de 17 partidos políticos, quienes aprobarían en junio de 1985 la Constitución vigente en el país.

⁵⁷ Presidente de Guatemala (1986 – 1991) por el partido Democracia Cristiana Guatemalteca – DCG –.

⁵⁸ Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno*. (Guatemala: F&G Editores, 2006. Pág. 267).

políticas. Con esto se legitimaban los gobiernos centroamericanos, todos ellos electos, al mismo tiempo se forzaba a las fuerzas insurgentes a aceptar una salida política...⁵⁹

La transición a la democracia daba inicio, hecho que bajo ningún sentido fue casual, como se ha mencionado con anterioridad, la crisis de la URSS, la caída del muro en el '89 fue visto como un debilitamiento de la amenaza que durante la guerra fría había representado el comunismo. El FSLN en Nicaragua perdía las elecciones, en El Salvador se aceleraba el proceso de paz, entre otros, esto efectivamente tuvo repercusiones para la negociación de la paz en el país.

En este marco el movimiento popular fue enfocándose fundamentalmente en la defensa de los derechos humanos, las reivindicaciones económico-sociales de carácter estructural aunque siempre presentes fueron siendo debilitadas y se dio mayor auge a las reivindicaciones gremiales; ulteriormente esto ha fragmentado al movimiento propiciando una proliferación de organizaciones y grupos que en general actúan aisladamente, dejando de lado la condición de clase y pasando a visiones sectoriales.

Ese cambio en la naturaleza de las organizaciones populares, cambió el sentido de la lucha, es decir, de las luchas estructurales, se encaminó hacia las luchas reformistas de carácter socialdemócrata, las organizaciones populares fueron abandonando el trabajo de bases, por lo que prácticamente dejaron de existir, convirtiéndose en Organizaciones no Gubernamentales – ONG – o bien asociaciones civiles, entrando a la disputa del financiamiento de la cooperación internacional, muchos de los dirigentes se convirtieron en *presidentes, coordinadores, gerentes*. El marco de actuación de todas estas organizaciones se vería enmarcado por las reglas de la democracia liberal, por lo que su ámbito fue reducido a ser unidades de acción, generalmente coyunturales.

La desarticulación y la desmovilización de las organizaciones guerrilleras, la entrada a la *vida legal* de las y los combatientes, la conversión de la URNG en partido político, insertaría al movimiento revolucionario del país en la lógica liberal, afectando seriamente su composición, diluyéndolo poco a poco en las agendas del proyecto neoliberal, con las severas consecuencias que en la actualidad se manifiestan en la falta de referentes políticos, una URNG marginal dentro de la vida política y

⁵⁹ *Ibíd.* Pág. 268.

sin haberse consolidado como alternativa⁶⁰, consideraciones que deben analizarse con profundidad en otros estudios.

La democracia liberal iría mostrando desde su implementación procesos viciados en los que perduran los intereses de la clase dominante, así como también la fragilidad de su institucionalidad dadas las condicionantes políticas y económicas del país, tal fue el caso del golpe de Estado del '93 con Serrano Elías. Los acuerdos de paz se concretan en el gobierno de Arzú y se impulsa el proyecto neoliberal en el país.

Es precisamente Arzú⁶¹, miembro de la oligarquía del país, quien inmediatamente después de la desmovilización daría cabida a la privatización de empresas estatales como lo fueron el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola INDECA, Ferrocarriles de Guatemala, la Empresa Eléctrica de Guatemala EEGSA⁶² y la Empresa de Telefonía GUATEL fundamentalmente; asimismo inicia la fase de disminución del Estado a través de la desregulación laboral con la creación de contratos y debilitamiento de grupos sindicales. Y, en el '97 se propiciarían cambios sustanciales a la ley de minería, propiciando un *clima favorable* a la inversión minera en el país.

Durante el Gobierno de Alfonso Portillo⁶³, el ya debilitado Estado se vería cooptado aun más por el narcotráfico y las estructuras del crimen organizado, esto pondría en manifiesto la fragilidad de la institucionalidad. Tomando como argumento los altos niveles de corrupción, se impulsa la visión en la que se percibe lo privado como lo mejor y se crea la coalición política de la Gran Alianza Nacional GANA, que llevaría a la presidencia a un miembro del sector empresarial, Oscar Berger.

Por su lado Berger⁶⁴, como miembro del empresariado y de las familias oligarcas profundizaría las “reformas” del Estado, dando conclusión a la firma del TLCAUSA⁶⁵ y la aprobación de la ley de concesiones entre otras, es decir la liberalización del mercado nacional con el cual se facilitarían el ingreso de una serie de transnacionales al país dejando vía libre al otorgamiento de licencias de

⁶⁰ Situación completamente diferente a lo acontecido con el FMLN en El Salvador, que logro consolidarse como partido político de oposición en un primero momento, para luego ser la primera fuerza política de dicho país obteniendo el poder por la vía electoral.

⁶¹ Presidente de Guatemala (1996 – 1999) por el Partido de Avanzada Nacional – PAN –.

⁶² Comprada casi en su totalidad por Iberdrola de España, ahora manejada por Unión Fenosa que como se analiza más adelante ha generado conflictos exacerbados en el país.

⁶³ Presidente de Guatemala (2000 – 2003) por el partido Frente Republicano Guatemalteco – FRG –.

⁶⁴ Presidente de Guatemala (2004 – 2007) por el Partido Gran Alianza Nacional – GANA –.

⁶⁵ Conocido como DR- CAFTA por sus siglas en inglés.

exploración y explotación mineras como se analizará en otro apartado. El modelo de desarrollo neoliberal empezaría a asentarse completamente en el país, como ya se ha mencionado anteriormente. De las privatizaciones se pasó a la reducción de la capacidad fiscal del Estado, la suscripción de acuerdos comerciales y el reordenamiento jurídico. Nuevamente la oligarquía en contubernio con el capital extranjero crea las condiciones para la continuidad del carácter extractivo del capital. Durante la gestión de Berger darán inicio las consultas comunitarias que han buscado rechazar la explotación minera en el país.

En el Gobierno de Álvaro Colom⁶⁶, se sigue dando un dinámico impulso a las políticas neoliberales y se acentúa fuertemente la criminalización de las luchas populares. El ingeniero Colom representa una parte de la clase dominante en el país⁶⁷ y forma parte de sus círculos, como señala Figueroa Ibarra: *Desde 1977 se había integrado a la Cámara de la Industria de Guatemala (CIG)*⁶⁸. Esto nos permite entender su accionar para con la creciente conflictividad en el país y los mecanismos de operación del ciclo de imposición hegemónica descrito en el capítulo anterior.

Tanto el contexto internacional, como nacional crea un escenario sumamente adverso para los movimientos populares; la aplicación de las políticas neoliberales y el proceso de ideologización que se ha generado en el país con la firma de los acuerdos de paz, ha permitido que se construyan una serie de imaginarios sociales hegemónicos alrededor de cualquier expresión de lucha, sobre todo porque desde el discurso mediático, se vive en “tiempos de paz”, por ende es inaceptable el no recurrir al diálogo como elemento de la tolerancia liberal, esto representa la estructura de las democracias restringidas que señalaba R. Regalado y brinda el sustento para la reproducción social neoliberal y en específico el ciclo de imposición hegemónica que se ha venido discutiendo.

Con la apertura del mercado exportador nacional, se acelera la fuerte invasión del capital transnacional, que representa nuevos mecanismos de despojo para con las poblaciones y re-articula el carácter extractivo del capital en el país, esto lleva a una fuerte conflictividad en la que giran como centro, los procesos de lucha y resistencia en contraposición al entramado capitalista que criminaliza, controla y reprime las expresiones de carácter estructural, tal es el caso de las comunidades de San Juan Sacatepéquez.

⁶⁶ Presidente de Guatemala (2008 – 2011) por el partido Unidad Nacional de la Esperanza – UNE –.

⁶⁷ Proveniente del sector maquilero.

⁶⁸ Carlos Figueroa, Óp. Cit. No. 10, pág. 80.

3. Conflictividad: megaproyectos y explotación de la riqueza natural como nuevo eje de acumulación

La conflictividad se ha profundizado en el país a partir de la instauración de diversos megaproyectos que atentan contra el ecosistema del país, va representando una nueva forma de despojo para los pueblos indígenas, de ahí categorizarlo como neo-colonización. En esta investigación se analiza una serie de 5 años⁶⁹, partiendo de diciembre 2004 a diciembre 2009, en la cual se abarcan tres años de gobierno de Oscar Berger y los primeros dos años de gobierno de Álvaro Colom. Esto con el fin de apuntalar el contexto nacional en el que las comunidades de San Juan Sacatepéquez han emprendido la lucha y evidenciar la respuesta sistemática de los grupos de poder ante la lucha y resistencia.

La penetración del capital transnacional se ha acelerado en la primera década del siglo XXI, motivada fundamentalmente por las facilidades que el ordenamiento jurídico nacional brinda y la riqueza natural que existe en el territorio para los megaproyectos que buscan aprovechar al máximo su explotación, obteniendo de esa forma los ansiados recursos energéticos que el mercado internacional necesita, así como la materia prima necesaria para continuar con la producción industrial en masa.

Dichos megaproyectos, deben ser entendidos como aquellos proyectos de carácter económico de grandes dimensiones territoriales y montos de inversión, vinculados fundamentalmente a los siguientes aspectos económicos: la generación de energía (hidroeléctricas, plantas nucleares, petróleo); obras de infraestructura, en especial vías de transporte o comunicación (carreteras como la FTN, puentes, etc.); industrias extractivas de recursos relativamente escasos (minería); y actividades que van desde los agro-negocios (palma africana, caña de azúcar, etc.) hasta proyectos turísticos (parques ecológicos) que son concesionadas en su mayoría a empresas transnacionales o capital privado. Además, estos megaproyectos juegan un papel fundamental en la lógica de la regionalización económica y la interconexión de los mercados, un ejemplo para la región

⁶⁹ La información se obtuvo del medio escrito Prensa Libre, fundamentalmente fueron tomadas las noticias referentes a megaproyectos y reivindicaciones de carácter histórico-estructural como el problema agrario por ejemplo.

mesoamericana es el Proyecto Mesoamérica (el Plan Puebla Panamá – PPP – como se conocía anteriormente).

Para Latinoamérica, el ciclo de reproducción ampliada del capital en su carácter extractivo va generando toda una serie de conflictividades, algunas históricas, otras recientes, que conlleva la disputa de recursos energéticos estratégicos como el petróleo y la producción de los agro-combustibles; las grandes corporaciones transnacionales, los monopolios a nivel mundial empiezan a establecer una nueva división del trabajo (ver diagrama 3), por lo cual entramos a la profundización de la fase imperialista, la cual lleva consigo toda una serie de despojos en las que los grupos subalternos sufren el embate de la imposición.

Ante este gigantesco monstruo que se crea a nivel mundial, pequeñas comunidades, grupos, hombres y mujeres buscan crear alternativas, producto de ello empieza a generarse toda una serie de respuestas organizativas que pretenden frenar el avance neoliberal, eso por supuesto, conlleva toda una serie de conflictos en los que la criminalización, el control social y la represión juegan un papel fundamental.

3.1 El clima de la conflictividad en el país

Desde diciembre 2004 el tema minero empieza a resonar en los medios de comunicación y se van sentando las bases para el desarrollo de grandes proyectos, el caso de la Mina Marlin I en los municipios de Sipakapa, San Marcos sería el que abriría el debate. Desde inicios de 2005 la resistencia y organización comunitaria empiezan a adquirir fuerza, y se van a constituir los nuevos movimientos populares del siglo XXI girando alrededor de la defensa del territorio, la naturaleza y la vida en su conjunto. Dichos movimientos traen consigo el carácter de las reivindicaciones históricas, enfatizando en la preocupación ecológica y sumando elementos cosmogónicos a partir de la noción sobre *el buen vivir*.

En la serie analizada, pudieron identificarse 517 conflictos⁷⁰, que como ya se ha mencionado algunos corresponden a reivindicaciones estructurales de carácter histórico, mientras que otros

⁷⁰ Debe recordarse que se delimitó el análisis a un solo medio escrito, que no necesariamente refleja la realidad total de la conflictividad, pero puede servirnos de indicador de lo que está sucediendo sobre el terreno.

giran alrededor de las industrias extractivas que se han impulsado en la última década. En el gráfico 1 puede evidenciarse la tendencia que ha existido en la conflictividad; a partir del segundo año de gobierno de Berger (2005) se van incrementando los conflictos sociales y disminuyen precisamente en 2007, no por ser el último año de su gobierno, sino por ser año electoral⁷¹.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo hemerográfico de Prensa Libre

Nota: Al año 2005 se han sumado los conflictos suscitados en Diciembre de 2004

El gráfico muestra que en el primer año de gobierno de Colom (2008) se reduce el clima de la conflictividad, esto podría entenderse a partir de las expectativas generadas por las promesas de campaña, y por ser un gobierno “socialdemócrata”. Sin embargo al igual que en la administración de Berger, si comparamos el segundo año de cada gobierno (2005 y 2009 respectivamente) se vuelven a incrementar los conflictos, inclusive son más en el período de Colom, debido en parte, a la gran cantidad de licencias de exploración y explotación de minas e hidrocarburos otorgadas, la creciente organización popular alrededor de las consultas comunitarias y la resistencia ante todos estos proyectos.

Con el gobierno de Oscar Berger se aplican de manera ortodoxa las políticas neoliberales, la concreción del TLC resulta ser un parte aguas para la inversión de capital transnacional, en

⁷¹ En ese sentido es imprescindible apuntalar el hecho de que los medios de comunicación se centran en el espectro político eleccionario, la conflictividad sigue latente, pero de por sí la información es dispersa, y en esa coyuntura se enfoca en las promesas y el vaivén de la campaña.

conjunto se da una serie de modificaciones a la legislación nacional,⁷² con el fin de crear el clima propicio para dichas inversiones, así como también se da la búsqueda de la aprobación de la ley de concesiones y ley general de aguas. Esto generaría la articulación de diversos sectores de la población que iniciarían toda una serie de protestas buscando frenar la aprobación del acuerdo comercial.

En este análisis se menciona dicho acuerdo comercial como punto de partida precisamente por formar parte de las políticas impulsadas por el Consenso de Washington, liberar el mercado para la inversión extranjera. La ocupación en el país del capital transnacional es ya histórica, sin embargo, los tratados de libre comercio representan la agudización de la nueva fase de penetración de las transnacionales de carácter extractivo.

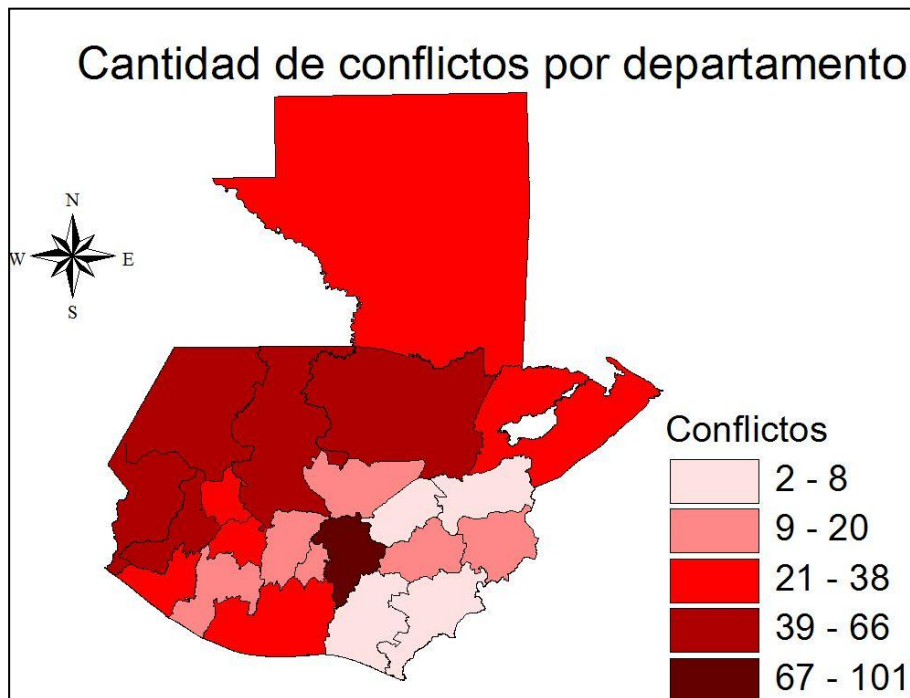
La producción de los agro-combustibles, la explotación minera e hidrocarburos, la construcción de hidroeléctricas y mega-carreteras como la FTN así como la remodelación del aeropuerto la Aurora entre muchos otros, constituyen proyectos de los nuevos ejes de acumulación en el país y en la región, planeación que viene concentrada en otro acuerdo económico de regionalización como lo es el Proyecto Mesoamérica, que plantea la interconexión de la región infraestructural, comercial y energéticamente hablando. Proyecto por demás neoliberal en el que se busca potencializar la explotación de la riqueza natural y que empeora las condiciones en las que vive la mayoría de la población de la región.

En el mapa 1 puede apreciarse que los lugares en donde existe mayor conflictividad social se concentran en Occidente, área en la que no sólo se cuenta con una gran diversidad de riqueza natural de interés para el nuevo eje de acumulación transnacional y oligarca, sino además vive mayoría de población indígena. Asimismo el departamento de Guatemala, por ser el centro económico y político es otro de los lugares donde se genera la mayor cantidad de conflictos, debido a que muchas de las movilizaciones del interior del país convergen en la capital con el fin

⁷² Hay que recordar que desde Arzú se van modificando las leyes, como el decreto 47-97, pero es en el gobierno de Berger que esto se impulsa aun más, como parte de las condicionantes para la suscripción del DR-CAFTA por parte de EE.UU. se imponen una serie de “acuerdos” en los que se modifican leyes comerciales y tributarias. Por ejemplo, la ley de propiedad intelectual y su reglamento básicamente fueron mutiladas favoreciendo las firmas estadounidenses, a tal grado de plantearse registrar las esporas de maíz como propiedad intelectual, atando de esa forma a miles de campesinos productores de dicho grano a comprar la marca registrada.

de llamar la atención sobre lo que ocurre en los territorios y comunidades, tratando de buscar respuestas ante las diversas problemáticas.⁷³

Mapa 1



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo hemerográfico de Dic. '04 – Dic. '09

Los conflictos, y por ende las luchas populares que se desarrollan en los departamentos⁷⁴ de Huehuetenango, Quiché, Petén, Alta Verapaz, Izabal, San Marcos, Quetzaltenango y Guatemala, son fundamentalmente en relación a la explotación minera, hidroeléctricas, petróleo, producción de agro-combustibles (palma africana y caña de azúcar principalmente), la construcción de la Franja Transversal del Norte FTN y el proyecto del anillo metropolitano, entre muchos otros. Según Figueroa Ibarra:

En los últimos tiempos las luchas que han captado la atención nacional son el frente de resistencia contra las minas a cielo abierto en el departamento de San Marcos; la resistencia a la construcción de la hidroeléctrica de Xalalá; la lucha del pueblo de San Juan Sacatepéquez contra la instalación de una cementera en el lugar; las ocupaciones de tierra ociosas de fincas en los departamentos de Alta Verapaz, Escuintla y Guatemala; la resistencia contra la compra abusiva y despojo de tierras por

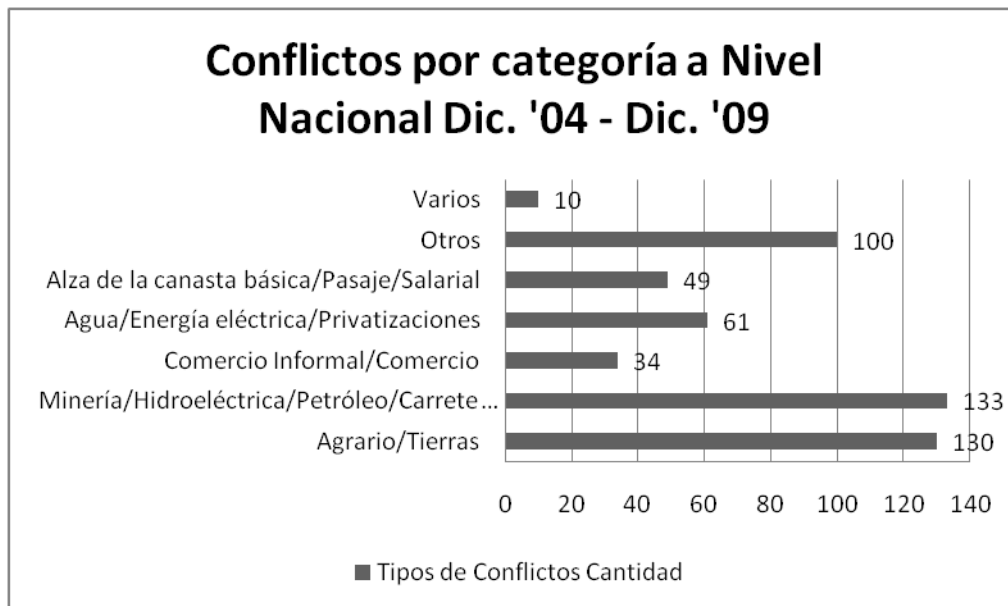
⁷³ Para un detalle de la cantidad de conflictos por departamento ver el cuadro 2 en el anexo 1.

⁷⁴ Que coinciden con los municipios de mayor pobreza y pobreza extrema en el país.

parte de corporaciones interesadas en la palma africana, caña de azúcar y piñón en Coatepeque, Petén y Alta Verapaz; el amotinamiento de varias comunidades en Livingston, Izabal, por problemas agrarios; manifestaciones contra la instalación de minas de níquel en Cahabón, Alta Verapaz y finalmente la declaración de los pueblos Huista en contra de la instalación de minas en esa región de Huehuetenango.⁷⁵

Este clima de conflictividad por megaproyectos se va sumando a las luchas históricas por la disputa de tierra en el país. En el capítulo 1 se presentaba sucintamente lo planteado por Tischler respecto al conflicto agrario que han representado los latifundios para el país vía la organización finquera. En el gráfico 2 se presentan los principales tipos de conflictos suscitados en el período analizado⁷⁶.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

Los conflictos agrarios, fundamentalmente la lucha por la tierra sigue siendo un fuerte foco de las reivindicaciones históricas de los movimientos populares, primordialmente indígenas. Sin embargo, la problemática por los megaproyectos, actualmente ocupa el primer lugar con relación a la generación de conflictos. Esto no implica, desde luego, que no exista una vinculación directa con la problemática agraria. Simplemente nos da luces de cómo el modelo de desarrollo actual

⁷⁵ Citado en: Carlos Figueroa Ibarra, Óp. Cit. No. 10, pág. 126-127.

⁷⁶ En el anexo 2, el mapa 8 muestra territorialmente los tipos de conflictos.

que se va imponiendo, genera otros tipos de organización popular y va configurando al sujeto político inmerso en las luchas de este siglo, pero a la vez articula el ciclo de imposición hegemónica y la construcción ideológica de los imaginarios sociales.

Aunque la explotación minera ha tenido un carácter histórico en el país⁷⁷, desde diciembre de 2004 la minería ha ido acaparando la atención de la opinión pública, entrando a un serio debate diversos actores – desde las comunidades, el Estado, el sector empresarial, la Iglesia, hasta los medios de comunicación – en el cual se produce y reproduce el discurso hegemónico de la criminalización y la aplicación en muchos casos de medidas represivas hacia las luchas y la organización popular.

En 2005 el debate y la lucha continuarían, llegando al enfrentamiento suscitado en los Encuentros, en donde se empiezan a gestar hechos violentos. Posteriormente en marzo del mismo año se daría toda una serie de conflictos a partir de la lucha contra la aprobación del TLC, de ahí en adelante el contexto represivo se iría incrementando como se verá en la siguiente sección. Aunado a esto se da la agudización de las condiciones de vulnerabilidad a causa de la tormenta Stan, que nuevamente pondría en evidencia los problemas estructurales que afronta el país.

En ese mismo marco, iniciaría en Coatepeque, Quetzaltenango, la problemática alrededor del comercio informal, en la que se articularía un movimiento popular que fue adoptando características cada vez más organizadas, pero a la vez fue siendo brutalmente reprimido. Situación similar ocurriría en diversas fincas que fueron siendo ocupadas por organizaciones y comunidades indígenas. Las consultas comunitarias tendrían, en principio, un fuerte impacto mediático, y luego serían trasladadas a toda la región occidental del país.⁷⁸

En este contexto de creciente conflictividad⁷⁹ y auge de la organización comunitaria y popular, en diciembre de 2006, Cementos Progreso anunciaría la construcción de una nueva planta en San

⁷⁷ Al igual que el resto de Latinoamérica, la minería tiene un fuerte impulso durante la época colonial (en especial la extracción de oro y plata en México y Perú), para el caso guatemalteco, aunque no cuenta en comparación con otros países de muchos yacimientos de metales preciosos, cuenta con otros minerales que son utilizados en los procesos productivos de los países industrializados. Durante el siglo XX, se impulsa la actividad minera, en especial a partir de la década de los 70's.

⁷⁸ En especial la de Río Hondo en Zacapa y la de Sipakapa en San Marcos en 2005.

⁷⁹ Generada no solo a nivel nacional, sino a nivel latinoamericano. Debe hacerse mención a las movilizaciones de migrantes en Estados Unidos; las luchas para derrocar a Lucio Gutiérrez en Ecuador; masivas movilizaciones indígenas en

Juan Sacatepéquez, momento a partir del cual inicia el conflicto en el lugar y se va a generar el proceso de criminalización de la lucha de las comunidades sanjuaneras en resistencia.

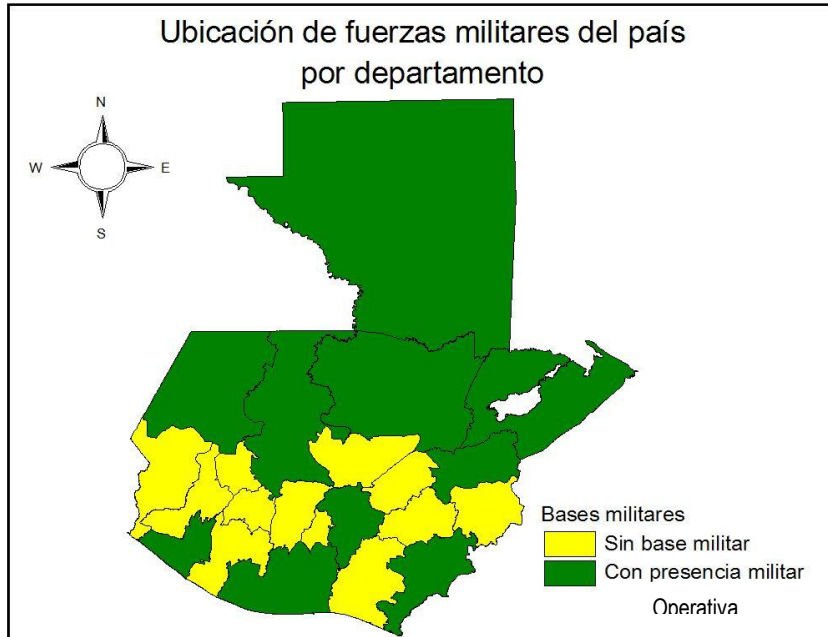
En este punto, es imprescindible contrastar el mapa de la conflictividad con otros dos mapas (ver mapa 2 y mapa 3) que nos ayudan a entender la articulación del sistema en el país a partir de los nuevos ejes de acumulación del capital, es decir los megaproyectos.

La ubicación de los grandes megaproyectos en las diversas regiones del país son estratégicas para la sobreexplotación de la riqueza natural que van concentrando la tierra y depredando el ecosistema, así como la ubicación de las fuerzas militares del país que garantizan la inversión vía el control poblacional, es decir, respondiendo a claros intereses de las familias oligarcas aliadas con el capital extranjero. Esto no puede verse como un hecho meramente casual, en ese contraste de conflictividad, megaproyectos y fuerzas militares se clarifica el panorama de las reivindicaciones y luchas populares, es decir, en donde hay megaproyectos, hay presencia militar, siendo los lugares que mayores conflictos sociales presentan, por ende son los lugares en los que la disputa hegemónica se libra a muerte, de allí la construcción del imaginario del *desarrollo*, pero también de los imaginarios sociales alrededor de los movimientos populares vía la criminalización.

En ese sentido, el ciclo de imposición hegemónica cobra vital importancia. Su aplicabilidad es fundamental para establecer no sólo el pensamiento único, sino a la vez construir el imaginario social de la dominación, su internalización y por ende la reproducción social a todos los niveles, desde el discurso, hasta la práctica que conlleva a generar respuestas violentas que van tratando de desarticular la naciente organización, e imposibilitan la participación de grandes sectores de la población que ya sea por el miedo y/o el terror infundido, quedan inmóviles, o bien por la indiferencia que provoca la ideologización del sistema imperante.

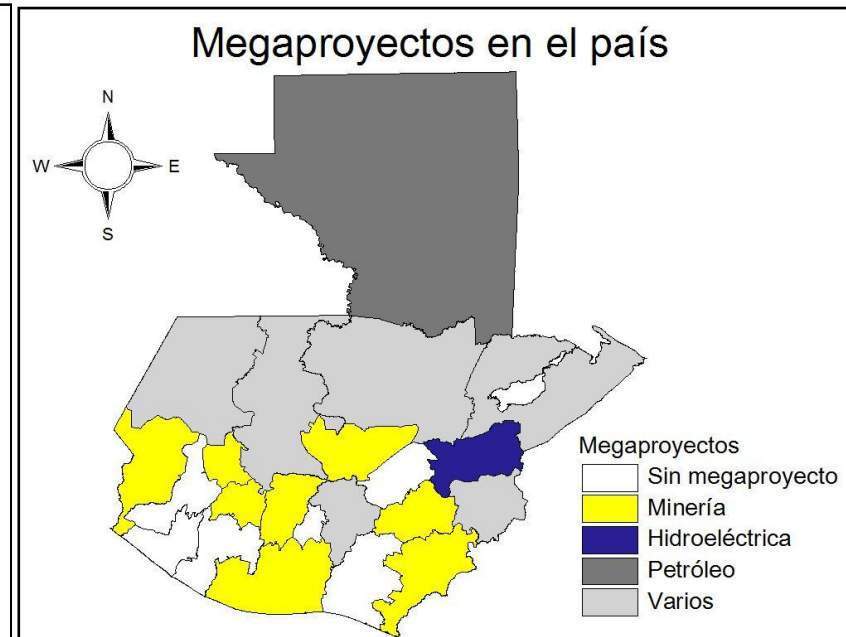
Bolivia pidiendo la nacionalización de los hidrocarburos y posteriormente la renuncia de Carlos Meza a la presidencia; el conflicto electoral de 2006 en México alrededor de Manuel López obrador, así como el movimiento de la APPO en Oaxaca y la criminalización, represión y control social que representó para las organizaciones populares; las huelgas mineras en Chile; la reactivación de la cuarta flota de Estados Unidos en 2008; el golpe de Estado en Honduras en 2009 para citar algunos ejemplos.

Mapa 2*



Fuente: Elaboración propia a partir de información del MINDEF

Mapa 3**



Fuente: Elaboración propia

Notas:

* Para efectos del análisis, acá se presentan los departamentos en donde existe algún tipo de presencia militar operativa sin especificar el tipo de fuerza militar; en el anexo 2, Mapa 7 se da un mayor detalle de los tipos de fuerza militar que se encuentran diseminados en los departamentos aludidos.

** La categoría Varios se refiere a aquellos departamentos en los que existen diversos intereses en minería, hidroeléctricas, petróleo, producción de agro-combustibles (como la palma africana), carreteras como la FTN, entre otros. Para un detalle de las principales empresas extractivas y los megaproyectos ver el Anexo 2 Mapa 9.

Aunque en doce de los departamentos del país no existe formalmente la presencia militar, el despliegue operativo hacia esas zonas ha sido fundamental al momento de contrarrestar el ascenso de las luchas populares, tal cual sucedía durante la época del conflicto armado interno. Cabe resaltar que a pesar de que en los acuerdos de paz fue establecido el denominado *Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática*, dicha institución, aunque en apariencia, fue viéndose reducida, en un primer momento en efectivos, luego en presupuesto, en los últimos cinco años se ha visto revitalizada, fundamentalmente a partir de la creación de las fuerzas combinadas durante el gobierno de Berger; y, en el gobierno de Colom, con la reapertura e instauración de varios destacamentos militares y un nuevo aumento de sus efectivos, y por ende de su presupuesto⁸⁰.

De tal cuenta la coincidencia de la presencia militar en las zonas donde se asientan los megaproyectos responde a la lógica de fuerzas de seguridad al servicio del capital, funcionando como ejércitos privados, o bien en coordinación con grupos paramilitares finqueros.

La organización territorial en el país, como se ha vislumbrado, responde fielmente a la articulación de la economía nacional con el sistema capitalista transnacional que ha venido expandiéndose en las últimas décadas, es así que la alianza de capital nacional y extranjero a través de la implementación de los megaproyectos, están reconfigurando las relaciones socioeconómicas en el país y van dejando todo un clima de conflictividad exacerbada, en el que no sólo sigue primando la visión y dominación oligárquica, sino también surgen diversas formas de lucha y organización. Por ende se crean planteamientos contrahegemónicos que entran en disputa dentro del marco de la imposición hegemónica, en ese sentido los diversos mecanismos de operación (diagrama 2) estructuran las reglas del juego y van tratando de imposibilitar la participación de grandes sectores de la población.

A pesar del creciente descontento ante las condiciones materiales de vida, la ideologización y la interiorización del imaginario social dominante, llevan a la inmovilización por un lado, dándose la reproducción social a todos los niveles, además de las respuestas cada vez más represivas que continúan generando en el país una cultura de miedo y de terror como un proceso histórico. A

⁸⁰ Hechos que se justifican con el abandono por parte del Estado, de regiones en las que se va enquistando el narcotráfico y el crimen organizado.

continuación se analiza brevemente este tipo de respuestas ante la conflictividad y las consecuencias que han tenido para la organización y para la vida de las y los actores implicados en la lucha y resistencia.

3.2 Respuestas a la conflictividad

Teniendo una visión general de cómo y acerca de qué elementos sociales (históricos y actuales) se han generado diversos conflictos en el país, es importante conocer cuáles han sido las diversas formas de responder ante los mismos. En este apartado se analiza cuáles fueron las principales acciones desarrolladas tanto por las comunidades, organizaciones populares, sectores empresariales, grupos clandestinos, así como las respuestas por parte del Estado guatemalteco, a través del gobierno y las fuerzas de seguridad.

Todo el accionar responde a las condicionantes sociales impuestas por el capital, de ahí que existan limitantes para las respuestas contrahegemónicas, efectivamente se acciona bajo un esquema jurídico y bajo el paraguas de la tolerancia liberal, este encuadramiento lleva muchas veces a las comunidades u organizaciones populares a recurrir a prácticas que dentro de la lógica dominante son vistas como ilegales, y por ende se responde a través de la represión en sus diversas manifestaciones.

Partiendo de las problemáticas agrarias como el segundo indicador más alto respecto al clima de la conflictividad, vemos que se van dando diversas ocupaciones a fincas, y la constante del Estado es precisamente los desalojos a través de la utilización en todos los casos de las fuerzas de seguridad, ejército y policía, en las que se despliegan grandes contingentes para desalojar a las familias, esto muchas veces deviene en enfrentamientos con saldos humanos lamentables.

La argumentación de las acciones parte del *cumplimiento de la ley*, y la criminalización de quienes demandan un pedazo de tierra. Aunado a esto, los finqueros responden violentamente, creando ejércitos privados que atacan indiscriminadamente a las comunidades, hechos que se han suscitado en los últimos años en Suchitepéquez, Izabal, Alta Verapaz y Chiquimula principalmente.

La creciente lucha en contra de las industrias extractivas ha generado diversas formas de accionar desde la perspectiva de la organización y la resistencia, desde los bloqueos de carreteras como un elemento para llamar la atención, el desarrollo de las consultas comunitarias de buena fe en las que han participado miles de pobladores rechazando rotundamente los proyectos extractivos, hasta las multitudinarias marchas que se han desarrollado en el país, fundamentalmente por la movilización de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa en San Marcos, las comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez en Guatemala, las movilizaciones xinkas en Jalapa, y la región Huista en Huehuetenango.

Las acciones de las diversas comunidades y organizaciones, van desde planteamientos que se enmarcan dentro del esquema jurídico establecido en la democracia liberal, tomando argumentos que a pesar de su validez van siendo dejados de lado, en específico las consultas comunitarias declaradas no-vinculantes, para el caso de mina Marlin I en San Marcos y para el caso de San Juan Sacatepéquez con la cementera. De ahí la necesidad de recurrir a las ocupaciones, tomas, bloqueos e inclusive enfrentamientos, ya sea con personeros de las empresas o bien con las fuerzas de seguridad estatales.

Lo anterior va a responder a las formas organizativas que se van creando, tratando de afrontar la adversidad que representa una lucha contra el capital (nacional y transnacional). La respuesta hegemónica actúa de manera conjunta: estados y empresas, el modelo de desarrollo impuesto, y su legitimación por parte de la clase dominante no escatima ningún esfuerzo y es así que se moviliza gran cantidad de recursos para lograr este objetivo.

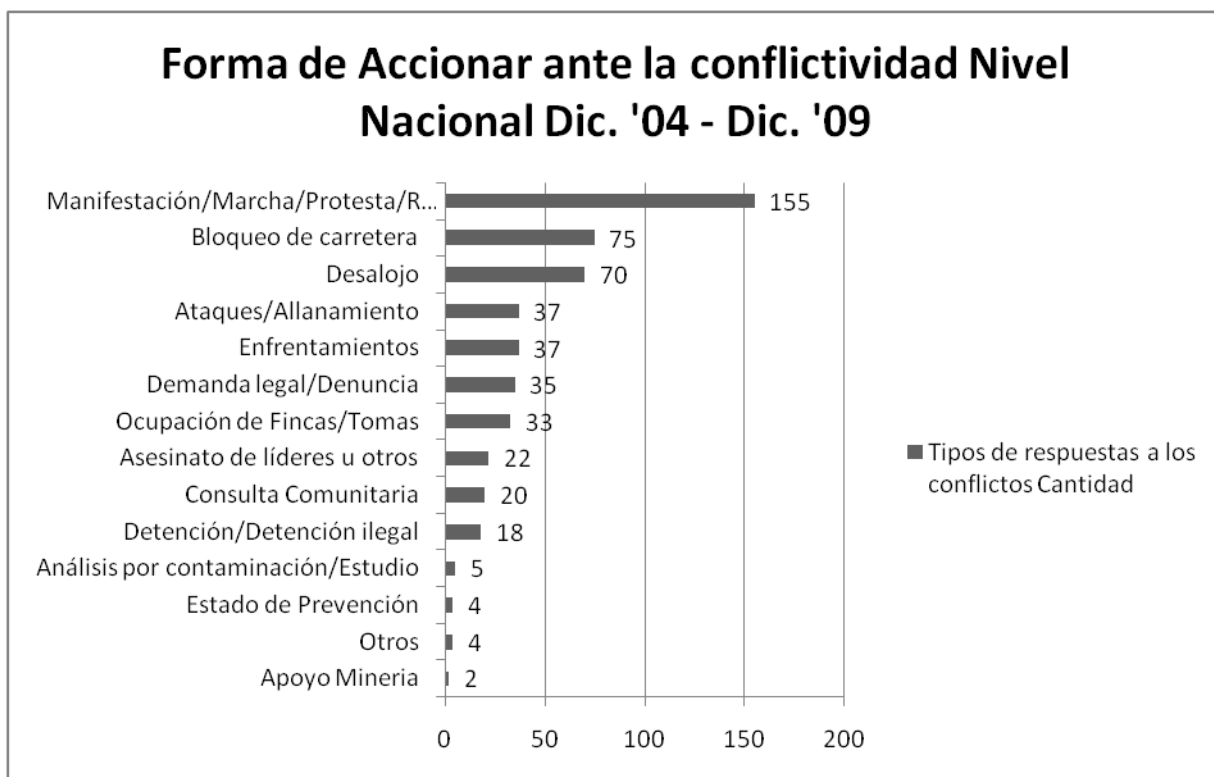
Más allá de buscar soluciones integrales a la conflictividad, lo que se va dando a través de la imposición hegemónica es una agudización que polariza más y más a la sociedad llevándola al borde de un estallido social de grandes proporciones. La utilización de los aparatos coercitivos (ejército, policía, cárceles, grupos paramilitares) se va haciendo necesaria para contener cualquier expresión que atente contra ese *status quo*. Esto representa mecanismos de desarticulación de las organizaciones comunitarias y populares a través de la implementación de políticas contrainsurgentes, como la división de familias y comunidades, poniendo en contra unas con otras (tal como ha sucedido en San Juan Sacatepéquez).

La respuesta se da a través del control social, la penalización de las luchas populares, la persecución de las y los líderes de los diversos movimientos. Se generan toda una serie de ataques e intimidaciones a la organización popular, llegando, en muchos casos, al asesinato como mecanismo de control social. Estamos entonces ante una forma de accionar y una respuesta que caracteriza el antagonismo de clases en el país. Las luchas poseen un carácter estructural, es decir se da una lucha de clases, una disputa hegemónica a nivel local.

Las poblaciones van sufriendo de esa forma, nuevas olas de terror, similar a lo acaecido durante el conflicto armado interno, en las comunidades se genera miedo, expresado a través de la incertidumbre sobre lo que va sucediendo. La represión va desarticulando la organización comunitaria en su conjunto, desde la participación política en la defensa del territorio por ejemplo, hasta los grupos de jóvenes, o grupos de la iglesia. Las divisiones que los operadores políticos generan, profundizan desconfianza y llevan a nuevos enfrentamientos entre vecinos.

En el gráfico 3 se agrupan las acciones y respuestas desarrolladas en el país ante la conflictividad analizada durante la investigación; la mayoría de acciones populares se enmarcan en expresiones a través de las manifestaciones o marchas, como principal mecanismo para mostrar la opinión ante determinadas problemáticas; otra acción desarrollada con frecuencia son los bloqueos de carreteras, y bajo los esquemas de organización actual, las consultas comunitarias.

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo hemerográfico (Dic. '04 – Dic. '09)

El gráfico anterior nos presenta una radiografía interesante para analizar la situación en el país. Vemos que se han decretado cuatro estados de prevención durante el gobierno de la socialdemocracia de Colom, entre ellos el de San Juan Sacatepéquez, que se analizará en el siguiente capítulo. En Prensa Libre se reportan 70 desalojos, y se dan además 37 ataques y allanamientos.

Si sumamos de la gráfica anterior, los desalojos, los ataques y allanamientos, los diversos enfrentamientos, los estados de prevención, los asesinatos y las detenciones legales e ilegales, se evidencia que en el 36.5% de los casos⁸¹, se han dado respuestas violentas a las problemáticas sociales, es decir, pudiera plantearse que ha habido un alto porcentaje de represión para con las luchas populares.

⁸¹ En el anexo 1, en el cuadro 4 se presentan como porcentajes las diferentes tipos de respuestas y acciones desarrolladas.

Es preocupante, asimismo, ver la categoría referida a *Análisis por contaminación/Estudio*, que se refiere a investigaciones sobre las consecuencias ecológicas de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo extractivo. En el mismo diario únicamente se reportan cinco investigaciones relacionadas con dicha problemática, cuando se reportan 133 conflictos por minería, hidroeléctrica, etc.⁸² Y ya se han suscitado dos accidentes de derramamiento de cianuro utilizado para la mina Marlin⁸³.

Otro elemento que debe resaltarse, es el discurso mediático de los gobiernos y las empresas nacionales y transnacionales que plantean la existencia de un fuerte apoyo comunitario a las actividades extractivas, tomando nuevamente la referencia de prensa, únicamente se reportan dos manifestaciones de apoyo a la minería, en contraposición a 155 reportados en contra de dichas actividades, sin tomar en cuenta, claro, todas las consultas comunitarias que incrementarían el número de rechazos. Más allá de la cantidad, lo que se tiene, es un manejo mediático de la conflictividad en la que a los detractores del *desarrollo* se les va encasillando con el fin de justificar todas las respuestas represivas ante las demandas.

Vemos que las respuestas del Estado/Gobierno no tienen ninguna concordancia con las demandas populares, comprobando efectivamente la continuidad de un Estado al servicio de los intereses oligarcas e imperiales, es decir, un Estado al servicio del capital que no escatima esfuerzos para la instauración del modelo de desarrollo neoliberal en el que los derechos de los pueblos indígenas, los derechos colectivos, quedan relegados a causa de la obtención de la máxima ganancia, sin importar los efectos negativos para los pueblos y para el ecosistema en su totalidad. Como bien indicaba Wallerstein: *El principio fundamental de una economía-mundo capitalista es la incesante acumulación de capital. Ésta es su razón de ser, y todas sus instituciones están guiadas por la necesidad de perseguir este objetivo, de recompensar a los que lo hacen y de castigar a los que no... Requiere de un andamiaje cultural-intelectual para que funcione sin tropiezo.*⁸⁴

El andamiaje que menciona Wallerstein es elaborado a través de la construcción ideológica de los imaginarios sociales respecto a la conflictividad y las luchas desarrolladas por los pueblos. Esto va

⁸² Para el detalle de los tipos de conflictos ver el anexo 1 Cuadro 3.

⁸³ Mina perteneciente a Montana Exploradora de Guatemala, de la transnacional de origen Canadiense Gold Corp. opera en Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

⁸⁴ Wallerstein, Óp. Cit. No. 45, pág. 71.

teniendo serias repercusiones sociales. La ganancia y la acumulación de capital, es decir la reproducción ampliada del capital bajo el sistema económico a nivel mundial, como esencia y fundamento del capitalismo en su fase imperial, llega a destruir bastas regiones naturales y con ellas a todo aquel que se oponga.

Lo anterior no escapa a las condiciones nacionales, históricamente la violencia ha sido utilizada para la aplicación de ciertos proyectos, por ejemplo el caso de la masacre de Panzós en 1978 para la construcción de una hidroeléctrica. En el gráfico 4 se sintetizan las consecuencias de los conflictos de 2005 a 2009 para las comunidades en lucha y resistencia. Juan Almeyda plantea que:

(...) las multinacionales aliadas a las oligarquías o a los sectores poderosos han despojado y desalojado a las campesinas, indígenas y garífunas de sus tierras; comunidades que son objeto de persecución, tortura y asesinatos impunes.⁸⁵

El uso de la fuerza por parte de grupos clandestinos, o por las fuerzas de seguridad se refleja en los asesinatos y desapariciones, así como en el alto número de personas heridas en todo el proceso. Muchas de las manifestaciones o bloqueos resultan con el uso de la fuerza para su disolución, momentos en los cuales las personas son detenidas, aun cuando la constitución política del país reconoce el derecho a la manifestación.

⁸⁵ Juan Almeyda. *Cambios climáticos, derechos humanos, salud y minería*. En *Voces del sur para la justicia climática*. (Guatemala: CEIBA- Amigos de la Tierra Internacional, 2009) Pág. 130.

Gráfico 4



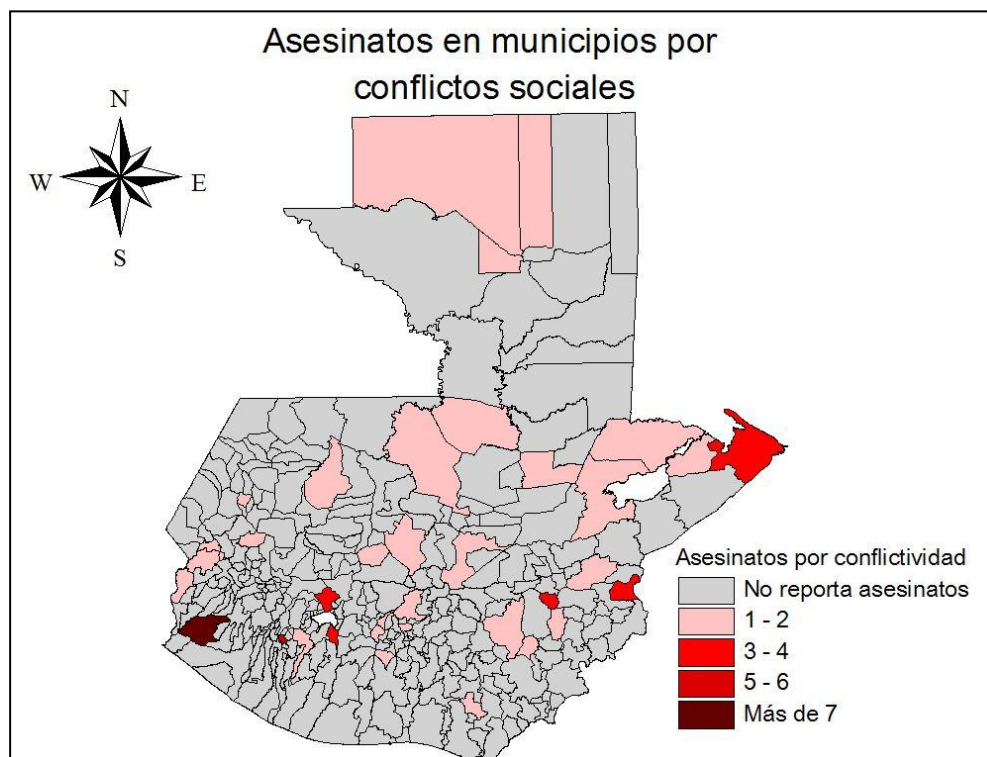
Fuente: Elaboración propia

De las respuestas represivas que se han dado en los últimos años, resalta el hecho que a pesar que las luchas se desarrollan en el marco de una sociedad “democrática”, se han dado múltiples asesinatos ya sea en contra líderes de la resistencia y organización comunitaria o bien personas implicadas de alguna manera en los conflictos. En *Prensa Libre* aparecen 66 personas asesinadas⁸⁶, la mayoría de ellas se reporta en enfrentamientos con la policía y el ejército, fundamentalmente desalojos. Aunque en menor medida, se ha recurrido a la desaparición de personas, un campesino y dos ecologistas en 2005 y otras cinco personas en 2009 por problemáticas agrarias.

En este marco de la represión, las comunidades de San Juan Sacatepéquez han sufrido múltiples consecuencias, desde asesinatos, hasta las detenciones masivas de sus pobladores durante el Estado de Prevención impuesto por Colom en 2008. Para complementar el análisis gráfico que se ha venido desarrollando, es importante mapear a nivel nacional, cuáles son los lugares de conflicto que más han sufrido de violencia, particularmente el caso de los asesinatos ocurridos de 2005 a 2009:

⁸⁶ En el anexo 3 se presenta un listado de las personas asesinadas o desaparecidas en el período referido, en esta investigación no se habla de números, se habla de seres humanos que han sufrido las consecuencias de un sistema socioeconómico excluyente, inequitativo, racista y discriminatorio. Resalta el hecho de permanecer completamente en la impunidad los actores materiales e intelectuales de estos hechos.

Mapa 4



Fuente: Elaboración Propia a partir de trabajo hemerográfico de Dic. '04 – Dic. '09

El municipio de Coatepeque en Quetzaltenango es el que reporta una gran cantidad de asesinatos, producto del conflicto entre la municipalidad y los trabajadores del comercio informal. Como se aprecia en el mapa, los municipios en los que la represión ha llevado a la muerte de personas coincide con el análisis de los mapas de la conflictividad, los megaproyectos y la presencia militar, esto nos permite nuevamente entender los mecanismos de operación que se emplean para la reproducción del ciclo de imposición hegemónica que garantiza la instauración del nuevo-viejo modelo de desarrollo.

Las respuestas violentas son parte de la racionalidad capitalista, a decir de Almandares: *“...ya se trate de un caso singular de tortura o de una agresión colectiva, golpizas, brutalidad policial o militar, ya sea oculta o enfrente de las personas, causa inseguridad en las comunidades. Tales hechos se observan en los desalojos violentos que ocurren en los pueblos indígenas, garífunas, campesinos o en las poblaciones urbanas mal llamadas “marginales”; las cuales son aterrorizadas*

*por las incursiones sorpresivas de policías o militares enmascarados, cuyo impacto se refleja en el terror y pesadillas; sobre todo en los niños y niñas.*⁸⁷

3.3 Conflictos en ascenso: el Caos ecológico

La diseminación del capitalismo por el mundo ha ido configurando las formas de relacionamiento de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, hemos venido analizando cómo operan los diversos mecanismos empleados en el marco de la conflictividad social, esto lleva aparejado toda una serie de problemas ecológicos que agravan la situación de los pueblos y del planeta mismo, de ahí la importancia actual del debate ecológico como herramienta de lucha en contra de los megaproyectos. Respecto a esto Dolors Comas señala que:

La conciencia mundial sobre los problemas ambientales es consecuencia de la globalización y ha puesto de manifiesto los límites ecológicos a una productividad ilimitada, la inexistencia de fronteras cuando se trata de riesgos derivados de la contaminación o la degradación ambiental, así como, también, en este caso, las jerarquías existentes entre sociedades.⁸⁸

La depredación del entorno natural parte de la visión lineal del sistema capitalista, el crecimiento económico a toda costa, es entendido desde dicha óptica, como parte inherente del llamado *desarrollo*, reservado a los países hegemónicos, en tanto millones de personas quedan a merced de la degradación natural y por ende su empobrecimiento. En palabras de Leonardo Boff: *“El sueño de un crecimiento ilimitado ha producido el subdesarrollo de dos tercios de la humanidad, la voluptuosidad de la utilización de los recursos de la Tierra ha llevado al agotamiento de los sistemas vitales y a la desintegración del equilibrio ambiental.”*⁸⁹ Este proceso de degradación ambiental tiene serias repercusiones en la vida de la población en condiciones de vulnerabilidad a raíz de las grandes desigualdades que existen en la sociedad.

Hablar del caos ecológico que se genera, es cuestionar el modo de producción económico que ha imperado en el mundo a partir de la revolución industrial, *“...hay que entender que lo que se denomina como una crisis climática es en realidad una crisis de nuestro modo de civilización, en*

⁸⁷ Juan Almendares, Óp. Cit. No. 84, pág. 131.

⁸⁸ Dolors Comas, Óp. Cit. No. 3, pág. 15.

⁸⁹ Leonardo Boff. *Ecología: Grito de la tierra, grito de los pobres*. (Madrid: Editorial Trotta, 1996) Pág. 21.

*particular del sistema político económico del mundo, más en concreto de su aparato de producción, comercio y consumo; esta crisis de la civilización, luego se manifiesta a nivel climático, pero también se manifiesta a nivel alimentario, energético, social, laboral, cultural, financiero y hasta en niveles de lo emocional, psicológico y de los valores éticos.*⁹⁰

Ese cuestionamiento a la forma de vivir y producir que se ha diseminado desde los países dominantes, es imprescindible en el contexto de las luchas populares del siglo XXI, cuestionamientos que parten desde el rechazo a grandes proyectos mineros como se ha mencionado en el caso de Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, así como la defensa del agua y los bosques en Totonicapán y en San Juan Sacatepéquez entre otros. Esto va conformando la visión contrahegemónica, sus planteamientos descansan sobre otro tipo de desarrollo, sobre otra forma de producción alternativa, de ahí su carácter estructural y las respuestas que ha tenido por parte del capital y sus aliados.

Bajo la racionalidad capitalista, todo es visto en términos de ganancia, visión opuesta a la de algunos sectores de los pueblos indígenas que plantean formas de interacción con la naturaleza más equilibradas, modelos de desarrollo no capitalistas. Desde esta lógica la lucha contra los megaproyectos se plantea desde una visión cosmogónica en la que el ser humano se entiende como parte de un todo mucho mayor, como parte de la vida del planeta.

Aunado a esto, debe resaltarse que la población en condiciones de pobreza es la que se ve más afectada por las alteraciones climáticas provocadas por la producción industrial y las formas de consumo ostentoso de las clases dominantes, Ricardo Navarro lo resume de la siguiente manera: *“...los que más han sufrido las consecuencias del cambio climático, como huracanes, inundaciones, sequías, enfermedades o pérdidas de las cosechas, han sido los sectores más vulnerables que suelen ser los de menos recursos económicos, mientras los que han emitido la inmensa mayoría de gases de efecto invernadero, causa del cambio climático, han sido los sectores de más recursos económicos. Esto significa que la ocurrencia del cambio climático es un problema que lleva una tremenda injusticia social y ambiental, donde los sectores enriquecidos son los causantes del problema y los sectores empobrecidos son los que sufren las consecuencias. Lo que se puede*

⁹⁰ Ricardo Navarro. *El cambio climático. La problemática, sus causas, impactos previsibles y mecanismos de sobrevivencia*. En: *Voces del sur para la justicia climática*. (Guatemala: CEIBA- Amigos de la Tierra Internacional, 2009) Pág. 22.

observar en este caso es la existencia de una inmensa deuda ecológica y social que los enriquecidos le deben a los empobrecidos del mundo y habría que pensar en formas de ir pagando esa deuda”⁹¹.

Las problemáticas derivadas de los llamados *desastres naturales* tienen un carácter estructural, inherente al sistema capitalista. En Guatemala y en cualquier parte del mundo, la forma de organización y apropiación de la riqueza tiende a agravar la situación de millones de personas y al combinarse con las consecuencias de la alteración del clima agrega muchos elementos a la conflictividad social y, a la vez, genera condiciones organizativas populares que buscan reivindicarse de diversas formas. Un hecho documentado para el país respecto al auge de la organización fue el caso del terremoto del '76, que agravó las condiciones de la población guatemalteca y llevó a organizarse a grandes sectores.

Siguiendo con lo planteado por Navarro nos explica que:

La crisis de la civilización surge porque el aparato de producción, comercio y consumo del sistema político económico funciona en contradicción con las leyes, límites y normas de la naturaleza o ecosistema del cual depende para mantenerse funcionando. El ecosistema tiene límites a la producción de recursos y al procesamiento de desechos; el sistema político económico, en cambio, se basa en un consumo sin límite de recursos y bienes y una generación sin límite de desechos. El ecosistema requiere una gran biodiversidad para ser estable, el sistema político económico por su parte busca uniformizar recursos, procesos y bienes, destruyendo la diversidad para facilitar la maximización de la ganancia.⁹²

La crisis de civilización como le denomina Navarro esta imponiendo nuevos retos a las formas organizativas contrahegemónicas, en la actual fase del capitalismo transnacional el control de la riqueza natural es imprescindible como parte de la hegemonía del sistema, de ahí la creciente necesidad de regionalizar las estrategias de lucha contra un sistema que devora a la vida en su conjunto y demanda encaminar a las sociedades hacia un modo de producción no capitalista y lejos de esa visión lineal del mundo que niega los límites del crecimiento destruyendo la diversidad biológica. *“El modelo económico prevaleciente conocido como capitalismo y en las últimas décadas con su expresión neoliberal, se ha comportado como una bestia que ha devorado y desmenuzado el*

⁹¹ *Ibíd.* Pág. 23.

⁹² *Ibídem.*

*planeta. Esto significa que la solución a esta crisis del sistema (...) requiere la adopción de un nuevo sistema político internacional.*⁹³

Esa construcción o adopción de un nuevo sistema no sólo político, sino socioeconómico, cultural y ambiental representa la lucha del siglo XXI para los diferentes pueblos del mundo, es una lucha en contra del sistema capitalista neoliberal. Es la contrahegemonía que va y debe irse creando, para disputar en el terreno de lo ideológico, a fin de romper el pensamiento único y dar paso a una sociedad más equitativa tanto en el entorno social, como en el natural. Concluyendo con Navarro:

...hay que alertar ante la promoción de otros proyectos supuestamente de desarrollo, como la minería metálica, grandes presas hidroeléctricas y la apertura de modernas carreteras y urbanizaciones, que contribuyen a agravar el problema del cambio climático. Estos proyectos, además de ocasionar problemas locales de contaminación de agua, tierra y aire y depredación de recursos hídricos y terrestres, requieren movimientos de tierra que liberan grandes cantidades de CO₂ a la atmósfera, intensificando el problema climático, y fomentan modelos de desarrollo destructivos, además de contribuir a incrementar la vulnerabilidad de las sociedades ante la presencia de fenómenos climáticos.⁹⁴

Este gran contexto con múltiples complejidades es el escenario en el que se ha desarrollado la lucha de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, de ahí la importancia de analizar el carácter estructural que esta lucha en particular ha tenido en el ámbito de la vida nacional del país, así como las enseñanzas que este proceso ha dado a la lucha en general. Para finalizar este apartado, debe llamarse la atención sobre la búsqueda de alternativas a la visión hegemónica del desarrollo como elemento imprescindible para los movimientos populares del siglo XXI.

⁹³ *Ibíd.* Pág. 24.

⁹⁴ *Ibíd.* Pág. 26.

CAPÍTULO III

San Juan Sacatepéquez: La rebelión de las flores

Acercarse a analizar el contexto nacional e internacional en el que se van insertando las luchas contrahegemónicas permite entender el escenario en el que las comunidades de San Juan Sacatepéquez han ido desarrollando un proceso de lucha y resistencia contra la instauración de la planta de Cementos Progreso y permite ir dilucidando el por qué de la criminalización, el control social y la represión ante las formas organizativas y de resistencia que se han ido configurando en el seno de las comunidades.

En este capítulo se abordará con detenimiento el proceso histórico que han llevado las 12 comunidades en resistencia de 2006 a 2010, retomando primordialmente la voz y la experiencia de las y los actores implicados. Para tal efecto se contrastan los acontecimientos suscitados en diferentes momentos del proceso de lucha y resistencia de San Juan Sacatepéquez y se inicia el análisis de los planteamientos que han surgido desde las diferentes posiciones respecto a la problemática dilucidando los diferentes actores del conflicto.

1. Sobre el municipio de San Juan Sacatepéquez⁹⁵

1.1 Generalidades

La Villa⁹⁶ de San Juan Sacatepéquez municipio del departamento de Guatemala (Ver Mapa 5) se encuentra ubicado a 32 kilómetros de la ciudad de Guatemala, tiene una extensión territorial de 242 kilómetros cuadrados y alcanza 1,845 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Granados, Baja Verapaz; al este con el municipio de San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez de Guatemala; al oeste con el municipio de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y Santo Domingo Xenacoj, Sacatepéquez; y al sur con San Pedro Sacatepéquez.

⁹⁵ La información de este apartado fue tomada fundamentalmente del portal de la corporación Municipal y de un portal del municipio de San Juan Sacatepéquez (ver las referencias electrónicas).

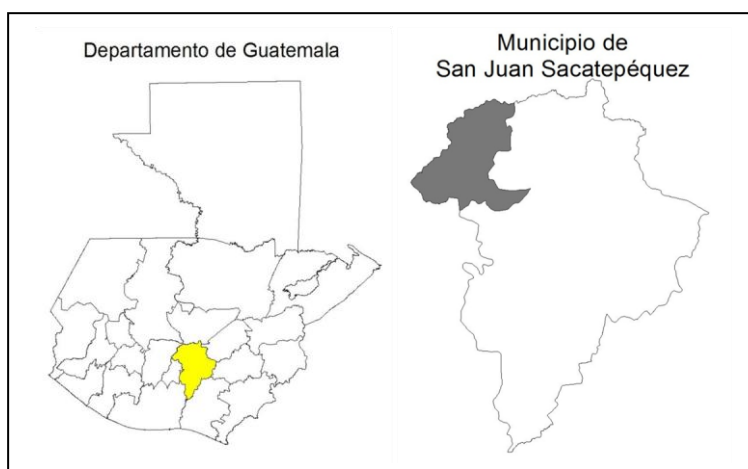
⁹⁶ Según la monografía municipal, San Juan Sacatepéquez fue ascendido a Villa debido a su crecimiento y desarrollo agrícola, comercial y cultural, según acuerdo gubernativo del 8 de marzo de 1923, pasó el municipio a 2da. Categoría. El municipio de San Juan pertenecía al departamento de Sacatepéquez, hasta 1878, posteriormente paso a pertenecer, junto con San Raymundo, y San Pedro Sacatepéquez al departamento de Guatemala por su cercanía a la capital.

El clima es predominantemente frío en las partes altas, la meseta central es templada y la parte más baja presenta un ambiente más cálido. Topográficamente es un municipio irregular, sumamente montañoso y quebrado por su diversidad de cerros, con pocas planicies, muchas pendientes y hondonadas. Dentro de los accidentes hidrográficos cuenta con diversos ríos, como el Pixcayá⁹⁷, así como riachuelos. Posee carreteras asfaltadas de la ciudad de Guatemala hasta la cabecera municipal, los accesos a las aldeas y comunidades son predominantemente de terracería.

El municipio está conformado por 13 aldeas, 43 caseríos y varias colonias, para el 2010 según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística – INE – contaba con alrededor de 208,035 habitantes. La población es mayoritariamente indígena, maya-kaqchikel, por lo que los idiomas que se hablan son el castellano y el Kaqchikel. La religión dominante es la católica, aunque similar a lo que ha ocurrido en el país en las últimas décadas se evidencia la proliferación de iglesias neopentecostales.

Mapa 5

Ubicación de San Juan Sacatepéquez



Fuente: Elaboración Propia con el sistema ARC-View

Según información de la corporación Municipal, etimológicamente San Juan Sacatepéquez, es definido de la siguiente manera: “San Juan” haciendo alusión a San Juan Bautista, que a la vez es el patrono del municipio religiosamente hablando, de ahí que su fiesta titular sea el 24 de Junio, día del natalicio del mismo. Por otro lado, el nombre “Sacatepéquez” es una palabra compuesta

⁹⁷ Se menciona particularmente este río por ser uno de los afluentes que abastece a las comunidades que luchan contra la cementera y el cual a decir de los comunitarios peligra por las actividades que la fábrica pueda ejercer.

derivada de dos voces del pipil, Sacat que significa Hierba y Tepek que quiere decir Cerro, entendiéndose dicho nombre como “Cerro de Hierba”.

1.2 Algunos antecedentes Históricos

Al igual que el resto del país, la conformación histórica de la localidad parte del proceso de conquista y colonización:

Su origen es pre-colonial y fue conquistado por los españoles en el año 1525 bajo el mando de Antonio de Salazar. El título de tierras de San Juan Sacatepéquez adquirió derechos el 3 de febrero de 1752. En dicho título consta que los indígenas compraron al rey de España un total de 480 caballerías y 38 manzanas.

La conquista del norte de la Capitanía General de Guatemala, la cual estaba dominada por la cultura maya kaqchikel fueron los primeros en sufrir los efectos de la conquista devastadora, consecuencia del colonialismo que se implantaba en el nuevo mundo recién descubierto.⁹⁸

Bajo la lógica colonial, San Juan Sacatepéquez dada su cercanía a la ciudad, fue un *pueblo de indios*, lugar en el que se concentraba fuerza de trabajo indígena. Fue una de las poblaciones más fuertes y principales del denominado Reino Kaqchikel.

San Juan Sacatepéquez fue asentado en la región de Yampuc, en una hondonada conocida como Pajul (dentro del agujero o barranco en kaqchikel), fue fundado el 02 de julio de 1568 por el Fraile Dominic Fray Benito de Villa Cañas, quien fue el pionero en la evangelización de estos pueblos, siendo el primer cura doctrinero en radicarse en este lugar y empezar a construir el templo y ordenar el pueblo. El fraile Dominic inicia la construcción del templo de San Juan en 1575, casi simultáneamente con el de San Pedro.⁹⁹

Cabe resaltar la importancia de la conquista ideológica para la consolidación de la conquista militar y económica, en este caso particular la evangelización que se menciona en la descripción histórica del municipio por parte de la Corporación Municipal llevada a cabo por los frailes Dominicos. La encomienda como institución colonial llevaba la justificación de que había que

⁹⁸ Tomado de: San Juan Sacatepéquez. Sección de Historia. (Guatemala: San Juan Sacatepéquez, 2010) <http://sanjuansacatepequez.net>. Consultado el 25 de enero de 2011.

⁹⁹ Tomado en: Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez. *Historia del Municipio*. (Guatemala: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2010.) www.munisanjuansac.org/historia.html.

cristianizar a los indígenas. El despojo hacia estos, tenía la necesidad de crear una base legal e ideológica para justificar el accionar de los conquistadores.¹⁰⁰ A decir de Eduardo Galeano:

No faltaban las justificaciones ideológicas. La sangría del nuevo mundo se convertía en un acto de caridad o una razón de fe. Junto con la culpa nació todo un sistema de coartadas para las conciencias culpables. Se transformaba a los indios en bestias de carga, porque resistían un peso mayor que el que soportaba el débil lomo de la llama, y de paso se comprobaba que, en efecto, los indios eran bestias de carga. (...) Juan Ginés de Sepúlveda, el humanista, sostenía que los indios merecían el trato que recibían porque sus pecados e idolatrías constituían una ofensa contra Dios.¹⁰¹

La historia del municipio va atada desde sus inicios a los intereses criollos, es decir de los grupos dominantes que fueron conformando la oligarquía nacional, como señala Severo Martínez, Bernal Díaz del Castillo tenía en encomienda al pueblo de San Juan Sacatepéquez¹⁰²; y que continúan ejerciendo fuerte influencia, conformando en el casco urbano una mentalidad racista y discriminatoria, ya que es en la cabecera municipal donde se concentra la mayoría de población mestiza. La serie de prejuicios coloniales¹⁰³ alrededor de la población indígena siguen muy latentes en la sociedad.

Se va generando a partir de los prejuicios un proceso de criminalización de la espiritualidad prehispánica y es vista como un foco de rebeldía, dado su carácter de culto clandestino como mecanismo de sobrevivencia y resistencia cultural, en ese sentido se busca la destrucción de todo

¹⁰⁰ Es clarificador el nombre de la plaza de San Juan Sacatepéquez, descrito como un parque colonial que fue nombrado como Plaza Cataluña, reflejando aun hoy los vínculos con la metrópoli. La hegemonía colonial fue interiorizándose en las conciencias de los pueblos, a tal grado de llegar a soportar el sufrimiento sin mayor oposición, las condiciones impuestas durante el período colonial nos dan una clara explicación de la situación de sumisión que ha prevalecido en las comunidades, con una resistencia silenciosa que se agita en los tiempos actuales.

¹⁰¹ Eduardo Galeano. *Las venas abiertas de América Latina*. (España: Editorial Siglo XXI de España Editores, S.A. 1999). Pág. 63.

¹⁰² Conquistador español emparentado con el famoso cronista Antonio Fuentes y Guzmán.

¹⁰³ El listado de prejuicios que se van a levantar alrededor de los indígenas, no es más que la ratificación de la ideología dominante a través de la creación de un imaginario que se sustentaba en la justificación, consistente en criminalizar a los dominados, para volverlos subordinados, tomar cuadros estratégicos entre ellos que sirvieran para mantener el *status quo*, que ejercieran el control férreo de aquellos que intentasen sublevarse, el típico rol del capataz, muchas veces más cruel que el mismo dominante. El proceso de criminalización era y es totalmente necesario para la aplicación de los diferentes mecanismos de represión y control social. Los prejuicios de clase como los identifica Martínez Peláez en la Patria del Criollo: 1. Son haraganes, 2. Inclínados al vicio y 3. No padecen pobreza, viven conformes y tranquilos. Muchas de estas formas de opresión continúan existiendo en la sociedad como se verá en los siguientes apartados, pues forman parte no solo del discurso hegemónico, sino de la práctica que se ha instaurado como mecanismos de represión en las comunidades de San Juan Sacatepéquez.

referente, imponiéndose a cruz y espada la visión teocrática de la realidad. Esta situación no dista de la actualidad, como se analizará más adelante, ahora bajo la premisa del *desarrollo* se crean prejuicios que forman parte del discurso hegemónico y sustento para la aplicación del ciclo de imposición hegemónica hacia la lucha de las comunidades de San Juan Sacatepéquez.

1.3 Actividades Económicas

A San Juan Sacatepéquez se le denomina “La Tierra de las Flores” por su alta producción de flores, fincas agrícolas, viveros de Floricultura, producción de alverja china, tomate, ejote, chile pimiento, manzana California, membrillo, pera, durazno, jocote amarillo, legumbres, entre otros. Las cuales son vendidas en la cabecera Municipal, la Ciudad Capital, El interior de la Republica, Centro América y también a Estados Unidos y Europa.¹⁰⁴

San Juan Sacatepéquez ha experimentado un fuerte crecimiento económico y demográfico¹⁰⁵, esto como resultado de la expansión de la ciudad de Guatemala, concentrando no solo producción agrícola, sino en la actualidad con una fuerte participación en la industria de la tapicería y la carpintería¹⁰⁶ que se han ido desarrollando a gran escala. Asimismo la relativamente significativa producción de telas típicas y en algunos momentos el ladrillo.

...se producen muebles de finos acabados de sala, comedor y cocina, vendidos en el municipio, la ciudad capital, el Interior de la Republica, y también ya tienen mercado en Centro América, Estados Unidos y Sur América.¹⁰⁷

La producción de muebles se da fundamentalmente en talleres familiares, en pequeñas y medianas empresas, debido a su fuerte crecimiento se han ido creando cooperativas y asociaciones¹⁰⁸, según declaraciones del señor Oscar Gabriel de la empresa denominada *Muebles*

¹⁰⁴ Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez. *Monografía San Juan Sacatepéquez. Tierra de las flores.* (Guatemala: Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez) Versión electrónica. Consultado en 2010. Pág. 8.

¹⁰⁵ Situación similar al municipio de Mixco.

¹⁰⁶ Al municipio también se le empieza a llamar la *Cuna del mueble*, por la creciente producción y diversidad de muebles.

¹⁰⁷ Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez. *Actividades Productivas: Tapicería.* (Guatemala: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2010.) www.munisanjuansac.org/tapiceria.html.

¹⁰⁸ Tal es el caso de la asociación Utz Che', actualmente muy cercana a Cementos Progreso ya que la cementera ha ido buscando aliados en el municipio desarrollando relaciones económicas y políticas con la municipalidad y con los productores de muebles, el ex alcalde Lázaro Pirir está ligado a la industria de muebles en el municipio.

Madisson S.A., la producción de San Juan Sacatepéquez cubría para el 2009 casi el 90%¹⁰⁹ de la demanda de muebles en el país, razón por la cual se han ido creando asociaciones ligadas a la Asociación Guatemalteca de Exportadores – AGEXPORT –.

La producción agrícola gira alrededor del maíz, el frijol, güicoy, café, entre otros. El mercado está ubicado en los alrededores del parque central, donde se encuentran la iglesia y la municipalidad. Posee una variedad de ventas de flores, frutas y verduras que se encuentran a lo largo de los pasillos y sobre la calle. Existen algunas ventas de la ropa regional y producción artística.

El cultivo de flores en forma intensiva y sobre todo del clavel ha caracterizado a la localidad, no solo por la alta producción, sino por la calidad de las mismas y por ser productos de exportación, fundamentalmente hacia la región centroamericana y hacia Estados Unidos. El municipio es catalogado uno de los principales exportadores de flores de Centroamérica y el Caribe, descansando la producción del cultivo en las unidades domésticas, es decir las economías familiares campesinas.

El ramo de la producción empieza a concentrarse alrededor de asociaciones, como la denominada Asociación de Floricultores Sanjuaneros – ASOFLOSA – fundada en 2005, que bajo la lógica del mercado capitalista pretende la certificación de la producción de las flores a fin de cumplir con los requerimientos de los estándares internacionales (normas ISO), homogenizando la producción, y enriqueciendo fundamentalmente a intermediarios que se encargan de la exportación y reventa, los productores directos, las familias campesinas reciben aproximadamente Q8.00 por docena de flores, mientras que en la ciudad el precio oscila entre Q25.00 y Q50.00 según el lugar y la época.

Lo anterior representa la explotación indirecta de las economías campesinas, el productor es separado de la comercialización y esto genera la apropiación de dichos exportadores de la plusvalía generada en el proceso productivo y que se materializa en la intermediación.

¹⁰⁹ Dato tomado de: Inversión y Desarrollo Con Luis Velásquez (Programa en línea). *Industria de Muebles en San Juan Sacatepéquez*. (Guatemala: www.inversiónydesarrollo.net, Marzo 2009) Consultado en Agosto 2010.

Es necesario indicar que a pesar que el municipio es catalogado como un *polo de desarrollo*¹¹⁰, muchos pobladores de San Juan Sacatepéquez, fundamentalmente jóvenes migran a la costa sur para trabajar en el corte de caña de azúcar, lo cual consume buena parte de su vida productiva.

Desde el período colonial, y tal como ocurre hoy, se genera una desvalorización de las comunidades indígenas, esto con la finalidad de restarles importancia en relación a la creación de la riqueza para el sistema económico, a pesar de ser el conglomerado social que da contenido y sustento a dicho sistema, pero en su calidad de subalternos van siendo minimizados, invisibilizados, negados como un grupo social imprescindible más allá de la fuerza de trabajo, ya que efectivamente son los pilares del sistema mismo.

1.4 Educación y cultura

Tal como ocurre en el país, los centros educativos se encuentran concentrados en el área urbana, con una educación fundamentalmente en castellano. No cuenta con ningún centro universitario, de tal cuenta la educación superior es considerada un privilegio, a pesar de ser un derecho, y una porción muy pequeña logra acceder a la misma.

En la mayor parte de las aldeas y caseríos, se cuenta con escuelas nacionales de educación primaria; la única aldea que tiene educación básica pública es la aldea Montufar. En la cabecera municipal se encuentran concentradas las mayores oportunidades de educación con colegios de educación pre-primaria, primaria, básico, diversificado, academias de mecanografía, academias de computación. Las escuelas nacionales trabajan en primaria masculina y femenina; secundaria mixta, diversificado solamente la Escuela de Ciencias Comerciales, una biblioteca que administra la Municipalidad y una Escuela de Música.¹¹¹

¹¹⁰ Se ha planteado incluso que el municipio sea declarado una Zona Libre para Industrias, Comercio y Servicios – ZOLIC – basándose en la ley de zonas francas del país. Asimismo debe analizarse la noción de *Polo de Desarrollo*, término utilizado en la política contrainsurgente de Efraín Ríos Montt y Mejía Víctores, que hacía referencia a la reubicación de población perseguida y desplazada, tanto para el control social y territorial de la población, como para el adoctrinamiento y la militarización.

¹¹¹ Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez. *Estructura social: Educación y Aspectos Culturales*. (Guatemala: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, 2010.) www.munisanjuansac.org/tapiceria.html. Consultado en noviembre de 2010.

El acceso a la educación se concentra, y aunado al empobrecimiento de los pobladores, fundamentalmente de las diversas aldeas y comunidades impiden que las y los sanjuaneros puedan generar otras condiciones tanto espirituales, como materiales de vida.

En cuanto a aspectos culturales se refiere, San Juan Sacatepéquez no ha escapado al proceso de *folklorización* de las diferentes expresiones culturales, en especial las referidas a la cultura de la resistencia, de tal cuenta se encuentran diversas festividades e instituciones culturales, como la cofradía, las danzas, entre otros que van siendo presentados folklóricamente despojando el contenido de la resistencia.

1.5 Organización municipal

La institución Municipal se estableció en el año de 1,882. En los años de 1,936 al 1 de enero de 1,946 no gobernaron alcaldes pero si Intendentes.¹¹²

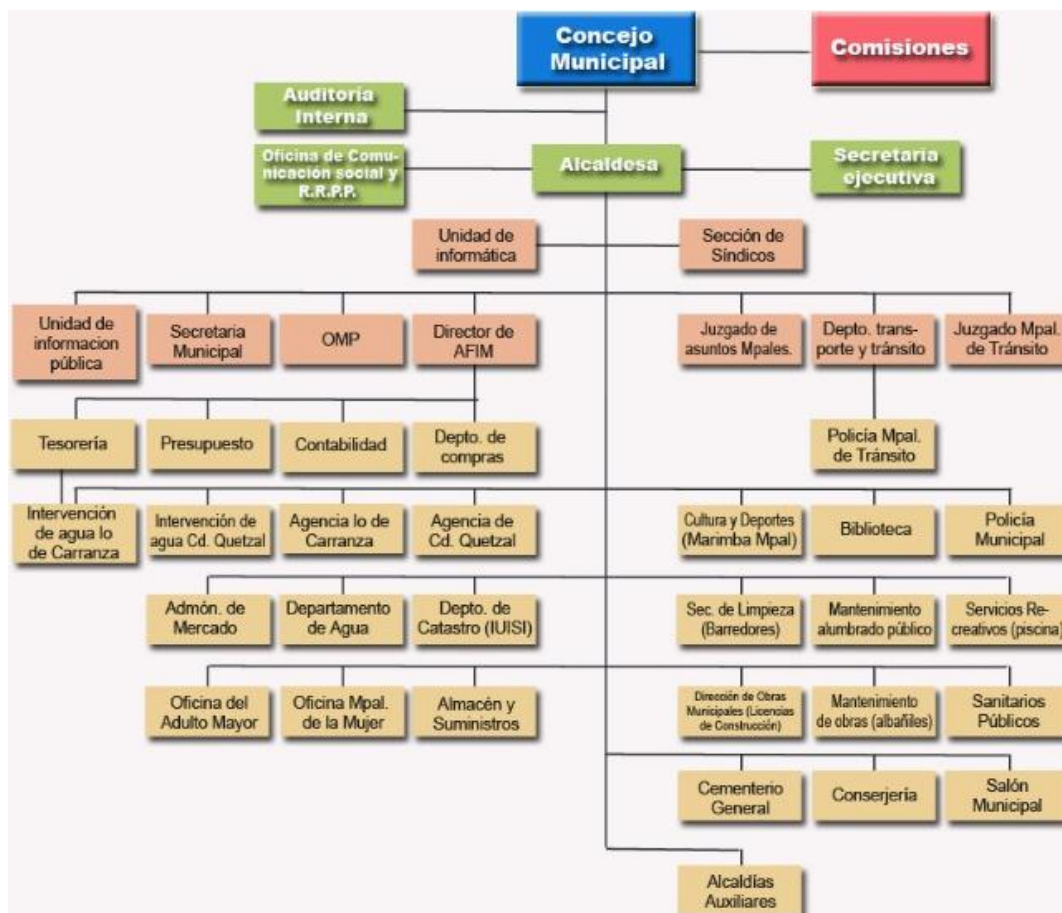
San Juan Sacatepéquez se encuentra organizado políticamente a través de la Municipalidad, teniendo como principal ente regulador el Concejo Municipal, presidido por el o la alcaldesa, para el período 2008 - 2011 es la señora Marta Sicán de Coronado por el partido oficial de la Unidad Nacional de la Esperanza – UNE –.

Asimismo, existen los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural – COCODE –, y el Consejo Municipal de Desarrollo de reciente creación, en el que deberían converger los diferentes representantes de los COCODE. Aunado a la organización formal, existen diversos tipos de organizaciones, culturales, de jóvenes, grupos de la iglesia, productivos, etc.

¹¹² Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez. *Monografía San Juan Sacatepéquez. Tierra de las flores.* (Guatemala: Corporación Municipal de San Juan Sacatepéquez) Versión electrónica. Consultado en Noviembre 2010. Pág. 12.

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Como se resalta en la figura 1, los llamados *alcaldes auxiliares*¹¹³, es decir los alcaldes comunitarios, quedan en el último peldaño de toda la organización del poder formal del municipio y son los que conforman los COCODE, sin embargo, son quienes en realidad detentan el poder formal, pues no solo representan las voces de las comunidades, sino reflejan los intereses de las mismas. De ahí la importancia que han tenido los alcaldes de las doce comunidades en lucha y resistencia, así como la severidad de los ataques perpetrados contra los mismos en la búsqueda del debilitamiento de la organización comunitaria.

¹¹³ Reciben este nombre de cierta forma peyorativa, pues en el discurso de la dominación son vistos con inferioridad, o bien se trata de restarles importancia. También son llamados alcaldes indígenas.

2. Origen y desarrollo del conflicto con la cementera

Nuestra lucha inicia a finales del 2006, al enterarnos que en los Pajoques, Pilar 1 y Pilar 2 y lo de Ramos, empiezan a medir los terrenos sin pedir permiso, sin consentimiento. Surge preocupación de los vecinos de ¿Qué está pasando?, se dice que en otros lugares se empiezan a cortar cercos, entonces se ve amenaza, los vecinos van a las autoridades, y la primera reunión se da en el Pilar 2... Llegan como 30 personas. Fuimos a San Juan Sacatepéquez para saber ¿qué pasa?, fuimos un grupo de vecinos respaldado por las autoridades, es ahí que empezamos a conocer la empresa.¹¹⁴

...la empresa empezó a poner su publicidad más que todo, donde decía cemento San Juan, cemento San Juan, toda su publicidad desde la Florida hasta San Juan, y ya venía la publicidad hasta el caserío de Ocaña... al darnos cuenta y ver los daños que traía la empresa, las comunidades ya nos pusimos en resistencia en no permitir que entrara más esa cementera.¹¹⁵

Es el 5 de diciembre de 2006 que Cementos Progreso anunciaba la construcción de la tercera planta de cemento, la noticia empieza a circular en los medios de comunicación; *Prensa Libre* publicaba al día siguiente en un apartado de la primera plana “*Inversión en otra fábrica de cemento*”, según el artículo de prensa:

Cementos Progreso anunció ayer que concreto un plan para invertir US\$ 350 millones en una nueva fábrica de cemento que se ubicará en San Juan Sacatepéquez, la cual aumentará su capacidad productiva a cinco millones de toneladas anuales... La nueva instalación producirá cuatro mil 500 toneladas diarias de Clinker (materia prima para la fabricación de cemento)... Según Lemcke el 80 por ciento de la inversión provendrá de capital nacional... El resto de la inversión (20 por ciento) lo otorgará la compañía cementera suiza Holcim, la más grande del mundo y socia de la firma local... La fábrica generará 400 empleos directos, una vez este en funcionamiento.¹¹⁶

Mientras la noticia circulaba en distintos medios, en las comunidades de San Juan Sacatepéquez circunvecinas al área del proyecto empezaban a suscitarse los primeros conflictos a partir de la medición de terrenos sin previo aviso a sus propietarios.

¹¹⁴ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹¹⁵ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

¹¹⁶ Herbert Hernández, “Construirán planta de \$350 millones”. *Prensa Libre*. (6 de diciembre de 2006, En apartado de primera plana y pág. 19).

...cuando nos dimos cuenta, nosotros solo vemos gente que están chapeando, hasta cafetales volaban aquí arriba, empezaron a medir la carretera aquí en los Pajoques, en medio de las casas señalaban, como quien dice a las casas las vamos a volar de una vez, si no me equivocó aquí abajo en la iglesia también...nos entró la preocupación de ¿qué están haciendo esos señores?, nadie quería ir, iban con guardaespaldas todos los que hacen el estudio... nadie se atrevía a hablar con ellos, pero fue un compañero que se acercó porque ya empezaron a medir su terreno y todo; señores *¿qué están haciendo ustedes aquí?, este es terreno propio, es mi terreno, ustedes no tienen por qué estar midiendo en mi terreno, al menos denme una información*, y nadie quería dar información; *bueno, si ustedes no me quieren dar una información yo llamo a la policía ahorita y ustedes se van al bote, porque es mi terreno nadie tiene derecho a tocar, mucho menos a medir mi terreno*; y en eso se fueron...¹¹⁷

El ingreso de manera imponente y la falta de información acerca de la entrada de la cementera llevo a los vecinos en un primer momento a confusiones y temores, pero al mismo tiempo obligó a la rápida búsqueda de organización y a la tarea de la consecución de información para plantarse en la defensa de sus derechos.

...cuando la empresa se entró, ya todo se cambió...escuchamos que él quiere abrir carretera, después de ahí la gente se juntaron y dijeron: *¿cómo?, él solo está midiendo la tierra*, entonces ahí nos juntamos todos, pero desde ahí hay un temor de la gente porque no sabemos ¿quién es? las personas que se entraron, ahí casi todas las comunidades ya tienen miedo porque hay gentes desconocidas que se están entrando por la comunidad...¹¹⁸

Como señalaban los líderes en la narración de la historia de la lucha de las comunidades, se recurren a los alcaldes comunitarios, como articuladores y voceros del sentir de las comunidades, iniciando así, el germen de la organización comunitaria. Mientras tanto, respecto a los problemas suscitados por la forma en que cortaron cercos de las propiedades de los comunitarios en otro artículo de prensa se lee:

Los vecinos también se quejaron de que los topógrafos entraron en sus propiedades, sin pedir permiso. (...) Jorge Lemcke gerente general de Cementos Progreso reconoció que se cometieron

¹¹⁷ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

¹¹⁸ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

“descuidos” por parte de los trabajadores que estudiaban por donde se construirá la carretera de acceso a la fábrica.¹¹⁹

Es importante señalar que esos *descuidos* a los que hace alusión Lemcke, no fueron producto de la ignorancia, sino de la prepotencia que ha caracterizado el trato de la empresa hacia las comunidades de San Juan Sacatepéquez y la complicidad de las autoridades municipales. Al respecto un vecino de Concepción el Pilar II señalaba que:

...entraron a hacer sus estudios topográficos para abrir la carretera sin una consulta a la población y al propietario, pero esto fue culpable directamente el alcalde, entre ellos, o sea que el alcalde y la empresa ya tenían sus contactos de negociación, entonces ahí surgió el problema que esto se descubrió que era una empresa que se iba a instalar.¹²⁰

Bajo la premisa del sistema capitalista, la defensa de la propiedad privada se percibe como un derecho natural, inherente al ser humano, algo sagrado, sin embargo como se evidenció en el caso de la penetración a las tierras de las comunidades, el principio no fue aplicable, y aunque la defensa de la propiedad privada ha sido uno de los argumentos utilizados por las y los sanjuaneros, no han tenido eco en relación a los intereses de la cementera.

3. El Proyecto San Juan sin contar a San Juan

...por qué no comunicó si sabe que somos pueblos indígenas, por qué no comunicó en las comunidades, por qué no reunir a las comunidades y ellos escuchan a la voz de las comunidades, no, solo nos atacan la empresa.¹²¹

Según el Ministerio de Energía y Minas, desde el 19 de junio de 2003 PROMINAS presenta la solicitud de exploración del derecho minero CONCEPCIÓN, en un área de 35 km² en los departamentos de Guatemala (municipios de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo) y Chimaltenango (municipio de San Luis Jilotepeque), permiso No. LEXR-820 que es otorgado el 4 de agosto de 2004. Prácticamente tres años antes de anunciar la construcción de la nueva planta de

¹¹⁹ Gemma Gil. “Consulta Popular rechaza cementera”, *Prensa Libre*. (14 de mayo de 2007 Pág. 10) La negrilla es mía.

¹²⁰ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

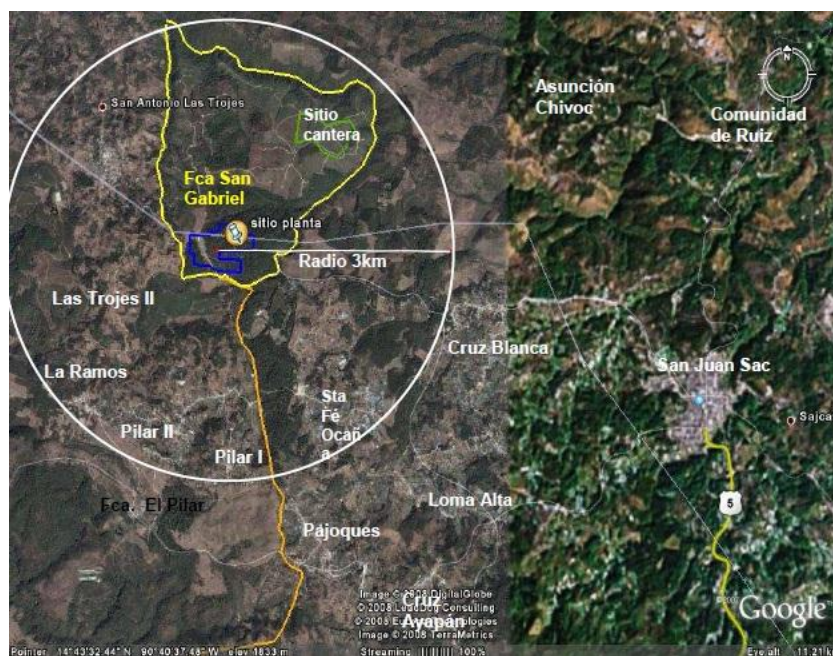
¹²¹ Entrevista con Anciano de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

cemento, el proyecto ya iba en marcha, es decir las comunidades se enteran al momento en que ya se había realizado la exploración, y la licencia de explotación ya había sido solicitada.

Luego de la fase de exploración, a través de la entidad Minerales Industriales de Centroamérica, S.A. (MINCESA) el 3 de abril de 2006 solicitan la licencia de explotación de “San José MINCESA” en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Es el 28 de febrero de 2007 que presentan a la DGM la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte del MARN (resolución No. 185-2007/ECM/KC). Lo cual prácticamente implicaba la autorización para iniciar la construcción y por ende explotación del área otorgada a la empresa.

El Ministerio de Energía y Minas a través de la resolución No. 805 de fecha 17 de abril de 2007 otorgó el derecho minero de explotación denominado “San José MINCESA”, identificado con el número LEXT-08-06 a la entidad Minerales Industriales de Centroamérica, S.A.¹²²

Figura 2
Localización del Proyecto San Juan



Fuente: DGM – Ministerio de Energía y Minas

¹²²Dirección General de Minería, Ministerio de Energía y Minas. *Licencia de Explotación “San José MINCESA” Expediente No. LEXT-08-06*. Versión Electrónica PDF tomada en: www.mem.gob.gt Consultado el 23 de marzo de 2011. Existen tres tipos de licencias del MEM, en el proceso de solicitud se denominan SR, SEXR y SEXT, cuando ya han sido otorgadas se denominan LR, LEXR, LEXT, la información que aparece respecto a la cementera únicamente es del otorgamiento de la licencia, no las solicitudes, lo cual refleja la opacidad en el proceso de dicho otorgamiento.

En ningún momento se genera un proceso de información hacia las comunidades del área de influencia de dicho proyecto (ver Figura 2). Violentando el derecho a la consulta estipulado en el Código Municipal y en el Convenio 169 de la OIT fundamentalmente.

En la página Web de Cementos Progreso, en la descripción que hacen alrededor del denominado *Proyecto San Juan* puede leerse que:

...es una iniciativa de Cementos Progreso con el propósito de generar desarrollo y bienestar del municipio de San Juan Sacatepéquez y del país, mediante la ejecución de tres obras prioritarias:

- La construcción de una nueva fábrica de cemento, clave para poder satisfacer la creciente demanda de cemento del país.
- La construcción de una nueva carretera de uso público, la cual comunicará con la carretera interamericana.
- **La elaboración de Planes de Desarrollo Comunitarios en conjunto con los miembros de las comunidades** de San Juan Sacatepéquez y apoyo al Plan Estratégico Integral de Desarrollo y Gobernabilidad de la Municipalidad.¹²³

En el mismo lugar hacen mención a la creciente demanda del cemento, según sus proyecciones para el 2008 era de 2.1 millones de toneladas al año; respecto a los permisos y licencias ambientales indicaban que para 2007 ya contaban con los mismos, por lo que se estipulaba la construcción de la fábrica para 3 años, que a decir de ellos sería una de las más modernas a nivel mundial, con un mínimo uso de agua (para consumo humano y enfriamiento de la maquinaria), baja emisión de polvo, bajo consumo de energía y bajo volumen de ruido.

Esta planta constituiría la tercera fábrica de la cementera, existe una en San Miguel, Sanarate y la otra se encuentra ubicada en la Pedrera, zona 6 de la ciudad de Guatemala, siendo esta última la fábrica original y que en la actualidad no produce cemento como tal, aunque extraen otros tipos de materiales para la construcción.

¹²³ Cementos Progreso. "Proyecto San Juan". *Descripción del Proyecto*. En: www.cempro.com, consultado el 27 de abril de 2009. La negrilla es mía.

Figura 3
Imagen virtual de la planta cementera



Fuente: Cementos Progreso (www.cempro.com)

Aunque en los medios se hace mención al hecho que la planta representará 400 puestos de trabajo permanente, una de las representantes de Cementos Progreso declaraba que: *“...sabemos que durante la etapa de construcción van a haber más o menos una cantidad de dos mil trabajadores, eso es como una curva verdad, que va a empezar menos, hasta dos mil y luego baja... La fábrica es de última tecnología, con tecnología de punta, la más avanzada que va a poder operar con más o menos 200 personas.”*¹²⁴

Las informaciones que presentan personeros de la empresa son difusas y contradictorias, van siendo cambiadas en diferentes declaraciones, Erick Zepeda gerente de proyectos de Cementos Progreso indicaba para *Prensa Libre* que:

Durante la construcción la compañía empleará a mil 800 personas. En la fase de operaciones serán 300 los empleados, al tiempo que unas mil personas trabajaran en la limpieza y cuidados de los bosques...También construirán una carretera pública de 14 kilómetros que comunicará con la ruta interamericana.¹²⁵

Las estimaciones del beneficio que aparentemente tendrán laboralmente hablando en las comunidades es fluctuante, declaran que serán 400 empleos directos, luego 200 y nuevamente cambian señalando que serán 300. En el *Proyecto San Juan*, se indica que: *“En la etapa de construcción se estima la contratación de entre 1500 a 2000 personas. En la etapa de funcionamiento se estima la contratación de 250 trabajadores directos y 100 indirectos internos.*

¹²⁴ Declaración tomada de: *San Juan Sacatepéquez Tierra de las flores. Por la defensa de la Madre Tierra*. Producción Elio Coloma (Guatemala: Producción Comunitaria, Diciembre 2008).

¹²⁵ Actualidad Nacional. “Cementera, Sin interés en finca de Búcaro”, *Prensa Libre*. (17 de mayo de 2007, Pág. 10).

La puesta en marcha de la nueva fábrica de cemento generará más de 1000 empleos indirectos externos entre transporte, alimentación, servicios y asistencia a la nueva fábrica, subcontratistas entre otros¹²⁶. Esto es una constante en la desinformación que se ha ido manejando y genera confusiones entre los pobladores. Aun suponiendo que entre empleos directos e indirectos fuesen 1,350 trabajadores como lo estipula la empresa, proporcionalmente a la población de las 12 comunidades únicamente (estimada en unas 70 mil personas para el 2010), en el mejor de los casos representaría aproximadamente beneficios para un 9.64% de la población¹²⁷ local, lo cual bajo la misma lógica del *desarrollo* que Cementos Progreso plantea es ínfimo.

Al respecto de la carretera de 14 kilómetros que se menciona, forma parte de la construcción del denominado *Anillo Metropolitano*, desde mayo 2007 se buscaría impulsar como uno de los grandes megaproyectos planteados durante el gobierno de Berger, mismo que estaba en proceso de ser concesionado en su mayoría¹²⁸.

Como parte del proyecto, los personeros de la cementera hablan de un proceso de desarrollo comunitario conjunto (en la figura 3 se visualizan los pasos que aparentemente sigue la empresa), afirmando que dentro de sus objetivos buscan promover el cumplimiento de las Metas del Milenio en el municipio de San Juan Sacatepéquez, lo que los lleva a plantear una serie de proyectos comunitarios, enfocados en 6 ejes a saberse: Educación y deporte, Medio Ambiente, Salud, Fortalecimiento Productivo, Fortalecimiento Municipal y cultura.

Impulsados fundamentalmente a través de la Fundación Carlos F. Novella, según la web de Cementos Progreso, desde 2007 han empezado a capacitar maestros y entregar materiales

¹²⁶ Cementos Progreso. *Principales Beneficios: Generación de puestos de trabajo*. En: www.cempro.com, consultado el 27 de abril de 2009.

¹²⁷ El cálculo del porcentaje se realizó con una simple operación aritmética, sobre la base del supuesto número de trabajadores (1350) y asumiendo que todos fueran de las comunidades, multiplicado por el estimado de 5 personas por familia para el país según el INE obteniendo 6750 personas beneficiadas, este valor a razón de la proyección de 70,000 habitantes en las doce Comunidades en resistencia, es decir $(6750/70,000)*100$. Nuevamente tomando datos del INE, la población comprendida entre los 14 y los 65 años de edad, es decir la Población Económicamente Activa PEA, para 2010 era de 129,190 habitantes en todo el municipio, por lo que realizando el cálculo del impacto de la cementera para el municipio en relación a generación de empleos, apenas alcanzaría el 1.04% del empleo.

¹²⁸ Para un detalle de la nota ver: Conié Reynoso. "Buscan amarrar Megaobra", *Prensa Libre*. (18 de mayo de 2007, Pág. 4). Hablar de la concesión es prácticamente hablar de la privatización de dicha carretera, lo cual implicaría el cobro de peaje con las exorbitantes ganancias similares a las de la autopista de Palín, Escuintla. Además, la construcción de los 14 km. Que plantean los personeros de Cementos Progreso es parte ya de dicha concesión.

didácticos; en relación a la protección del medio ambiente impulsan la reforestación a través de Agrobosques, que forma parte de su corporación empresarial.

Cementos Progreso cuenta con un grupo de 12 promotores comunitarios que proporcionan información a los vecinos sobre el proyecto y visitan las comunidades. Así mismo, se mantiene una estrategia de diálogo y comunicación con los líderes y las comunidades, a través de un programa de visitas a las instalaciones de la planta San Miguel y reuniones de socialización del EIA.¹²⁹

Figura 4

Estrategia de entrada al municipio



Fuente: Cementos Progreso (www.cempro.com)

De los *promotores comunitarios* a los que se hace mención, éstos han desarrollado a decir de uno de ellos¹³⁰, un *trabajo antropológico*, pues se han ido insertando en las comunidades, conociendo la organización comunitaria e impulsando el proyecto de la empresa, además de organizar a pobladores a favor de la cementera, dicho promotor planteaba respecto al proceso de desarrollo comunitario que aplican *Proyectos de desarrollo local o PDL*, en los que aparentemente se da un trabajo conjunto con las comunidades, proyecto que se asemeja a la denominada *Especialización Flexible*¹³¹, que toma tres aspectos, el primero referente a las condiciones de trabajo, segundo a la participación del trabajo femenino y por último el uso de la cultura local.

¹²⁹ Cementos Progreso. *Comunicación*. En: www.cempro.com, consultado el 27 de abril de 2009.

¹³⁰ Entrevista informal con un Promotor de Cementos Progreso, 14 de mayo de 2009.

¹³¹ Para una ampliación de este tema ver: Carlos Gimeno y Pilar Monreal. *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*. (España: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999).

Lo descrito anteriormente refleja un hecho importante, ya que se sigue viendo a las poblaciones locales como un engranaje más en la producción, como mano de obra poco calificada y barata que suple las necesidades del mercado y en específico de las empresas, de ahí la utilización para impulsar el proyecto cementero de pobladores locales y el papel que juegan los *promotores comunitarios*, como operadores políticos.

4. La Consulta Comunitaria

...es un derecho que tenemos los pueblos de sernos consultadas por las autoridades ya sean comunitarias, municipales, ya sean departamentales, ya sean nacionales, que realmente nos consultan, nos informan, nos preguntan de algo que se piense hacer en nuestro municipio, en nuestra comunidad, y eso sería entonces la mera participación ciudadana que tanto se habla.

María Guadalupe García, Mama Maquin¹³².

Luego de empezar a conocer las intenciones de la familia Novella – Torrebiarte en alianza con la compañía suiza Holcim, de instalar la fábrica de cemento en San Juan Sacatepéquez, y debido a que en ningún momento las comunidades fueron tomadas en cuenta en ese proceso, en ese momento la ya medianamente configurada organización de las doce comunidades hacen la solicitud al ex alcalde municipal Lázaro Pirir.

Les pedimos hacer consulta al pueblo, y ellos aceptan, dijimos que iba a ser como pedir la mano a una muchacha, entonces presentamos memoriales y el alcalde acepta, para el 15 de abril de 2007, pero esta fecha se pospuso y se hace asamblea para convocar e informar qué bueno y qué malo trae la empresa.¹³³

Inician el proceso de organización de la consulta comunitaria de buena fe en la localidad, por lo que tratan de buscar orientación de cómo realizarla, pues el alcalde les plantea que tienen 15 días para realizar la misma.

¹³² Organización de mujeres indígenas de Guatemala refugiadas durante el conflicto armado interno. El nombre se da en honor a Adelina Caal Maquin, lideresa indígena asesinada en la masacre de Panzós de 1978.

¹³³ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

Fuimos con Madre Selva, porque Visión Mundial trabajaba en San Juan dando ayuda a escuelas y nos refirió a ella, entonces fuimos con la licenciada María Eugenia, y nos dice que tenemos que informarnos, que estamos mal, que en quince días no podíamos hacer la consulta porque *van a perder* nos dijo. Entonces le informamos (a ella) sobre actividades agrícolas que realizamos, de las mujeres que tejen, costuras. El ingeniero Carlos Salvatierra pone ejemplo del polvo que va a provocar la empresa, *daña el follaje de las plantas, la distancia de la empresa con las comunidades es de dos a tres kilómetros, genera empleo pero no para tantos, la floricultura necesita un poco de cal, no todos los días, ya no van a producir*. Consultamos con el alcalde y vamos a Río Hondo para ver requisitos, a los ocho días revoca la consulta, Lázaro Pirir (el ex alcalde) dice que no hay consulta, entonces nos deja que vayamos solo nosotros, después queda la consulta para el trece de mayo...¹³⁴

Luego de plantear la realización de la consulta, el ex alcalde deniega la realización de la misma apenas una semana antes de llevarse a cabo aduciendo que la realización le costaría Q 1 millón a la municipalidad, sin embargo, las comunidades continúan con el proceso acompañados de la Asociación de Abogados Mayas, la PDH y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respecto a la consulta aparecería en *Prensa Libre* lo siguiente:

El domingo próximo, se efectuará una consulta entre las 12 aldeas de San Juan Sacatepéquez para conocer su posición sobre la instalación de una cementera. Cementos progreso tiene proyectado construir una planta... donde se podrían generar mil 800 empleos en la primera fase. Sin embargo, los alcaldes auxiliares afirmaron que la extracción de materiales pondrá en riesgo a los pobladores, los cultivos y las fuentes de agua. En la consulta participarán unas 80 mil personas...¹³⁵

El artículo exagera la cantidad de participantes, probablemente se tenían datos más certeros respecto a cuánta gente podría participar en la consulta, pero esta hipérbole serviría para justificar posteriormente el discurso que planteaba la baja participación durante la misma. Aunado a eso otros sucesos irían afectando el proceso.

Antes de la consulta estábamos motivados y pedimos el empadronamiento, pero la muni niega totalmente porque crecía la cantidad de votantes, entonces no dan los documentos legales. Pero la presión de la comunidad y el amparo llevan a realizar la consulta, por presión de la empresa, la

¹³⁴ *Ibíd.*

¹³⁵ Irving Escobar. "Consulta sobre cementera", *Prensa Libre*. (11 de mayo de 2007, Pág. 14).

familia Novella y presidente piden a muni no hacer consulta, pero basados en ley se hace consulta, tuvimos el respaldo de la PDH y el acompañamiento de la USAC. Se fortalece la organización de las comunidades...se les habla a las comunidades, ya preparadas e informadas las 12 comunidades se hace la consulta. Pero 3 días antes de hacer la consulta salen campañas negras llamando a no votar, que es ilegal, pero votan 8946 por el no y 4 por el sí. Según nosotros con esto termina la lucha, pero que, inicia la criminalización de las comunidades.¹³⁶

Al respecto de las campañas negras¹³⁷ un alcalde comunitario comentaba:

...fue el mismo alcalde municipal quien tiró todas esas campañas negras, donde decía que si alguien acude a votar es penado por la ley, así decía en el publicado, todavía lo tengo en la mente, que si llega a votar es penado por la ley, pero la gente no se dejaron de engañar, hicimos esas elecciones y tuvimos ese resultado..., tenemos el respaldo de que sí mostró la población que directamente le dice un no a la empresa, esto no sé si lo engavetaron o qué hicieron los documentos, ni siquiera ha sido aplicado a favor de nosotros, fue el mismo alcalde municipal que giró todas esas campañas porque en el carrito que conducía ahí lo hallaron en Cruz de Ayapán, ahí hallaron los documentos en el carro que cargaba el alcalde, 8 días antes se había tirado un montón de campañas, fue entonces que se culpó al alcalde que él lo hizo primero...¹³⁸

A pesar de las intimidaciones a partir de la propaganda o campañas negras respecto a la consulta, y la negación de empadronar a los vecinos, en las comunidades se genera un fortalecimiento a la organización, la participación en dicha consulta y el rotundo rechazo que surgió hacia la cementera fue fundamental para la consolidación de las doce comunidades en resistencia. Un líder comentaba que *“cuando la municipalidad y la empresa se enteran del resultado de la consulta empiezan persecución penal, eso fue por la gran oposición”*.¹³⁹

Luego de darse a conocer el resultado obtenido en la consulta, al día siguiente el ex alcalde empieza a vincular el proceso con un militar retirado de apellido Búcaro (aprovechando el

¹³⁶ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹³⁷ Propaganda lanzada en las doce comunidades en las que se hacía el llamado a no participar en la consulta comunitaria.

¹³⁸ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

¹³⁹ Líderes Comunitarios, Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

conflicto entre éste y Cementos Progreso por la venta de una finca a la cual no accedió la empresa) a fin de desvirtuar y deslegitimar la consulta.

El alcalde de San Juan Sacatepéquez, Lázaro Pirir Equité, señaló al militar retirado Hugo Tulio Búcaro de estar detrás del rechazo de los habitantes a la instalación de una empresa cementera en ese municipio. Otras fuentes indicaron que el militar pretendería poner a la población en contra de la empresa, con el fin de presionar a ésta para que le compre una finca. Pirir y su esposa fueron retenidos durante cuatro horas por una multitud que los acusó de haber difundido volantes en los que se leía que la cementera llevaría beneficios a las comunidades. También lo señalaron de oponerse a la consulta popular del domingo último.

El presidente Oscar Berger defendió el proyecto de construcción de la cementera. “No es posible que le cerremos la puerta a una inversión de \$350 millones”, expresó. Ese proyecto generará empleo, viviendas, educación y desarrollo, dijo.¹⁴⁰

Dos días después, se seguiría haciendo énfasis en la utilización de Búcaro para desprestigiar la lucha sanjuanera, utilizando declaraciones de los empresarios y vecinos anónimos, declarando de facto la invalidez de la consulta.

Según vecinos que pidieron el anonimato para evitar represalias, el militar habría impulsado una campaña entre las comunidades cercanas, para que rechazaran la planta, como presión para que la citada empresa le comprara su propiedad.

De tal cuenta ocho mil 936 pobladores de 12 aldeas expresaron, el pasado domingo en una consulta popular, su rechazo al proyecto de cementos progreso, pero la validez de ese evento esta en duda.¹⁴¹

El 31 de mayo de ese mismo año, se hace la entrega del memorial con los resultados de la consulta a la municipalidad, movilizándose pobladores de las doce comunidades en una marcha hasta la sede municipal y luego el 21 de septiembre entregan dicho memorial a la Procuraduría de Derechos Humanos, al Congreso de la República y al Ministerio de Energía y Minas, es en este momento que se suma la Coordinadora Nacional Indígena Campesina como parte del acompañamiento a las comunidades en resistencia.

¹⁴⁰ Irving Escobar. “Señala a militar retirado de agitar poblado” *Prensa Libre*. (15 de mayo de 2007, Pág. 10).

¹⁴¹ Actualidad Nacional. “Cementera, sin interés en finca de Búcaro”, *Prensa Libre*. (17 de mayo de 2007, Pág. 10).

5. Sucesos violentos: criminalizar para reprimir y controlar

Luego de consolidarse la organización de las doce comunidades a partir de la realización de la consulta comunitaria, en el municipio empezaría a generarse toda una serie de hechos violentos en los que tanto los medios de comunicación, como las autoridades municipales y estatales, así como la cementera misma, culpabilizarían a los líderes comunitarios, iniciándose la primera etapa del ciclo de imposición hegemónica, es decir la criminalización.

El 4 de julio llegó un camión de arbolitos de Agrobosques, los vecinos llamaron para que llegáramos nosotros, entonces nos fuimos, llegó la policía y los derechos humanos (la PDH)... Tratamos de calmar a la gente, les dijimos que *esos son trabajadores como nosotros, tienen necesidad, si no quieren árbol, digan que no tienen donde sembrar*, solo les dijimos eso, que no lastimen a los trabajadores y qué, dos meses después teníamos orden de captura. Entonces buscamos apoyo de la Asociación de Abogados Mayas, eso salió en el diario, pero gracias a los vecinos no hubo incidentes en las Trojes en ese momento.¹⁴²

Este incidente es importante, ya que se busca comprometer vía provocación a los pobladores, principalmente a los voceros o líderes comunitarios con hechos de violencia, para justificar posteriormente su captura, pues efectivamente van siendo criminalizados.

El 13 de septiembre de 2007 llegó un convoy de maquinaria, se enfrentan con la población, hacen paro y no dejan pasar...la empresa intenta meter maquinaria para provocar, esa es la estrategia de la empresa. Las máquinas se quedan cruzadas, ellos dicen que van a hacer camino dentro de la finca pero ya pasaron nuestro territorio. Le pedimos a los derechos humanos (PDH) que saquen maquinaria, pasa la tarde y no llegan a verificar, a las tres de la tarde se retiran los de derechos humanos y las comunidades se retiran también, a las seis y media de la tarde incendian maquinaria, un grupo de la empresa, acusan a Oswaldo y lo apresan en la Antigua, fue muy doloroso, somos católicos por ir a cuaresma a la Iglesia San Felipe, un carro nos persigue no sabíamos que era DINC, nos acercamos y subieron los vidrios... en la salida retienen a Oswaldo, a nosotros nos dejaron pasar y después llegan tres patrullas, nos detienen y piden las armas, cuáles, no tenemos... a Oswaldo lo llevan a Mixco, por eso el es la primera víctima...¹⁴³

¹⁴² Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁴³ *Ibíd.*

En ese momento se da la primera captura de Oswaldo Car, líder comunitario, acusándolo de coacción, incitación a delinquir e incendio, delitos no probados que lo llevarían a su liberación, los mecanismos de operación (ver diagrama 2 del capítulo I) empiezan a aplicarse al caso de San Juan Sacatepéquez. En palabras de Oswaldo Car:

Me dicen que quemaron las máquinas, me dicen *qué vas a hacer son Q4 millones, tenemos todas tus fotos, qué vas a hacer*, me dicen que me esconda cuatro días, yo me voy a la capital y me dice *estoy cerca de vos tené cuidado, se van a reunir sé dónde estás, alíate con las personas de la empresa*, hacemos una reunión en la Antigua, piden reunirse con líderes, le dije que no y le pido que nos reunamos con 60 personas más, cuando le dije eso me maltrató y me amenaza que vamos a podrirnos en la cárcel, *sé inteligente, contratamos mareros que te va a hacer la vida imposible, guerra querés, guerra te vamos a dar*. Erick Zepeda, el gerente me dice que convenga a Juan que quiere hablarnos, *nosotros no lo perseguimos*. Me capturaron, me llevan en un pick – up, mi sobrino Mario se da cuenta, entonces uno del DINC se lleva el microbús donde va Mario, me llevaron a la zona uno, los DINC dice que no han comido, que me estaban esperando desde las cuatro de la mañana. Yo veía que el Jefe del DINC empezaron a hacer orden, a las dos de la tarde me llevaron a Mixco, no tienen la orden, frente a mí la están haciendo, como no habían comido, hastainvité a comer a los policías, me acusan de muchas cosas pagamos Q10,000 de fianza de medida sustitutiva, y salí libre.¹⁴⁴

La descripción que realiza Car, nos da clara señal del férreo control social que se fue estableciendo alrededor de las comunidades y principalmente de los líderes, esta primera captura sería una especie de termómetro para ir midiendo la forma de operar contra los líderes de la resistencia.

La creación de las Juntas Locales de Seguridad¹⁴⁵, ha tenido un fuerte auge en los últimos años en el país, a tal grado de ser reconocidas por el Ministerio de Gobernación como parte de apoyo a la seguridad; en el caso de San Juan Sacatepéquez en la mayoría de comunidades existe organización de vecinos y todas las noches se da la denominada *ronda*, en la que grupos con pasamontañas vigilan los poblados. A partir de noviembre de 2007 empezaría a darse toda una serie de

¹⁴⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁵ Organización de comunidades, barrios o colonias que *cuidan* durante las noches bajo el argumento de la inseguridad que impera en el país, muy similares a lo que durante el conflicto armado interno fueron las Patrullas de Autodefensa Civil – PAC – creadas por el ejército como parte de la política contrainsurgente, por lo que no es casual que muchas de dichas juntas sean organizadas por Ex-PAC.

linchamientos en San Juan Sacatepéquez por parte de las *rondas*, el primer suceso se da en la aldea Cerro Alto, donde fueron linchadas dos personas, situación similar se da con el linchamiento de otras tres personas en la cabecera municipal, a pesar de que dichos linchamientos no fueron realizados en las comunidades en resistencia, tanto medios como autoridades, empiezan a relacionarlos con estas, criminalizando nuevamente a la población.

En diciembre se genera de forma extraña el estallido de una cohetería¹⁴⁶ en la aldea Cruz Blanca, en *Prensa Libre* harían mención a la misma como una *cohetería clandestina*¹⁴⁷, dándole un carácter de ilegalidad¹⁴⁸, en el suceso tres hombres quedan gravemente heridos, según informaba la esposa de uno de ellos, llevaban 10 años fabricando coheterillos. En ningún momento aparece la destrucción de ningún puente. Sin embargo días más tarde sería nuevamente capturado Oswaldo Car García, acusándolo en este caso de terrorista.

Inician la explosión de bombas en los puentes, y nos acusan de terroristas, que somos personas violentas, inhumanas, que hacemos bombas bacteriológicas, atómicas.¹⁴⁹

Ese momento al compañero de allá de Ocaña don Oswaldo Car, ese día lo agarraron y lo dejaron detenido... él fue a vender sus flores allá a Guatemala, y tipo a las 5 de la mañana lo están persiguiendo ya y lo agarraron... como ahí el campo de Ocaña es un lugar que le llamamos de concentración... entonces ahí a estas horas juntamos gente pidiendo unas ofrendas para ayudar al compañero para que si, lo liberan, porque sabemos que el compañero es una persona honesta, por eso estamos en la lucha; que si estamos juntando gente cuando más tarde como a las 12 ó a la 1 (de la tarde) ya escuchamos una información, dicen que ya hay una cantidad de policías antimotines en San Juan... a qué vienen, ya más tardesito llega otra información que va a entrar la policía acá donde estamos reunidos... querían pasar al otro lado pero no dejaron entonces se hizo un diálogo que por qué se vienen, aquí no hay nada estamos tranquilos estamos con toda la gente para juntar nuestra ofrenda para tal compañero que lo capturaron...se regresaron, allá en un lugar casi ya salida de Ocaña, ahí dicen que estacionaron los carros las patrullas, ahí estuvieron estacionados... dice que van a regresar, regresaron, ya no tomaron el diálogo con los alcaldes auxiliares, entraron pues, ahí

¹⁴⁶ Dada la precariedad de muchas personas, en San Juan Sacatepéquez y en San Raymundo existen varias coheterías que laboran sin ningún tipo de medida de seguridad, y emplean principalmente a niños.

¹⁴⁷ Julio F. Lara. "Estalla cohetería Clandestina", *Prensa Libre*. (12 de diciembre de 2007, Pág. 12).

¹⁴⁸ Toda esta terminología es importante ya que es parte del discurso hegemónico que da contenido al ciclo de imposición hegemónica.

¹⁴⁹ Líderes comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

se entro como dé lugar, con disparos de lacrimógenas, ahí se vienen pues, atacaron desde allá (señalando el lugar)... hubo muchas cosas allá, violaron mujeres, y...levantaron el corte a las mujeres a ver si no tenían guardadas cosas en sus vestidos y violaron muchas, entonces vinieron hasta el campo, ahí atacaron también con lacrimógenas, muchos sufrieron con lacrimógenas, hasta niños, incluso hasta unos animales afectó mucho por el lacrimógeno, otros golpearon... capturaron a 14 personas por... tres comunidades, las Trojes, el Pilar I capturaron 2, Ocaña capturaron otros auxiliares, creo que fueron 14 ó 17 personas capturaron en ese momento, los llevaron, esa cosa pasó el 14 de diciembre de 2007.¹⁵⁰

La concentración realizada por los pobladores de las comunidades en resistencia buscaba como mencionaba el alcalde comunitario, realizar una especie de colecta económica, a fin de pagar la fianza para la liberación del compañero apresado, esto levanta *sospechas* de posibles represalias de la población y un fuerte contingente de las Fuerzas Especiales Policiales y la entonces División de Investigaciones Criminológicas es enviado al lugar a realizar un operativo.

Agentes de la policía Nacional Civil se enfrentaron a vecinos armados y, al final, detuvieron a 17 de los inconformes.

Desde las 7 horas, campesinos se reunieron en la cancha de futbol de esa aldea, para exigir la libertad de Oswaldo Car García, de 42 años, quien había sido capturado por la Policía, sindicado de participar en la colocación de una bomba que estalló en el puente las Chimeneas, el cual conecta a la aldea Santa Fe Ocaña, donde funciona una cementera.¹⁵¹

Cabe resaltar que Juan Luis Florido, el entonces fiscal general del Ministerio Público, había tildado, que dicha acción fue un acto terrorista, criminalizando a las comunidades, lo cual justificó no solo la captura de Car, sino a la vez el operativo de la FEP-DINC y la represión que se llevó a cabo.

El 11 de noviembre último, el estallido de un artefacto dañó parte de la estructura del puente las Chimeneas, en San Juan Sacatepéquez. (...) En la investigación, **el Ministerio Público determinó que fue usado un explosivo denominado “anfo”, que es una mezcla de nitrato de amonio y un**

¹⁵⁰ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

¹⁵¹ Julio F. Lara. “Capturan a 17 por Protestas en San Juan Sacatepéquez”. “Se enfrentan con la policía”, *Prensa Libre* (15 de Diciembre de 2007, Primera Plana y Pág. 12). Esta nota es importante ya que plantea que los vecinos están armados, señala que exigen la liberación de Car, elementos falsos, como ya se indicó realizaban una colecta para la fianza; dicha nota además deja por sentado que la cementera ya funciona en el lugar, elemento erróneo ya que al 2011 la planta no había sido instalada, esto evidencia la fuerte criminalización y la reproducción hacia la sociedad vía los medios de comunicación.

combustible derivado del petróleo, empleado por empresas que se dedican a demoliciones. (...)

Cuando los agentes volvieron a la aldea fueron recibidos con pedradas y disparos. El comisario Ovidio Aldana, jefe del Distrito Central, ordenó lanzar gas lacrimógeno para dispersar a la turba. Durante una hora y media, el lugar se convirtió en un campo de batalla, pues los policías tuvieron que accionar sus armas. En la captura de los inconformes, la policía incautó una granada de fragmentación y un rifle de calibre .22.¹⁵²

La misma nota plantea que no es cualquier tipo de explosivo el que fue utilizado para dañar el puente Chimeneas: *El ANFO, del inglés: Ammonium Nitrate - Fuel Oil, es un explosivo de alto orden. Consiste en una mezcla de nitrato de amonio y un combustible derivado del petróleo, desde bencina a aceite de motor. Estas mezclas son muy utilizadas principalmente por las empresas mineras y de demolición, debido a que son muy seguras, baratas y sus componentes se pueden adquirir con mucha facilidad.*¹⁵³

Las negrillas de las dos citas anteriores tienen el propósito de evidenciar: 1) La descripción del explosivo presentada por *Prensa Libre*, es la misma que se emplea en esta investigación, es decir se ha utilizado la misma fuente; 2) si bien la nota de *Prensa Libre* señala que el explosivo es utilizado para demoliciones, omite que es utilizado por empresas mineras. Aunque se plantea el hecho de que en San Juan Sacatepéquez se producen coheterillos, el material utilizado para los mismos es la pólvora, catalogada como un explosivo de bajo orden¹⁵⁴; 3) la noticia que planteaba la explosión de una *cohetería clandestina* (ver nota 151) buscaba justificar la incriminación de las comunidades en el caso del ataque al puente, criminalizando a través de la acusación de terrorismo.

Debe señalarse, que Cementos Progreso utiliza normalmente explosivos de alto orden, como cualquier empresa extractiva para obtener los materiales, y en el caso de la planta de San Juan Sacatepéquez, utilizaron una gran cantidad de explosivos como parte del trabajo para hacer la plataforma de la fábrica, como se analizará más adelante, durante el estado de Prevención, la justificación para que el ejército permaneciera en las instalaciones de la finca de la empresa fue

¹⁵² *Ibíd.* La negrilla es mía.

¹⁵³ *ANFO*. Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/ANFO>, consultado el 12 de enero de 2011. La negrilla es mía.

¹⁵⁴ Los explosivos de bajo orden queman a una velocidad de varios cientos de metros por segundo, llegando incluso a velocidades de un par de km/s, lo que se llama deflagración (**los explosivos de bajo orden no detonan**). Son utilizados para la propulsión y para los fuegos artificiales. (Tomado de: <http://www.taringa.net/posts/info/841198/tipos-de-explosivos.html>; Consultado el 12 de enero de 2011.) La negrilla es mía.

precisamente porque legalmente es la única institución que puede resguardar explosivos en el país (ver la imágenes del anexo 6), es decir Cementos Progreso mantenía explosivos de alto orden en sus instalaciones, probablemente como el ANFO, no cualquier persona puede acceder a este tipo de materiales, únicamente empresas mineras y empresas de demolición, los pobladores de San Juan Sacatepéquez no poseen los recursos para su adquisición.

Bajo el argumento que la población sanjuanera había cometido actos terroristas, la forma de proceder de las fuerzas de seguridad fue sumamente violenta, similar a los operativos represivos de la Policía Federal Preventiva en Oaxaca¹⁵⁵:

...las comunidades fueron víctimas de bombas lacrimógenas, volaban helicópteros tirando bombas, recordar la historia nos da mucha tristeza, por qué nos llegó esto, uno propone las cosas pero Dios es quien dispone las cosas.¹⁵⁶

...en la casa fueron a jalar personas, arrastradas las llevaron, otras capturaron así haciendo el diálogo, pero como ahí se rompió el diálogo entonces capturaron pues, otros como no caen a la casa arrastrados se los llevaron... No sé por qué ellos nos atacaron con lacrimógenas si nosotros en el lugar estamos, no estamos así manifestando en un pueblo, ni por qué, nada, en el campo estamos cuando nos atacaron.¹⁵⁷

Después del operativo realizado por la FEP y la DINC, se empezaría la denuncia alrededor de toda una serie de abusos que se fueron cometiendo en contra de las mujeres de la localidad por parte de la policía: *“La Fundación Rigoberta Menchú denunció a Amnistía Internacional supuestos abusos contra unos 40 mil pobladores de San Juan Sacatepéquez”*¹⁵⁸, además dicha fundación empezaría a brindar apoyo legal a las comunidades.

2007 para las doce comunidades terminaría en medio de la criminalización, el control social y la represión que se agudizarían en el siguiente año adquiriendo mecanismos de una política contrainsurgente.

¹⁵⁵ En el marco de la lucha de la APPO en el 2006 en Oaxaca, llegaban helicópteros a disparar bombas lacrimógenas, similar a lo que ha ocurrido en San Juan, y actualmente ocurre en los desalojos violentos del valle del Polochic.

¹⁵⁶ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁵⁷ Entrevista con Anciano de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

¹⁵⁸ Esbin García. “Denuncian abusos contra mujeres”, *Prensa Libre* (17 de diciembre de 2007, Pág. 12).

En marzo de 2008, luego de criminalizar a los voceros o líderes comunitarios, el gobierno enviaría a dos mil agentes de las fuerzas de seguridad para retener a siete líderes comunitarios acusándolos de detención ilegal, coacción, instigación a delinquir e incendio.

Fiscales acompañados por mil efectivos de la Policía Nacional Civil y mil del ejército solo pudieron efectuar ocho de los 13 allanamientos en 10 aldeas de San Juan Sacatepéquez, donde buscaban a los responsables de abusos contra vecinos y actos de terrorismo cometidos en aquella localidad.¹⁵⁹

...como que fuera de veras un criminal, vinieron con el vocero, entraron en su casa, violaron los derechos de la persona, entraron en la casa de la persona, y a buscarlo si no está, incluso hasta golpearon a los que estaban viviendo en esa casa. Y mire usted, mandan 200 policías para venir a capturar a uno...¹⁶⁰

Víctor Ruiz, jefe de la DINC señalaría principalmente a Oswaldo Car García¹⁶¹, mientras se daba el operativo, nuevamente un helicóptero del ejército sobrevolaba las aldeas, al mejor estilo del conflicto armado interno.

Otro fue el 28 de marzo del 2008, eso fue un cateo, ese momento, yo tengo 54 años, sentimos como que fue el conflicto armado fue por el año `82, fue duro también porque ese día a estas horas (por la mañana) también vienen una cantidad de ejércitos y la policía, como mil ejércitos y mil policías, aquí se estuvo circulando y a allanar a una casa, y busquen no sé qué, y ya la policía y los helicópteros ya volaban a una altura muy... no mucha, ahí nomás, y los helicópteros como digo, repito, como que fue el año el conflicto del año `82, eso sí lo vi yo cuando esos momentos eh...sentí pues el dolor de ese momento del conflicto armado cuando volaban los helicópteros, disparos, gentes acá, entonces sentimos ese momento como que llegó otra vez así, sí, llegó otra vez así como que estamos en una guerra, entonces así fue.¹⁶²

¹⁵⁹ J.C. Ramírez. "Pobladores bloquean allanamientos de PNC" *Prensa Libre* (29 de marzo de 2008, Pág. 12).

¹⁶⁰ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

¹⁶¹ A pesar de que ya había sido capturado dos veces, acusándolo siempre de los mismos delitos (coacción, incitación a delinquir e incendio), el accionar de la "justicia" aplicada a los líderes de la resistencia es contradictoria, en ningún momento pudieron probar la culpabilidad, ya había sido liberado bajo fianza y nuevamente sería acusado de lo mismo, reflejando la criminalización del líder y el inicio de la persecución hacia el mismo.

¹⁶² Entrevista con Anciano de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

Los helicópteros bajaban sobre nuestras casas, eso es doloroso, yo aguanto pero mis hijos, van sobre las casas de todos los líderes, del casco urbano nos avisaron *ya van zopilotes van ejércitos, cuidado*, me dicen que salga... estaba escondido en un cerro, las mujeres prenden incienso para sacarlos, se ríen de ellas se sienten poderosos por las armas... A la policía les dio sueño, se cansaron, se retiran grupo por grupo, vino el Ministerio Público y pidieron terminar rápido, entraron a la casa, se robaron un celular, dinero, destruyeron documentos... Juan Antonio se presenta solo y le dan 72 días de cárcel.¹⁶³

La justificación de dicho operativo se basaba en los sucesos de 2007, y en la persecución que ya había iniciado en contra de las comunidades y en especial los voceros y los alcaldes comunitarios, como parte del discurso mediático, a pesar de no existir denuncias específicas señalaban que fueron retenidos durante casi dos horas 5 reporteros de medios televisivos, buscando acentuar la criminalización de la población en resistencia.

6. El Estado de Prevención

Figura 5

Caricatura Estado de Prevención



Fuente: Prensa Libre Junio 2008

...vienen camionadas de policías, camionadas de ejércitos, y vienen bien armados como si nosotros de acá estamos bien preparados, pero no tenemos ni armas, ni eso, así fue.¹⁶⁴

¹⁶³ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010. Como indica el relato, otro de los líderes se presenta de manera voluntaria al Juzgado de primera instancia de Mixco y es aprehendido.

¹⁶⁴ Entrevista con el 2do. Alcalde comunitario, aldea Concepción el Pilar II, 18 de agosto de 2010.

Desde el mes de febrero de 2008, el Ministerio de Gobernación¹⁶⁵ empezaba a plantear la necesidad de decretar Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, justificándolo a partir de los linchamientos en el lugar y por el conflicto con Cementos Progreso, siendo éste último elemento el verdadero motivo, Álvaro Colom negaría en principio dicha medida:

En cuanto a San Juan Sacatepéquez el presidente afirmó: “El proceso de diálogo está complicado, pero haremos los mejores esfuerzos para no llegar a un estado de prevención, de Sitio o de Alarma”.¹⁶⁶

En la campaña electoral, Colom, había prometido dar respuesta a la conflictividad de los pueblos indígenas, de ahí que por ser reciente su toma de posesión buscaba *dialogar* con los actores del conflicto como medida dilatoria propia de la socialdemocracia y de la tolerancia liberal que caracteriza al sistema. Ante esto, los medios corporativos empezaban a ejercer presión, tachándolo incluso de *Expresiones de un Estado débil*¹⁶⁷.

De tal cuenta, y en el contexto de la conflictividad existente en el país, el jueves ocho de mayo se decretaba el primer Estado de Prevención (del gobierno de Colom) en el territorio nacional encaminado a la disolución de la huelga desarrollada por los transportistas. Mientras tanto, a principios de junio, nuevamente llegaban elementos del ejército y la policía a San Juan Sacatepéquez¹⁶⁸, en específico a la aldea Cruz Blanca, en donde capturan a Carlos Camey Sequén señalado de homicidio, a la otra persona a la que buscaban (de quien las fuerzas de seguridad reservaron el nombre) no fue encontrada.

Entre el 21 y el 22 de junio se daría de forma no esclarecida el asesinato de Francisco Tepeu Pirir, luego de generarse un conflicto por parte de pobladores en el que se retuvieron a dos concejales municipales y un síndico.

...mataron a ese Francisco, mismos elementos de la empresa porque ellos llegaron y lo cuchearon, lo mataron esa noche, entonces nos puso el Estado de Prevención a las doce comunidades...donde

¹⁶⁵ Jéssica Osorio y Leonardo Cereser. “Analizan Estado de Excepción”, *Prensa Libre* (14 de febrero 2008, Pág. 6).

¹⁶⁶ C. León y L. Cereser. “No prevé Estado de Excepción”, *Prensa Libre* (16 de febrero de 2008, Pág. 8).

¹⁶⁷ Editorial Prensa Libre. “Expresiones de un Estado débil”, *Prensa Libre* (5 de marzo de 2008, Pág. 16).

¹⁶⁸ Sin autor. “Roce entre vecinos y policías”, *Prensa Libre* (18 de junio de 2008, Pág. 14).

más sufrió fue en la aldea San Antonio las Trojes, ahí sí hubo muchas violaciones, ahí si fue más serio el estado de prevención, hubo acá, pero lo más serio fue en las Trojes, sí, porque ahí como que sacaron personas así, como 43 personas capturaron.¹⁶⁹

A pesar de señalar la necesidad de agotar el *diálogo*, Colom decretaba el segundo estado de prevención, a solo seis meses de haber iniciado su administración, medida que sería una constante para sofocar la conflictividad y las luchas populares¹⁷⁰, Colom lo justificaba en sus mensajes de la siguiente manera:

Pueblo de Guatemala, mientras la mayoría de guatemaltecos estamos ocupados en mejorar la situación hay algunos guatemaltecos que están sembrando ingobernabilidad y este un mensaje directo para San Juan Sacatepéquez departamento de Guatemala, no podemos aceptar hechos criminales aduciendo supuestos defensas de derechos, he decidido establecer en el municipio de San Juan Sacatepéquez el estado de prevención, a partir de este momento queda totalmente prohibido la portación de armas de fuego, las manifestaciones públicas y las reuniones públicas...¹⁷¹

El papel de los medios fue fundamental para diseminar la información no solo del estado de prevención, sino sobre todo de enfatizar en la criminalización de las comunidades en resistencia:

Colom decretó anoche el Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, luego de que un grupo de pobladores tomara como rehenes a cuatro empleados de una cementera y uno de ellos muriera. El comisario Carlos Gómez, jefe de operaciones de la comisaría 16, dijo que el contingente policial espera órdenes para incursionar en las Trojas (Sic).¹⁷²

Para los pobladores de las comunidades en resistencia la situación que se vivió fue muy diferente a lo que se discutía mediáticamente (ver Figura 6):

...fue un gran temor para nosotros como mujeres, ahí fueron violadas muchas mujeres cuando fue ese Estado de Prevención...pero nunca hemos visto esa forma que nos hacen aquí en nuestras

¹⁶⁹ Entrevista con Anciano de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010..

¹⁷⁰ Tanto en la conflictividad por el comercio informal en Coatepeque, como por la lucha por la nacionalización de la energía eléctrica y la protesta contra Unión Fenosa en San Marcos, se decretarían estados de prevención. Lo mismo ha ido ocurriendo en todo el país, el caso de Huehuetenango, Alta Verapaz y Peten.

¹⁷¹ Mensaje de Álvaro Colom dirigido a toda la Nación, transmitido por los canales nacionales, 22 de junio de 2008.

¹⁷² Alvarado, Hugo y Lara, Julio F. "Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez", *Prensa Libre* (23 de junio de 2008, Primera plana y Pág. 3).

comunidades, ahora en ese tiempo que vinieron los soldados, nos hicieron mucho daño entonces por eso yo pienso, hasta los niños se asustaron... está mi suegro en la casa, es un anciano, y ese día cuando vinieron los helicópteros, volaron sobre nuestras comunidades, él se asustó mucho, hasta lloraba, estaba en su casa.¹⁷³

Es importante recalcar que básicamente la respuesta a la conflictividad que se venía acumulando en San Juan Sacatepéquez, iría adquiriendo los matices del conflicto armado interno, como reconocerían tanto los pobladores, organizaciones populares e incluso *Prensa Libre*. El Estado de Prevención se decreto en todo el municipio de San Juan Sacatepéquez, sin embargo, la militarización de las doce comunidades en resistencia fue evidente.

...cuando ocurre lo que oficialmente se denomina “perturbación grave de la paz”, situación que en muchos casos, no es sino el efecto de las protestas justas de algunos sectores populares... y para contrarrestarlas de la manera más fácil y soslayar la situación a las demandas del pueblo, se suspenden las garantías y se disciplina militarmente a quienes protestan para que restituyan la paz, supuestamente perturbada... Cuando ocurre la suspensión de garantías, es común que por no encontrarse vigente el principio de la inviolabilidad del domicilio, la fuerza pública queda en libertad de hacer cateos o registros domiciliarios, a veces para aprehender a algunas personas vinculadas con problemas políticos o bien para buscar armas y en el curso de esas operaciones, generalmente se cometen algunos desmanes, sobre todo cuando hay oposición de las personas.¹⁷⁴

¹⁷³ Entrevista con Mujer de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

¹⁷⁴ Centro de Investigaciones y Documentación Centroamericana. *Violencia y Contraviolencia. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala*. (Guatemala: Editorial Universitaria, 1980) Pág. 220-221.

Figura 6

Notas de Prensa Libre sobre el Estado de Prevención

Seguridad Buscan retomar control en municipio

Analizan estado de Excepción

Seguridad Colom quiere agotar otras instancias

No prevé estado de Excepción

Seguridad Por 15 días se restringirán algunos derechos constitucionales

Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez

Medio Realizan operativo donde munio mediador entre comunidad y cementera

Mil agentes toman aldea y capturan a 43 personas

REUNIÓN

No quieren a la Policía

Ayer en horas de la mañana, se celebró una reunión en la que representantes de los ministerios de Gobernación y de Defensa Trascaron en su intento de remitir a las juntas locales de seguridad que operan en San Juan Sacatepéquez y que son señaladas de abusos.

El viceministro de Gobernación, Edgar Hernández, y el general de Brigada Santos Bohor Avendaño trataron de convencer a los pobladores de que se respete el debido proceso. Ellos prometieron que evitarán linchamientos y entregarán a capturados, en un plazo de seis horas.

En promedio, se espera graduar a seis mil 500 policías por año. El ministro aseguró que lo ideal es disponer de una fuerza policial de 45 mil agentes y no los 16 mil que existen en la actualidad.

Entre las acciones de mediano plazo que enumeró el ministro, destaca la participación del Ejército, para retomar el control de algunas zonas, y que se reforzará a través de los registros de alto impacto, más la creación de

El funcionario no quiso revelar los lugares de la metrópoli en donde podría implementarse esa medida. Raúl Araní, tercer viceministro, encargado de apoyo comunitario y prevención de la delincuencia, explicó que en la ciudad los buses catalogados como más peligrosos son las colonias Neomejía, zona 2; El Gallo, zona 3; El Llano, zona 18, y Santa Paz, Chimanita.

La última vez que se decretó un estado de Excepción en Guatemala —implicó la suspensión de derechos

En septiembre del 2006, durante el gobierno del presidente Oscar Berger, en el municipio de Progreso, para recuperar la cárcel de Puyú, que estaba en manos del crimen organizado.

Araní adelantó que trabajan en promover el diálogo en los lugares conflictivos, con base en estudios de cada sector. Gómez expresó que proyectan abrir una academia de la Policía Nacional Civil en San Juan Sacatepéquez y asignar mil 500 policías más antes de

Fuerza pública toma aldea de San Juan Sacatepéquez y detiene a implicados en asesinato Pág. 3

Rechazan estado de Prevención y reforma de varias normas

Detenidos en aldea no son sindicados de asesinato

Fuente: Prensa Libre Junio de 2008

El objetivo no fue *retomar* el control del municipio como se planteaba en los medios, básicamente fue la captura de los voceros y líderes de la resistencia de las comunidades en resistencia:

(...)tuve que huir sin despedirme de mis hijos, mi hijo pequeño me llama, yo digo *ahora no comprendes, cuando seas grande vas a comprender*, qué hacer, dejé a mi familia, mi esposa me dijo que me fuera para Panajachel, pero yo me regrese a Chimaltenango, ahí me refugie, caí en la casa de un pastor evangélico, cuando llegué me pusieron de rodillas, oraron por mi, y yo no entendía, dije qué pasó aquí, después me pasaron a la cocina, ahí sí dije yo porque tenía hambre... tres días después de que se terminó el estado de prevención regrese a mi casa...¹⁷⁵

Situación similar al relato anterior ocurrió a diversos líderes comunitarios, que en su mayoría acusados de terroristas tuvieron que resguardarse para evitar su captura, mientras otros comunitarios eran apresados:

Los pobladores detenidos – entre ellos seis líderes comunitarios, a los que llaman auxiliares – son acusados de alterar el orden público, de obstruir el trabajo de la autoridad y de asesinar a Francisco Tepeu Pirir.

Los agentes llevaban equipo antidisturbios, aunque otros estaban armados con pistolas y fusiles Galil. En la noche del domingo recién pasado, un contingente de 500 agentes policíacos se colocaron en las tres principales entradas de esa aldea, a la espera de recibir la orden de ingresar.¹⁷⁶

Nuevamente la incursión sería masiva por parte de las fuerzas de seguridad, tanto la versión del gobierno, como la de la empresa irían teniendo sus puntos de encuentro respecto a la medida adoptada:

Cuando el presidente Colom ordenó el estado de prevención... dijo que se debía a que no podía permitir que la mayoría del pueblo trabajador de San Juan Sacatepéquez sea manipulado por una pequeña minoría.

Jorge Lemcke, gerente de Cementos Progreso, aclaró que Tepeu nunca trabajó para la empresa. “Es una confusión; Tepeu era un líder comunitario que fue salvajemente asesinado” afirmó.

...luego que el ejército preparara un plan estratégico con la información de agentes encubiertos, decidieron avanzar hacia la comunidad.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁷⁶ Julio F. Lara. “Mil agentes toman aldea y capturan a 43 personas”, *Prensa Libre* (24 de junio de 2008, Pág. 3).

Colom desde la visión paternalista hacia los pueblos indígenas que le caracteriza, planteaba la *manipulación por una pequeña* minoría, mientras Lemcke inmediatamente desligaba a Tepeu de Cementos Progreso. Las versiones oficiales sobre el Estado de Prevención y el conflicto entre las comunidades en resistencia y los Novella – Torrebiarte, tratarían de disuadir a la opinión pública sobre lo que realmente ocurría en las comunidades:

“El Gobierno no va a criminalizar a la población que se opone a la instalación de la cementera, porque está en su derecho”, explicó Blanco, quien dijo que el diálogo dará un nuevo impulso a los acercamientos que se han dado con representantes ediles del lugar.

Anuncios oficiales sobre el estado de prevención son transmitidos por las radios locales. El Gobierno puso ayer una campaña radial para explicar a la población los objetivos del Estado de prevención, informó Ronaldo Robles, secretario de comunicación social de la presidencia.¹⁷⁸

Señalaban que no criminalizarían, luego de que el proceso de criminalización se había venido dando durante el gobierno de Berger, y adquiriría nuevas dimensiones durante el gobierno de Colom tanto en discurso como en práctica represiva; además indicaban que se daban *anuncios oficiales* que informaban a la población sobre la medida adoptada, lo cual contrasta con los hechos, las capturas realizadas se debieron al desconocimiento de la población de lo que implicaba el Estado de Prevención.

...un estado de prevención nadie lo sabía, nadie, qué es un estado de prevención... Viene la gente, entonces empezó a reunirse ahí en las Trojes para ver por qué era que la policía iba para adentro, qué es lo que iban a hacer, y así reunidos empezaron a agarrar a unos y cuando toda la gente se retiró, la misma policía entraba a sus casas a sacarlos de adentro de sus casas, a una señora que iba a vender su leña, le quitan su leña, se la tiran, la agarran y también se va presa. 43 personas se llevan. Como supuestamente el estado de prevención no permite que haya reuniones no sé cómo es eso. Entonces de eso es que los estaban acusando a ellos. Así fue, pero la gente no sabía qué era un estado de prevención, por lo menos lo hubieran explicado, en las Trojes, kaqchikel es el que se habla allá, es raro el que habla español.¹⁷⁹

¹⁷⁷ *Ibíd.* La negrilla es mía. A través de agentes encubiertos, operadores políticos, han ido reprimiendo y controlando a la población en resistencia sanjuanera.

¹⁷⁸ César León. “Versión oficial sobre el conflicto”, *Prensa Libre* (Guatemala: 24 de junio de 2008, Pág. 12).

¹⁷⁹ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez. 10 de julio de 2010.

Otro alcalde comunitario comentaba:

Como es esto, él (Colom) como a las 10 de la noche anunció el estado de prevención por televisión, póngale en muchas casas de éstas aldeas no hay televisión, esa es una, otra es de que quién sabe qué es un estado de prevención, tiene que ser gente estudiada para saber qué es un estado de prevención, otra es de que póngale que en las comunidades aquí es donde se habla más el español, en otras aldeas sólo el kaqchikel, y cómo van a llegar a saber ellos qué era un estado de prevención si no fue ni en su dialecto, y un estado de prevención yo creo que se anuncia un día antes tal vez, o unos dos días antes no se anuncia ya estado decretado no es así tampoco, o sea que desde ahí empiezan las violaciones del gobierno ante nosotros.

El desconocimiento acerca de lo que es un Estado de Prevención llevo a la población a reunirse para saber el por qué de la llegada del ejército y la policía, momento que sería utilizado para capturar indiscriminadamente a los pobladores, este hecho sería confirmado posteriormente:

...el juez de turno, Jorge Almengor... consideró que los acusados habían incurrido en los delitos de reuniones y manifestaciones ilícitas, resistencia con agravaciones específicas y desorden público mientras está vigente el Estado de prevención en ese Municipio... ninguno de los procesados es sospechoso de ese crimen.

...fácilmente se podría pensar que se está en un ambiente hostil o que hubo un regreso a una jornada del conflicto armado. (...) Aunque los pobladores aun observan con recelo la masiva presencia de fuerzas de seguridad en su comunidad, en su mayoría policías, pues los soldados ya volvieron a sus cuarteles.

Efectivos militares permanecerán en San Antonio las Trojes... para brindar seguridad perimetral, informó ayer el coronel Jorge Ortega, vocero del ejército.¹⁸⁰

Las acusaciones de manifestaciones ilícitas y reuniones se debieron como ya se ha indicado a la naturaleza misma del Estado de Prevención por la suspensión de las garantías constitucionales, en el caso del asesinato de Tepeu, los pobladores quedarían deslindados del mismo. Como se resalta en la nota, y como se ha visto en el planteamiento de los pobladores de las comunidades en resistencia, prácticamente se volvió a una situación similar al conflicto armado.

¹⁸⁰ Leonardo Cereser. "Detenidos en aldea no son sindicados de asesinato", *Prensa Libre* (Guatemala: 25 de junio de 2008, Pág. 8).

...se vivió otra vez el conflicto armado... porque la verdad aquí da miedo porque yo antes cuando fue el conflicto armado lo viví un poco, yo era pequeño pues porque aquí venía el ejército a supervisar las casas, si no hay armas pues, eso fue durante conflicto armado, pero eso lo vivimos también en el estado de prevención. Ellos, los soldados, los policías, entran en la casa, como decía el compañero, a pedir almuerzo, a pedir gaseosas, a manosear a las mujeres...¹⁸¹

Los pobladores de las comunidades denunciaban diversos hechos que se fueron dando durante el Estado de Prevención y que no aparecen registrados en los medios corporativos:

Los trabajadores de la empresa tiraron veneno en el agua potable de esa comunidad, ahí hubo un conflicto pero no se engrandeció, no generó mayor cosa, a parte esto, para provocar tuvieron la fuerza de seguridad a la par de la empresa, dentro del área de la empresa, ahí se estuvieron policías y soldados, entonces ahí es donde ellos, es la mayor fuerza de la población, si un trabajador es muy oponente digamos o muy resistente que se siente, pero él a la par tiene a la policía, tiene al soldado, esa es la fuerza de ellos, pero a Dios gracias se trató la manera de desalojar esas fuerzas de ahí, ahorita los que están ahí son trabajadores de la empresa que ni conocen manejar armas pero ellos lo cargan ahí, son personas campesinas directamente, que ellos están cubriendo ese puesto (de seguridad), son gente de las mismas comunidades¹⁸²

...ese momento era yo alcalde auxiliar aquí y nos circularon el espacio de la autoridad, de la alcaldía y el salón, toda esta parte nos circularon, no nos permitieron de estarnos así con dos o tres reunidos para hacer algo como para detallar qué es lo que se va a hacer, no nos dejaron nada... En las tiendas entraron a obligar que se les prepare comida pero no pagan, así que se les regala y todo. Allá arriba nosotros tenemos un baño lavable, que está bajo llave y se la arrancaron esa puerta y lo dejaron allí que ellos miren que nadie los puede ver. Eso es un abuso que hicieron aquí.¹⁸³

...el ejército agarraba las gallinas de la gente, sus coches y se los comían y parte sin novedad, cuidado quién decía algo, aquí gracias a Dios no hicieron un daño en el estado de prevención porque para serle sincero aquí pedían tortillas pero las pagaban algunos las pagaban otros se las regalaban así... pero sí, en las Trojes y Santa Fe Ocaña si hubieron daños por el estado de

¹⁸¹ Entrevista con el 2do. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

¹⁸² Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

¹⁸³ Entrevista con Vecino 2 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

prevención porque el ejército la policía dice que violaba a las mujeres, entraron a sus casas a sacar lo que les da la gana...¹⁸⁴

La campaña de aterrorizar a la población, propia de las políticas contrainsurgentes, que se había venido dando previo al Estado de Prevención, se acrecentó días antes de la culminación del mismo, amenazando con capturas masivas a la población, difundidas en las diferentes localidades:

...no estuvimos en las casas porque llegó las noticias, las informaciones, de que a final de esto cuando ellos se retiren vienen la turba a captar todos los que son representantes, entonces uno para evitar riesgos no nos estuvimos en la casa pero dejamos solas a nuestras mujeres, a nuestras familias, entonces quizás si ellos hubieran llegado allí que podían hacer ellos. Ese momento si fue horrible para ver y para escuchar esto y nosotros lo vivimos... En las montañas pasamos allí dos días y dos noches. Así bajo de agua, estaba lloviendo¹⁸⁵

...los hombres fueron en el monte a esconderse dos días y la verdad era el miedo que entró a todas las familias...fue un sábado cuando se dio la noticia, de que cualquier persona lo van a agarrar el último día del estado de prevención, ya la gente a altas horas de la noche se fueron, bajo el agua, torrenciales de agua, fueron a esconderse y todo, sin comida, sin nada, se fueron a las montañas. Solo ellos lo vivieron, yo si no me fui porque me daba pena porque mi familia salieron, mis hermanos salieron y qué hago yo, solo las mujeres se quedaron, entonces yo tuve que armarme de valor, y dije bueno, si van a entrar a altas horas de la noche, yo lo que hice puse a la par un mi machete, el que entra... sea quien sea, pero de todos modos yo tengo que defenderme; tuve que desvelarme toda la noche, y sí, los camiones vade darle vuelta once, una de la mañana, entraban las llamados conmigo de mis hermanos, de otros compañeros, dónde estás, que nosotros estamos hasta aquí abajo en las montañas¹⁸⁶

...en el caso de mi padre y mis hermanos ellos se fueron a esconder en las montañas, para dos días, y quién le va a ir a dejar el almuerzo, acaso avisaron ellos a dónde mero yo voy a esconder, ellos solo buscaron un lugar donde esconder, pobres de mis hermanitos, llevaron tortillas a buscar a nuestros padres, es un dolor (llorando) que nunca se termina, porque ese día mi hermanito se fue gritando en las montañas a buscar a mi padre, papá dónde estás, papá, saliendo otros señores a ver sí es hijo de ellos, porque ellos también tienen hambre están escondidos ahí, pero uno está

¹⁸⁴ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

¹⁸⁵ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

¹⁸⁶ Entrevista con el 2do. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez. 18 de agosto de 2010.

buscando a su padre, mi hermanito se fue a resbalar en un gran barranco porque el oyó cuando mi papá silbó¹⁸⁷

Los relatos anteriores, parecieran extraídos de los testimonios de la CEH o bien del REMHI, reflejan el grado de terror que se alcanzó en San Juan Sacatepéquez, generándose casos similares a los desplazados internos y a las Comunidades de Población en Resistencia – CPR –, y con consecuencias lamentables para los pobladores como señalaba el relato anterior. El efecto de la guerra que el bloque central de la familia Novella-Torrebiarte ha planteado a través de sus personeros, la guerra de desgaste, a través de la criminalización, la represión y el control social han tenido efectos devastadores para la población en resistencia.

Luego del Estado de Prevención, la situación cambió en las comunidades, a partir de esos momentos se empiezan a conformar toda una serie de grupos paramilitares o clandestinos, supuestamente conformados por trabajadores de la cementera, quienes se han encargado en los últimos dos años de intimidar, atacar y controlar a las personas organizadas en la resistencia, utilizando figuras tipo las PAC, muchos de estos grupos operan impunemente en las diversas comunidades, y a decir de los vecinos hay presencia de varios ex militares al mando de los mismos. En el capítulo 4 se analiza con detenimiento cuál ha sido el papel de los diversos grupos de la cementera en las comunidades y como han sido parte de los mecanismos de operación para el desarrollo del ciclo de imposición hegemónica.

El Estado de Prevención, pretendió no solo la captura y la desarticulación de la organización, sino que fue el canal represivo que permitió la entrada de maquinaria a las comunidades para poder elaborar la plataforma para la construcción de la fábrica de cemento. Más que velar por la *seguridad y la paz* como planteaban los discursos oficiales, fue facilitarle la entrada al capital oligárquico transnacional para iniciar su *proyecto de desarrollo*.

Como se ha planteado en el capítulo 2, durante la aplicación del modelo desarrollista, las dictaduras militares se hicieron necesarias para el sistema económico, en la actualidad, el modelo neoliberal necesita de la represión para su instauración, la importancia de analizar el ciclo de imposición hegemónica (criminalización, control social y represión) permite entender la lógica y la

¹⁸⁷ Entrevista con lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez. 18 de agosto de 2010.

racionalidad del modelo, que en realidad utiliza las políticas contrainsurgentes bajo nuevas modalidades, como se ha dilucidado en la descripción del conflicto en San Juan Sacatepéquez.

7. Movilizaciones: resistir para existir

Antes vemos marchas, por qué estorban la ciudad, son ociosos, no hacen nada, pero con la vara que he medido, con esa misma vara me han medido, sí, entonces decimos vamos a una marcha, vamos...¹⁸⁸

Como se había planteado desde el inicio de esta investigación, las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez no habían participado previamente en organizaciones tradicionales¹⁸⁹, contrariamente había sido una población muy permeada por el imaginario social dominante, lo cual les llevaba a plantear como se evidencia en el relato anterior parte del discurso hegemónico, criminalizando ellos mismos a los movimientos populares que se generaban, luego del proceso que han llevado por la entrada de Cementos Progreso cambia la situación; tras la segunda captura de Oswaldo Car deciden realizar una marcha hacia la cabecera municipal, constituyéndose una de las primeras movilizaciones masivas, como resultado del proceso de estructuración de la organización comunitaria, a partir de estos momentos el discurso de *terroristas* hacia las comunidades toma impulso.

Los mecanismos empleados para criminalizar, controlar y reprimir la lucha de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez fueron llevándolos a generar diversas movilizaciones para hacer oír sus voces, acelerando el proceso organizativo y buscando nuevas alternativas de lucha y resistencia ante la ola de terror que fueron sufriendo por parte de Cementos Progreso y las fuerzas de seguridad del Estado.

En el contexto de las movilizaciones se van uniendo diversas organizaciones, como el Comité de Unidad Campesina – CUC –¹⁹⁰, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina – CONIC –¹⁹¹, entre

¹⁸⁸ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁸⁹ Se hace referencia a organizaciones de carácter nacional, indígenas, campesinas o populares, así como a las coordinadoras que han caracterizado al movimiento popular.

¹⁹⁰ Organización campesina de carácter nacional que surge el 15 de abril de 1978, aglutinando el trabajo campesino, comunitario, cristiano e indígena.

otras. Luego de la presión al gobierno local, deciden trasladar sus demandas al plano nacional, realizando una primera marcha hacia la ciudad, en la que logran reunir a los tres poderes del Estado guatemalteco. En ese momento se crea la primera *mesa de diálogo* entre las comunidades y Cementos Progreso, mediada por la Iglesia católica, la SEPAZ y COPREDEH.

El trece y catorce de julio de 2009, las y los vecinos de las doce comunidades deciden caminar hasta la ciudad, movilizandoo a miles de personas.

...caminar de aquí a la capital para dos días, como decíamos acá, nosotros estamos a caminar porque vivimos del campo, nuestro diario vivir es caminar, y eso no nos importó a las mujeres y los niños, ancianos, caminaron ese día y llegamos sin ninguna novedad, regresamos tranquilos, yo creo que el cansancio no nos afecta en nada, hubo fiesta, incluso allá, digamos caminando acá como 30, 40 km, los jóvenes empezaron a jugar fútbol en el parqueo y la verdad amanecieron, y eso fue lo que impacto a nivel internacional, por eso la lucha de San Juan está en la mira de los países internacionales¹⁹²

La demostración de fuerza que hacen las comunidades, tuvo un fuerte impacto mediático a nivel nacional como internacional. Los dos días de movilizaciones acapararon la atención de la *sociedad urbana*, reflejando tanto en discurso como práctica el temor arraigado de una *invasión* indígena a la ciudad, la descalificación propia de la criminalización de las luchas populares se hizo evidente en diversos medios corporativos. Además, como ha sido característico en el proceso de las comunidades en resistencia, durante la caminata hacia la ciudad, un helicóptero de la fuerza aérea sobrevolaba sobre los pobladores de manera intimidante.

La movilización, una de las más grandes de los últimos años fue acompañada por varias organizaciones campesinas, así como también tuvo el acogimiento de la USAC, al prestar las instalaciones del Centro Universitario Metropolitano para que las personas de las comunidades pudieran pasar la noche. El control policial y militar se hizo presente en la zona, con rondas permanentes por parte de patrullas hacia las instalaciones universitarias. Para el día catorce (julio

¹⁹¹ Surge en 1992, como una coordinadora nacional en el que se aglutinan sectores campesinos e indígenas. La mayoría de sus líderes saldrían de las filas del CUC.

¹⁹² Entrevista con el 1er. Alcalde aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

2009) la movilización se haría hacia el centro de la ciudad, creándose una comisión para entablar un diálogo con Álvaro Colom¹⁹³.

De esta movilización puede resaltarse el hecho que mes y medio más tarde, la Comisión de Transparencia del Congreso de la República informaba que pretendía verificar la situación de la cementera en San Juan Sacatepéquez y la Mina Marlin I en San Marcos. Asimismo empezarían a generarse toda una serie de denuncias a nivel internacional por parte de los pobladores de las comunidades en resistencia, a Nicaragua, México, Honduras, Francia, Londres, Irlanda, Suecia, El Salvador, Ginebra, Cochabamba (Bolivia), España, Costa Rica, Nueva York, entre muchos otros.

En ese sentido la lucha de San Juan Sacatepéquez, una lucha contra una familia de la oligarquía y una transnacional de origen suiza, fue adquiriendo dimensiones internacionales, es decir una lucha internacionalista al sumarse a otros procesos que se llevan a cabo en diversas partes del mundo en defensa de la vida y el territorio. Mientras que a nivel nacional, logró irse articulando con las comunidades en resistencia de San Marcos, Izabal, Quiché y Huehuetenango. Estas movilizaciones en conjunto han permitido darle otro sentido a la lucha en la búsqueda de articulaciones nacionales, asimismo ha tenido eco internacionalmente.

En octubre de 2009 se daría una movilización a nivel nacional, en la que nuevamente las comunidades de San Juan Sacatepéquez tendrían un papel protagónico, no solo por su movilización y participación en los bloqueos de carreteras, sino por el asesinato de un joven de la resistencia sanjuanera, Irmer Orlando Boror de 19 años, quien murió tras un ataque por parte de un sujeto que supuestamente en su desesperación por el bloqueo disparó a quemarropa en contra de la gente, hiriendo a otras dos personas y asesinando impunemente a Irmer.

Esta movilización nuevamente llevaría a un diálogo con la presidencia, en la que se darían otra vez medidas dilatorias a las demandas concretas de las comunidades en resistencia. Es importante rescatar el hecho que la masificación de la organización de las comunidades en resistencia, las denuncias internacionales, el apoyo de ciertos sectores populares, lograron detener hasta el

¹⁹³ En el marco de dicha movilización, CONAVIGUA presentó un estudio respecto al impacto sociocultural de la cementera en San Juan Sacatepéquez. Ver: Martha Juana López y Jorge Morales. *Impacto Cultural de la minería en las comunidades mayas Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez*. CONAVIGUA, 2009.

momento el proceso de construcción de la cementera, quedando únicamente la plataforma elaborada durante el Estado de Prevención.

Esto nos demuestra que el proceso va teniendo resultado en el mediano plazo, sin embargo, como se analizará en los siguientes capítulos, la efectividad de la organización popular es tal, que como respuesta, se necesita aplicar un proyecto contrainsurgente, se necesita criminalizar a quienes luchan contra el carácter y la racionalidad capitalista a fin de aniquilar la oposición.

Durante el día de la tierra (22 de abril) de 2010, los pobladores de las doce comunidades nuevamente se movilizarían en conjunto con otras comunidades y organizaciones (ver figura 7). Esta vez presentando diversas denuncias y memoriales tanto al Ejecutivo, como a las embajadas de Suiza (caso de la cementera), embajada de España (caso Unión Fenosa), embajada de Canadá (caso Mina Marlin I).

Figura 7
Marcha del 22 abril de 2010



Fuente: Archivo Comité de Unidad Campesina

Otro elemento importante de las movilizaciones que se han desarrollado fue la visita del relator especial para los pueblos indígenas de la ONU, en la que se generó una gran participación de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez y de diversos departamentos del país, nuevamente mostrando la capacidad de movilización y la fuerza social que representan ya las comunidades como sujetos políticos y no como objetos de la dominación.

La resistencia de las comunidades, no solamente se refleja en la defensa del territorio y no permitir nuevamente la entrada de maquinaria para la consolidación de la fábrica, sino que ha adquirido los mismos recursos de la democracia liberal, en este caso, argumentos jurídicos y políticos que son permisibles dentro de esa lógica, las movilizaciones para presentar las diversas denuncias reflejan el uso de las mismas herramientas del sistema.

CAPÍTULO IV

Entre la dominación y la resistencia: actores del conflicto, configuraciones, discursos y prácticas

...el asunto es que nosotros somos pueblos, no grupos étnicos. Es a partir de ser pueblos por lo que durante estos cinco siglos de oscuridad, desprecio, desconocimiento, marginación, persecución y asesinatos seguimos existiendo con todas las fuerzas negativas que quisieron desaparecernos no sólo física sino culturalmente, y eso no fue posible porque nosotros somos pueblo.

Margarito Ruiz (Autonomía de los pueblos indios, México)

Luego de acercarse de forma general al conflicto generado por la cementera en San Juan Sacatepéquez, es importante caracterizar a los diversos actores, a esos sujetos políticos que actúan sobre el terreno y que van estableciendo las respuestas a la problemática, desde diversas perspectivas ideológicas, respondiendo a sus intereses de clase, ya sea desde una perspectiva dominante o subalterna.

En el presente capítulo se analizan tanto los discursos de la dominación, como los de la resistencia, a partir de aproximarse a la configuración de los actores del conflicto, en especial las comunidades en resistencia y al sector empresarial, en este caso, el Grupo Cementos Progreso y en específico la familia Novella – Torrebiarte, como parte de la oligarquía del país en alianza con la transnacional Holcim.

Se hace un acercamiento al papel del Estado a través del gobierno de turno, que para nuestro análisis toma parte del gobierno de Oscar Berger y el gobierno de Álvaro Colom como parte de la administración central, se examina el papel de los gobiernos municipales, buscando entender el tipo de respuesta que se ha dado a la conflictividad en San Juan Sacatepéquez.

Analizar tanto la praxis como el discurso hegemónico y contrahegemónico es uno de los propósitos, explorando su sentido histórico como parte de la lucha, así como los alcances políticos que se van dando.

Se presenta de esa forma un análisis que trata de explicar los mecanismos de operación empleados alrededor del ciclo de imposición hegemónica en San Juan Sacatepéquez, mostrando el contenido y formas del proceso de construcción de imaginarios sociales dominantes y contrahegemónicos a partir de los discursos.

1. Resistencia sanjuanera: la metáfora de David contra Goliat

No es por amor al dinero, es por la Madre Tierra, nosotros somos parte de la naturaleza, no podemos traicionar el derecho de nuestros hijos.

Nosotros no necesitamos al rico, pero el rico si nos necesita a nosotros.

San Juan puede defender la tierra con la vida, con la sangre.

Vocero de San Juan Sacatepéquez

(Fragmentos del discurso en el Estor, Izabal en el marco del asesinato de Adolfo Ich Xamán)

Entender la resistencia debe partir de una visión crítica, de una visión contrahegemónica que nos lleva ineludiblemente a caracterizar a esos grupos sociales, que van por un lado, rompiendo con el pensamiento único, y que a la vez han sido permeados por dicho pensamiento. Complejidad propia de contradicciones primarias y de la construcción de imaginarios sociales a través de la ideología dominante, que lleva a la reproducción social del sistema en todas las esferas de la vida.

¿A quiénes se criminaliza y por qué se criminaliza?, son cuestionamientos fundamentales para entender no solo la aplicación del ciclo de imposición hegemónica y sus mecanismos de operación, sino a la vez nos permite entender la configuración de esos sujetos sociales de la resistencia históricamente determinados por el contexto hegemónico capitalista.

Las formas organizativas han sido diversas, desde la militancia clandestina en procesos de lucha armada, hasta la llamada resistencia pacífica, a través de la generación de movimientos de masas que luchan contra la imposición de modelos económicos y políticos que entran en serias contradicciones con las antiguas formas de resistencia pacífica que se venían desarrollando desde hace más de cinco siglos.

Las doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, son producto de procesos históricos de cientos de años, al igual que muchos pueblos de Latinoamérica y el mundo, van

ligados a procesos de despojos, explotación y opresión, siendo en todo ese entramado, que bajo la lógica de la lucha por la sobrevivencia han ido creando mecanismos de resistencia históricos, que van desde elementos cosmogónicos, hasta llegar a procesos actuales de luchas frontales contra el carácter extractivo del capital, situación por la cual atraviesan hoy miles de hombres y mujeres que por siglos han ido construyendo planteamientos contrahegemónicos y que empiezan a generar procesos que buscan la liberación, dándose así una disputa por la hegemonía al seno de las comunidades.

La población de San Juan Sacatepéquez, mayoritariamente indígena kaqchikel, no escaparon al proceso histórico de conquista y colonización del país, dada su cercanía a la ciudad, y bajo la lógica dominante y del Estado finquero, han sido poblaciones utilizadas como fuerza de trabajo que se han insertado tanto a las plantaciones de café, así como al corte de caña de azúcar, de tal cuenta cada año cientos de hombres, principalmente jóvenes migran hacia la costa sur para trabajar en los ingenios azucareros.

Históricamente la población ha sido vista como fuerza de trabajo barata, y dadas las condiciones geográficas del lugar, la mayoría vive en cerros y montañas, tierras no aptas para los monocultivos que se han impulsado por la oligarquía del país, en ese sentido, han proliferado los minifundios, en los cuales se da la producción de subsistencia, que como ya se ha indicado en muchos casos se complementa con el trabajo en las fincas e ingenios.

Las comunidades que han resistido en contra de la instauración de Cementos Progreso forman parte del área occidental del municipio y concentran a población netamente indígena, a tal punto de existir lugares en los que las personas no hablan castellano, únicamente kaqchikel, factor que ha incidido en la forma de tratar a la población en resistencia¹⁹⁴, que desde la lógica oligarca sigue siendo vista como los mozos o los peones de su finca, que según ellos pueden hacer lo que quieran sin obtener ninguna oposición.

¹⁹⁴ Durante los operativos efectuados en el Estado de Prevención por el ejército y la policía en la aldea de Santa Fe Ocaña, fue capturada una mujer monolingüe que se encontraba llevando leña hacia su hogar, estuvo presa sin siquiera tener participación alguna y mucho menos sin lograr entender la argumentación de su captura, ya que el proceso fue llevado en castellano.

Esa visión que es racista y discriminatoria, forma parte de la ideología hegemónica, y de la construcción del imaginario social alrededor del indígena, siendo precisamente este punto el que ha sido abruptamente roto por la respuesta organizada de la resistencia, a tal grado de *mover el piso* del pensamiento único oponiéndose tajantemente a un proyecto neoliberal, encabezado por la oligarquía y el capital transnacional, de ahí la respuesta represiva y la aplicación de tácticas contrainsurgentes tanto por el sector privado, como por el Estado a través de las fuerzas de seguridad.

En el mapa 6 se encuentra ubicado el lugar donde se pretende instalar la cementera en el municipio y la distribución de las comunidades en resistencia alrededor de la misma. Las doce comunidades en resistencia forman un cinturón que ha permitido dada su ubicación geográfica articularse en la defensa del territorio a través de diversos mecanismos de movilización.

Mapa 6



Fuente: Elaboración Propia con el Sistema ARC-View

La lucha de las comunidades en resistencia como se ha planteado en capítulos anteriores es de grandes proporciones, es un desafío directo al capital en su máxima esencia, en la que doce

comunidades indígenas empobrecidas a través de su historia se han atrevido a enfrentarse a un monstruo capitalista que detenta un poderío económico y político que logra manejar al Estado guatemalteco, desde lo jurídico hasta lo coercitivo (ejército, policía, cárceles) y efectivamente en la disputa ideológica; esto le da un carácter a la resistencia netamente contrahegemónica en la que se ingresa a una guerra de cerco, en los términos gramscianos, formando parte de la lucha de clases con intereses antagónicos e irreconciliables, configurando un movimiento revolucionario.

1.1 Organización de la resistencia y la contrahegemonía

Dos inician a comandar la primera comisión en Pajoques, llegan con Pedro Boch de la iglesia franciscana que medio apoya. En Pajoques llegan los alcaldes con los COCODE's, se hace un recorrido para Pilar I y para Ayapán, luego para Loma Alta. Se hace un recorrido divulgando lo que pasa y es así como nace la organización.¹⁹⁵

...se empezó con dos representantes, se hizo una pequeña asamblea en una casa particular, ahí se fue a los Pajoques, entró a Pilar I, Pilar II, Lo de Ramos, y ahí es donde se unió la fuerza, empezamos a visitar a las demás comunidades, Trojes I, Trojes II, Ocaña y Loma Alta, ahí donde se unió más la fuerza y todo, se juntó la población, todos querían la información y se les daba la información de que esto estaba pasando, y bueno hasta la fecha estamos más unidos. Tenemos más representantes, tenemos más personas que se integran al grupo, salen a dar información y cuando hay una marcha, cualquiera sale a llamar a la gente y todo y gracias a Dios lo hemos demostrado en cualquier momento cuando necesitamos la presencia de todos, nos juntamos pero en cuestión de minutos, estamos viendo que sí la población está en contra de la empresa, no está a favor y es por eso que como decíamos acá, mantengamos esa lucha, mantengamos la calma, si la empresa nos provoca, tomemos en calma todo eso, analicemos antes de actuar... no levantemos la mano contra ellos, porque a lo mejor se nos entra otro estado de prevención...Nos hace falta más información, pero tal vez en otras comunidades nos dan, porque cada comunidad ha vivido su propia persecución.¹⁹⁶

Los compañeros de San Juan Sacatepéquez que inician con el proceso de organización para informarse de lo que se suscitaba en las comunidades con la irrupción a los terrenos de los vecinos

¹⁹⁵ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁹⁶ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

traían una tradición de organización propia de la iglesia católica¹⁹⁷, habían pertenecido a Acción Católica desde los 80, teniendo labores muy importantes dentro de la orden franciscana. Ambos se involucran en la lucha y se van convirtiendo en articuladores de la organización comunitaria, desempeñando un papel fundamental en la claridad ideológica y por ende en la resistencia, hecho que motivó que a través del ciclo de imposición hegemónica, fueran siendo criminalizados, construyendo el imaginario de terrorista alrededor de dichas figuras, para luego convertirse en fugitivos.

...por ser bondadosos hay persecución, queremos sacar la lucha. A mi me querían mandar a la orden franciscana para ser primer ministro por tres años, mejor me hubiera metido, por pretexto dije no lo voy a hacer, Oswaldo ya no acepto el cuarto período y también tuvo que afrontar la lucha por la defensa del territorio. Ahora estamos bien jodidos.¹⁹⁸

La reflexión que nos presenta uno de ellos es clarificadora, el proceso de criminalización, el control y la represión vividos han sido de tal envergadura que han ido desgastándolos de diversas formas, sin embargo, es la consolidación de la organización lo que ha mantenido la resistencia aun se encuentren *jodidos* como indicaba el vocero. Pese a su tradición católica, la iglesia en la localidad no ha tenido mayor participación con las comunidades en resistencia, por el contrario, ha legitimado ciertas acciones de la cementera. El discurso empleado desde la iglesia, va enfocado a la conciliación, aunque con lo sucedido en San Juan Sacatepéquez, pareciera que se empieza a brindar apoyo a las comunidades:

El sacerdote de Ocaña, hace como dos meses él dijo, levantémonos, o sea que él está tratando la manera de que la gente confié con él, que confié con él porque la gente sí están sabidos que él no quería nada, pero hasta hace poco él dijo, señores levantémonos, luchemos por nosotros mismos y así empezó, la gente se... dijeron por qué, la gente se extrañaron, en un momento a otro dijo así, luchemos, ahí es algo dudoso, de un momento a otro dijo así, después de que no había apoyado, si porque a los voceros él les quitó o prohibido bautizar, o hacer un sacramento, ellos tienen prohibido todo eso aquí, o sea que sí, al principio hubo presión por parte de él aquí también.¹⁹⁹

¹⁹⁷ Es importante señalar que las comunidades sanjuaneras tienen un profundo sentido católico, propio de la tradición de la iglesia liberadora, buscando una solución pacífica en la que no exista más derramamiento de sangre.

¹⁹⁸ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

¹⁹⁹ Entrevista con el 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez. 3 de agosto de 2010.

Mientras la persecución y las irrupciones represivas de las fuerzas de seguridad se iban dando en San Juan Sacatepéquez, la organización empieza a fortalecerse, las doce comunidades empiezan un proceso de organización y consulta permanente en el que informan a la población de la situación, estableciendo así canales de comunicación que se hacen efectivos tanto en la respuesta organizada como en el establecimiento de mecanismos de defensa para los voceros, líderes y alcaldes comunitarios.

...desde el 2006 hasta hoy es un desastre que nos ha hecho, pero gracias a Dios en las comunidades hay voceros y con eso estamos unidos, y así como aquí en el Pilar II ya hay mujeres que son voceras, ya estamos unidos, y lo tenemos que lograr lo que la comunidad dice, porque solo así estamos callados los empresarios lo que ellos quieren que nos hacen, nos hacen, pero nosotros no lo vamos a dejar y hasta donde vamos ir a parar tenemos que defender la tierra...²⁰⁰

El grado de unidad ha sido importante, la forma de organización a manera de cabildo abierto, las disciplinadas reuniones que se realizan semanalmente han llevado a tener informada a la población de las doce comunidades, demostrando una estructura organizativa que empieza a volverse ejemplo para otras organizaciones en el país, la articulación de la lucha a nivel nacional va teniendo algunos avances.

...al principio eran doce comunidades, ahorita somos trece, se nos unió una comunidad de Santo Domingo (Xenacoj), sí, el municipio de Santo Domingo se une con nosotros, es porque ahí ya casi lo estamos haciendo...²⁰¹

La expresión *ya casi lo estamos haciendo* denota un sentimiento profundo de que la organización va teniendo efectividad en la unión con otras poblaciones, en este caso por el tema del megaproyecto del anillo metropolitano, en el que se entremezclan los intereses de la cementera, no solo en San Juan Sacatepéquez, sino en otros municipios como el de Santo Domingo Xenacoj. La lucha articulada con otros pueblos indígenas va teniendo cada vez un mayor impulso²⁰², dada la

²⁰⁰ Entrevista con lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez. 18 de agosto de 2010.

²⁰¹ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

²⁰² Como ya se ha indicado, se ha ido rompiendo la restricción geográfica del ámbito de la comunidad, para buscar la articulación de la lucha en las diferentes regiones del país, mecanismo que urgentemente debe ser profundizado para la consolidación del bloque histórico contrahegemónico.

identificación con la problemática de las industrias extractivas que se ha venido analizando en capítulos anteriores y con temas de carácter estructural como lo es la estructura agraria en el país.

En ese sentido, existe un potencial revolucionario a escala nacional que de a poco se va articulando, no solo desde una perspectiva solidaria, sino como una necesidad para poder enfrentar como bloque las condiciones tan adversas que se van agudizando con la aplicación ortodoxa de las políticas neoliberales y la irrupción acelerada de los intereses transnacionales.

La organización y la resistencia de San Juan Sacatepéquez va planteando una lucha que ha tenido la capacidad de movilizarse en diferentes sentidos, según los momentos coyunturales y los objetivos de la lucha, es decir, ha existido una increíble creatividad por parte de las comunidades en resistencia para saber manejar las situaciones que se han desarrollado, esto claro ha pasado por un proceso de represión que ha marcado profundamente a la población, pero que a la vez ha servido de aprendizaje de lucha, en la que bajo ninguna circunstancia han perdido claridad, colectivamente hablando, ya que la búsqueda de cooptación de líderes, como en cualquier proceso de lucha similar a la de San Juan Sacatepéquez, se encuentra presente en diferentes ámbitos, que va desde la iglesia, los maestros, inclusive hasta voceros²⁰³.

...hemos tenido el plan y el acuerdo con las doce comunidades de no hablar de ninguna negociación, en pocas y sencillas palabras decir y rechazar la empresa, no es entrar en una negociación...²⁰⁴

La claridad de no entrar a procesos de negociación no fue algo ya dado, fue producto de las medidas dilatorias impulsadas por la mesa de diálogo del gobierno de Colom y la cementera, que no tuvieron ningún resultado positivo a las comunidades, logrando las mismas reconocer que sus derechos colectivos y como pueblos indígenas son irrenunciables e innegociables.

Otro elemento importante a rescatar de la organización y la resistencia de San Juan Sacatepéquez, es el haber trascendido las fronteras nacionales, producto de conocer y entender que se

²⁰³ Durante el proceso de desarrollo de la presente investigación se dio el caso de un vocero que luego del hostigamiento, persecución e intimidación, accedió a un proyecto impulsado por Cementos Progreso, lo cual le hizo salir de la resistencia.

²⁰⁴ Entrevista con el 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

encuentran en un proceso de lucha que no solamente es contra el capital nacional, sino contra el capital transnacional, llevándolos a realizar una serie de denuncias internacionales.

Hemos tenido compañeros representando nuestra lucha que ya viajaron a países lejanos, ya fueron a Suiza directamente a hablar con representantes de la empresa Holcim, ahí estuvieron en la mesa, ya se fue un compañero a Costa Rica, España; una señora que caminó 15 días atravesó todo lo que es Uruguay, Inglaterra, Holanda. Esa información a nosotros no nos interesa que sea publicada por los medios de comunicación sino que así directamente con palabra llegar de frente a frente, con esto la empresa nos quiere como dice el dicho, nos quiere comer vivos, porque cómo, qué posibilidad hemos tenido nosotros de caminar a la distancia tal y como estamos hoy, imagínese, llegar a Suiza no es de contar a 500 km no es de contar esto, es una ventaja que hemos tenido nosotros, es bastante fuerte, pero ese es el esfuerzo que la sociedad tienen y no es de medios de comunicaciones ni nada por el estilo, es un esfuerzo, una lucha, que la batalla pide para hacerlo.²⁰⁵

El esfuerzo al que hace alusión es al papel que la organización comunitaria ha tenido al lograr con el apoyo de organizaciones campesinas, pero también con los aportes propios de las comunidades, viajar a diferentes puntos del mundo y hacer oír su voz, y al mismo tiempo conocer otras experiencias organizativas y de lucha, alcanzando así, un sentido internacionalista.

Los elementos que se han venido analizando, van dándole el carácter contrahegemónico a los procesos de lucha y resistencia, en el que se va entremezclando la propuesta del rescate de planteamientos cosmogónicos, así como planteamientos surgidos desde grupos intelectuales de los pueblos indígenas en el continente, como lo es la noción de *El buen vivir*.

“El buen vivir es una filosofía de vida que proviene de los pueblos originarios de América...Trata de recuperar el sentido de la cosmovisión de nuestros pueblos para vivir en armonía espiritual y material con la naturaleza y los seres que la habitamos. Es la contraposición al sistema individualista de competencia, acumulación y consumismo. Buscando la alternativa en el pensamiento Comunitario de construcción colectiva.”²⁰⁶

²⁰⁵ *Ibíd.*

²⁰⁶ Tomado del video documental “El Buen Vivir. Tejiendo una nueva Guatemala” Movimiento Tzuk kim – Pop (Guatemala: 2010).

Dicho planteamiento, aunque debe reconocerse, no es muy difundido aun dentro de las poblaciones en resistencia, forma parte del sentido común, de la cotidianidad de muchas de las comunidades, de ahí la importancia que pueda tener como un elemento para la lucha de ideas en el plano político – ideológico, en los debates académicos para la construcción de la visión contrahegemónica y en la construcción de alternativas para la sociedad.

La irrupción de Cementos Progreso a las comunidades de San Juan Sacatepéquez, permitió que surgiera una organización con planteamientos contrahegemónicos, que han formado parte de la cotidianidad, del sentido común de las personas, pero que opera aisladamente, es parte del conocimiento popular, es decir son los planteamientos de transformación que pareciera se encuentran dormidos en las conciencias de la gente, pero, al encontrarse en situación, problemáticas que atraviesan los intereses de grandes sectores, logran generar una movilidad popular con una fuerza transformadora, de ahí su carácter revolucionario. A decir de un alcalde comunitario:

...ellos trataron la manera de intimidar a la gente a todos, pero no, y gracias a Dios la gente sí ya tiene un poco experiencia, y gracias a Dios la empresa también vino a despertar la mente de cada uno de aquí, porque si la empresa no estuviera aquí, nosotros estuviéramos tranquilos, la mente estuviera ahí descansando, pero no, si hay un provecho para nosotros, porque la empresa vino a despertar la mente, la mente del que sí ha tenido un poco de experiencia y sí lo levanto más todavía, y hasta dónde llegamos, llegamos casi internacionalmente pues, si no fuera por la empresa nosotros creo que ni a la capital llegamos, pero ahorita si casi la mayoría dicen que San Juan es el más grande que hay, o sea, que ha luchado, que está luchando.²⁰⁷

Este relato nos ayuda a entender ese despertar hacia la conciencia de clase para sí, tal como lo planteaba Lenin, el apropiarse de su condición de clase, hace adquirir esas experiencias de lucha que los llevan a entender la situación de forma crítica, no se trata de un agradecimiento a la empresa como tal, se trata de reconocerse como sujetos políticos inmersos en un sistema económico y político que ha llevado a miles de personas a permanecer en la inmovilidad, a hacer que *la mente estuviera ahí descansando*. Situación que se quiebra a tal grado de representar un peligro para el sistema, ya que las comunidades que han tratado de mantenerse en la ignorancia

²⁰⁷ Entrevista con el 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

entran a un proceso de reflexión intelectual, a esa toma de conciencia que lleva a crear las grandes revoluciones.

La práctica de clase es parte y consecuencia de la conciencia de clase. La conciencia que un individuo tiene acerca de las clases sociales en su situación o de su particular pertenencia a una u otra clase social no es sin más y por lo mismo conciencia de clase. Se habla de conciencia de clase sólo cuando el saber y hacer consciente ponen de manifiesto la realidad e intereses de la propia clase social... Sólo cuando una clase tiene esa conciencia y trata de operativizarla organizándose y actuando de acuerdo a sus intereses objetivos se habla de una clase para sí, una clase social que es sujeto de su propia historia.²⁰⁸

El ciclo de imposición hegemónica, aplicado para las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez desde la oligarquía y el Estado, refleja el reconocimiento de ser un movimiento de carácter revolucionario, con la capacidad de transformar las estructuras mismas del país en tanto el ejemplo de lucha se articulase y expandiera al territorio nacional, además da una muestra clara de la aplicación de la política contrainsurgente inherente al capitalismo.

Dentro de la estructuración de la organización de las comunidades en resistencia, han establecido como mecanismos de defensa la creación de grupos de vecinos que se encargan de cuidar los ingresos hacia las comunidades.

...estamos calmados un poco por la pluma que hay allá arriba, cualquier cosa la pluma está allá, ahí paran los carros, cualquier carro desconocido ahí paran va, ahorita está un poquito mejor, ahorita lo que estamos fregados es entre familias, aquí estamos sufriendo con las familias²⁰⁹

Los continuos ataques y la búsqueda de desestabilización de las aldeas por parte de grupos paramilitares ha llevado a la necesidad de establecer postas o puestos de control en los accesos principales, lo cual de alguna forma ha representado no solo mayor seguridad para la población en resistencia, y a la vez ha propiciado los lazos de solidaridad y colaboración entre vecinos, situación similar a las *caracoles* de las comunidades autónomas zapatistas.

²⁰⁸ Ignacio Martín – Baró. *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. (El Salvador: UCA Editores, 1985) Pág. 81.

²⁰⁹ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

1.2 Mujeres en rebeldía

...lo que yo quiero es que se vaya la empresa, porque no quiero que se entre y con ese dolor que nos ha hecho, se ría de nosotros y entonces por qué, si yo tengo corazón, yo tengo cerebro, yo miró, yo escuchó qué es lo que trae la empresa, trae enfermedad y todo lo que nos ha hecho.

Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez

En el proceso organizativo, existe un salto cualitativo por parte de las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, y dentro del mismo, la participación activa de las mujeres que ha sido fundamental en el sostenimiento de la resistencia, dada la capacidad organizativa y combativa que han tenido las mujeres sanjuaneras, reflejadas en su convicción y respuesta rápida ante diferentes sucesos represivos que han ido sufriendo. Implica un avance importante la participación política de las mujeres dentro de la resistencia, que a pesar de estar insertadas dentro de una lógica machista y patriarcal, representa una ruptura del rol tradicional y un involucramiento activo en propuesta y acción.

Nosotros como las mujeres, mis demás compañeras siempre hemos salido a participar en que nosotros queremos que la empresa no se instale y siempre nos vamos en reuniones, pero si nos ha ayudado un poco de que siempre salimos en las reuniones.²¹⁰

...yo agradezco a las mujeres también, ellas se oponen, porque ahorita ya no solo hombres, ahorita ya estamos unidas con los hombres, no importa de nuestra aldea o de otro aldea, eso no importa, ahorita de las doce comunidades ya estamos unidos, no decimos ellos aparte, los de otra comunidad y nosotros somos aparte, ahorita estamos trabajando unidos, lo que más nos ha quedado es que tenemos que luchar por la madre tierra, nosotros ya tenemos una edad, ya vamos a pasar poco a poco, pero los que vienen atrás, eso es lo que uno piensa, duele, duele, qué herencia le va a dejar uno a su hijo, si nosotros aquí somos pobre no les podemos dar un estudio, no le podemos dar un pedazo de terreno así grande, pero por lo menos lo que tenemos eso lo vamos a dejar, lo vamos a dejar como estaba la tierra, como nos entregaron nuestros abuelos, antes cuando ellos lucharon²¹¹

²¹⁰ Entrevista con Mujer joven, aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez. 3 de agosto de 2010.

²¹¹ Entrevista con lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

Figura 8
Resistencia pacífica de las mujeres



Fuente: Archivo Prensa Libre/ Archivo Waqib'Kej

El papel de las mujeres como articuladoras de la resistencia a la vez se ha visto plagado de toda una serie de limitantes, partiendo desde la cultura machista y el sistema patriarcal de dominación, su forma de participación ha sido cuestionada por los grupos a favor de la cementera, y que operan a lo interno de las comunidades.

...un día vino mi nena y me dijo mamá, que la hija de la tía Mollita me dijo que usted es bochinchera, es que a usted ya no le gusta mi papá por eso anda en los grupos, así me dijo mamá...²¹²

...nosotros salimos a reuniones y nos dicen que nosotros con los hombres nos vamos, que vamos a salir con los hombres en el salón, es un montón de cosas, y así como yo le digo a mi compañera, no vamos solas, nosotros vamos con los alcaldes ahí vamos nosotros, en veces sale mi papá y vengo con mi papá y tranquila, pero ellos ya nos dicen montón de cosas²¹³

Lo anterior refleja esa visión de la mujer, ese imaginario dominante construido socialmente en el que queda reducida con exclusividad al espacio del hogar, en la que quién se atreve a salir, es vista

²¹² Entrevista con lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

²¹³ Entrevista con Mujer de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

como una mujer indecente, criminalizándola inmediatamente, a través de las acusaciones de infidelidad, del *adulterio*²¹⁴.

Aunada a la presión social que se ejerce desde el discurso machista sobre la mujer, para el caso de las sanjuaneras en resistencia, la situación se ha visto agravada por toda la política de represión que han sufrido en las diferentes incursiones de las fuerzas de seguridad y las persecuciones y amenazas de las cuales han sido objeto:

...cuando la policía vino el 14 de diciembre sí hubo violaciones de las mujeres porque la policía les levantaba las blusas, porque supuestamente ellos estaban diciendo que las mujeres traen armas.²¹⁵

Estamos luchando mientras unos que ahí están odiando, están persiguiendo, están maltratando, y así como yo decía también la lucha que nosotros estamos... tenemos es que vamos... a dónde vamos ir a llegar, lo que nosotros queremos es que esa cementera mejor que se retire porque nosotros sí hemos llevado un conflicto aquí porque directamente durante los cuatro años que nosotros estamos aquí, persiguiéndonos directamente porque uno se va ya no es cómo antes lo que nosotros crecimos, llegamos a las siete, ocho de la noche a la casa, vamos ir a trabajar, a cualquier trabajo pero sin problemas ni nada, así como estamos ahorita nosotros como mujeres le da miedo cuando uno sale ya tarde ahora, antes no hay nada de problema, no como ahora, ... los trabajadores de ahí están persiguiéndonos, y eso es lo que nosotros no queremos, no queremos que va a haber sangre, nosotros queremos que va a ser un directamente eh... paz.²¹⁶

encontramos trabajadores de la empresa que nos amenazan con machetes, antes ninguno nos amenaza, no sabemos que es una amenaza, y no sabemos que así vamos a hacer, vamos a luchar por nuestra tierra no sabemos nada de eso, pero ya ahora nosotros como mujeres salimos también a reuniones a participar, así nosotros también estamos defendiendo la Madre Tierra.²¹⁷

A pesar de la represión la participación que han tenido, ha redundado en ese quiebre del rol tradicional de la mujer dentro de las comunidades indígenas de San Juan Sacatepéquez, actuando decididamente en la lucha, va demostrando una convicción revolucionaria que genera fuerza en el accionar, en el que se da mayor apertura hacia la voz de la mujer, además de permitir la

²¹⁴ El tema de la sexualidad es determinante en las relaciones de dominio hacia las mujeres.

²¹⁵ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

²¹⁶ Entrevista con Mujer de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

²¹⁷ Entrevista con Mujer joven de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

organización de mujeres en relación a la lucha contra la cementera, pero que representa una potencial lucha en la búsqueda de la equidad de género y de la liberación de las mujeres como tal, de los esquemas machistas que como en toda la sociedad, se reproducen al seno de las comunidades de San Juan Sacatepéquez.

Yo como mujer quiero luchar, hasta llegar a la meta de que la empresa se retire, como nosotras las mujeres aquí en Ocaña que hemos estado en la lucha somos ocho, entonces nosotros las mujeres de Santa Fe Ocaña y las mujeres de las doce comunidades queremos luchar y alcanzar que la empresa se retire de nuestras comunidades...nosotras vamos a seguir adelante hasta donde podemos llegar, podemos resistir, seguimos en la lucha.²¹⁸

La lucha de las mujeres sí sigue y a avanzado un poco porque nosotras no queremos lo que está haciendo la cementera y eso es lo que nosotros estamos rechazando, como yo decía, como una mujer va estar allí en la casa haciendo los oficios, por la necesidad uno sale, las mujeres a la calle, porque una mujer sale y encuentra dos hombres en la calle la van a violar, entonces de eso es lo que nosotros no queremos.²¹⁹

Ese quiebre del rol tradicional, de salir *por la necesidad*, ha llevado a que las mujeres, en especial las más jóvenes logren generar otras expectativas, no solo en la lucha contra la cementera, sino en la lucha por establecer relaciones más equitativas en las comunidades, generando empoderamiento en las mismas, que trasciende al plano de lo público (con la participación política) y en lo privado (en las relaciones interpersonales).

La claridad respecto a la lucha de las comunidades es tal que hay una convicción de no descansar hasta alcanzar el objetivo, que adquiere un cariz especial respecto al papel de las mujeres, como articuladoras también de los dinámicas al seno del hogar, reflejando una preocupación por el futuro.

Nosotros mujeres tenemos que luchar, tal vez nosotros más después ya queremos dejarle un futuro bueno a nuestros hijos que tenemos ahorita, tenemos que enseñar a ellos para que después van a

²¹⁸ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

²¹⁹ Entrevista con Mujer joven de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

defender la tierra que nosotros tenemos... y quizá no tenemos mucho pero si tenemos que defender...²²⁰

Existe además un reconocimiento por parte de las mujeres de ese papel protagónico que han desempeñado como parte del proceso de lucha y resistencia, logrando entender que la lucha es de hombres y mujeres, afirmando que “*uniendo la lucha de las mujeres y de los hombres sí podemos*”.

1.3 Defensa del territorio y visión de futuro, argumentos de la lucha

...estamos peleando por un Derecho, porque Dios ha dado sus maravillas y por eso estamos peleando, nosotros no estamos peleando por una cosa personal, nosotros estamos peleando por la familia, por los futuros los que vienen atrás vamos a dar un recuerdo, pero un recuerdo que no termina aquí en este mundo.

Alcalde Comunitario San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez

En la construcción de organización, las comunidades han ido entrando a un proceso de maduración política, las diferentes experiencias que han ido acumulando a partir de los procesos represivos que han sufrido los han llevado a ir articulando cada vez más planteamientos que trascienden los intereses de corto plazo, como la no construcción de la planta de Cementos Progreso, sino a la vez los lleva al planteamiento de la defensa del territorio entendido como una categoría política fundamental en los procesos de relacionamiento social.

...he, escuchado mucho a mi abuelo, tiene 81 años, él hablaba sobre cómo ellos ganaron la tierra antes, y eso nos va a tocar a nosotros a defender hoy porque él está vivo ahorita nos está dando todo lo que ellos hicieron antes, casi somos 100 nietos de uno de mi abuelo que es, no está metido con la empresa, a cada rato nos llama la atención que tenemos que defender a la tierra y eso es lo que estamos haciendo hoy.²²¹

...la llamamos por Madre Tierra porque la tierra nos da de comer, porque nosotros lo que sembramos cosechamos, y con eso comemos, es un ejemplo que digamos si yo fuera pequeño, en los pechos de mi madre yo voy a crecer y así estoy de mi tierra, por eso se dice la madre tierra,

²²⁰ Entrevista con Mujer joven de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

²²¹ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

porque nos ha dado todo, nos ha dado la vida, nos ha dado salud y por eso no queremos que lo vaya a destruir, por eso le llamamos la madre tierra.²²²

La defensa de la *Madre Tierra*, es vista por las comunidades como un deber y un derecho inalienable por el cual están dispuestas y dispuestos a dar su vida. Este argumento de lucha, posee no solo la legitimidad histórica, sino es un argumento basado en derechos humanos fundamentales, como lo es el acceso a los medios para la subsistencia, para la vida como tal. Se ha mencionado que la producción de las comunidades en resistencia se basa en la agricultura (flores y granos básicos) en pequeños minifundios, de tal cuenta, la entrada de la cementera representa una amenaza para sus actividades productivas que sirven para procurarse la vida, la industria cementera produce grandes cantidades de polvo, mismo elemento planteado por los líderes, que efectivamente dañan el follaje de las plantas y no permitirían el cultivo de flores.

...yo, definiendo lo que mi señor padre me dejó, porque eso se lo tengo que dejar yo a uno de mis hijos, estaba platicando con un señor ya grande de edad, tal vez como unos 90 años, estaba sembrando un su aguacatal, *qué está sembrando*, le digo yo, *un mi aguacatal* me dice, *ah pero ese ya no lo va a aprovechar usted, sí me dijo es cierto ese ya no lo voy a aprovechar yo, pero gente de antes sembraron para que yo comiera, ahora yo no he sembrado mucho pero voy a sembrar de este árbol para que algún día se acuerden de mí de que yo voy a dejar este árbol para que otros coman*, eso mismo es lo que yo estoy haciendo pues, sembrando esto de que no nos dejemos manipular por estas empresas enseñándoles de que por favor ya no, no nos regalemos, no nos vendamos, no vendamos nuestra dignidad y tal vez dejemos algo para el futuro...²²³

Sobre la defensa de la tierra, debe agregarse que la penetración hacia los terrenos de los comunitarios por parte de personeros de la empresa para trazar la ruta de la construcción de una carretera, como la del Anillo Metropolitano ha representando un abuso de poder, violando las mismas leyes de la propiedad privada que dicen defender los empresarios. Lo cual es un argumento válido dentro de la misma racionalidad capitalista, ya que en palabras llanas, los comunitarios defienden *su propiedad privada*²²⁴, garantizada constitucionalmente y en diversas

²²² Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

²²³ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

²²⁴ Cabría preguntarse qué pasaría si alguien extraño se acerca a una de las viviendas de los Novella, entra a la misma y empieza a hacer mediciones topográficas, seguramente sería recibido a balazos por la seguridad de la familia, o en el mejor de los casos llamarían a las fuerzas de seguridad, que en este caso sí actuarían apresando a quienes se atrevieran a violar la sagrada propiedad privada.

leyes vigentes en el país, evidenciando que la ley se aplica según los intereses de clase. Al respecto un vecino analizaba:

...abusan con nuestras propiedades, imagínese por ahí por la Trojes, ahí la propiedad de ellos (de la empresa) con dos cerros lo tienen uno es así y el otro es así (señalando la forma), bueno si pasaste en este todavía tenés libertad en decir mejor no voy, pero si ya pasaste en el otro ahí te cae el vergazo el disparo de un solo, por qué, porque sabiendo que es un propiedad privada, entonces por qué no analizan ellos esto, es la propiedad de nosotros, ese es el abuso duro que ellos nos están haciendo.²²⁵

Un elemento imprescindible de los argumentos de la lucha de San Juan Sacatepéquez es lo referente al tema de la riqueza natural, y especialmente el agua:

...la gente ya no es igual como antes, la gente ya le entró algo en la cabeza y como aquí se usa mucho el agua y como decían que el agua se va a escasear, entonces por eso empezamos a luchar por el agua.²²⁶

...hay un nacimiento aquí abajo, ahí tenemos las pilas todavía, que lamentablemente como ahí hicieron pozos mecánicos (en la finca de la empresa), esa agua se fue de nosotros, aquí casi ya se fue, seis nacimientos ya se fue y eso es lo que esta preocupante porque el agua es la vida para nosotros y eso es lo que nosotros estamos preocupados porque se fue y aquí abajo ya no hay agua, antes allí lavaban, ahí están las pilitas, pero ahora ya se seco...²²⁷

La preocupación de la pérdida de los nacimientos de agua va estrechamente ligada a la pérdida de los bosques, aunque la cementera y el mismo Estado ha planteado que las fuentes de agua que en teoría utilizaría la empresa no tendrían afectaciones al suministro de agua de las comunidades.

...ellos terminaron todo el bosque y empezaron a escarbar ya, destruyeron cerros, se quedó todo sin nada, y antes había bosque.²²⁸

²²⁵ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

²²⁶ Entrevista con el 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

²²⁷ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

²²⁸ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

El bosque es vida para nosotros, ellos lo que más están haciendo ahorita se está terminando todo el bosque, eso es lo más afectado por nosotros... cuando se termina el bosque el lugar se queda en sequía, porque ya no hay bosques, aguas, nacimientos de aguas se han secado, y nos ha afectado directamente porque nosotros en verano cultivamos muchas hortalizas, por el momento ya no se puede cultivar, por lo mismo, se está terminando el bosque, se está secando la tierra, o sea que ya no hay agua, eso es demasiado grave para las comunidades.²²⁹

Figura 9

Pozos que se han secado de la aldea San Antonio Las Trojes I



Fuente: Archivo Personal/ Trabajo de campo

Las imágenes de la figura 9, muestran las condiciones de uno de los pozos y las pilas a los que hace alusión el líder comunitario, que a decir de él, se secó producto de la construcción de los pozos mecánicos de la cementera.

La pérdida del bosque vía la destrucción de los cerros para la construcción de la plataforma de la empresa ha generado fuerte preocupación por la evidente pérdida de zonas de recarga hídrica, la deforestación como un severo problema para las comunidades que ya han visto afectadas las fuentes de suministro de agua, contrario al discurso verde manejado por la empresa.

Otra preocupación muy grande es la relacionada a la producción agrícola, tanto de las flores, como de los alimentos para la subsistencia:

²²⁹ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

Somos agricultores, producimos maíz, frijol eh...flores, más flores ya, cuando empezaron ellos a trabajar se levanto el polvazón, exactamente es un polvo, es exagerado le hizo marchitar a las flores, ya ni se vendió, milpas que ya no salió bien, frijol termino todo, no cosechamos nada el día que cuando ellos trabajaron.²³⁰

Queremos un futuro mejor para que se siembre los alimentos que nosotros comemos aquí, nosotros lo que comemos es el frijol, la yerba...²³¹

La visión de futuro que plantean los pobladores de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, refleja un sentido profundo de la vida, forma parte de su cosmovisión, en el sentido de lograr visualizar una forma de desarrollo contrahegemónica en el cual la acumulación y el consumo exagerado no va en concordancia con la obligación que se tiene para las generaciones futuras, para los descendientes.

...yo soy un hombre ya grande, por mi parte estoy pensando en las familias, peor los que son los chiquitillos, están mamando, a dónde llegan esos pobres niños que se quedan por detrás como dice uno, nosotros disfrutamos bueno o malo pero así pasamos, nos morimos, pero los que vienen atrás son nuestros futuros, eso nosotros pensamos, por eso nosotros estamos defendiendo nuestros derechos, nuestra Madre Tierra, por qué, porque en esa tierra, la Madre Tierra estamos cosechando, sembrando y tomamos agua y vivimos en un ambiente así pues bueno, hay aire puro, respira uno aire puro, así es por eso estamos defendiendo y otros no les parece lo que nosotros estamos defendiendo sino que están atacando por eso²³²

...a mis hijos les sirve eso que yo haga bueno aquí y que no entre la empresa, tal vez que casi pues yo no lo voy a ver, pero mis hijos ese es lo que van a ver más²³³

Pretendemos de mantener nuestra tierras vivas, nuestras tierras fértiles, no que las dejen estéril, lo que estamos defendiendo son nuestros derechos para el futuro de nuestros hijos, nuestros nietos, que va a ser de ellos de aquí a diez años, nosotros todavía vamos a estar viendo las consecuencias que nos traen esas empresas cementeras y por eso es de que nosotros estamos resistiendo,

²³⁰ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

²³¹ Entrevista con Mujer de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez. 4 de julio de 2010.

²³² Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

²³³ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 18 de julio de 2010.

estamos en resistencia a no permitir que esta empresa trabaje en San José Ocaña, porque no queremos que nuestros hijos sufran graves consecuencias con el tiempo, porque con el tiempo nuestro hijos ellos van a decir, van a mirar las tierras fértiles, lo mismo como están ahora, o mejores si nosotros cuidamos nuestras tierras, sembramos más árboles nuestras tierras van a ser mejores, nuestro objetivo y nuestra meta es que se retiren, que se retire esa empresa, porque no queremos que sigan trabajando y que nos sigan contaminando los ríos, que sigan contaminando los pozos, aunque ellos dicen que no contaminan... aquí ya hay nacimientos que se han secado, por qué, por lo mismo, por los pozos que ellos han hecho ahí en San José Ocaña, estamos en la lucha...²³⁴

Estos relatos nos plantean una forma de concebir la vida integralmente, son planteamientos filosóficos que poseen un sentido transformador y revolucionario en la medida que se contraponen radicalmente a la racionalidad capitalista, descansan en el reconocimiento de la interrelación de la vida en su conjunto, como planteamiento ecológico de utilización de la riqueza natural equilibradamente, para garantizar la vida de todos los seres que forman parte del ecosistema.

La lucha, desde una perspectiva integral y filosófica, se convierte en un planteamiento contrahegemónico, que va construyéndose en la cotidianidad de la resistencia y que va adquiriendo difusividad entre los integrantes de la comunidad, construyéndose así el imaginario de la resistencia, que se materializa en las formas organizativas y en el mantenimiento de una posición política clara y sólida.

Dentro de la argumentación de la lucha de San Juan Sacatepéquez, existen elementos que tienen un carácter mucho más subjetivo, y que va directamente relacionado con la forma de organización socio cultural en las comunidades, referido a la preocupación de la entrada de personas *ajenas* a las comunidades, y los efectos que podría repercutir en materia de relacionamiento social, desde la llegada de *influencias* hacia la juventud, que va desde el uso de drogas, actos delictivos, prostitución, entre otros, que aunque son valoraciones personales de los vecinos, representan un peligro muy concreto para las comunidades.

²³⁴ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez. 10 de julio de 2010.

1.4 Organizaciones campesinas y sociales: ¿Unidad popular y unidad práctica?

Al principio trabajamos solitos, la lucha de San Juan no fue idea de ninguna organización, al principio ni abogados tenemos, simplemente llegamos al Ministerio de Energía y Minas y a las otras instancias, pero solitos, las comunidades, no tuvimos necesidad de organizaciones, conforme va el movimiento se acercaron las organizaciones, primero se acercó CONIC, después las organizaciones, ahorita ya hay más organizaciones²³⁵

Las organizaciones que han apoyado las diversas acciones llevadas a cabo por las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez han sido CONIC, CEIBA, UkuxB'e, CONAVIGUA, MOJOMAYAS, CALDH, CUC, Movimiento de campesinos, Derechos en Acción, Waqib'Kej, ASECSA, la Asociación de Abogados Mayas y la Fundación Rigoberta Menchú, entre otros.

La articulación de la organización surge desde las bases mismas de las comunidades, en ese sentido debe señalarse que las comunidades en resistencia como bloque organizado no habían tenido participación en organización alguna de carácter nacional, existen muchos casos de vecinos vinculados a procesos organizativos, como en Acción Católica, o en otras organizaciones populares. La tradición de las doce comunidades no iba en consonancia con esas supra-estructuras nacionales.

Es con la agudización del conflicto y con la cobertura mediática que se empieza a realizar en torno al mismo, que muchas de las organizaciones, fundamentalmente campesinas e indígenas van a iniciar un proceso de acercamiento con las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez. Lo cual coadyuvó a la diseminación de lo que se estaba suscitando en el municipio, desde una perspectiva contrahegemónica.

...son los medios que tienen las organizaciones donde nos están ayudando... está aportando sus medios de comunicación, esos son los únicos que están publicando tal como la organización o la sociedad (comunidades en resistencia) lo está viviendo, ahí ya tenemos un paso en diferenciar a los medios de comunicación del Estado, pero ahí las organizaciones ya nos están haciendo la publicidad

²³⁵ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

tal como se está viviendo, así hemos tratado de llevar informaciones a nivel nacional e internacional.²³⁶

La denuncia realizada por las diversas organizaciones ha permitido de alguna forma romper con el cerco mediático alrededor de las comunidades en resistencia, e iniciar el proceso de denuncia no solo de los sucesos violentos, sino del proceso de criminalización que han sufrido los alcaldes, líderes y voceros de las doce comunidades. En ese sentido el papel denunciante ha sido efectivo para garantizar la vida de muchos de los pobladores de San Juan Sacatepéquez, fundamentalmente durante el Estado de Prevención. A la vez que ha garantizado el poder realizar diversas denuncias a escala internacional:

Gracias a las organizaciones hemos avanzado a nivel internacional las informaciones, por eso hemos salido adelante, hemos denunciado a nivel internacional, porque si no me equivoco el primer viaje que se hizo fue para Costa Rica, a Honduras a El Salvador y han viajado, para México, creo que hemos visitado más de 18 ó 15 países, hemos salido con nuestros propios medios y con la ayuda de unas organizaciones, tal vez no al 100 por ciento, pero también las comunidades han aportado como para que nuestros compañeros han salido al extranjero, por eso nosotros no vamos a depender de los medios de comunicación, hemos salido adelante con nuestra propia idea, nuestro propio esfuerzo, hemos denunciado en Suiza, hemos llegado a España, hemos llegado a Nueva York, a Bolivia, a Paraguay, todos esos países, a Inglaterra, a Holanda en todos esos países hemos denunciado, quieren información y la hemos dado, verbalmente compañeros han llegado hacia allá, por eso la lucha de San Juan a trascendido a nivel internacional, la lucha de San Juan está a la mira de todos los países internacionales por el gran esfuerzo que se hace y la movilización que uno hace.²³⁷

La organización de base, apoyada por las organizaciones, logró no solo las denuncias, sino a la vez permitió a las comunidades consolidar su posición contrahegemónica en el país, el acompañamiento a la lucha de San Juan Sacatepéquez fue generando confianza en la población en resistencia, por el hecho de sentir la solidaridad y el apoyo, así como el intercambiar experiencias organizativas y profundizar en el conocimiento de problemáticas similares en otras regiones del país.

²³⁶ Entrevista con 2do.Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

²³⁷ Entrevista con 1er.Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

El apoyo de las organizaciones, ha permitido la trascendencia hacia otros espacios de lucha de las comunidades, fundamentalmente a través de la Convergencia Nacional Maya Waqib'Kej, buscando la articulación de problemáticas nacionales, en especial sobre el tema agrario. En ese sentido, la problemática de la cementera se ha ido convirtiendo en una lucha nacional, que va acercando actores sociales que pueden generar movilidad, en tanto se logre romper con el esquema sectorial, con la fragmentación que la desarticulación posterior a los acuerdos de paz fue generando.

La participación activa de diversos líderes de organizaciones indígenas y campesinas ha sido importante para colocar la problemática de San Juan Sacatepéquez en el centro del debate, sin embargo ha tenido fuertes repercusiones a lo interno de las comunidades en relación al control social, la criminalización y la represión. Muchas de las amenazas que se han suscitado van dirigidas no solo a los voceros, alcaldes y líderes comunitarios, sino también a los vecinos, y hacia las organizaciones, principalmente con señalamientos hacia los líderes²³⁸.

Cabe resaltar que las comunidades en resistencia han desarrollado diversas reuniones con las organizaciones que han apoyado la lucha de San Juan Sacatepéquez²³⁹, con el fin de buscar unidad práctica, en ese sentido han planteado la necesaria convivencia de todas las organizaciones, viéndola como una actividad de suma importancia para reforzar la organización y el movimiento, así como espacios idóneos para denunciar la persecución y las intimidaciones de las cuales han sido objeto.

La organización alcanzada ha sido tal que inclusive han brindado apoyo a las demandas de otros sectores de la población, buscando llevar la lucha sanjuanera a otros espacios de articulación, en ese sentido han realizado diversas actividades para dar a conocer la problemática en el casco urbano de San Juan Sacatepéquez, en el que la población ha tenido un distanciamiento hacia las comunidades de la resistencia producto del discurso hegemónico y el temor hacia los procesos

²³⁸ En el anexo 4, en la parte de las campañas negras, puede leerse en los comunicados las amenazas directas contra líderes comunitarios y de organizaciones.

²³⁹ En dichas reuniones han participado principalmente organizaciones campesinas como el CUC, CONIC, CONAVIGUA, MOJOMAYAS, CALDH, así mismo la USAC, que lamentablemente no ha logrado desempeñar el papel histórico que le corresponde, tanto en la lucha, como en la conformación de los intelectuales orgánicos que el pueblo necesita, teniendo una mínima participación de un pequeño sector estudiantil, fundamentalmente de la Escuela de Historia.

represivos que se han dado. Factor que no ha limitado el apoyo de la resistencia hacia las demandas de los comerciantes de la cabecera municipal:

Ayer apoyamos la marcha de la gente del casco urbano (9 de agosto de 2010), para solidarizarnos con la gente, nos vamos a pie todos, nos acostumbramos a la lucha, ha madurado San Juan.²⁴⁰

El proceso de maduración política de las doce comunidades en resistencia ha llevado a romper con la visión sectorial, trascendiendo las demandas propias, en este caso la lucha contra Cementos Progreso, logrando comprender la urgente necesidad de crear espacios organizativos más amplios, de carácter nacional, lo cual plantea el reconocimiento del contexto hegemónico capitalista y va recuperando las luchas estructurales propios de los movimientos revolucionarios y progresistas.

La resistencia sanjuanera, esta sentando las bases de los movimientos revolucionarios del siglo XXI en la medida en que busca romper con la fragmentación, se va encaminando a la unidad popular, la creación del bloque histórico y demanda tanto a las organizaciones que han apoyado, como a los sectores intelectuales el compromiso a la construcción de dicha unidad, es el llamado a la creación de un bloque intelectual moral.

El objetivo general es No divisiones, la idea es sumarnos como dice la consigna, pueblo unido, todas personas son de suma importancia debe reconocerse el apoyo, queremos dar el mensaje igual que ASECSA (el 22/6/10) pedimos unir nuestras fuerzas, tomar el ejemplo de las doce comunidades que ha mantenido su lucha por la unidad, quisiéramos que las organizaciones sean unidas, no deben haber muchas banderas, una sola, debemos buscar un gobierno para los pobres, hay que hacer como los ricos, el CACIF, ellos se unen, eso es lo que nosotros necesitamos, unir nuestras fuerzas.²⁴¹

Uno de los voceros y líderes de las comunidades en resistencia ponía un ejemplo respecto a la necesaria unidad para lograr articular las fuerzas:

Por ejemplo, en nuestra comunidad solo existía un grupo, Acción Católica, había un sólo dirigente, cada quien tiene su espiritualidad, nosotros empezamos un grupito, nos fuimos uniendo, así fue

²⁴⁰ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

²⁴¹ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

creciendo, en un mes éramos como sesenta, luego crecimos más y el párroco nos dijo que nos uniéramos, al principio no queríamos, pero lo hicimos, crecimos como a seiscientos.²⁴²

Asimismo los cuestionamientos de las visiones sectoriales heredadas de la desmovilización del movimiento revolucionario en el país, así como la proliferación de organizaciones que responden a las agendas de la cooperación internacional es fundamental, es un crítica importante en la consolidación y construcción de la contrahegemonía y por ende de la fuerza histórica de transformación de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales.

Por qué hay banderas distintas si las metas son las mismas, así somos como el zopilote, cada quien jala con un muerto, por su lado, así pasan cien años, cuándo buscamos un gobierno. Yo no aguanto cinco ó seis años más, por organización hay conferencias y apoyos, pero no tenemos recursos, solos somos débiles. Hay campañas negras que dicen fuera el CUC, CONIC, CONAVIGUA, MOJOMAYAS. Por qué estamos divididos, la persecución la vivimos todos, la pobreza la vivimos todos, podemos mover este Estado, podemos cambiar el país de Guatemala, pero debemos unirnos.²⁴³

En respuesta a lo planteado por las comunidades en resistencia las organizaciones campesinas y sociales no lograron tener una respuesta clara, nadie habló de la unidad pues lo ven como algo lejano, el planteamiento de las comunidades en resistencia llevaba un sentido político de lucha de largo plazo, en la búsqueda de la transformación de la sociedad, fuera de los planteamientos del proyecto, característico de las ONG.

En ese sentido, las estrategias de sobrevivencialismo de las organizaciones dependientes de la cooperación internacional no concuerdan con el surgimiento de movimientos de base, revolucionarios, como lo es la organización de las doce comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, el tejer relaciones con otras comunidades parece ser una respuesta más certera para el alcance político que va surgiendo de la lucha de las comunidades en resistencia.

Las organizaciones populares, han pasado a convertirse en organizaciones de *la sociedad civil*, categoría política propia de la tolerancia liberal; como sociedad civil encajan desde las comunidades en resistencia, hasta el sector empresarial como el CACIF, de ahí el sentido de

²⁴² Ibid.

²⁴³ Ibid.

recuperar la noción de las organizaciones populares, dándole el carácter de clase que tienen las luchas populares.

Con relación a lo anterior, es necesario analizar de forma clara el juego de la democracia liberal en el que las otrora organizaciones populares fueron insertas, pasando de ser organizaciones de base, a ser asociaciones civiles, o bien ONG's que muchas veces manejan agendas no en función de las necesidades de la lucha popular, sino de la dependencia de los proyectos financiados a través de la cooperación internacional.

Esto ha sido sumamente dañino para los movimientos revolucionarios en el país, ya que quedan insertos en la lógica de la cooperación internacional, y por ende bajo sus condicionamientos. Aunque existe un compromiso con la lucha, muchas veces se vuelven apoyos coyunturales, para luego abandonar los esfuerzos, hechos que se han dado en San Juan Sacatepéquez, luego de momentos álgidos se da una fuerte presencia, pero al ir transcurriendo el tiempo, las organizaciones se retiran.

La importancia de la organización comunitaria de base, en la actual fase transnacional del capitalismo, se hace necesaria para romper con la dependencia, es esto un elemento al que debe prestársele mucha atención, para el caso de San Juan Sacatepéquez, que a pesar de recibir apoyo de ciertas organizaciones, ha logrado mantenerse como un movimiento autónomo que va articulando la lucha a partir de los esfuerzos propios y de la plena conciencia de su condición social y la necesidad de la lucha, como afirman las comunidades, no luchan porque reciban algún tipo de financiamiento, o porque reciban remuneración, luchan porque se han convertido en una masa crítica consciente de su papel histórico.

1.5 Sobre la visita del relator

Como parte de las denuncias internacionales que se han llevado a cabo por parte de las comunidades en resistencia, lograron que el relator especial de pueblos indígenas de la ONU se hiciera presente del 14 al 18 de junio de 2010 para verificar la situación en diversos territorios en

conflicto en el país, en específico San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa en San Marcos²⁴⁴, así como una visita a Zaculeu en Huehuetenango.

Por otro lado, J. Anaya sostuvo diversas reuniones con sectores empresariales y del gobierno, entre las que resalta la reunión con Álvaro Colom, la CC, el MARN, MEM, COPREDEH, DEMI, la PDH, así como la Cámara de Industria de Guatemala, y representantes de Montana y Cementos Progreso.

Con la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH – respecto a la mina Marlin I en San Marcos, y el supuesto cumplimiento que Colom había señalado respecto a dicha resolución, la visita del relator despertó sobrevuelo en las diversas comunidades en resistencia del país, especialmente en San Juan Sacatepéquez. La organización y la movilización desarrollada por las doce comunidades fue impresionante (ver figura 9).

Figura 10

Visita del relator de los Pueblos Indígenas a San Juan Sacatepéquez



Fuente: Archivo Comité de Unidad Campesina/ El Observador

Miles de personas se convocaron en Santa Fe Ocaña para dar a conocer la problemática de las 12 comunidades al relator. Sin embargo, debe resaltarse que previo a la visita de J. Anaya, las comunidades sufrieron una serie de ataques por parte de los grupos de supuestos trabajadores de

²⁴⁴ Hay que señalar que el 20 de mayo de 2010 la Organización de los Estados Americanos, a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, en su resolución planteo como medidas cautelares a favor de las comunidades del pueblo maya Sipakapense y Mam de Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, suspender la explotación minera del proyecto Marlin I de Goldcorp Montana Exploradora de Guatemala, S.A. y descontaminar las fuentes de agua en la medida de lo posible, otorgando un plazo de 20 días para la actuación

la cementera, además, circuló un comunicado en el que un grupo de *pobladores* de San Juan Sacatepéquez exponía a J. Anaya que las comunidades se encontraban armadas y que amenazaban a quienes estuviesen a favor de la cementera. Este discurso ha surgido en diferentes comunicados y campañas negras circuladas para criminalizar a la resistencia sanjuanera.

Para James Anaya²⁴⁵ *“Guatemala atraviesa un clima de alta conflictividad social en relación con algunas actividades de explotación económica en los territorios tradicionales de los pueblos indígenas...Esta situación afecta gravemente los derechos de los pueblos indígenas y pone en riesgo la gobernabilidad y desarrollo económico del país.”*

En un primer informe, Anaya resaltó la urgente necesidad de la pertinencia intercultural para tratar las problemáticas, así como la relevancia de la consulta a los pueblos indígenas en el contexto actual. Es evidente que no representa una respuesta clara y concreta para las demandas de la población, forma parte de la lógica del pensamiento único, del neoliberalismo, por lo que resulta ser un hecho que busca tomar la opinión de las comunidades en resistencia para luego emitir *recomendaciones* en el marco de la permisividad de la hegemonía capitalista, la tolerancia liberal, para legitimar posteriormente la implementación de los proyectos extractivos.

Independientemente del resultado de la visita del relator, para las comunidades representó un hecho importante del desarrollo de la lucha, en el sentido de haber logrado la atención de la ONU a través del relator especial para los pueblos indígenas y lograr el compromiso de las organizaciones asumiendo tareas específicas dentro de la organización del evento, a decir de uno de los líderes: *“Con la venida del relator se cambio la idea de nosotros, cada organización un compromiso, así no se sintió la gran tarea.”*²⁴⁶

Esto forma parte de la organización comunitaria en el uso de la correlación de fuerzas y en lograr estar presentes en todos los frentes de lucha organizadamente, teniendo una participación activa en lo jurídico nacional e internacional, en los debates que se van dando alrededor de las empresas extractivas, y por supuesto en formas de resistencia que van desde el marco de la tolerancia

²⁴⁵ El 26 de marzo de 2008, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU nombró a James Anaya Relator Especial de los derechos de los pueblos indígenas, por un período inicial de tres años. Anaya es titular de Regents' Professor y de la Cátedra James J. Lenoir de Derechos Humanos de la Universidad de Arizona (EE.UU.).

²⁴⁶ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

liberal, como la búsqueda de tomar el poder municipal vía elecciones, hasta las medidas de presión (como marchas y bloqueos). La visita del relator levantó una serie de expectativas respecto a la resolución de la problemática de las comunidades:

...hasta en este momento yo vi la prensa que decía no a la cementera, porque siempre comprábamos antes cuando hacían problemas aquí, nunca se hablaba de esa empresa que se quiere instalar aquí en Ocaña, pero este día sí se habló de eso, entonces yo este día sí vi, esperamos en Dios que el relator pues, que él pues, nunca se ha hecho justicia pero esperamos ahora que el relator haga justicia por nosotros, que la empresa se retire de acá en nuestras comunidades.²⁴⁷

2. La fórmula tradicional: familia oligarca + extranjero

La conformación histórica de la oligarquía en el país se ha basado siempre en la conjunción de la cúpula dominante de las familias descendientes de los conquistadores²⁴⁸, *los criollos*, y los empresarios extranjeros, principalmente europeos, que a lo largo de la historia del país han creado diversas alianzas matrimoniales fundiendo sus capitales y conformando *redes familiares*²⁴⁹ que han detentado el poder económico, político y social.

Dicha situación se acrecentaría durante la época de la Reforma Liberal, en especial a partir de las políticas de apertura del país hacia los extranjeros en la búsqueda de la “civilización” y “modernización” propia de las ideas liberales y el naciente capitalismo en el país, prueba de ello fue la penetración de alemanes ligándose rápidamente a diversas familias tradicionales y vinculándose a la producción del café, formando así parte del Estado finquero que mencionaba Tischler en su análisis.

2.1 Los Novella y el Grupo Progreso

El bloque central de la familia oligarca Novella – Torrebiarte, en la conformación de su red familiar se ha constituido en una de las familias más poderosas, y posee toda una gama de relaciones familiares que se entremezclan con las otras familias poderosas de la oligarquía, es importante

²⁴⁷ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

²⁴⁸ También llamadas familias tradicionales por conformar el bloque hegemónico histórico.

²⁴⁹ Para un análisis minucioso de la conformación de las redes familiares ver: Marta Elena Casaús Arzú. Guatemala: linaje y racismo.

ver que es precisamente desde la época liberal que se empieza a estructurar su círculo familiar ligado por un lado a la industria del café y al poder político, con la familia de ascendencia alemana Klee Ubico.

A través de una de sus hijas, Dolores Klee Ubico, harían alianza matrimonial en 1870 con el ingeniero italiano Carlos Novella, Marta Elena Casaús en *Guatemala: linaje y racismo*, en el apartado sobre *Las principales redes familiares de la oligarquía guatemalteca* hace mención a la llegada del italiano Carlos Novella Damerio al país, lo cual nos demuestra que el bloque central de la familia Novella - Torrebiarte históricamente es producto de las uniones matrimoniales entre familias tradicionales y extranjeros, y además, familiares políticos de uno de los dictadores más represivos en la historia de Guatemala, Jorge Ubico Castañeda, lo cual de alguna forma puede explicarnos su forma de proceder y ver a las comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez.

Siguiendo con la familia Novella – Klee, Casaús indica que:

El primer hijo del matrimonio Novella-Klee, Carlos Novella Klee, fundará la fábrica Cementos Novella, explotando la patente norteamericana de “Portland”. Este monopolio se convertirá en la pieza clave del sector de la construcción desde principios de siglo. En 1930, Carlos Novella compra la finca “Las Piedrecitas”, donde produce maíz y alfalfa y posteriormente instala la fábrica. En el campo de la industria, después del monopolio de la cervecera y de las aguas gaseosas de los Castillo, y de la industria avícola de los Gutiérrez, los Novella representan el segundo monopolio de importancia y extensión de la República.²⁵⁰

De esa forma, los Novella fueron dándole forma y carácter a la oligarquía del país, fundaron como bien se indicaba anteriormente el segundo monopolio más importante en Guatemala, siendo parte de esa *supercúpula* en palabras de Figueroa-Ibarra. En el sitio oficial de Cementos Progreso ellos mismos señalan que:

Cementos Progreso inicia como Cementos Novella en 1899. La producción de ese año andaba por debajo de 100 sacos diarios. En 1915 se disuelve la primera sociedad y la empresa cambia su razón social dando participación a capital extranjero. Se establece Novella Cement Company, la capacidad por este entonces era de 500 sacos diarios. Este capital viene de Estados Unidos, pero en 1927 la

²⁵⁰ Marta Elena Casaús Arzú. *Guatemala: linaje y racismo*. (Guatemala: F&G Editores, 2007) Pág. 147-148.

empresa regresa a manos guatemaltecas, con el nombre de Fábrica Nacional de Cemento Novella y Cía. Ltda.²⁵¹

Esta nota es importante ya que confirma lo que planteaba Casaús sobre la explotación de la patente Portland, por problemas económicos los Novella tuvieron que vender en un primer momento la fábrica a capital estadounidense, para que a partir de 1930 sea retomada nuevamente adquiriendo ese año la finca “Las Piedrecitas” ubicada actualmente en la zona 6, conocida como “La Pedrera”, lugar en el que construyen la primera planta y que posteriormente convirtieron en el Estadio Cementos Progreso.

El *adquirir* la finca seguramente fue sumamente fácil por pertenecer a la clase dominante, están bastante documentados los repartos descarados de tierras que se han dado en el país, aunado a esto, hay que recordar el asenso de Jorge Ubico a la presidencia, lo cual generó un *clima* apto para la inversión, tanto para sí mismo, como para sus familiares, lo cual lo demuestra la posición privilegiada por los Novella, la recuperación de la industria cementera a capital “nacional” probablemente se debió al contexto de la crisis económica de la época en Estados Unidos²⁵². A partir de la recuperación y posterior monopolización, los Novella aliados con otras familias oligarcas y extranjeras controlarían la industria de los materiales de la construcción. Según Casaús:

De todos los miembros de la familia, destacamos el del fundador de la red, Carlos Novella Klee, quien casa en 1901 con María Camacho Díaz Durán. Un hijo de los mismos, Estuardo Novella Camacho, fue gerente de la empresa “Mezcladora S.A.”, “Arena y Grava S.A.”, así como otras empresas relacionadas con la industria del cemento. (...) María Marta Novella Wyld emparenta con Juan Maegli Müller. Su padre fue cónsul de Suiza en Guatemala.²⁵³

Cabe resaltar que en América Latina únicamente existían fábricas similares en Cuba y Brasil, por lo que el despegue económico de Cementos Progreso se debe a la monopolización de la producción al constituirse en la tercera planta de la región latinoamericana. El grupo Cementos Progreso, siempre ha sido conformado por extranjeros, y desde principios del siglo XX como se señala arriba, tenían relaciones con los grupos de poder económico y político de Suiza, por lo que no es extraño,

²⁵¹ Tomado de: Cementos Progreso. *Historia*. (Guatemala: Cementos Progreso, 200) www.cempro.com Consultado en diciembre de 2009.

²⁵² Producto de la Gran Depresión, muchos inversionistas estadounidenses tuvieron que repatriar sus capitales.

²⁵³ Casaús. Óp. Cit. No. 249, pág. 148.

que actualmente en la fase del capitalismo transnacional, una corporación transnacional suiza, como lo es Holcim, una de las dueñas del monopolio de cemento mundial, participe de inversiones conjuntas con los Novella – Torrebiarte, seguramente con posibles alianzas matrimoniales como parte de la lógica de la perpetuación y continuidad oligárquica.

El carácter económico del grupo Cementos Progreso es el de una corporación, dadas sus alianzas, han logrado abarcar el mercado centroamericano, controlando la producción y distribución de cemento y otros agregados relacionados. Cuenta con 10 empresas, organizadas en dos ramas productivas, siendo la primera el cemento y los agregados, y la otra enfocada a las inversiones y desarrollo de negocios.

En ese sentido han acaparado la industria del cemento y la construcción, pasando en años recientes a la generación de energía, la reforestación (vista como mercado desde luego) y la comercialización de productos para la construcción. Se han extendido a Panamá, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Dentro de las empresas del Grupo Progreso, cuentan con AGROMSA de Guatemala, creada en sociedad por Cementos Progreso, S. A. y Canteras Chixoy, S. A. en el año de 1992. Dedicada a la extracción y producción de minerales, fertilizantes y productos para agricultura. Asimismo cuentan con Resistem, que es productora y comercializadora de pulverizados minerales.

El grupo también tiene la franquicia de materiales de construcción Construred, Agregados de Guatemala AGREGUA y Agregados de Centroamérica AGRECA, que constituyen redes de construcción, concreto, asfalto y prefabricados de todo tipo.

En la planta de San Miguel Sanarate²⁵⁴, además del cemento tienen una fuerte cadena productiva de Cal, denominada HORCALSA, de suma importancia ya que provee diferentes tipos de cal que son empleados en diferentes actividades económicas y que son distribuidas a toda Latinoamérica:

1. Cal Hidratada para la Construcción: para uso general en la industria de la construcción.

²⁵⁴ Planta que tiene para 2011 37 años de operar en la localidad.

2. Cal Rendidora para obra gris: Para elaboración de morteros para la pega de bloques, repellos y mezclones.
3. Cal colorizada (Prismacal): Para la construcción, es acabado y color en un solo paso.
4. Cal tipo especial para Ingenios: Como reactivo químico para eliminar impurezas, clarificar y refinar el azúcar.
5. Hidróxido de Calcio (Alta Pureza): Para camaronicultura como regulador de pH y bactericida. En el tratamiento de aguas para diversos procesos de acondicionamiento de agua potable. Y en procesos de elaboración de alimentos.
6. Oxido de Calcio para minería.
7. Oxido de Calcio para siderurgia*
8. Oxido de Magnesio para siderurgia*
9. Mezclas para la industria siderúrgica*

*Se usa en siderurgia como un reactivo químico para eliminar el fósforo y azufre en el acero, y para eliminar otras sustancias indeseables en el proceso.²⁵⁵

En los últimos años, han incursionado en la producción agroforestal, creando la empresa denominada Agrobosques S.A. ubicada en la antigua planta de la pedrera, en la que según información de Cementos Progreso producen más de 500 mil árboles anuales.

Un dato interesante que sirve para reforzar el análisis de la red familiar de los Novella en conjunto con la oligarquía del país es que el gerente general de Agrobosques es Rodrigo Beltranena, otro miembro de la oligarquía, el presidente de dicha empresa es Roberto Bosch, el director es Humberto Preti (columnista que ha aportado a la construcción del imaginario de la criminalización), la presencia de los Staackmann, entre otros. Situación similar ocurre al analizar quiénes son los personeros de Cementos Progreso, como Jorge Lemcke, los Maegli y los mismos Novella - Torrebiarte desde luego.

Todas las empresas del Grupo Progreso, se encuentran centralizadas en una de las zonas catalogadas como las más exclusivas del país, en el Centro Gerencial Las Margaritas ubicado en la zona 10 de la Ciudad de Guatemala, lo cual forma parte del *establishment* de la familia Novella – Torrebiarte, que va siendo reforzado con el imaginario social del medio urbano alrededor de la hegemonía oligarca.

²⁵⁵ Central America Data. “Cementos Progreso duplicó su producción con una inversión de \$23 millones”. Tomado de: www.centralamericadata.biz/es/article. 12 de febrero de 2010.

Aunado a esto, dentro del discurso del mercado y bajo la lógica productiva en masa, la corporación o grupo Progreso va difundiendo en los medios corporativos de comunicación sus logros como empresa reconocida a nivel mundial por sus estándares de calidad, como lo son las certificaciones ISO²⁵⁶, contando Cementos Progreso con la certificación ISO 9000²⁵⁷ y la certificación ISO 14000²⁵⁸.

Asimismo, el 11 de noviembre de 2009, como parte de la campaña mediática en apoyo a Cementos Progreso por parte de poder económico del país, bajo el slogan de la *Responsabilidad social empresarial (RSE)* otorgan a Cementos Progreso el premio denominado CENTRARSE²⁵⁹.

Los premios fueron entregados por José Antonio Corrales, Presidente de CentraRSE a las prácticas ganadoras de la noche, que fueron: En el eje Gobernabilidad: “Estrategia de divulgación e implementación del COVEC” de Cementos Progreso; en el eje Público Interno: “Corte de caña con sentido humano” de Ingenio Pantaleón(...) A la actividad asistió el Presidente de Guatemala, el Ingeniero Álvaro Colom Caballeros, quien durante su discurso resaltó que el desarrollo sostenible de un país es producto del trabajo de todos los actores de la sociedad.²⁶⁰

En 112 años de operar en el país, representan en esencia a la clase dominante, detentando así la hegemonía que se ha impuesto a las clases subalternas, y que para el caso del *Proyecto San Juan*

²⁵⁶ ISO de la voz griega que quiere decir “igual”, se refiere a la Organización Internacional para la Estandarización, creada con el fin de establecer normas para procesos productivos que deben cumplir con ciertos requisitos de calidad estandarizados (es decir que son iguales para cualquier empresa en el mundo, exceptuando electricidad y electrónica), su sede se encuentra precisamente en Ginebra, Suiza. Dicha organización es la que certifica o no los productos a nivel mundial, pretende la homogenización de la producción y va teniendo efectos devastadores para los pequeños productores, como el caso de los pequeños agricultores que no entran bajo la lógica de la estandarización y por ende deben acudir a intermediarios para la comercialización de sus productos, hecho que sucede con la producción de flores en San Juan Sacatepéquez como se ha visto en el capítulo anterior.

²⁵⁷ El ISO 9000 especifica la manera en que una organización opera, se refiere a sus estándares de calidad, tiempos de entrega y niveles de servicio.

²⁵⁸ Certificación de reciente creación, hace alusión al denominado Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se ha convertido prácticamente en un sello ambiental que supuestamente garantiza la reducción de impactos al medio ambiente. En realidad este certificado plantea lo que en economía ambiental se denomina la tasa de daño marginal, que no es más que una relación beneficio/costo, en la que si las utilidades o ganancias son mayores a los costos de la contaminación (externalidades), se considera una actividad productiva adecuada, pues en teoría los beneficios cubren el costo de las externalidades, discurso ambientalista que legitima la explotación y degradación de la riqueza natural.

²⁵⁹ Busca premiar las mejores prácticas de la RSE, entregado por el Centro para la Acción de la responsabilidad social empresarial CentraRSE, Dicho premio posee 7 categorías, gobernabilidad, público interno, medio ambiente, proveedores, mercadeo y política pública. En dicha edición fue apoyado por USAID-Alianzas, el BCIE, Estrategias & Negocios, la Embajada de Canadá y Anacafé. Sectores que representan los intereses de la clase dominante en el país.

²⁶⁰ CGN Buenas Noticias de Guatemala. Tomado de: <http://cgnnoticiasdeguatemala.wordpress.com/2009/11/page/2/>. Consultado el 10 de febrero de 2011.

ha utilizado los mecanismos a su disposición (legales y clandestinos) para la instauración de la fábrica y la reproducción de la dominación a lo interno de las comunidades, expresadas a través de sus *promotores*, es decir los operadores políticos, así como las pocas personas que han ingresado a trabajar en la plataforma que existe en la finca San Gabriel.

2.2 La transnacional Holcim

El capitalismo, en su fase imperialista se caracteriza por la expansión de los monopolios transnacionales y la agudización del carácter extractivo en la búsqueda de agenciarse del control de la riqueza natural estratégica, lo cual va marcando profundamente la división internacional del trabajo (ver diagrama 3), e inherentemente hace más grande las desigualdades sociales a través de la explotación y la opresión.

Holcim, es una empresa transnacional de origen Suizo²⁶¹, que se ha consolidado como uno de los monopolios a escala mundial²⁶², controlando gran parte de la producción de cemento y agregados para la construcción. En el mapa 7, puede apreciarse los países del mundo en los cuales la transnacional tiene algún tipo de operación productiva, ya sea a través de la empresa como tal, o bien a través de la participación de capital mixto, público o privado²⁶³.

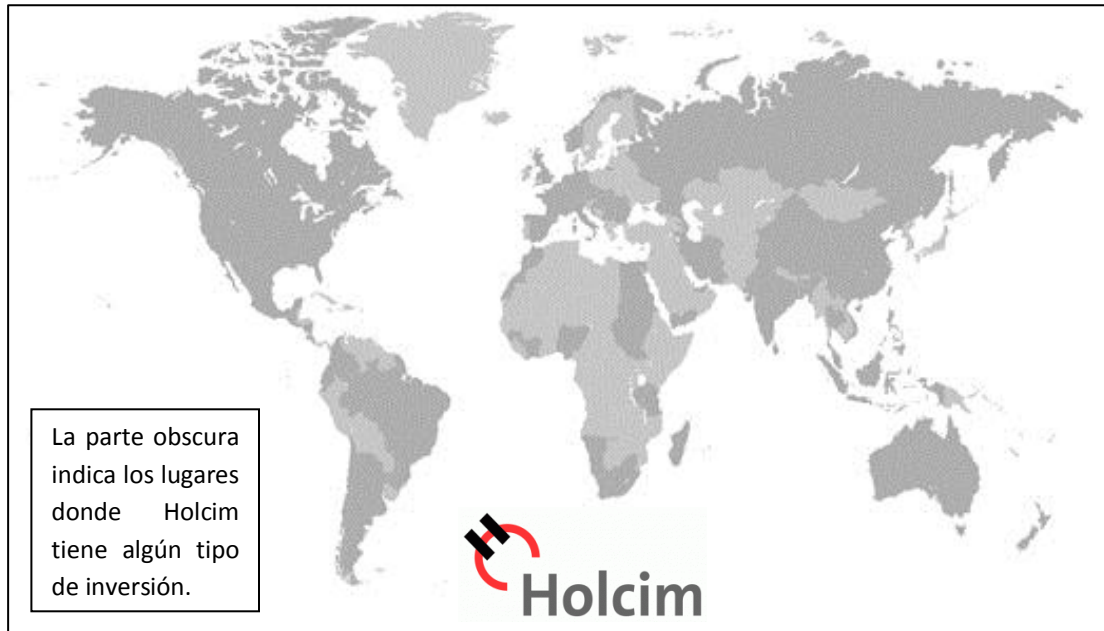
²⁶¹ “Fundada en Suiza en 1912, Holcim es uno de los principales proveedores mundiales de cemento y agregados (piedra triturada, arena y grava). También la oferta de concreto premezclado y asfalto, y la prestación de servicios relacionados. Ofrece servicios de consultoría de servicios, consultoría, investigación, comercio, ingeniería y otros servicios.” (Tomado de: www.holcim.com, Consultado el 10 de enero de 2011).

²⁶² Es el segundo productor a nivel mundial de la industria cementera, compitiendo principalmente con la corporación transnacional de origen francés Lafarge.

²⁶³ Para fines de la explicación, se entiende el capital mixto aquel en el que participa capital nacional y extranjero, ya sea de la transnacional con una empresa nacional, como lo es en el caso de Cementos Progreso, o bien la participación de la transnacional con el Estado.

Mapa 7

Países del mundo donde opera Holcim



Fuente: Holcim 2010 (www.holcim.com)

Holcim ha utilizado diversas estrategias para la expansión mundial²⁶⁴, *“se basa en el crecimiento continuo, tanto en economías desarrolladas y emergentes, los mercados de alto crecimiento, donde alrededor de tres cuartas partes de nuestra capacidad operativa, lo que representa casi la mitad de las ventas netas del Grupo”*²⁶⁵.

Al igual que lo ha anunciado Cementos Progreso, con una participación del 20% de la inversión, Holcim realizó una operación similar con la empresa Cemento de El Salvador CESSA, en 1998, momento en el cual adquirió el 20% de esta empresa, y para el 2010 la transnacional compra totalmente la cementera de El Salvador. Esto no quiere decir que no exista un enriquecimiento por parte de la burguesía salvadoreña, que participa minoritariamente, pero evidencia la transnacionalización de la economía y su carácter imperial, siendo las grandes corporaciones las que se apropian de las industrias extractivas que dentro de la lógica capitalista son esenciales para la acumulación de capital.

²⁶⁴ Tiene inversiones en más de 70 países, participa del mercado en todos los continentes, inicio su expansión a Europa en 1920, mientras que en América fue a partir de 1945 – 1970, llegando primero a Brasil, luego a México, actualmente opera en Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Argentina, República Dominicana, Chile, Venezuela, Perú y Ecuador.

²⁶⁵ Tomado de: www.holcim.com, consultado el 10 de enero de 2011.

“En 2010, Holcim registró unas ventas de más de 21 millones de francos suizos (\$20,248,200)”²⁶⁶, monto que representa más de tres veces el presupuesto nacional de Guatemala para ese mismo año, lo cual nos da un indicador del nivel de acumulación de capital de la transnacional. Debe destacarse que Latinoamérica ha representado un mercado sumamente rentable para la transnacional, representando para ese mismo año según las cifras de la empresa el 15.5% de las ventas netas (\$3,138,471), colocando a la región como el tercer mercado en importancia para la empresa, aunado a esto, la crisis económica mundial a contraído la demanda de Europa y Asia, por lo que Holcim finca sus expectativas en la región dada la estabilidad de ingresos que le ha representado en los últimos años.

No es casual el creciente interés que la transnacional ha puesto en la región latinoamericana, su fase de expansión mundial denota el carácter imperialista y neo-colonizador, en el que los grupos de poder económico y político, como la oligarquía nacional, buscan consolidarse en alianzas de cualquier índole a fin de mantener sus condiciones históricas de dominio. Nuevamente, son sectores de la burguesía europea, quienes buscan retomar el control económico en diversos ámbitos. Una figura destacada para la región latinoamericana por parte de Holcim es el Sr. Thomas Knoepfel, quien es miembro del comité ejecutivo y presidente de la región latinoamericana, encargado de la diseminación de buena parte del discurso hegemónico de la empresa.

La apropiación de la problemática ecológica por parte del discurso del poder, ha llevado a la inclusión de la *preocupación ambiental*, sustentándose en planteamientos de la economía ambiental, que desde la lógica y racionalidad capitalista ha ido creando una serie de análisis y estándares internacionales para el manejo medioambiental, lo cual ha resultado en la continuidad de la lógica de sobreexplotación y degradación de la naturaleza en su conjunto.

Holcim, en ese sentido ha impulsado el discurso ambiental: “*Damos gran importancia al desarrollo sostenible a nivel económico, ecológico y social.*”²⁶⁷ Lo cual ha sido reforzado por la imagen a nivel mundial de ser una corporación que se preocupa por el medio ambiente, prueba de ello es que ha

²⁶⁶ Tomado de: www.holcim.com, consultado el 10 de enero de 2011. Para un detalle de las ventas netas de la transnacional en 2010, ver el Anexo 1, cuadro 6.

²⁶⁷ Tomado de www.holcim.com, consultado el 10 de enero de 2011.

sido nombrada durante cuatro años (2005-2008) “Líder de la industria” por el Dow Jones Sustainability Index – DJSI²⁶⁸ – por su rendimiento de la sostenibilidad.

Discurso que contrasta con la forma en que realmente se han implementado diversos proyectos alrededor del mundo, y en específico en América Latina, para fines ilustrativos en este trabajo se hace mención del caso de Ciudad Bolívar, Colombia y el caso de Apaxco, México D.F.

Ciudad Bolívar, es un centro poblado de Bogotá, Colombia que se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, operan diversos grupos paramilitares y tiene fuerte presencia de la guerrilla. Ha sido de los sectores más olvidados por las diversas administraciones gubernamentales, lugar en el que Holcim Colombia (filial de Holcim) ha sido acusada por las comunidades circunvecinas a la mina de la empresa y por organizaciones sociales:

Sus operaciones en minas cercanas a Ciudad Bolívar contaminan el río Tunjuelito y provocan inundaciones artificiales a las comunidades vecinas (...) Dicha gestión contradice los estrictos principios de respeto al medio ambiente que defiende Holcim Suiza.(...) sus operaciones generan una franja de 53 kilómetros de longitud, al lado de la cuenca del río Tunjuelo, que perdió desde hace años el equilibrio ecológico.²⁶⁹

Esto se traduce en los crecientes riesgos a la salud de la población de dicho poblado, aunado a esto, la Asamblea de las Comunidades del Sur (organización que aglutina a líderes y diversas organizaciones) también han denunciado agresiones y represión; el Centro de Medios Independientes de Colombia – CMIC – ha hecho denuncias similares desde 2003, debido al riesgo de uno de los líderes sindicales (Francisco Ramírez Cuellar de SINTRAMINERCOL) que ha difundido los problemas ecológicos que las empresas cementeras provocan, el cual ha sido objeto de agresiones.

Ramírez Cuellar ha documentado diversos casos de actuaciones paramilitares que “protegen a las inversiones privadas”, y con ello se refiere a elementos de seguridad que afirma han sido

²⁶⁸ Creado en 1999, similar a la lógica de las ISO 14000 que ya se ha mencionado anteriormente, es un índice que mide la sostenibilidad de las empresas en lo referente al éxito financiero, combina el índice económico de la bolsa de valores Dow Jones (que analiza el comportamiento de las empresas de la industria), y el SAM (Sustainability Asset Management, que analiza medidas de sostenibilidad ambiental).

²⁶⁹ Andrea Ornelas. “Holcim enfrenta problemas en Colombia” Colombia: SwissInfo. Tomado de: www.swissinfo.ch. Consultado el 10 de enero de 2011.

contratados por diversas empresas –Holcim entre ellas- para amedrentar cualquier manifestación de los trabajadores o de los pobladores vecinos. (...) el 8 de junio del 2004, trabajadores de la mina Minercol Ltd comenzaron una protesta pacífica contra un proceso de liquidación de trabajadores por parte de la cementera Holcim Hombres vestidos de civiles, pero pertenecientes a una brigada de seguridad, se pararon frente a ellos para amedrentarlos, y después los atacaron con chorros de agua desde la parte superior del edificio corporativo de esta compañía²⁷⁰

Los problemas ecológicos derivados de las industrias extractivas afectan directamente a las poblaciones empobrecidas, lo cual se refleja en el caso de Ciudad Bolívar, además de evidenciarse la política represiva que utiliza el capital, en cualquier parte del mundo, el ciclo de imposición hegemónica es aplicable para cualquier foco de resistencia que atenta contra los intereses de la clase dominante.

El ataque perpetrado por *hombres vestidos de civiles*, es decir, la operación por parte de grupos paramilitares, refleja una forma de actuación sistemática para reprimir las expresiones de lucha popular, para el caso de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, dichas formas de operar han sido básicamente las mismas, grupos de trabajadores de la cementera (en su mayoría de seguridad), vestidos de civil han atacado reiteradamente a las comunidades, factor que se analiza a detalle en el siguiente capítulo. Asimismo, la respuesta por parte del Estado ha sido en apoyo a la transnacional:

...la posición oficial hasta ahora ha sido siempre la de afirmar que Holcim Colombia actúa conforme a la ley. Es decir, que dispone de permisos para explotar las minas de Ciudad Bolívar desde hace una treintena de años, y que respetan los derechos contractuales de todos sus empleados.²⁷¹

Esto nos permite relacionar los hechos que se han dado contra la lucha y resistencia en Colombia; el discurso estatal se va repitiendo independientemente del país y el nombre que haya adquirido la empresa. Nuevamente en el caso de San Juan Sacatepéquez, el gobierno tanto de Berger, como Colom, han inclinado la balanza a favor de Cementos Progreso – Holcim, aduciendo al cumplimiento de los requisitos legales²⁷².

²⁷⁰ *Ibíd.*

²⁷¹ *Ibíd.*

²⁷² Argumentación que fue utilizada por parte de la Comisión Extraordinaria para la Transparencia del Congreso de la República de Guatemala, y que se analizará posteriormente.

Situación similar, ha ocurrido en Apaxco, ciudad de México, lugar en el que se han realizado diversas denuncias hacia las industrias que operan en el lugar, entre ellas las filiales Holcim – Apasco (cementera) y Ecoltec (planta co-procesadora de residuos industriales). En dicha comunidad se han reportado diversos casos de leucemia, que según especialistas son producto de la contaminación de la zona.

...el caso de Apaxco muestra varias problemáticas ambientales: “El mal manejo de los residuos peligrosos, el trato privilegiado que han recibido las cementeras en México, el maquillaje verde y la violación sistemática al derecho a un ambiente sano”. Primero el polvo, después los olores. Los habitantes que crecieron en esta región están acostumbrados a mirar un paisaje de color gris. Así es desde principios del siglo XX, cuando en Apaxco se instaló la primera fábrica de cal. Años después, en 1928, se fundó la Compañía de Cementos Apasco; en 1964, el grupo suizo Holcim se convierte en el accionista principal de la empresa.²⁷³

El discurso ambientalista de Holcim, rápidamente se cae al analizar las severas problemáticas que ha ocasionado en los diversos lugares en lo cuales se ha instalado, además ha pasado de la industria cementera, a otros tipos de industria, como en el caso de Ecoltec:

Esta empresa ofrece los servicios de recolección y manejo de residuos a la industria. Estos residuos son triturados y preparados para después llevarlos a los hornos cementeros y, así, disminuir la cantidad de combustibles fósiles (combustóleo y gas) que se utilizan para fabricar el cemento. Además de los residuos industriales, Ecoltec recibe llantas usadas, las cuales también se incineran. “En más de siete años, hemos recibido cinco millones de toneladas de llantas”, informa el vocero de la empresa, Carlos Juárez. (...) la empresa afirma que con su actividad “contribuimos a reducir la contaminación ambiental y a promover el desarrollo sustentable del país”. Un argumento que para Fernando Bejarano, de CAATA, no es válido. “A la industria cementera se le ha permitido hacer un doble negocio dice, por un lado tiene ingresos por recibir los desechos de otras empresas y por el otro, ahorra al disminuir el combustible que debe comprar. Además, puede vender esta idea como un servicio al medio ambiente, porque usa menos combustibles fósiles, pero subestima los impactos a la salud y el ambiente que provoca en las comunidades”²⁷⁴

²⁷³ ExpokNews. “Un paisaje gris que enferma ¿Un problema de RSE de Holcim – Apaxco?”. Tomado de: <http://www.expoknews.com/2010/02/05/paisaje-gris-que-enferma-problema-de-rse-de-holcim-apaxco>. Consultado el 10 de enero de 2011.

²⁷⁴ *Ibíd.*

Práctica bastante común para este tipo de empresas, Cementos Progreso utiliza la incineración de llantas usadas. *“Benjamín Loyola dice que no es posible denominar como ecológicos a los “combustibles alternos”, porque “lo que están haciendo es solamente recoger residuos y quemarlos. Cuando se queman llantas estás quemando azufre, por lo que estás contaminando con dióxido de azufre que acentuará los episodios de lluvia ácida. Quemar llantas no es una solución alternativa”.*

Un hecho muy concreto que también ha sido reflejado como preocupación por parte de los pobladores de San Juan Sacatepéquez, es el temor y riesgo latente, de que la planta que pretende instaurarse no solamente extraiga materiales para el cemento, sino otro tipo de operaciones, como se demuestra que han hecho las industrias extractivas en el mundo, y en el país el Grupo Progreso.

Cabe resaltar que la ya mencionada creación de Agrobosques por parte de Cementos Progreso – Holcim, va enfocada a la comercialización de madera, así como a la producción de cal, dada las características de acidificación que tiene el ciprés en grandes proporciones, lo cual refleja a futuro, una nueva planta de explotación de cal, rama productiva que ha sido parte de Cementos Progreso, y como se evidencia en el caso de Apaxco, México, lo ha sido y lo es del grupo Holcim.

Una vez más, se evidencia la complicidad por parte del Estado, en este caso el mexicano, a los privilegios, fundamentalmente fiscales, que han tenido las industrias cementeras, lo cual colocan en una posición bastante ventajosa a los grupos de poder económico. Para Guatemala es importante señalar que el cemento, como parte de la protección de los intereses de la oligarquía no formó parte del TLC, además cuentan con diversas exenciones y exoneraciones fiscales.

La actuación de Holcim alrededor del mundo, es rotundamente contradictoria al aclamado y difundido discurso de la RSE y al discurso ambientalista, por un lado se tienen las exorbitantes ganancias por parte de la transnacional, mientras las comunidades en donde operan se caracterizan por ser empobrecidas en toda la dinámica, aunado a esto los niveles de contaminación son sumamente altos (como los casos analizados en esta sección), por otro lado ante la creciente conflictividad social que provocan, son utilizados diversos mecanismos para

sofocar la lucha popular. El papel decisivo tanto de medios corporativos de comunicación, así como por parte del Estado que a través de sus instituciones, legaliza y legitima el accionar de estas empresas, a través de la criminalización, el control social y la represión.

La creciente organización popular ha llevado a generar diversas formas de resistencia, desde el bloqueo de las instalaciones en Ecoltec en México, hasta las movilizaciones en Ciudad Bolívar en Colombia y la resistencia de las comunidades de San Juan Sacatepéquez. La articulación del capital transnacional ha sido sumamente fuerte para imponer su hegemonía, pero a la vez ha tenido mecanismos de respuesta popular que continúan en la lucha, estas situaciones nos confirman la creciente oposición al modelo neoliberal y las industrias extractivas en particular, denotando el proceso de construcción contrahegemónica contra las grandes corporaciones transnacionales, como Holcim.

3. El Estado guatemalteco: gobierno empresarial, gobierno socialdemócrata

Están a favor de la empresa, todos están a favor de la empresa, todos los tribunales, tanto el Ministerio Público de San Juan, si llega el trabajador de la empresa ahí sí te dan la denuncia, y si nosotros nos vamos a ir a quejar ahí nada, no responden por nosotros, el gobierno, los juez de paz también las policías están vendidos con la empresa.

Alcalde Comunitario aldea San Antonio las Trojes II

Aunque la problemática se agudiza a partir de 2008, momento en el cual Álvaro Colom asume la presidencia de la República, debe señalarse que es desde el gobierno abiertamente empresarial de Oscar Berger, que daría inicio la problemática para las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez. Con la ratificación del TLC en el país, como ya se ha mencionado, el capital transnacional se vería favorecido para su ingreso al país, producto de las modificaciones a la legislación nacional, así como la creciente criminalización y la preparación de las fuerzas de seguridad para contener las crecientes protestas sociales. A decir de Gilberto López y Rivas:

Teniendo un sustrato económico que abre las fronteras nacionales al capital transnacional, particularmente a su fracción financiera especulativa, para garantizarle condiciones óptimas de rentabilidad, la mundialización capitalista neoliberal se manifiesta en todos los espacios políticos, ideológicos y culturales de nuestras sociedades por medio de la intervención permanente y decisiva

del Estado. Contrario a lo que afirman los ideólogos neoliberales, el actual *Estado nacional de competencia* no se debilita; por el contrario, se fortalece en sus funciones e instituciones represivas para garantizar la estabilidad social por medio del control autoritario y coercitivo de la fuerza de trabajo, y la criminalización de la protesta social.²⁷⁵

Hay que recordar que pese a lo planteado en los acuerdos de paz²⁷⁶, desde 2005, se iniciaría un proceso de fortalecimiento de las fuerzas de seguridad, dándole un sentido sumamente represivo. Durante el gobierno de Berger se van a crear los patrullajes de las *fuerzas combinadas* (ejército y policía) siempre bajo el argumento de la problemática de seguridad, asimismo se crean las Fuerzas Especiales Policiales – FEP –, también se va a crear el Grupo de Acción Rápida – GAR – como fuerzas especiales de la policía en conjunto con el ejército, empleados fundamentalmente para dispersar las manifestaciones, y utilizados en operativos en contra de la población, como los desalojos y los allanamientos (ver apartado 3 del capítulo 2).

De manera sistemática, el Estado ha ido fortaleciendo la represión, el presupuesto para el ejército se ha mantenido en niveles altos, se ha adquirido *equipo antidisturbios* de última tecnología, el cual empezaría a usarse en el marco de las manifestaciones contra el TLC. Como se ha evidenciado, en el caso de San Juan Sacatepéquez las incursiones del ejército y la policía recuerdan los operativos del conflicto armado interno, lo cual nos da cuenta de la forma de accionar del Estado, favoreciendo los intereses económicos de la clase dominante.

Por otro lado, los ejes transversales del gobierno de la GANA, serían concentrados en tres elementos denominados: Guate Compite, Guate Crece y Guate Solidaria. El primero iba enfocado a la mejora de la competitividad del país, dentro de la lógica de la división internacional del trabajo también ya abordada; el segundo elemento refleja la conducción de la economía a la lógica de la tradición liberal del crecimiento económico como fin último del quehacer de la política económica, priorizando en ese sentido la inversión privada (nacional y extranjera), por lo que las condiciones fueron haciéndose cada vez más favorables para el Grupo Progreso – Holcim; por último Guate Solidaria se enfocó a políticas raquílicas propias del asistencialismo social.

²⁷⁵ Gilberto López y Rivas. *Antropología, etnomarxismo y compromiso social de los antropólogos*. Revista Contexto Latinoamericano (México: Ocean Sur, 2010). Pág. 20 – 21.

²⁷⁶ En específico en el Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.

Durante el gobierno empresarial, el discurso empleado por funcionarios del gobierno buscaría legitimar el accionar del capital transnacional en el país, haciendo énfasis en los supuestos beneficios de la inversión extranjera. La política económica iría en consonancia con las exigencias del modelo capitalista mundial. El mismo Berger señalaba, para el caso de San Juan Sacatepéquez que *“no se puede despreciar una inversión así”*, por lo cual el *Estado de Derecho* que tanto se defiende desde la concepción liberal haría lo necesario para generar las condiciones propicias para dichas inversiones.

El tratamiento de la conflictividad fue siendo cada vez más represivo, aplicándose severamente el ciclo de imposición hegemónica, en el que la actuación de las fuerzas de seguridad fue netamente impune y en base a los intereses del poder económico tradicional y de las estructuras del crimen organizado.

3.1 Privatizando la corporación municipal

...creíamos que la corporación municipal se burlaba de nosotros, no creían, nos agarraban como burlas, decían *¿estos se van a enfrentar con la empresa?*, como retrasados nos vieron. Entonces el alcalde deja dos representantes, dos concejales, uno de ellos Lucas Patzan, dijo *las reuniones van a ser breves, tienen 15 minutos, ¿qué quieren tratar?*, entonces yo decía que esa no era la idea, nosotros queríamos información, ¿qué información nos van a dar?²⁷⁷

Lázaro Pirir Equité fue electo alcalde de San Juan Sacatepéquez por parte de la GANA, durante su administración se dio la licencia de construcción a Cementos Progreso. Pirir posee nexos con la industria de muebles en el municipio, por lo que representa al sector empresarial en la localidad.

Durante su gestión se dieron muchas de las facilidades para la cementera. Al momento de suscitarse la problemática en las comunidades, y solicitar audiencia con Pirir, otorga la audiencia a las comunidades, en la que señala desconocimiento, a pesar de conocer el proyecto y haber brindado apoyo a la cementera, hecho que pone al descubierto las intenciones de la empresa, y la forma de operar de la municipalidad, hecho que se volvería una constante, como parte del

²⁷⁷ Líderes Comunitarios. Narración de la historia de la lucha de las comunidades en reunión con varias organizaciones Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 10 de agosto de 2010.

menosprecio hacia las comunidades en resistencia. A solicitud de las comunidades se inicia el proceso de consulta comunitaria.

Dicho alcalde programa la consulta de manera legal, pero al momento de llegar a hacerse la revoca aduciendo que tendrá un costo de Q1 millón para la municipalidad. Durante el proceso de la consulta la municipalidad niega dar empadronamiento, asimismo el mismo alcalde actúa como operador político repartiendo campañas negras que buscaron intimidar a la población y limitar la participación en la consulta, dichas campañas amenazaban con persecución penal para los votantes. Las comunidades descubren en el acto a Pírir, hecho que evidencia sus nexos con la cementera.

Como respuesta, Pírir inicia una campaña de deslegitimación de la consulta, mezclando hechos para confundir a la población sanjuanera, manipulación apoyada por los medios corporativos de comunicación que difunden el supuesto juego de intereses del militar retirado Búcaro, quien a pesar de tener diferencias con Cementos Progreso, no tiene nada que ver con la organización de las comunidades en resistencia. Sin embargo por ser la versión oficial, adquirió gran peso deslegitimando en un principio la lucha de las comunidades.

3.2 Socialdemocracia, expresión política al servicio del capital

...cuando ella estuvo en su campaña vino a celebrar el día del niño y yo le decía a los vecinos aquí, vecinos, quieren que todos los años celebremos el día del niño, sí decían todos, votemos por doña Marta de Coronado y votemos por el ingeniero Álvaro Colom y lo hicimos, lo hicimos, por él votamos para que... con el pago que nos están pagando.

Vecino de la aldea Lo de Ramos

Durante el discurso de campaña, Colom había planteado un acercamiento a las problemáticas de los pueblos indígenas en sus comunidades²⁷⁸, asumiéndose como parte de los planteamientos de los pueblos Mayas al ser un *Ajq'ij* o *sacerdote maya*, por lo cual aducía que su gobierno tendría un *rostro maya*. Planteamiento que no ha pasado de un mero discurso que se contradice profundamente con la forma del abordaje de su administración en relación a la creciente

²⁷⁸ Wendy Ruano. "Pérez miente, es su estilo". *Prensa Libre* (13 de octubre de 2007, Pág. 5).

conflictividad social en el país, en especial lo referente a la problemática minera y el respaldo que ha dado a las corporaciones nacionales y transnacionales.

...el manejo total es el señor presidente, pero como él también es parte de la empresa especialmente todos sus alrededores tienen que estar a la par de la empresa, nosotros como gente campesinos que estamos haciendo el esfuerzo de proteger nuestra Madre Tierra, la Madre Naturaleza que el gobierno quizá que ni conoce eso, a pesar como cuentan ahí, que él(Álvaro Colom) es un sacerdote maya, cómo es posible que su postura, no actúa tal como su función, entonces estamos pensando mucho en ese señor por qué no analiza bien, cuando él se pronunció en su campaña política, se pronunció mucho que es un izquierdista, pero por el contrario dónde estamos con él entonces...²⁷⁹

La postura socialdemócrata de Colom, se inserta dentro de la lógica de las democracias restringidas, que pretenden humanizar el capital en los aspectos más superficiales, como la inclusión de los indígenas a partir de un discurso y una práctica folklorizante de las expresiones de la cultura popular, mientras que en el abordaje de las problemáticas estructurales no tienen ningún tipo de respuesta. En ese sentido la socialdemocracia tiene correspondencia con el sistema capitalista, no pretende una transformación revolucionaria.

En el caso de Colom (ver figura 11), pese a su discurso populista o *izquierdista* como señalaban los pobladores de las comunidades, se inserta en la lógica de la oligarquía del país, que es la que efectivamente detenta el poder en el país, dejando un pequeño margen de acción al ejecutivo. Aun los planteamientos fuesen radicales, el sistema de la democracia liberal no permite realizar cambios estructurales.

²⁷⁹ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

Figura 11
Campaña de Álvaro Colom 2007



Fuente: Prensa Libre 2007

La expresión de los gobiernos de *centro-izquierda* o socialdemócratas forma parte de la racionalidad capitalista, incurriendo en la demagogia para lograr acceder al control del Estado y trabajando en función de la clase dominante, hecho que no ha sido ajeno durante el gobierno de la UNE. Las acciones emprendidas en contra de la población en resistencia lo demuestran.

...no se mencionó que se iba a bajar, que iba a dar un Estado de Prevención, de repente bajaron un montón de soldados, cubrieron todo alrededor de lo que es el I y el II de San Antonio las Trojes, cuando mujeres se asustaron, niños, hay mujeres que están embarazadas hicieron abortos, y ahí mujeres salieron violadas por parte de la policía, parte de los ejércitos, hay policías bueno... entraron en las casas allá abajo la policía sin ninguna autorización, solo se metieron en las casas, a qué se trato saber, ahí si ya ellos se abusaban que directamente a violar mujeres, hicieron robos, habían frutas, habían comida para las gentes ellos agarrar porque también están muertos de hambre, y mientras que entraban ahí mujeres se asustaban, muchos, muchos se fueron presos en las casas de ellos los agarraban directamente.²⁸⁰

²⁸⁰ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

El Estado de Prevención, pese a haber sido transmitido por televisión, fue impuesto atendiendo a los intereses de la cementera, a través de un mensaje en castellano, contradiciendo nuevamente ese discurso de la inclusión de las comunidades y la pertinencia cultural, el relato del vecino de las Trojes II nos demuestra que las comunidades no se enteraron de la decisión del gobierno. Esta forma de accionar represiva del Estado a través del gobierno de la UNE nos lleva a entender que las instituciones del Estado funcionan a partir de la visión hegemónica.

Dentro de los procesos de búsqueda de soluciones para el conflicto, las comunidades han realizado toda una serie de movilizaciones en las cuales han planteado las demandas, desde la utilización de recursos legales, hasta comunicados en donde expresan la situación que se vive en el municipio, hecho que no ha tenido eco en las decisiones del gobierno. A decir de los pobladores:

Yo creo que toda la papelería, el memorial que se le llama que se le ha entregado, cien por ciento ellos ni lo han recibido y ni en cuenta, ni saben qué es lo que está sucediendo en San Juan Sacatepéquez, yo pienso que como que no valora nada lo que es la gente de San Juan Sacatepéquez, pase lo que pase en San Juan a él menos le importa, somos muy menos para el gobierno, el gobierno no está haciendo nada por nosotros, autoriza algo y ni siquiera nos dice una respuesta, nada, directamente se nos ha olvidado, exactamente, haber qué es lo que sucede aquí y a él menos le importa²⁸¹

El gobierno no nos da caso, porque nosotros siempre hacíamos nuestra manifestación, pedíamos libertad a nuestros compañeros, pero como la empresa compró al gobierno, el gobierno ni nos voltea a ver porque el gobierno con todo, la empresa con su poder compra todo lo que quiera, entonces nosotros ya pedimos que se haga justicia porque los cuatro compañeros están guardando prisión ellos son inocentes, entonces siempre, hemos pedido que se liberen o que se investigue el asesinato de Francisco Tepeu, y que se agarren a los culpables porque los culpables están suelto y los inocentes están guardando prisión, pero el gobierno no nos ha hecho caso.²⁸²

Las comunidades de cierta forma, fincaron esperanzas en el gobierno de Colom, pero reiteradamente fueron desapareciendo dada las prácticas contrainsurgentes aplicadas contra la población. Ninguna de las demandas ha sido atendida, la única respuesta ha sido la criminalización, la represión y el control social.

²⁸¹ *Ibíd.*

²⁸² Entrevista con Mujer joven de la aldea de Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

Al hacer la valoración de ambas administraciones (GANA y UNE) resulta aun más represivo el accionar del gobierno socialdemócrata que el del gobierno empresarial, esto claro no resta importancia a la represión ejercida en el gobierno de Berger, simplemente nos demuestra que toda la preparación de las fuerzas de seguridad para callar las voces de protesta que se ha realizado en los últimos años, conforme el modelo neoliberal va acentuándose, tiene cada vez respuestas más violentas, ya que la represión es inherente al sistema capitalista en cualquiera de sus manifestaciones y no depende de un gobierno como tal, es la lógica del Estado capitalista.

El papel de ambos gobiernos ha sido fundamental para la construcción del imaginario social alrededor del *desarrollo* y de la criminalización. El Estado a través de sus diversos aparatos ideológicos y represivos sigue desempeñando un rol que es decisivo para la contención y búsqueda de aniquilamiento de los movimientos antiimperialistas y contrahegemónicos.

3.3 ¿La inclusión de los excluidos?

...aquí la alcaldesa y el alcalde anterior no nos tomó en cuenta, ni siquiera consultó con nosotros, nadie

Alcalde de aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez

...ella no ha querido nada con el pueblo sino que ella está con la empresa, y le ha dado la espalda al pueblo, no se da cuenta que por las comunidades que probablemente son afectadas por la empresa por esas comunidades logro llegar ella al puesto de la alcaldesa y ahora nos voltea la espalda, nadie como dice un dicho, nadie sabe para quién trabaja...

Vecino de la aldea Lo de Ramos

En las elecciones de 2007, la UNE logra acceder a la presidencia, así como ganar muchas alcaldías en el país, es Marta Sicán de Coronado, quien ganaría las elecciones como una de las ocho mujeres que ganaron una alcaldía en el país, y a la vez es una de las tres alcaldesas de la UNE.

Con la nueva administración a cargo de la UNE, se van a generar toda una serie de procesos a lo interno de la municipalidad con el fin de crear las condiciones adecuadas para el funcionamiento de la cementera, en ese sentido, la tarea de la municipalidad, apoyada con financiamiento y con

asesoría de Cementos Progreso han realizado una serie de *proyectos*, en los cuales figura con generalidad personeros de la empresa. Esto con el fin de socializar el discurso hegemónico, fundamentalmente con la construcción del imaginario social dominante alrededor del llamado *desarrollo*.

A principios de 2008, saldría a luz pública el llamado *Plan Estratégico para el desarrollo y la gobernabilidad en San Juan Sacatepéquez*, dicho plan abarca la temporalidad de 2008 – 2025, concentra los planteamientos del llamado “modelo de desarrollo del siglo XXI”, en el que bajo el discurso de la *inclusión* de toda la sociedad, participa la *sociedad civil organizada*, en la que figuran las comunidades, la Municipalidad, el gobierno central, la iniciativa privada y los organismos de cooperación internacional. Jesús Gómez, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, aducía que dicho plan pretende: “*la rearticulación del tejido social con liderazgo positivo, sano y visionario para llevar desarrollo y gobernabilidad a sus comunidades.*”

Es importante desnudar el discurso de la aparente inclusión de los sectores que históricamente han sido excluidos, tanto los representantes del gobierno central, como del gobierno municipal y la misma empresa van recalcando que la representación debe de ser de los *líderes auténticos* que representan a las comunidades, dichos líderes son todos aquellos que se han alineado con los planteamientos de la cementera. Las declaraciones de los representantes municipales señalan que de 88 comunidades existen “82 COCODE’s legal y legítimamente establecidos, son los positivos”, son “gente de armonía y de paz”.

Irónicamente, Mario Manzo, otro representante de la municipalidad señalaba que “*los COCODE’s de segundo nivel son la fuerza de las comunidades en el municipio, se ha visto poco el beneficio a las comunidades pero sí vamos por buen camino*”. Asimismo, Mauricio Bor resaltaba el “*empoderamiento en el proceso de desarrollo, hay que ponerle ojo a la inversión*”. Todo el discurso va acompañado del imaginario social dominante sobre el desarrollo: “*Los líderes positivos desean con vehemencia el desarrollo*”, San Juan Sacatepéquez debe convertirse en un “*caso de éxito*”.

El 17 de agosto de 2008, es creado el Comité Municipal de Desarrollo – COMUDE – impulsado por la corporación municipal y por Cementos Progreso, a pesar de que el discurso de la municipalidad

señala que toda la población tiene participación dentro del COMUDE²⁸³, el ingeniero Félix Concua, Concejal Municipal, señalaba que existía *participación de todos los COCODE's*, pero, aclarando rápidamente que *solo los legalmente inscritos, para que todos los sectores estén incluidos y tengan voz y voto*.

...nosotros como que estamos expulsados de San Juan, nosotros para ella no tenemos, incluso, nosotros cuando recibimos aquí el primero de enero verdad, cuando nos eligieron aquí, fuimos a solicitar carné, como siempre ella da carné, para identificarse que es el tercer alcalde o el primero, el segundo, somos cinco alcaldes por todo, y no, ella dijo, que me firme la comunidad, para yo saber que la comunidad eligió su autoridad, pero eso son condiciones, las firmas para utilizarlo en otro lado, y no, la comunidad dijo no hay necesidad, elijamos nosotros nuestras autoridades, firmemos nosotros un acta aquí para nosotros y cualquier cosa la comunidad lo eligió, y sí es cierto sí está bien dijeron todos, hasta el momento somos respetados por todos, creo que somos más respetados que nunca, sí...²⁸⁴

La corporación municipal a través de sus representantes, se han convertido en voceros de Cementos Progreso, basta con analizar el discurso empleado en los diferentes medios, ya sea escrito, radial o televisivo, en el que enfatizan por ejemplo acerca de la *“carretera donada por el sector privado de Q250 millones”*, que como ya se ha indicado corresponde a la concesión del Anillo Metropolitano, no es ninguna donación o regalo de la bondadosa familia Novella – Torrebiarte. Hecho que es conocido por los pobladores en resistencia:

...ya está el convenio entre el gobierno y la empresa en abrir forzosamente esa carretera ... está comunidad ya hay 56 personas de aquí (de San Juan) que son propietarios de terrenos en una parte de Santo Domingo Xenacoj, hay terrenos de propietarios de aquí, que ya están marcados, señalados en donde la carretera atraviesa , y esto no está consultado ni autorización de parte del propietarios, la empresa dice que, nosotros contamos ya con documentos legalizados a favor del propietario decían ellos; para desmentir a ellos, llevamos propietarios que se molestaron que ya se han atravesado esos estudios, lo presentamos allá en el alto comisionado de las Naciones Unidas, ahí estuvimos en la mesa, pero ni siquiera quisieron ellos escuchar a alguno de los propietarios que están molestos, ahí es donde ellos se desmintieron, cayeron cabalmente en la mentira que decían ellos que ya cuentan con su documento legalizado, pero nada, entonces en los planes que hoy

²⁸³ Al momento de su creación aglutinaba a 78 COCODE's.

²⁸⁴ Entrevista con 3er.Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

estamos viendo, en la prensa también todo ya se ha publicado...si este señor gobierno no lo analiza bien, él favorece más a los empresarios o les interesa más, Dios sabrá esto a qué va a llegar.²⁸⁵

Incesantemente se replica el discurso de la cementera, la acción de repetir forma parte del adoctrinamiento hacia ese discurso homogenizante y dominante que pretende legitimar el pensamiento único y la acción hegemónica:

En la parte occidental hay una mina que muy bien podemos aprovechar, es un recurso natural que puede repercutir en bienestar a la comunidad, a la región, debe explotarse de manera racional y responsable²⁸⁶

Por su lado, la alcaldesa también ha ido utilizando el discurso del desarrollo y la noción de las aldeas modelos planteadas dentro del esquema neoliberal aduciendo que:

San Juan Sacatepéquez debe ser un municipio modelo, **se va a llevar a cabo todo lo que sea necesario...** hay que trabajar con la población unida, COCODE's, organizaciones que haya en cada pueblo porque es vital el pensamiento de toda la población, es necesario unir todo para llevar a cabo el desarrollo que es necesario en la población.²⁸⁷

Esta forma de actuar por parte de las autoridades locales debe entenderse en el marco de *cooperación* y el *pacto de convivencia entre las comunidades*, firmado por la municipalidad y las comunidades a favor de la cementera, mismos que se han llevado a cabo por las transferencias económicas para diversos grupos interesados, a decir de Lemcke:

...hay impuestos que se generan en la localidad, el primer impuesto significativo que existe es una licencia de construcción, esa licencia de construcción tiene un impacto de ingreso en las arcas municipales directos para sus proyectos a para su uso discrecional, realmente esas son municipalidades que tienen un presupuesto ajustado y el hecho de generar impuestos y generar actividad pues les ayuda a que haya un mejor retorno del resto de impuestos... la construcción de la

²⁸⁵ Entrevista con Vecino 2 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

²⁸⁶ Declaraciones del Concejal Municipal Félix Concu. Tomado de: "San Juan Sacatepéquez, polo de desarrollo." (Programa televisivo) Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Octubre 2008. Consultado en noviembre de 2010.

²⁸⁷ Declaraciones de la alcaldesa Marta Sicán de Coronado. Tomado de: "San Juan Sacatepéquez, polo de desarrollo." (Programa televisivo) Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Octubre 2008. Consultado en noviembre de 2010.

planta va a generar unos Q10 millones en impuestos, IUSI, licencia de Construcción y algunos aportes que son voluntarios como parte del convenio de cooperación institucional que ya hemos firmado con la mayoría de comunidades vecinas... la segunda parte de beneficios puede trasladarse al empleo, si hablamos de la planta va a haber una demanda de 2000 trabajadores durante la construcción y en promedio serían unas 1000 plazas permanentes por tres años... al final de esos tres años ya viene un actividad fabril en la que los empleos permanentes se reducen a unas 250 plazas permanentes para operar la planta, pero hay que tomar en cuenta la generación de empleo indirecto, la planta es una ciudad que va a requerir de servicios, alimentación, de transporte, de mantenimiento, de trabajo de reparaciones, ampliaciones, esto tiene un impacto de unas 1000 plazas permanentes en los alrededores de la fábrica.²⁸⁸

Es importante reconocer que existen diversos problemas financieros para las municipalidades, sobre todo para aquellas que no han sido vistas como prioridad dentro del marco de planificación económica de los grupos de poder, sin embargo, los intereses de Cementos Progreso son tales, que han inyectado fondos a la municipalidad y a personas de las comunidades que han funcionado como operadores políticos en la búsqueda de adeptos al *Proyecto San Juan*. Esto evidencia la práctica y el discurso de las autoridades locales, que al recibir financiamiento de la cementera, están dispuestos a sofocar la resistencia de cualquier forma, *llevar a cabo todo lo que sea necesario* en palabras de la alcaldesa.

3.4 Medidas dilatorias: el diálogo como la búsqueda de la desmovilización

Luego de haberse desarrollado el proceso de criminalización, control social y represión hacia las comunidades en resistencia, el gobierno socialdemócrata instauraría una mesa de diálogo, con el fin de encontrar una *solución pacífica*, a la problemática de San Juan Sacatepéquez, es decir, después de *dar palo* a las comunidades, saca a relucir su carácter *conciliador*, como parte de la política y espíritu reformista.

Inmediatamente después de concluir el plazo del Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, se instala una mesa de diálogo conformada por la Secretaría de la Paz, la Comisión Presidencial de los Derechos Humanos, las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez y Cementos

²⁸⁸ Declaración de Jorge Lemcke, gerente general de Cementos Progreso. Tomado en: "Nueva Planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez" (Programa televisivo) Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net. Consultado el 15 de noviembre de 2010.

Progreso. Dicha mesa es presidida por Orlando Blanco, que a decir de los comunitarios sería presionado por parte de Cementos Progreso, desconociendo los resultados del informe presentado por Blanco.

Luego de esa situación, el gobierno nombra un nuevo delegado, Fernando Fuentes Mohr²⁸⁹, en ese proceso dilatorio, buscaban negociar la entrada de la empresa, y en esa coyuntura, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas delega a Patricia Cleves, experta en análisis ambiental, quien en un primer momento señala que el estudio de impacto ambiental está incompleto, luego cambiaría su informe dándole un voto favorable a la empresa.

Mientras se da el proceso de diálogo, las comunidades en resistencia sufren de persecución, por parte del gobierno, la municipalidad y la empresa, con el objeto de desacreditar a los líderes en el proceso de diálogo. Elemento que lleva a romper con dicha mesa, ya que en el discurso el gobierno y la empresa planteaban un diálogo para resolver la problemática pacíficamente, pero en la práctica se da la criminalización de los líderes, acusándolos de terroristas, otros tantos se encuentran encarcelados, y se empiezan a perpetuar los primeros ataques de grupos paramilitares, encabezados por militares retirados.

Respecto al diálogo encabezado por la Secretaría de la Paz – SEPAZ – y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos – COPREDEH –, uno de los asistentes de la corporación municipal planteaba que:

...lo importante es tener presente que la única vía válida, que es legal, legítima, es el diálogo para buscar un entendimiento cuando existe alguna inconformidad, alguna molestia, cuando hay desinformación sobre todo. Lo más valioso es que se ha hecho un buen ejercicio de entendimiento y comprensión. La SEPAZ ha hecho un buen papel, ganando la confianza de las comunidades...²⁹⁰

Todas las medidas dilatorias, como lo es el diálogo tiene como trasfondo la búsqueda de legitimar las acciones y el discurso hegemónico, por un lado plantean la inclusión en las decisiones supuestamente consensuadas, y por el otro buscan desmovilizar a los actores de la resistencia,

²⁸⁹ Quien fue secretario de la presidencia de Colom.

²⁹⁰ Declaraciones del Asistente de Secretaría de Asuntos específicos Jesús Gómez. Tomado de: "San Juan Sacatepéquez, polo de desarrollo." (Programa televisivo) Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Octubre 2008. Consultado en noviembre de 2010.

tratando de cooptar a los líderes o bien intimidarlos, tal como sucedió en el caso de San Juan Sacatepéquez. En ese sentido el ciclo de imposición hegemónica se produce y reproduce, ya que logra tener efectividad en las conciencias de la población que resiste y la población que como espectadora se vuelve cómplice de la dominación.

Figura 12
Caricatura Diálogo con campesinos



Fuente: Prensa Libre 2009

Producto de la presión ejercida por las comunidades en resistencia de diversas regiones del país, vía los bloqueos y movilizaciones, el organismo ejecutivo fue recibiendo en diferentes momentos a las comisiones de las organizaciones indígenas y campesinas, supuestamente para la atención de las demandas, aduciendo al diálogo, esto como mecanismo de salida ante la presión social ejercida, al momento de levantarse los bloqueos o culminar las marchas, nuevamente los planteamientos de las comunidades serían votados.

El gobierno fue dando múltiples justificaciones para no atender las demandas, reflejando la incapacidad del Estado de responder positivamente a la conflictividad social, y resaltando nuevamente la complicidad entre el gobierno y las corporaciones multinacionales.

El diálogo propuesto desde los grupos de poder no tiene ningún resultado positivo para los movimientos populares, hecho que se repite a través de la historia. Hay que diferenciar, que

evidentemente deben existir mecanismos de diálogos, en tanto surjan desde las comunidades y con un compromiso de los actores implicados, un diálogo honesto que únicamente puede darse para solucionar contradicciones secundarias, es decir, contradicciones que no son de clase.

Las contradicciones primarias no pueden resolverse a través del diálogo, pues corresponden a la lucha de clases, en la que grupos con intereses económicos radicalmente opuestos no pueden conciliarse, prueba de ello es el conflicto entre Cementos Progreso y las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez.

3.5 Sobre la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República

En el mismo sentido de la mesa de diálogo, el gobierno de Colom a través de la Comisión Nacional extraordinaria por la transparencia del Congreso de la República, en conjunto con organizaciones ambientales y sociales, plantearían un acuerdo para verificar la situación de la conflictividad minera. Para dicha verificación, la Comisión estuvo integrada por: la diputada Rosa María de Fradde²⁹¹ como presidenta de la comisión, la diputada Otilia Lux²⁹² como vicepresidenta, el diputado José Gándara²⁹³ secretario de la comisión, Yuri Melini del Centro de Acción Legal y Ambiental y Social de Guatemala – CALAS – y Manfredo Marroquín de Acción Ciudadana.

El objetivo de la comisión era verificar la situación de las problemáticas mineras en Sipakapa y San Miguel Ixtahuacán en San Marcos con la mina Marlin I, así como el conflicto de las comunidades de San Juan Sacatepéquez con Cementos Progreso, a fin de elaborar investigaciones que llevaran a elaborar recomendaciones necesarias para la solución de dichos conflictos. El acuerdo planteaba las siguientes responsabilidades para la comisión:

- a) Verificar e investigar el proceso de autorización de las licencias de explotación de la Cementera en San Juan Sacatepéquez y empresas afines así como al Proyecto Marlín en San Miguel Ixtahuacán.
- b) Verificar e investigar el nivel de participación ciudadana y la transparencia del proceso.

²⁹¹ Fue vocera de la presidencia del gobierno de Oscar Berger. Electa en 2007 como diputada de la GANA, a principios de 2008, abandona el partido con otro grupo de la GANA para declararse como bloque independiente, conocido como la Bancada Guatemala.

²⁹² Diputada electa por el partido Encuentro por Guatemala, luego abandona la bancada y se declara independiente.

²⁹³ Perteneciente a la Bancada Guatemala, ex GANA.

- c) Verificar que el estudio de impacto ambiental contemple todas las medidas de mitigación y protección ambiental necesarias para el tipo de extracción de que se trate.
- d) Evaluar las medidas de fiscalización y control y la transparencia en este proceso.
- e) Elaborar un informe circunstanciado.
- f) Realizar recomendaciones.²⁹⁴

Bajo dichas directrices se propondría tener un análisis objetivo, discurso que fue planteado por los integrantes de la comisión, pero que al igual que los planteamientos provenientes de los representantes del Estado, caerían por su propio peso al momento de rendir el informe final como se verá más adelante. El 16 y 17 de diciembre de 2009, se daría audiencia a las comunidades de San Juan Sacatepéquez y a Cementos Progreso respectivamente. En la audiencia pública los voceros de las comunidades en resistencia, las organizaciones, la municipalidad y los personeros de la empresa plantearon a la Comisión lo siguiente:

²⁹⁴ Comisión extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República. *Suscripción de carta de entendimiento entre la Comisión de Transparencia, CALAS y Acción Ciudadana.* Tomado de: www.comision-transparencia.info/2009/08/20/suscripcion-de-acuerdo-de-entendimiento/#more-329. 20 de agosto de 2009.

Síntesis de las discusiones

Elementos planteados	Comunidades en Resistencia	Organizaciones campesinas e indígenas	Cementos Progreso	Municipalidad San Juan Sacatepéquez
<p>Denuncia y/o planteamiento (Argumentos)</p>	<p>Énfasis en la violación de los derechos humanos. Preocupación por la contaminación del aire y el agua a causa del polvo. Persecución, represión hacia las comunidades y falsas acusaciones (terroristas). Carácter racista y discriminatorio con que han sido tratados. Violación a la propiedad privada de los vecinos. Violaciones sexuales de mujeres por parte de la PNC y el ejército durante el Estado de Prevención. Criminalización de la lucha. Derecho histórico del territorio.</p>	<p>Realizan las normativas a través de la Municipalidad para realizar la consulta (logística por el TSE). Revocación del acuerdo municipal para realizar la consulta es ilegal, ya que había sido ratificado. Interponen Amparo que es declarado sin lugar por parte del tribunal. Se realiza la consulta basados en el Convenio 169 de la OIT y la ley de COCODE's. Se da una violación al derecho de petición y de información por el Estado, la municipalidad, además del derecho de la propiedad privada. Se ha dado una vulneración al debido proceso. Las comunidades no han sido sujetos de derecho, sino objetos usados. Violación</p>	<p>Licencia de explotación ya fue concedida por el MEM. EIA aprobado por el MARN. Licencia de cambio de uso del suelo aprobado. Licencia de construcción otorgada por la municipalidad. Empresa tiene confianza en el país para el desarrollo. La mayor parte de la finca será para reforestación. Generación de empleo. Pertinencia ecológica. Construcción de carretera de 20.5 km. Proyectos de desarrollo local PDL. Tecnificación de la población. Uso de alta tecnología. Fuente de agua independiente. Por "seguridad" no se ha realizado monitoreo en otras comunidades. La oposición es analfabeta. Han informado a las comunidades, visitas a la planta de Sanarate.</p>	<p>Siempre va a haber polvo, solo será por un tiempo. El proceso es legal. La licencia de explotación compete al MEM no a la municipalidad. Ha habido falta de información. Comunidades no han seguido el debido proceso. Existe el pacto de no agresión. Sucesos violentos por parte de las comunidades. Mesa de diálogo. Violación a la</p>

		al derecho al ambiente y a la espiritualidad. Capturas durante el Estado de Prevención fueron ilegales, el decreto no había sido procesado. Violación del Estado y el gobierno al derecho de consulta.		autonomía municipal. Ingovernabilidad, grupos que quieren desestabilizar.
Solicitud	Anulación de la licencia de explotación y retiro de la cementera	Retiro de la cementera. Declarar vinculante la consulta comunitaria.	Nueva relación comunidades – empresa, interculturalidad. Comunidades tienen que participar. Modelo en alianza, necesidad de oportunidad para desarrollarlo.	Falta escuchar al otro grupo. Investigación de la formación de grupos paralelos armados. Visita al área.
Cuestionamientos y/o planteamientos de la comisión	Rechazo a la violencia, respeto a la vida y a la propiedad privada. Buscar debilidades jurídicas, económicas, políticas, culturales, sociales y discursivas para votar argumentos.	Necesidad de legislar en materia de consultas comunitarias.	(Rosa María de Fradde) Impactos positivos y riesgos de la planta. Cantidad del uso del agua. Construcción de la carretera. (Otilia Lux) Ver a comunidades como socias, no como subalternas. Qué montos otorgaron a la municipalidad. Qué saben de las enfermedades del Polvillo. Efectos en los mantos friáticos. Disposición para mejorar la propuesta de la carretera. ¿Qué van a hacer con la extrema pobreza? Riesgos y beneficios.	

			Fortalecimiento institucional y cosmovisión. ¿Cómo informaron a las comunidades en kaqchikel? (Yuri Melini) Cambio en el uso del suelo de cuánto. Gozan de incentivo del INAB en la reforestación.No. empleos fijos, monto anual de salarios. Monto de impuestos	
Respuestas a los cuestionamientos			No usa agua en el proceso, ni químicos, proviene de roca natural, el agua para consumo humano y vivero, y para enfriamiento de maquinarias. Carretera es un proyecto del gobierno, concesión del primer sector del anillo metropolitano, van a donar Q254 millones. Pago de IUSI de Q 2.34 millones a la municipalidad. Cemento sí puede causar lesión al sistema respiratorio. Comunidades tienen más agua de la que necesitan, nadie vive en el río Pachum. Diferenciar rol de la empresa y rol del gobierno. Involucramiento de comunidades. Pobreza extrema es problema nacional. Riesgos 50 – 50. Socialización del proyecto y del EIA en kaqchikel. Los salarios serán similares a los de Sanarate (Q30 millones). Están exentos de impuestos. 250 empleos fijos.	

Fuente: Trabajo de Campo/ Audiencias públicas en el Hotel Panamerican y en el Salón del Pueblo del Congreso de la República 2009

Después de hacer cuestionamientos hacia los diversos actores que se presentaron a la audiencia, la comisión entraría a la fase de verificación sobre el terreno, visitando las áreas en conflicto. Cabe resaltar que la alcaldesa de San Juan Sacatepéquez, pese a no haber solicitado formalmente el espacio para realizar los planteamientos desde la corporación municipal, el día de la audiencia a las comunidades irrumpió en la sala de la audiencia de forma prepotente, acción similar a la manera de operar de la cementera.

Durante la audiencia, Rosa María de Fradde en su discurso planteaba por un lado la preocupación por las comunidades, pero a la vez argumentaba a favor de la cementera señalando que las fuentes de agua que en teoría utilizaría no afectan a las comunidades, indicaba que no utilizan químicos a diferencia de la extracción de oro que sí utiliza cianuro. Para ella el problema fue la falta de comunicación.

En un discurso más populista, Otilia Lux argumentaba a favor de las comunidades, y en su condición de mujer indígena exigía respeto a las comunidades por parte de la cementera, sin embargo su argumentación iba en función de negociar más ingresos económicos para el municipio y la mejora de la oferta hacia las comunidades por parte de la empresa.

Al escuchar en audiencia pública a las comunidades en resistencia y a los personeros de Cementos Progreso, así como visitar la plataforma de la finca San Gabriel en San Juan Sacatepéquez y la planta de cemento en Sanarate, la comisión concluiría favorablemente a la cementera, limitándose a repetir el discurso de los empresarios y el accionar, pues vale decir que el informe fue entregado al presidente del Congreso Roberto Alejos, sin la presencia de las comunidades, que se enteraron del resultado a través de los medios. Caso contrario con la cementera que lo recibió con beneplácito, al igual que a la municipalidad.

Increíblemente el resultado fue entregado a todos, excepto a las comunidades, a las cuales ni siquiera se les citó, de ahí la parcialidad de la comisión, el abuso de poder, la forma racista y discriminatoria, que se evidencio en el menosprecio de las comunidades como sujetos políticos y sujetos de derechos, nuevamente violentando la participación *democrática* que la comisión decía promover. A este respecto las comunidades circularon un comunicado de prensa en el cual

denunciaban la actuación de la comisión (Ver anexo 4, Comunicado de prensa de las comunidades).

Como parte de las conclusiones resalta el tema referente a la salud, indicaron que cualquier afección a la salud de los habitantes de la región no se debe a las operaciones de la cementera ya que aun no existe la fábrica. *La calidad del aire no se verá afectada debido a que en todas las etapas del proceso se utilizarán supresores de polvo y filtros de alta densidad.* Alagaron la iniciativa de reforestación de la empresa, exaltando la donación de árboles al municipio (elemento que ha generado diversos problemas en las comunidades). Al respecto diversos medios difundirían lo siguiente: *La empresa recibió el informe del Gobierno que ratifica la falta de argumentos para oponerse a la construcción de una nueva planta en San Juan Sacatepéquez. Así lo anunció Jorge Lemcke, gerente general de Cementos Progreso (Cempro).*²⁹⁵

En ese sentido planteaban el inicio de la construcción de la planta para 2010, con una inversión incrementada a \$650 millones, hecho que dada la resistencia organizada de las comunidades no se ha concretado a la fecha.

Cementos Progreso, S.A. confirma, en base al informe de la Comisión Nacional Extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República, que se ha cumplido con todos los requisitos que las leyes de Guatemala exigen para llevar a cabo el proyecto San Juan. No existen argumentos legales para oponerse al proyecto San Juan y que se han cumplido con los requisitos establecidos en la ley, indicaron en su informe los miembros de la Comisión... El Estudio de Impacto Ambiental, que fue aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, cuenta adicionalmente con auditorías efectuadas por la empresa finlandesa Poyry, otra por la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y la realizada por una experta de la ONU, contratada por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos. Todas confirman que se han cumplido las normas y que se han planificado las medidas de mitigación necesarias para minimizar los impactos ambientales de la futura fábrica de cemento...²⁹⁶

Por su lado tanto el MEM como el MARN informaban que el agua que la empresa utilizaría es para

²⁹⁵ Lorena Álvarez. "Cementos Progreso confirma inversión en Guatemala". Tomado de: Central America Data. www.centralamericadata.com/es/article/home/Cementos_Progreso_confirma_inversion_en_Guatemala. 30 de octubre de 2009.

²⁹⁶ Comunicado de Prensa de Cementos Progreso. "El proyecto San Juan cumple con todos los requerimientos legales y ambientales". 29 de octubre de 2009. Tomado de: Central America Data. www.centralamericadata.biz

enfriamiento de equipos y para uso del personal que labore en la fábrica, discurso de la empresa que también se ratificaría por la comisión. Asimismo la comisión descartaba el argumento de la preocupación del agua al señalar que las fuentes de agua de la cementera no poseen interacción con la que utilizan las comunidades.

Replicando lo planteado por la empresa durante la audiencia, la comisión aseguró que el proyecto se ha dado a conocer a diferentes *sectores de la sociedad*, aunque al buscar minuciosamente el EIA se descubra que no es de uso público, a pesar de la importancia que reviste su conocimiento. La comisión básicamente aplaudió la participación de la empresa en la mesa de diálogo para poder *“aclarar ideas equivocadas y a buscar soluciones, participó por más de un año en la Mesa de Diálogo, convocada por el Gobierno y facilitada por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, en la cual se llegaron a firmar varios acuerdos que después no se implementaron, por negativa de los opositores al proyecto”*.

Como solución, la comisión llega a la destacada conclusión que debe instalarse otra mesa de diálogo, procurando encontrar soluciones democráticas en las que se respete el *Estado de Derecho*, solicitud que ratificada por Cementos Progreso en sus comunicados de prensa.

Cementos Progreso, como cualquier otra empresa, requiere que el Estado mantenga las condiciones necesarias de respeto al Estado de Derecho y las garantías constitucionales para seguir invirtiendo y generando empleo, tan necesario para el país.²⁹⁷

Al respecto del informe planteado por la Comisión, las comunidades nuevamente experimentaron el poder que ejerce la oligarquía en todas las instituciones del Estado y en los supuestos mecanismos de resolución de conflictos.

Incluso la Comisión de Transparencia nos quedó mal también, aquí dijo una diputada no sé cómo se llama la diputada de transparencia, dijo, allá nomacito nos estuvimos, Rosa María creo que es, ella dijo, yo prometo que jamás voy a permitir que contamine aquí en Santa Fe Ocaña, y como nosotros somos tan sensibles dicen por ahí, todavía les dimos rosas va, así agradecerles el apoyo, mañana, ya apareció en ella en otros comunicados que ya empezó que no hay daño, que no se está haciendo

²⁹⁷ *Ibíd.*

daño, entonces sí, casi la empresa se metió en todos lados, en cualquier espacio libre la empresa se metió ahí, por tal que la comunidad no tenga apoyo en ningún momento.²⁹⁸

Los procesos hegemónicos desarrollados para paliar las luchas, buscan debilitar la organización popular, ya sea a través de los mecanismos violentos, o bien a través del consenso, el resultado de la comisión tenía como objetivo crear en el imaginario social nacional, un consenso, la difusión de la supuesta objetividad de la comisión, además de haberse desarrollado de forma *incluyente*, llevó el mensaje de haber realizado una participación activa por parte de las comunidades, lo cual fue al principio, mientras lograban legitimar la comisión.

El haber escuchado a las comunidades, fue utilizado como el ardid político de la comisión para que sus conclusiones tuvieran mayor validez socialmente hablando, los espectadores de la sociedad, es decir la mayoría de la población que escuchó el desarrollo de la comisión en los distintos medios de una forma poco crítica, pudo llegar a la conclusión que la cementera no ocasiona ningún daño a las comunidades. Además sentó un precedente para cualquier acción de las comunidades, ya que desde el discurso construido hegemónicamente, ya se tuvo la oportunidad de conocer la opinión de la población que se opone, y además se estableció desde esa lógica que los argumentos no son válidos.

Esto plantea un reto importante para la lucha popular, y en particular para las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, y es precisamente la urgente necesidad de buscar alternativas de lucha que permitan el debate en el plano discursivo – ideológico, como parte de la construcción contrahegemónica y la disputa de la hegemonía. Los argumentos de la lucha de las comunidades poseen un sentido profundo de la vida, se oponen al capital, deben analizarse con detenimiento, ya que por su carácter revolucionario, el Estado/gobierno, los medios, la oligarquía y las transnacionales buscan aniquilar el movimiento a través de la coerción o el consenso.

²⁹⁸ Entrevista con el 3er. Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

CAPÍTULO V

Acercamiento a las políticas contrainsurgentes, medios corporativos de comunicación y el ordenamiento jurídico en la construcción ideológica de los imaginarios sociales

...que nosotros somos un grupo de delincuentes, nosotros delincuentes que no sabemos lo que estamos haciendo, somos un grupo de bolos, de que no trabajamos, eso dicen las autoridades máximas del Estado, y las empresas de cemento

Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña

Lo mediático, lo legal y lo represivo (contrainsurgente), forman parte del ciclo de imposición hegemónica, y nos da un indicador de qué, a quién y cómo se criminalizan las expresiones de lucha popular, siendo este uno de los objetivos del análisis del capítulo. El carácter de lucha de clases que se desarrolla la problemática en defensa del territorio, contra los grandes megaproyectos impulsados por el capital, y el latente conflicto que configura procesos de resistencia, que son abordados desde las esferas dominantes como una *franca guerra*.

1. Discurso mediático, discurso hegemónico, producción y reproducción de la dominación

Al inicio de esta lucha nosotros nos sentíamos orgullosos de hacer una manifestación, cuando vemos los medios de comunicación a la par de nosotros, esto ha sido una alegría, el ver la gente ahí en donde nos escuchan y nos enfocan cómo estamos, qué movimiento llevamos, lo que nosotros quisiéramos, es publicar todo esto a nivel de país o internacionalmente, pero por lo contrario, desde la segunda manifestación que ya vimos la versión de ellos...

Segundo alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez

Siempre dicen que nosotros somos bochincheros, por qué no dejamos que la empresa entre, si la empresa trae desarrollo, por qué nosotros no queremos desarrollo, la mera verdad para nosotros la empresa Cementos Progreso no es desarrollo.

Mujer joven San Juan Sacatepéquez

Atendiendo a la condición de ser, en palabras de Althusser, uno de los principales aparatos ideológicos del Estado, y por ende de la burguesía, los medios de comunicación se encargan de la producción y reproducción de las ideas dominantes a través del discurso mediático, siendo utilizados como uno de los mecanismos más efectivos para contener, desvirtuar y desmovilizar las expresiones populares de lucha que atentan contra el carácter del sistema capitalista.

Dentro del juego de la dominación, se crea una falsa conciencia, que lleva a los grupos subalternos a la reproducción social de las condiciones y los planteamientos de una clase económica a la cual no pertenecen, pero que sin embargo, ha impuesto su concepción de vida, como pensamiento único al cual debe plegarse acríticamente toda la población.

Existe una fuerte vinculación entre el capital, el Estado y la acción mediática que acelera el proceso de criminalización, control social y represión de las luchas populares. Actuando como bloque hegemónico, en el que, desde el capital se plantean las formas de acumulación y el sustento político–ideológico, la acción mediática toma esos planteamientos ideológicos, y a través del discurso dominante los transmite masivamente a la sociedad, logrando incidir en la construcción de los imaginarios sociales.

Una vez se ha preparado la justificación ideológica de la imposición del modelo de desarrollo capitalista neoliberal, toda oposición es fuertemente reprimida, siendo en este punto en el cual el Estado asume los intereses de la clase dominante (de la cual el gobierno forma parte) y a través de diversos mecanismos represivos trata de contener las luchas populares. Se cierra de esa forma el ciclo de imposición hegemónica, y como parte del sistema, se va reproduciendo y adquiriendo mecanismos más violentos, según el clima de la conflictividad social y las necesidades del capital.

1.1 Sobre la noción del modelo de desarrollo neoliberal

“Nosotros somos los legítimos dueños, todo lo que nos vinieron a hacer los empresarios que quieren destruir otra vez nuestro poquito de tierra que nos queda. Ellos solo están haciendo dinero, ellos dicen que es desarrollo, desarrollo para los grandes empresarios, para los grandes ricos, pero no para los pobres porque todo lo que saquen de la tierra se lo llevan, no es para nosotros.”

Nicolás Lucas, Maya Ajq'ij.

Son los medios corporativos de comunicación los encargados de difundir la noticia en relación a la nueva planta de Cementos Progreso, resaltando el discurso del desarrollo y los beneficios que representa para el crecimiento económico del país. Esto implica dos procesos de dominación, la reproducción del discurso hegemónico de la clase dominante, y a la vez la producción, vía dicho discurso, de los imaginarios sociales.

Para el sistema capitalista, todo queda bajo las leyes del mercado, y dentro de sus fines, se encuentra el crecimiento económico, como supuesto indicador del llamado desarrollo, de ahí la necesidad de dejar vía libre al capital en cualquiera de sus manifestaciones. El período analizado en esta investigación, desde 2005, nos demuestra que, es con el inicio del debate respecto a la minería en Sipakapa, San Marcos, que empieza a producirse un discurso en el que insistentemente se plantea el potencial minero, y los supuestos beneficios que traería al país, de igual forma, va a ser muy difundida la idea de la explotación hidroeléctrica.

Al hacer una revisión detallada de *Prensa Libre*, puede evidenciarse que van resaltando la problemática del abastecimiento de electricidad, agravándolo con las múltiples amenazas de la transnacional Unión Fenosa del incremento a la tarifa de luz, aunque en ningún momento mencionan que la construcción de hidroeléctricas va formando parte del Plan Puebla Panamá o Proyecto Mesoamérica, que propone la interconexión eléctrica de la región y por ende la comercialización de producción de energía²⁹⁹.

Los medios van de esa forma, construyendo una noción de desarrollo que se enfoca a la extracción de valor, en el cual, el capital transnacional y nacional, es visto con *buenos ojos*, pues se convierten en *generadores de empleo*, aportan al crecimiento económico.

Como parte del modelo capitalista neoliberal, el cambio de matriz energética, inclusive desde la óptica ambientalista, es visto como un avance a la innovación tecnológica y la modernización del país. Factor enfatizado por los medios, replicando el discurso dominante, llamando a atender *la nueva industria minera*, con su alta tecnología.

²⁹⁹ Más que ser un problema de escasez de oferta nacional, se trata de explotar al máximo la riqueza natural para vender energía a la región.

Esto va creando un consenso en el que se ve como urgente y necesaria, la explotación minera e hidroeléctrica en el país. Asimismo, las inversiones, como el petróleo son aplaudidas, haciendo énfasis en el papel de las corporaciones transnacionales y el aporte que realizan al país vía inversiones. Como voceros de la clase dominante, los medios brindan una clara defensa de la minería, afirmando en ocasiones que *no contaminan*, que los estudios de impacto ambiental tienen rigurosidad científica, pese a no conocerlos, y relacionándose con el marco jurídico, asumen que dichas industrias extractivas cumplen con la ley del país.

Ese desarrollo, va difundiendo las ideas del ambientalismo³⁰⁰, señalando la defensa de las áreas protegidas, hecho que va siendo legitimado por los ambientalistas (como por ejemplo Yuri Melini o Marta Pilón), dejando de lado, las justas demandas por la tierra, y el hecho, de que muchas de esas áreas protegidas, son declaradas en lugares que históricamente han ocupado los pueblos indígenas, o bien como parte de los desplazamientos y los despojos de tierras por parte de la oligarquía, fueron los únicos sitios que pudieron ocupar. Esta visión ambientalista, justifica los desalojos de las comunidades.

La visión ecologista, contrario a la posición neoliberal, es vista desde el poder y lo mediático como el *Ambientalismo radical*, también llamado eco – insurgencia, o eco – histeria. Estos planteamientos, se fundamentan en los teóricos burgueses. Sobre el análisis del ambientalismo radical, Bendfeldt plantea la noción de la Eco histeria *“Con sus posiciones exageradas, politizadas, y francamente anti-científicas, oscurece el debate que debe ocurrir como parte de la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad ambiental. Ya es hora de recobrar la razón.”*³⁰¹ Al respecto, de las eco–guerrillas, la ambientalista Marta Pilón planteaba desde la problemática en San Marcos:

Defiendo a Guatemala de una disfrazada insurgencia y al ambientalismo auténtico de un engaño en su nombre...Lo que está provocando es una eco-guerrilla³⁰²

³⁰⁰ Visión totalmente contraria a la ecología vista desde la economía política.

³⁰¹ Juan F. Bendfeldt. *Ecohisteria y Sentido Común*. (Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales CEES, 1996) Pág.2.

³⁰² Marta Pilón. “Eco – insurgencia”. *Prensa Libre* (Guatemala: 15 de enero de 2005, Pág. 18).

Como parte de la visión racista y discriminatoria que van impregnando, desde lo mediático se asume que las comunidades carecen de conocimiento (en su sentido academicista y científicista), señalando que es necesario *dar espacio a la verdad*, sancionando inclusive la desinformación³⁰³, criticando así, la oposición a los megaproyectos, y deslegitimando la lucha, pues es llevada a cabo por *inconformes*, por *intereses particulares*. Replicando esa visión dominante y paternalista alrededor del indígena, que no actúa por sí solo, que es *manipulado*, que es *ignorante*, por lo tanto susceptible de dejarse *influenciar* por grupos radicales.

El gerente de proyectos de Cementos Progreso calificaba de desafíos, los procesos de resistencia de las comunidades:

...hemos tenido algunos problemas sobre todo por falta de desinformación generado por unas personas con intereses económicos generalmente, esa desinformación a creado oposición de algunas personas, no obstante nosotros hemos hecho un gran esfuerzo de llevar el proyecto, en explicar el proyecto a todas las personas del municipio de San Juan... estamos confiados que este grupo de personas que todavía se opone puedan estar compartiendo con nosotros esta información y firmando un acuerdo que, en base al esfuerzo que se hizo se firmaron dos acuerdos, un acuerdo que es de respeto mutuo y el otro es de apoyo institucional de la empresa a la municipalidad de San Juan... además se iba a dar un fideicomiso que es un aporte voluntario de la empresa para proyectos de desarrollo en el municipio de san Juan, a partir de este año (2008) por las necesidades de la comunidad...³⁰⁴.

Como puede verse, aducen que la oposición (la resistencia) se debe a *desinformación*, por culpa de *personas con intereses económicos generalmente*. Este discurso, asume ese paternalismo que se hablaba con anterioridad, y crea una visión completamente tergiversada de la lucha popular. El objetivo, es imponer el pensamiento único, entrando al proceso de ideologización de la sociedad, resaltando las bondades del capital y el supuesto compromiso social:

³⁰³ Los medios corporativos de comunicación, para el caso de las expresiones de lucha popular, van tergiversando los acontecimientos, a fin de generar un consenso favorable a los intereses económicos de la clase dominante, y a la vez, criminalizando las expresiones de lucha. Esa sanción moral que hacen sobre la desinformación, resulta irónica, al venir de instituciones que se encargan de desinformar a la población, a fin de desmovilizar cualquier señal de resistencia.

³⁰⁴ Declaración de Érick Zepeda, gerente de proyectos de Cementos Progreso. Tomado en: "Nueva Planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez"(Programa televisivo) Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net. Consultado el 15 de noviembre de 2010.

Se han enfrentado a una serie de retos, una serie de desafíos, sin embargo ustedes a través de una comunicación adecuada con las comunidades, con la municipalidad, con el gobierno central, han ido avanzando en ese sentido y que agradable escuchar que una empresa socialmente responsable está cumpliendo con toda la legislación y toda la normativa nacional y los estándares internacionales para que sea un buen proyecto.³⁰⁵

El desarrollo capitalista, como parte de la modernización del país, es visto como la única alternativa, como la única vía para mejorar las condiciones de vida de la población, asumiendo de esa forma el pensamiento único, y asignándole al país, un único destino. Cementos Progreso, condensa esa visión dominante del desarrollo, dada su larga trayectoria en el país, pero sobre todo por ser parte de la oligarquía y detentar el poder de los medios de comunicación.

Las ideas dominantes del desarrollo, van siendo aprehendidas e incorporadas en la cotidianidad de las personas, no solo los medios las repiten constantemente, sino que las autoridades (locales o centrales) las difunden, a través de los proyectos de desarrollo, que van siendo aceptados y demandados por la población. Es ahí, cuando se evidencia la internalización del pensamiento único, lo cual genera adeptos a los megaproyectos y las industrias extractivas, bajo la esperanza de procurar una vida con mejores condiciones económicas, de esa forma, los medios, el Estado y el capital juegan con las susceptibilidades de quienes asumen acríticamente el desarrollo.

Lo anterior es un fiel reflejo de la hegemonía capitalista, pero también nos permite entender la posición contrahegemónica que se ha ido configurando en las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez.

...ellos nos ofrecen ahí como para ponernos la boca dulce, nos dicen que nos ponen aquí proyectos de carretera que ofrecen proyectos de escuela, que un montón, nosotros gracias a Dios no necesitamos desarrollo de parte de una empresa, ya todos estos locales que hemos tenido son propios esfuerzos.³⁰⁶

³⁰⁵Declaración de Luis Velásquez, conductor del programa Inversión y Desarrollo. Tomado en: "Nueva Planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez"(Programa televisivo) Inversión y desarrollo conLuis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net. Consultado el 15 de noviembre de 2010.

³⁰⁶ Entrevista con Vecino 1 aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

...la empresa trae desarrollo, trae calle, va a ser camino, carreteras, proyectos, escuelas, puestos de salud, y un montón, pero son los trabajadores los que mencionan así, no es la empresa, incluso los trabajadores dicen que la empresa va a construir un periférico desarrollado para las comunidades, si las comunidades ya tienen sus salidas, ya tienen su carretera y tienen su comisión por otro lado, tenemos carretera, el problema de la empresa no viene directamente a enseñar la cara a las comunidades, ni siquiera, tal como hizo el relator el quince de junio (de 2010), ahí tenemos un lugar de concentración, por qué no junta, han dicho pues y va a llegar el gerente de la empresa para hablar con las comunidades, con gusto juntamos gente pues, vamos a poner los equipos de sonido ahí en las esquinas que diga qué es lo que quiere hacer, cuál desarrollo traen o dan y cuál es la contaminación que dan, pero nunca se ha hecho, nada, solo el desarrollo dicen, ahorita están dando arbolitos, es desarrollo dicen³⁰⁷

El posicionamiento anterior da cuenta de varios elementos, los ofrecimientos de la cementera con tal de conseguir apoyo en las comunidades, esa visión hegemónica del desarrollo, en la que las comunidades no cuentan, por tanto no son consultadas o tomadas en cuenta. Una de las lideresas de las comunidades hacía la crítica:

...si ellos hubieran traído desarrollo, avisar a la comunidad, cómo trabajan con la gente, no solo así a escondidas, ellos entraron como un coyote, así sin avisar se entró... el desarrollo es que ellos nos hicieron asustar, vinieron los policías, los soldados a tirar lacrimógenas a la gente, vino el estado de prevención que nosotros nunca hemos visto...como que es una pesadilla tuvieron la gente...³⁰⁸

Esa visión de desarrollo dominante, que toma en cuenta solo los intereses de un pequeño grupo, entra en contradicción con la visión de las comunidades en resistencia. Lo anterior refleja esa forma “secretista” de ingresar a las comunidades, con esa visión racista de querer aprovecharse de los pueblos indígenas a toda costa. Para el caso de San Juan Sacatepéquez, la cementera se ha topado con una digna resistencia, por lo que han recurrido a la represión. Hecho que es comprendido por la población en resistencia, y brinda más elementos para la lucha de clases que libran en San Juan Sacatepéquez.

La discusión alrededor de los proyectos para las comunidades es importante, ya que los diferentes medios, difunden que la cementera apoya diversas iniciativas en conjunto con la municipalidad.

³⁰⁷ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

³⁰⁸ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

Como ejemplo, en *el Metropolitano*, diario de San Juan Sacatepéquez, se reconocía la labor de Cementos Progreso al pavimentar un tramo de la carretera que conduce a San Antonio las Trojes. Al ir al lugar, cualquiera puede verificar, que, en realidad, esa pavimentación, únicamente cubrió aproximadamente unos 200 a 300 metros, que precisamente se encuentran en la entrada de la finca San Gabriel.

...llevamos cuatro o cinco años de que ya no hemos tenido ni un proyecto de parte de la muni, porque ahí se publica, se apantalla la alcaldesa de decir que Cementos progreso, proyecta en tal lugar, en tal sector, tal como en ciertos puntos hemos visto, y cien por ciento en sus medios de comunicaciones saca sus campos pagados, en la prensa en donde dice de que tal comunidad, tal lugar, ya están desarrollados una pavimentación, eso lo ha publicado, pero esa pavimentación, a lo largo como de 200 metros, esa es la parte donde ellos trabajan, donde instalan ellos la fábrica, entonces ese tramo es cierto que sí está pavimentado, entonces eso sacan ellos a publicar que las comunidades ya han tenido su pavimentación³⁰⁹

Para Cementos Progreso, *donde pasa el concreto pasa el desarrollo*, sin embargo, como bien desenmascara el vecino, esa carretera que ya ha sido pavimentada, no cubría para 2010 ni siquiera un kilómetro, pero dicho medio escrito, esbozaba una mentira en beneficio de la cementera. El discurso de los medios corporativos de comunicación es repetido las 24 horas del día, en él, se inserta la visión del mundo hegemónica, que va siendo internalizada por la sociedad y reproducida en todos los espacios de la vida cotidiana (relaciones familiares, de trabajo, comunitarias, en la iglesia).

Un hecho que no es aislado, es que en febrero de 2008, meses antes del Estado de Prevención, aparecen durante dos días consecutivos, en una página completa de *Prensa Libre*, un *Anuncio*, que es una especie de comunicado en el cual no puede esclarecerse quién o quiénes pagaron para su publicación, que lleva por título: *Pavimentos de concreto: Más económicos desde el primer día*. Dicho anuncio, explica los beneficios de la utilización de carreteras de concreto (bajo costo, bajo impacto ambiental gracias al diseño y proceso constructivo), esto iría construyendo en el imaginario social no solo de los beneficios, sino tácitamente impulsaría el discurso de la cementera al plantear que el concreto es desarrollo.

³⁰⁹ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

1.2 De comunistas a terroristas: destruyendo sujetos

Pareciera que Joseph Goebbels, el artífice de la propaganda nazi y principal operador político de Hitler, no murió en Berlín junto a su amo. Está vivo y coleando en San Juan Sacatepéquez, capacitando a los líderes del movimiento terrorista que se opone a la instalación de la cementera.

Alfred Kaltschmitt, Columnista Prensa Libre

Con cualquier manifestación que hacemos en la capital, incluso hasta el gobierno nos acusa de bochincheros mucho menos la gente, mucho menos los que están a favor de la empresa, fácil nos acusan por bochincheros, dicen ahí vienen los bochincheros, por qué nos tratan así, no somos bochincheros, ya nos acusan también por terroristas, acaso el compañero allá en Ocaña Oswaldo Car, ya va como tres veces que lo agarraron, lo acusaron por terroristas, o sea a todos los que estamos luchando nos acusan de terroristas, de veras que somos gente en nuestras comunidades, estamos cerca de la capital pero ni cohetes para una fiesta, ni sabemos para fabricar eso, ni cohetes, mucho menos terroristas, ni conocemos qué es terroristas, qué persona es, o qué trabajo que hacen cuando dicen la palabra terrorista, son cuentos de otros lugares, nosotros somos agricultores, por eso San Juan llama un lugar de tierra de las flores...

Vecino de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez

Ellos vienen a sacar información y no transmiten nada, no que como que fuera información para la misma empresa, o el mismo gobierno, nos han dicho que nosotros somos fabricantes de bombas atómicas, terroristas.

Alcalde de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez

Posicionada la visión dominante, ante el surgimiento de movimientos populares en contra de las industrias extractivas, los medios se encargan de aportar al ciclo de imposición hegemónica, nutriendo el discurso y aportando a la creación del imaginario social respecto al *criminal*, a los detractores del desarrollo, los *bochincheros*, los *inconformes*. Para Bazcko:

...el imaginario social interviene en diversos niveles de la vida colectiva, y realiza simultáneamente diversas funciones con respecto a los agentes sociales. Su trabajo se efectúa a través de series de oposición que estructuran los aspectos efectivos de la vida colectiva y los reúne, por medio de una red de significaciones, en las dimensiones intelectuales de ésta: legitimar/invalidar;

justificar/acusar; asegurar/desasegurar; incluir/excluir (en relación al grupo), etcétera... en las realidades estas oposiciones no están aisladas sino que se articulan unas con otras.³¹⁰

De esa forma, el paso del *comunismo internacional*, al *terrorismo*³¹¹, con claras connotaciones internacionales, ha configurado el imaginario social de la dominación, encasillando las expresiones de lucha, como parte del terrorismo, dándose así todo un proceso de criminalización. Si en el pasado se acusaba de comunistas, o guerrilleros las expresiones de lucha, en el actual proceso de acumulación del capital se habla de los terroristas, incluso de los narcotraficantes, desvirtuando el sentido de la lucha, y vinculándola a procesos del crimen organizado y narcotráfico, que nada tienen que ver con las demandas estructurales de las clases subalternas.

Dicen que somos terroristas, bochincheros, pero nosotros siempre hemos seguido adelante, no dar caso a lo que todos nos dicen, ellos siempre dicen tantas cosas de nosotros, no dejemos que ellos nos manipulen, ya no dejemos, ya no les hacemos caso si ellos nos dicen bochincheros, terroristas, siempre seguimos con nuestra lucha hasta el final³¹²

Figura 13

Cartel de manifestación de julio 2009



Fuente: CUC 2009

³¹⁰ Bronislaw Bazcko. Óp. Cit. No. 19, pág. 30.

³¹¹ Al hablar del terrorismo (que en el contexto actual posee diversas connotaciones) desde el discurso y el imaginario dominante de la criminalización, se pretende equiparar y homogenizar las expresiones de lucha popular y a los sujetos de la resistencia con las expresiones del crimen organizado y el narcotráfico, desvirtuando lo que realmente representan.

³¹² Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

Otro término de la criminalización, usado alrededor de las personas que manifiestan de alguna forma su descontento con el sistema, es el de bochinchero, tratando así, nuevamente de descalificar a quienes defienden sus derechos, a quienes rompen con los modelos de conformismo social y se atreven a alzar su voz. Para las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, tanto los medios, como las autoridades gubernamentales, lo emplean para justificarse y no atender las demandas.

El caso del vicepresidente... Espada, cuando fuimos todos a la marcha de dos días en Guatemala, según muchos escucharon ahí vienen los bochincheros, ya vienen los bochincheros dice Rafael Espada el vicepresidente, nos acusa de eso...vamos en marcha porque el gobierno no da respuesta de qué hago con el pueblo³¹³

...por nuestra lucha que estamos haciendo, cuando salimos a manifestar, pero lo hacemos pacíficamente... por eso también no estoy de acuerdo con la palabra bochinchero porque no salimos con palos en la mano a pegarle a ellos, tranquilo, aunque nos hablan... nos maltratan, pero nunca sabemos eh... empezar a maltratar con ellos también, pasamos, pasamos a manifestar o llegamos a veces a darle comentario a las reuniones donde llego él... y ellos quisieran que nosotros no luchamos ellos quieren que nosotros estemos conjuntamente con aquellos (trabajadores) para que la empresa este instalada...por eso esa gran lucha que nosotros estamos haciendo por eso nos han llamado por bochincheros, pero directamente no lo somos, no lo somos.³¹⁴

Rafael Espada³¹⁵, declaraba a los medios que no iban a dialogar con *bochincheros*, asumiendo así, los intereses de la cementera y de entrada, descalificando la lucha de San Juan Sacatepéquez, con una clara posición racista y discriminatoria.

El discurso que va siendo mediatizado, descansa en una estructura lógica formal, que es aceptada pasivamente por el sentido común, utilizando una serie de falacias, en el caso de las declaraciones de Espada, o cualquier otra autoridad estatal, empelando la falacia *ad verecundiam*³¹⁶.

³¹³ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

³¹⁴ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

³¹⁵ Vicepresidente de Guatemala por la UNE (2008 – 2011).

³¹⁶ Se acepta como cierto o válido el argumento, ya que se apela a la autoridad de quien lo dice.

No sabemos lo que ellos dicen que nosotros somos... somos... cómo dicen... somos bochincheros, pero nosotros no lo conocemos esto, durante nosotros crecimos no conocemos cómo, cuáles son los bochincheros que ellos dicen, que llevan machetes, llevan armas, llevan otros objetos por ahí, pero nosotros de eso no sabemos, nosotros sí sabemos que los machetes siempre utilizamos nosotros, porque es lógico, con ese es que trabajamos va, pero así como ellos dicen todo eso de nosotros, nosotros no sabemos nada de eso, y eso a nosotros nos preocupa mucho por los niños.³¹⁷

...así como dicen ellos, las mujeres son bochincheras, no tienen trabajo, están buscando otros amantes por ahí, pero no estamos buscando eso, lo que estamos buscando es lo bueno para nuestros hijos, para nuestra comunidad, entonces ellos lo que buscan es provocación, nos dicen bochincheros, bochincheros dicen a los hombres, bochincheros dicen a las mujeres, hasta en las escuelas, ya hay niños que hablan así.³¹⁸

Muchos de los términos empleados en la criminalización, son desconocidos por la población en resistencia, hasta que van conformando el imaginario social dominante alrededor de la resistencia, y en específico de la manifestación. Se da de esa forma una equiparación de términos, llegando a ser visto, desde esa visión dominante como sinónimos manifestante y bochinchero. En el caso de las mujeres, la noción de bochinchera, va atada al tema de la sexualidad, y en particular al de la infidelidad, es decir, por el hecho de luchar son vistas como mujeres infieles a sus parejas, reproduciendo así esquemas machistas.

En las diferentes movilizaciones, se busca infundir miedo en la población, a partir de los señalamientos hacia los manifestantes como *peligrosos*, indicando que son personas *violentas* y que se encuentran armados, jugando con la susceptibilidad a partir de una política de terror en la población, que a la vez, implica la criminalización de quienes se manifiestan en defensa de sus derechos. Emisoras Unidas, transmitía durante los bloques del 12 de octubre de 2009 el siguiente mensaje:

...si usted no ha salido de su casa, es mejor que no salga, porque la situación está difícil, el transporte está retenido y además, los manifestantes están armados y no dejan pasar a la gente...

³¹⁷ Entrevista con Mujer 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

³¹⁸ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

llamamos a la población para que no se mueva de sus casas, no vayan a trabajar, o si está en su trabajo es mejor que no salga, si no tiene nada urgente que hacer.³¹⁹

Otros términos empleados por los medios, para el tratamiento de cualquier expresión de lucha popular, de lucha de clases, son los que desvalorizan y minimizan dichas expresiones, como *un pequeño grupo de inconformes, grupúsculos*, que llevan implícita la idea, de hacer verlos como ilegítimos y poco representativos. Al respecto, las notas televisivas de las diferentes movilizaciones van enfatizando esta situación, alterando la que realmente ocurre.

Una estrategia utilizada con frecuencia, en ese proceso de criminalización y desvirtuación del movimiento popular, es confundir los objetivos de las movilizaciones, enfocándose en tópicos que son poco relevantes para la problemática que se busca posicionar. Ejemplificando: Durante la marcha del 22 de abril de 2010, día de la Tierra, diferentes organizaciones campesinas e indígenas, así como las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, San Miguel Ixtahuacán, Sipakapa, El Estor, comunidades de Quiché, entre otros, manifestaron para rechazar la instalación de las industrias extractivas y en defensa del territorio, diferentes medios televisivos resaltaron:

- Telecentro Trece³²⁰: Hablan de 500 manifestantes, en ese contexto, se discutía la ampliación del contrato petrolero, enfocándose en dicho tema. Inmediatamente después, sacan breves entrevistas a pobladores que se conducían en automóviles, hablando mal de la movilización y luego hacen preguntas a algunos de los manifestantes, con el objetivo de hacer ver que no sabían porque se encontraban manifestando.
- Noti7³²¹: Hablan de multitudinaria marcha de organizaciones maya-indígenas. Según este noticiero, el objetivo de dicha marcha fue *crear conciencia sobre el calentamiento global*, tergiversando el verdadero objetivo, evidenciando una claramente la mala intención de confundir a la población.

³¹⁹ Citado en: Máximo Ba Tiu. *No salgan a la calle (Como los Medios Criminalizan las Luchas)*. Guatemala: 20 de octubre de 2009. Circulado por correo electrónico.

³²⁰ Noticiero transmitido en televisión abierta de lunes a viernes, a las 21:00 horas de Guatemala. Inicia labores en febrero de 2006.

³²¹ Noticiero transmitido en televisión abierta, de lunes a viernes (5:45; 13:00 y 22:00 horas de Guatemala), sábados (6:00 horas Guatemala) y domingos (21:00 horas). Inicia labores en julio de 1987, convirtiéndose en uno de los medios corporativos más representativos.

- Noticiero Guatevisión³²²: Indican que *Pueblos indígenas realizan marcha, centenares de pobladores*, enfocando la nota al día de la Tierra. Pese al rechazo de los pobladores a la presencia del embajador de Estado Unidos, el noticiero resaltaría que *se hizo presente*.

Al revisar los tres noticieros, ninguno habla de la lucha contra Cementos Progreso, o contra la Minar Marlin I, o contra CGN, o contra las hidroeléctricas. En ningún momento mencionan la visita a las embajadas de los países sede de las transnacionales por parte de comisiones de las comunidades, entablado sus demandas, no mencionan la exigencia al BID o al BCIE que retiren el financiamiento a las mineras. Todo va en función de ocultar el verdadero sentido de la lucha, incluso alterando la información de la cantidad de participantes, que según el reportaje de Telecentro Trece, fueron 500 manifestantes, cuando en realidad eran miles.

Esas ideas van permeando en las comunidades, el desarrollo que promueve la empresa, es asumida por personas y grupos, que actúan como base de apoyo y legitiman el accionar de la cementera, generándose múltiples conflictos.

Lamentablemente hay gente que piensa así, lamentablemente están muy atrasados de la mente, nunca han analizado un poco qué problemas se puede tener de aquí a diez años. Ellos mismos se están metiendo la idea de que si vamos allá no salimos, pero no es así la situación, sino que por qué piensan ellos así, porque ellos en el pueblo actúan mal, y vienen aquí a ver qué consiguen con nosotros, hace poco nosotros aquí no teníamos comunicación con policía totalmente, nada, ahorita hasta se ofrecen aquí con nosotros, verdad, ellos se ofrecen, aquí estamos nosotros con ustedes, cualquier cosa llámennos aquí estamos.³²³

Otro factor fundamental, son los mensajes de tergiversación de los acontecimientos, propiciando de esa forma confusiones al seno de las comunidades y la organización popular. Lo cual busca debilitar al movimiento y generar divisiones, acudiéndose así a las premisas maquiavélicas, dando un sentido de guerra ideológica, en la que se lanza un cerco mediático, que reprime la expresión y sabotea la organización.

³²² Noticiero transmitido en televisión por cable (privado) de lunes a viernes (13:00, 18:00 y 21:00 horas de Guatemala). Inicia labores en marzo de 2003. Además transmite por internet.

³²³ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez. 3 de agosto de 2010.

Esta situación ha sido utilizada en la lucha y resistencia de las comunidades de San Juan Sacatepéquez, siendo efectiva en un principio, pero dada la experiencia que las comunidades fueron adquiriendo, han logrado identificar esa red de trampas que se va tejiendo alrededor de la resistencia. El siguiente relato, ejemplifica el tratamiento de los discursos y los acontecimientos, así como las respuestas de las comunidades:

El alcalde de Xenacoj decía próximo será la apertura de la carretera, así fue lo publicado en la prensa, pero por el contrario, no fue su forma de expresar, él quería la eliminación o la anulación completamente de la carretera, pero como son los medios de comunicación, como favorecen ellos a las empresas, como mienten ellos o alteran las informaciones exactas. Nunca hemos visto informaciones de parte de esos medios de comunicación que saliera a favor nuestro, nunca se ha escuchado, solo viene a favor de la empresa, este alcalde se pronunció a favor de nosotros, pero el medio de comunicación lo volteó y lo alteró, más de que hizo favorecer a la empresa en donde quizá ellos piensan bajar la moral de la población, es perder la confianza, eso es lo que ellos están haciendo, pero gracias a Dios nosotros esas ideas que ellos nos hacen, esas mentiras que ellos hacen para nosotros son experiencias, nosotros podemos tomar otro camino, tomar otro medio, llevar otros recursos, qué estrategias podemos caminar, a nosotros son ideas que nos dan esto, la gente, su ignorancia saber dónde lo perdieron, quizá hoy ni podemos hablar bien, ni podemos leer bien, ni podemos escribir bien, pero esa experiencia ya la tenemos nosotros como profesionales, como profesionales ya lo tenemos, hemos podido tener esa lucha, porque se ha pronunciado la empresa, desde el 2010 hubiera estado ya trabajando, pero por la gracia de Dios ni se ha instalado la fábrica, ni la carretera, plenamente él está ahí, pero ni a mediados, empezando está pero no ha podido hacer mayor cosa.³²⁴

El posicionamiento claro, y los procesos de análisis comunitarios fortalecen la organización y les permiten entender los mecanismos empleados para atacarlos, logrando diferenciar esas alteraciones que pretenden debilitar la organización.

...cualquier información que sale en la prensa, en todos los medios de comunicación, nosotros primero lo analizamos, lo analizamos, averiguamos todo, todo...al final se descubrió que son informaciones alteradas por parte de los medios de comunicación, para nosotros acá sabemos

³²⁴ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 22 de agosto de 2010.

cómo vamos a defender, lo hemos hecho y lo vamos a seguir haciendo porque esa lucha no es que se termina acá, hasta que la empresa se vaya...³²⁵

Por último, en el caso de las Consultas Comunitarias, desde el discurso dominante, se trata de buscar todos los argumentos necesarios para restarles importancia y hacerlas ver como procesos viciados, *ilegales*. Los columnistas, en la búsqueda de crear ese consenso, iban planteando:

Como recurso de presión se han hecho “consultas de buena fe” en algunos municipios, aunque lo de “buena fe” pareciera ser únicamente una cínica manera de enmascarar los verdaderos propósitos. (...) en el caso de la minería y lo relativo al subsuelo la CC dejó claro que las consultas populares promovidas por las municipalidades no pueden ser vinculantes. Creo yo que esto es un gran avance que le da certeza jurídica a todas las empresas interesadas en invertir en Guatemala en esta industria, que en su mayoría estaban a la espera, precisamente, de ver cómo se desenvolvía esta situación.³²⁶

Asimismo José Miguel Argueta, bajo la justificación del desarrollo, haciendo alusión a las consultas comunitarias indicaba:

A falta de industria, muchos de mis paisanos se fueron al norte. (...) Si todas estas oportunidades de desarrollo estuvieran en este país, ellos trabajarían duro aquí (...) un cabildo abierto que no piensa en el futuro de sus habitantes debe cerrarse.³²⁷

Se logra desentrañar el objetivo de fondo de estas opiniones, por un lado, descalifican la participación política de las comunidades, pese a hacerlo dentro del marco de la democracia liberal al cual los medios tanto defienden. Por el otro lado, queda implícita la noción de los buenos líderes, los que buscan el desarrollo, en contraposición a los detractores del mismo, llegando incluso a afirmar que aquella participación política en los cabildos abiertos, que no entren en esa lógica, deben cerrarse, es decir, el planteamiento va en función de restringir la participación, y atenta contra el derecho a manifestación y resistencia.

³²⁵ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

³²⁶ Jorge Jacobs A. “De Cortes y consultas” *Prensa Libre* (Guatemala: 17 de mayo de 2007, Pág. 17).

³²⁷ José Miguel Argueta. “Cabildo Abierto” *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de mayo de 2007).

1.3 El cerco mediático durante la represión

Desgraciadamente con esa gente ya no se confía uno, porque uno lo que informa lo que único expresa del movimiento tal como se está caminando, se está llevando, a la vuelta la información no es como uno la informó, ellos no sé cómo, que esto, la inteligencia que ellos tienen es al revés decía yo, en vez que unos les explica el detalle de la manifestación o de la protesta, ellos lo buscan de otra manera, ellos solo hablan a favor de la empresa³²⁸

Ante la respuesta represiva por parte del Estado, a través de las fuerzas de seguridad, los medios van planteando la necesidad de *castigar* a los grupos que actúan de forma *ilegal*, pregonando así la famosa defensa del *Estado de Derecho*, punto en el cual se da la imbricación, entre lo mediático y lo legal, ambos empleando justificaciones que van reforzando la actuación cada vez más represiva del Estado.

Como generalidad, los medios, en el relato de los hechos durante la represión, indican que los manifestantes agreden de alguna forma a las fuerzas de seguridad, por lo que estos últimos, se ven en la necesidad de accionar contra la población, utilizando las armas. A ese respecto señalan que: *los campesinos portaban armas de fuego, fusiles Ak-47.*

Fundamentalmente se resaltan los enfrentamientos y las acciones violentas, sin tomar en cuenta a los seres humanos de la resistencia, quienes son posicionados como criminales, como *salvajes*. La población en resistencia es fundamentalmente indígena, por ende, el trato que se da hacia los mismos adquiere un fuerte carácter racista y discriminatorio. El imaginario alrededor del indígena, del *indio*, reproduce los prejuicios coloniales, violentando así, el legítimo derecho a defender la vida y el territorio.

Ha habido mucho racismo, tratan mal a los pueblos indígenas, póngale como me dice una vez el ingeniero Mario Orellana, como platicábamos con ellos cuando esto inicio, me dice vos que hacés entre tanto indio, si esos indios ni se bañan como hieden³²⁹

³²⁸ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

³²⁹ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

Los momentos más álgidos de la represión en San Juan Sacatepéquez, al igual que los diferentes procesos que se venían suscitando en el país³³⁰ desde el caso Nueva Linda, fueron siendo transmitidos, como un mecanismo represivo para la inmovilización, es decir, fueron siendo puestos como ejemplo, buscando difundir la cultura de terror, propia de la guerra.

Los noticieros recalcaban sobre los *Serios disturbios entre pobladores y policías en San Juan Sacatepéquez*. Señalando, que se debía a que *los vecinos manifestaron la liberación del poblador acusado de terrorista*. Y contra *una cementera*, a la cual *se oponían a la apertura de la misma manifestando en forma violenta*. Utilizando ese discurso, y con la construcción del imaginario de terrorista, la criminalización se veía completada, la represión desde esa perspectiva, fue en ese sentido justificable. Al respecto, uno de los líderes declaraba: *desconocemos qué es ser un terrorista, acusan de fabricación de bombas de alta potencia*.

Los medios corporativos de comunicación juegan un papel fundamental en el proceso de ideologización de la sociedad, representan la viva voz de la clase dominante. Para Guatemala, se constituyen en los voceros de la oligarquía y el capital transnacional, cuya función fundamental es la creación de los imaginarios sociales de la dominación, a través de la sistemática repetición del discurso hegemónico.

Los campos pagados por los diferentes grupos empresariales, dan cuenta de la actuación en bloque por parte de los grupos dominantes, en 2005, en el contexto del debate por la Mina Marlin y los hechos represivos en los Encuentros, Sololá circularon comunicados de las diferentes cámaras empresariales, respaldando las medidas represivas del gobierno de Berger: Filial oriente de la CIG, La gremial de avicultores, La gremial de minas de la CIG, Gremial de fabricantes de calzado y productos afines, Gremial de Grandes Usuarios, Gremial de Fabricantes de Productos Alimenticios GREFAL, Gremial de embotelladores de Guatemala, Gremial de jabones y detergentes, Gremial de molinos de harina, Filial regional de Occidente de la CIG, Gremial de fabricantes de concentrado para animales, Filial regional Noroccidente de la CIG, gremial forestal

³³⁰ En el caso de los Encuentros en Sololá, los medios resaltaban los *disturbios*. Así como el discurso gubernamental, Vielmann (ex – ministro de gobernación durante el gobierno de Berger) aseveraba: *La población está siendo manipulada* (enero de 2005). También podía leerse que se trataba de *Grupos de campesinos azuzados por gente interesada; Acciones violentas de los grupos que impedían el paso*. Asimismo, las críticas hacia los líderes, criminalizados: *A merced de quienes por cualquier razón se auto nombran dirigentes de este tipo de movimientos ilegales*. En este caso, el proceso iría acompañado de la justificación de la represión: *Es cuestión de decisión política y de estar preparados para explicar y justificar los planes de acción en respuesta a los abusos de cualquier grupo social*.

adscrita a la CIG, gremial de fabricantes de productos químicos para la agricultura, coordinadora de transportes.

La Cámara de Industria de Guatemala decía que: *...estos hechos criminales están siendo promovidos y apoyados por grupos y sectores interesados en crear desarmonía social, impidiendo y limitando el desarrollo económico y social que Guatemala necesita; especialmente en aquellas regiones en donde se encuentra concentrada la pobreza de nuestra población.*³³¹ Por su lado, la Asociación Gremial de exportadores de productos no tradicionales AGEXPRONT llamaba la atención sobre la *Violación al Estado de derecho y a la libre locomoción de personas y sus bienes*. El columnista Kaltschmitt al respecto decía:

...los bochincheros antiminería, manipulados por conocidos desestabilizadores, han logrado lo que querían: retención y apropiación indebida de propiedad privada; violación al derecho de locomoción de los ciudadanos; amenazas y golpizas a trabajadores de varias empresas; robo de mercadería; incendio de camiones y patrullas policíacas; y hasta causado heridas con Ak-47 y bombas molotov a agentes de la policía nacional civil y la muerte de uno de los suyos, al recibir un disparo por la espalda en medio de la confusión del bochinche. Por cierto, la PNC no portaba armas sino bastones y bombas lacrimógenas...³³²

Debido a la forma de monopolizar los medios y la censura, son muy pocas las personas que manejan un discurso favorable a las luchas populares de las comunidades, o que por lo menos tienen una visión más crítica de lo que sucede. Marielos Monzón señalaba:

Lo que sí tuvimos fue represión y el uso indiscriminado de la fuerza para acallar los reclamos de los sectores más postergados y necesitados. El gobierno ha invocado la defensa del Estado de Derecho, solamente para defender a los poderosos y los negocios que realizan con otros más poderosos; convirtiendo a la PNC en una policía privada a su servicio. Ha criminalizado la protesta y la militancia social³³³

El manejo de la información es imprescindible en todo el proceso de criminalización, control social y represión de las comunidades en resistencia, el papel de los medios se vuelve decisivo en los

³³¹ CIG. Campo Pagado. Prensa Libre (Guatemala: 13 de enero de 2005).

³³² Alfred Kaltschmitt. "Cómo causar una revuelta en dos platos" *Prensa Libre* (Guatemala: Enero 2005).

³³³ Marielos Monzón. "Represión: Única respuesta". *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de enero de 2005, Pág. 18).

procesos organizativos populares³³⁴. Pevio a la imposición del Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, los medios irían haciendo toda una serie de cuestionamientos a la legitimidad de los líderes de la resistencia, desde relacionarlos infundadamente con un ex – militar, con la ola de linchamientos en el lugar, así como acusarlos como terroristas, sin tener pruebas contundentes, producto de la explosión en el puente las Chimeneas.

En esa línea, sobre el Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez, Editorial de *Prensa Libre* indicaba que: *...es una medida correcta, porque constituye una posibilidad de evitar que siga la violencia en un área sometida a tensión, como consecuencia de la anunciada construcción de una empresa cementera, que significa una inversión multimillonaria. El caso es muy serio... porque... serían imprescindibles los efectos en cuanto a las tan necesarias inversiones extranjeras o de capital mixto foráneo y nacional. (...) La presencia de soldados y policías es un buen disuasivo para restaurar el orden, y es un mensaje adecuado, sobre todo a los inversionistas extranjeros.*³³⁵

Durante los operativos, se cerraría un cerco sobre las comunidades, no solo militar y policial, sino mediático. Las noticias indicaban que los *campesinos atacaron con piedras*, en ningún momento hablan de las provocaciones de la policía, y pese a que las comunidades en resistencia siempre han actuado sin ningún tipo de arma, hablan de un *supuesto tiroteo*. Por lo cual, las aldeas se convirtieron en *campo de batalla pues los policías tuvieron que accionar sus armas*. Asimismo las versiones oficialistas siempre señalan que en esos operativos, las fuerzas de seguridad únicamente llevan bastones y bombas lacrimógenas³³⁶.

Otras expresiones de la criminalización que son utilizadas por los medios, y que refuerzan la visión del *terrorista*, del *bochinchero*, y que justifican la represión son:

³³⁴ Para citar un ejemplo, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca – APPO –, el papel de los medios fue determinante, en la primera fase del conflicto, con la toma por parte del pueblo de los medios de comunicación, se dio un salto cualitativo y cuantitativo en relación a la organización popular de mas. En la segunda fase, se retoma el control de los medios y se inicia la criminalización, el discurso de los medios va enfocado al desalojo por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) ya que las manifestaciones y el plantón representan *pérdidas económicas, actos vandálicos, violación al derecho al libre tránsito, pérdidas para el sector empresarial*, enfatizando igual que sucede en Guatemala, que estos actos son llevados por *pequeños grupos, violencia, guerrilla urbana, grupos clandestinos vinculados a guerrillas, es el tiempo de los radicales, ya vienen los radicales, cuidado ya vienen los maestros*; ese discurso es manejado a través del duopolio mexicano de Televisa y TV Azteca, se crea así, el consenso para la represión, es decir la imposición hegemónica, coerción + consenso, en términos de Gramsci.

³³⁵ Editorial Prensa Libre. “Ante lo ocurrido en San Juan”, *Prensa Libre* (24 de junio de 2008, Pág. 16).

³³⁶ Al ver las fotografías de prensa, se evidencia que, aunque en los textos mencionan que las fuerzas de seguridad no llevan armas de fuego, esto es mentira, en el anexo 6, pueden apreciarse las imágenes de las incursiones armadas a San Juan Sacatepéquez.

Grupos clandestinos que transgreden la ley; vecinos están cansados de protestas; radios piratas (comunitarias); expresiones delincuenciales, manifestar no es igual a destrozar; las consultas no son vinculantes; agitación de los poblados; manipulaciones; sabotajes; atentados; (respecto a las pintas) irrespeto a la propiedad; daño a la estética de la ciudad; es una vergüenza para la ciudad (Arzú); invasión, los invasores (descalificando así las justas demandas por la tierra, y a la vez, los desalojos son vistos como parte del cumplimiento de la ley). En ese proceso se resalta la efectividad del ejército y la policía, las imágenes reflejan a personas indígenas con la cabeza agachada o llorando, promoviendo el sentimiento de lástima hacia los mismos, vistos como salvajes, ignorantes que no saben actuar, reforzando una vez más el racismo y la discriminación.

Respecto a las manifestaciones también son tergiversadas, por ejemplo, la conmemoración del doce de octubre no es vista como el Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular, sino que es vista como el *Día de la hispanidad* o *Día de la raza*.

En el caso concreto de Cementos Progreso, los medios van resaltando los logros de la cementera *porsaltar las fronteras nacionales*, o por estar *compartiendo el sueño de una Guatemala Verde*, además, la publicidad, la propaganda, cumple con la función de adoctrinar a la población, para que asuma la visión del desarrollo hegemónica. De ahí que vean positivo el resguardo de la propiedad privada, por parte de las fuerzas de seguridad³³⁷, sin importar ni cuestionar la ola de asesinatos, en tanto se protejan los intereses de la clase dominante.

El trato mediático de las diferentes expresiones de lucha y resistencia se enfoca en el tema económico, casi todas los artículos, notas y reportajes van planteando las *pérdidas económicas*, asimismo, van acercándose a la subjetividad de las personas, resaltando el problema del tráfico vehicular que se genera durante manifestaciones y bloqueos, hablando de *caos vial*, sin prestar mayor atención a las demandas populares.

Otros términos empleados para criminalizar, durante los momentos de la represión es señalar a las comunidades de la resistencia como: *Turba, Horda*, que realizan *bochinches, actos de barbarie*,

³³⁷ Que son una expresión de fuerza y de defensa de la propiedad privada.

disturbios, impiden acción legal, ingobernabilidad, son violentos, por lo cual toman rehenes, retenidos.

Cabe resaltar que los medios no hablan de represión, se refieren a la forma de accionar violenta por parte de las fuerzas de seguridad como: *la policía dispersa a los manifestantes*. Las notas tampoco reflejan el problema central, y en su mayoría, omiten los nombres de las empresas, quedando en el anonimato, los causantes reales de la conflictividad social. Las acciones de la resistencia también son tachadas de *populismo, izquierda trasnochada*.

Carlos Zúñiga Fumagalli, ex presidente de la Cámara del Agro y columnista de *Prensa Libre* respecto a los líderes comunitarios los califica como: *los revoltosos, grupos inconformes, malos líderes, fanatismos particulares*, habla también de áreas protegidas como parte del discurso ambiental. Por su lado Alfred Kaltschmitt, ha señalado de *brujería en pleno siglo XXI*, haciendo alusión al movimiento anti-globalización, anti capitalista que representa la resistencia contra los megaproyectos.

En todos esos discursos emerge la visión anticomunista, lo cual refleja el arraigo de la visión de ultra derecha, el imaginario social del *comunista*. Dentro de ese esquema, quedan prohibidas ciertas categorías de análisis, como lo es la lucha de clases, que dentro del discurso de la dominación, ni siquiera es tomada en cuenta en los debates académicos, pues ha *pasado de moda*, cuando en realidad fue proscrita por las implicaciones políticas y el sentido de lucha popular que representa, además riñe con el discurso de la conciliación. Para Mario Antonio Sandoval, otro columnista de *Prensa Libre*: *“la lucha de clases es un concepto distinto, acuñado o al menos puesto en boga por el marxismo, y en esta idea en efecto caben los hechos violentos.”* En realidad, lo que refleja es el temor por la organización popular y las transformaciones a la estructura de la sociedad, que terminaría con el *status quo*.

2. El Derecho al derecho³³⁸: el marco jurídico de la dominación

La ley en Guatemala no se aplica, y lo que se aplica más es la ley de la empresa...

Alcalde comunitario de San Juan Sacatepéquez

No sé qué intención tiene entre el gobierno y la empresa, porque **nunca aplica la ley tal como lo aplica a nosotros como gente indígena, como campesinos**, y no es de querer pelear simple de hacerlo, nos está quitando nuestras tierras, aquí nosotros no tenemos cantidades grandes, pedazos para que ellos nos atraviesen, aquí son lotes nada más, un lote no cuenta con tanta medida, pero la extensión de la carretera que ellos hacen es de 25 metros, imagínese ni les alcanza el lote que uno tiene, nosotros con qué pasamos el día entonces, eso es lo preocupante también.

Vecino de San Juan Sacatepéquez

El andamiaje del sistema capitalista basado en la democracia liberal, establece diversos marcos normativos en los que se da cierta permisibilidad de la actuación política, orientándola a ejercer los derechos que beneficien los intereses económicos de la clase dominante, y castigando fuertemente a quienes se atrevan a cuestionar el *status quo*, tal como los *derechos culturales*, que entran en la dinámica dominante de la folklorización de las expresiones de la cultura popular, viéndose dichas expresiones utilitariamente dentro de la lógica de mercado.

La ley vigente en el país conforma el *Estado de Derecho*³³⁹, que aunque pueda verse como una herramienta para la lucha política, encarna los intereses del poder económico, y ha sido estructurada de tal forma que su aplicabilidad no tenga afectaciones a la clase dominante, por el contrario, se aplica rigurosamente a todo aquél que contravenga los principios del capitalismo o bien actúe contrahegemónicamente. A decir de López y Rivas:

El llamado Estado de derecho en el capitalismo neoliberal se encuentra crecientemente determinado por los intereses generales del político-económico, en el contexto de la especificidad

³³⁸ Tomado de una canción del compositor venezolano Alí Primera.

³³⁹ La tradición jurídica occidental de los siglos XVIII y XIX, como reacción al absolutismo, desarrolla la libertad desde una concepción liberal para “asegurar las reglas del juego”, en esa lógica el Estado de Derecho es aquel en el cual el ejercicio del poder en todas sus direcciones está sometido a reglas jurídicas que aseguran libertades y derechos a los ciudadanos frente al Estado mismo, supone la limitación del poder estatal en beneficio del conjunto de derechos reconocidos no como una concesión de la ley sino como verdaderos derechos naturales anteriores o superiores al Estado. La seguridad jurídica, se da cuando el ordenamiento jurídico logra proteger de forma eficaz un conjunto de intereses de la persona humana que se consideran básicos para la existencia digna.

histórica y el agravamiento de la lucha de clases y la exacerbación de las contradicciones entre el carácter mundial de la acumulación y la forma nacional de la dominación burguesa, que siempre han sido inmanentes al capitalismo.³⁴⁰

Para las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, el uso del ordenamiento jurídico, ha inclinado la balanza a favor de los Novella - Torrebiarte, entrando en una espiral de corrupción, las autoridades locales, el gobierno y el Estado mismo, manifiesta desde la penetración abusiva a los terrenos de los vecinos, hasta la exclusión de los alcaldes comunitarios en la participación del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE –.

Aun formando parte del ordenamiento jurídico del sistema, existen aspectos utilizados como herramientas de lucha, las comunidades, bajo esa lógica han buscado cumplir con los preceptos legales dominantes, con el fin de tener argumentos “válidos” en el marco de lo legalmente establecido dentro de esa estructura rígida, sin embargo, a pesar de dicho cumplimiento, para los intereses de las comunidades no han tenido un efecto favorable, mientras que la municipalidad, el Estado mismo, y la cementera han incumplido con muchos de esos mandatos legales, violando ese *Estado de Derecho*, que afanosamente en su discurso dicen defender.

La búsqueda de la justicia de las comunidades ha implicado, que les sea aplicada la persecución “legal”, la ley aplicada a las comunidades, únicamente es la que va tipificando la criminalización, el control social y la represión, en detrimento de los intereses colectivos, y favoreciendo con sus prácticas represivas el accionar de la cementera, reforzando el imaginario social dominante alrededor de la lucha popular. La visión del *desarrollo*, en su carácter capitalista neoliberal, prima en la sociedad, y se refleja en la organización jurídico – legal del país, que contiene elementos ideológicos del modelo económico imperialista.

³⁴⁰ Gilberto López y Rivas. Óp. Cit. No. 275, pág. 22.

2.1 Consulta Comunitaria: ¿vacío legal o intereses económicos?

Dice que no tiene validez, así dijo el gobierno, si, entonces decimos eso, estamos esperando respuesta de eso y nada nos dio, llevamos tres años ya, y nada.

Vecino de San Juan Sacatepéquez

En capítulos precedentes se ha hecho referencia a la consulta comunitaria desarrollada por las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez. Desde una perspectiva filosófica del movimiento campesino e indígena, la consulta comunitaria es un consenso para el buen vivir de los pueblos, se basa en diversos planteamientos jurídicos y en principios de la cosmovisión de los pueblos indígenas. Dentro del limitado margen de acción que el sistema ha dejado para los pueblos, le ha permitido utilizar esos planteamientos hegemónicos como una herramienta de lucha y defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, reconocidos nacional e internacionalmente.

El marco jurídico internacional y nacional, al incorporar y desarrollar los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas lo que hace es reconocer a los pueblos indígenas como titulares de derechos... son anteriores a cualquier ordenamiento jurídico y de la creación del Estado mismo. Estos derechos no emanan del hecho o circunstancia de ser nacionales de un determinado Estado, sino que su génesis, existencia y validez derivan de la condición de ser Pueblos preexistentes al Estado o cualquier ordenamiento jurídico estatal.³⁴¹

El convenio 169 de la OIT³⁴² fue ratificado por Guatemala, y entró en vigencia en 1997, lo que lo convierte en ley de aplicación obligatoria. La Constitución Política de la República señala en el artículo 46: *Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.*

³⁴¹CONAVIGUA. *Violación flagrante del Estado de Guatemala al Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas. Caso de los pueblos indígenas en el departamento de Quiché.* (Guatemala: CONAVIGUA, 2007) Pág. 7.

³⁴² Promulgado el 27 de junio de 1989 durante la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo. Convenio aplicable a: *Artículo 1. Punto 1. Literal b) los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conserven todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.* Conocido como el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

...al ratificar el Estado el Convenio 169 de la OIT, éste es reconocido como un cuerpo legal vigente en nuestro país. Por tratarse de un tratado en materia de derechos humanos, dentro de un sistema jerarquizado de normas, tiene preeminencia sobre el derecho interno y, con relación a los deberes jurídicos de los Estados ratificantes, obligaciones emanantes... **el Estado ha de cumplirlas de buena fe y no puede alegar laguna o vacío legal o disposición en contrario de su derecho interno para justificar su incumplimiento.**³⁴³

En el sistema jerarquizado de normas, los tratados y convenios internacionales son equiparables con la máxima ley del país, es decir que para Guatemala, dichos convenios se encuentran en el mismo nivel jerárquico de la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto no pueden quedar a la discreción de los juzgados o cortes, y en particular de los intereses de grupos de poder.

Respecto al derecho a la consulta de los pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT plantea la siguiente regulación:

Artículo 6. Punto 1. Literal a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. Punto 2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias...

Artículo 7. Punto 1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural... Punto 3. Los gobiernos deberán verla porque... se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos...

El artículo 12 de dicho Convenio, establece que los pueblos interesados deben tener protección contra la violación de sus derechos, pudiendo llevar a cabo, procedimientos legales, que

³⁴³ CONAVIGUA. Óp. Cit. No. 340, pág. 11 – 12. La negrilla es mía.

garanticen tanto el respeto, como la restitución de sus derechos, resaltando de ser necesario, la utilización de intérpretes o traductores.

La Corte de Constitucionalidad – CC – ha argumentado la falta del cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados por la existencia de vacíos legales, aduciendo que se necesitan ciertas reformas en la legislación nacional, violando la Convención de Viena³⁴⁴ de la cual Guatemala es parte, violando así los derechos colectivos de los pueblos indígenas, al ignorar las consultas comunitarias, ya que señalan que son legítimas, pero no vinculantes.

La CC ha planteado que son las autoridades municipales las que deben encargarse de convocar a las consultas comunitarias, aunado a esto, en el análisis realizado por CONAVIGUA respecto a la violación al derecho de consulta, da evidencia jurídica que es el MEM el ente obligado a convocar a consulta previo a cualquier autorización de licencias, así como también pueden convocar los representantes de los consejos de desarrollo. Son dichas autoridades las convocantes en tanto no se haya emitido una ley específica de consulta.

El hecho que el artículo 26 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano señala que “En tanto se emite la ley que regule la consulta a los pueblos indígenas” no es un argumento válido para invocar el vacío legal, puesto que precisamente la finalidad de este artículo es suplir esta falta de regulación ordinaria y no dejar en la desprotección a los pueblos indígenas para el ejercicio de su derecho a ser consultados en tanto se llegue a emitir la mencionada regulación.³⁴⁵

Al hacer una revisión general de algunas de las leyes en el país, se encuentran diversos planteamientos que, en tanto no se emita la ley de consultas de los pueblos indígenas, como se plantea en la cita anterior, logran llenar ese *vacío legal* en el cual la CC se ampara para declarar no vinculantes las consultas. Partiendo de la Constitución Política, en el artículo 28 se encuentra el *Derecho de petición*, que indica la posibilidad de realizar peticiones como las consultas, a las autoridades, mismas que están obligadas a tramitar y resolver conforme la ley.

³⁴⁴ Referente al derecho de los Tratados internacionales, en donde se establece la obligatoriedad de los Estados al cumplimiento de los tratados que hayan ratificado.

³⁴⁵ CONAVIGUA. *Ibíd.* Pág. 15.

En el mismo ordenamiento legal, el artículo 135 *Deberes y derechos cívicos*, en la literal b) establece como un derecho, pero también como un deber, el velar por el cumplimiento de lo dictado por la constitución, es decir, es obligación de las autoridades, así como de toda la población, auditar el cumplimiento de la ley. En ese sentido, las comunidades en resistencia, han luchado por el respeto a la constitución, amparándose en el ordenamiento jurídico vigente en el país.

Hay que recordar que los acuerdos de paz brindan un marco referencial de los derechos de los pueblos indígenas, en especial, sobre la participación en las decisiones que afecten su vida y territorios, a continuación se condensa parte de esto:

Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria³⁴⁶
<p>I. Identidad de los pueblos indígenas. Punto 2, literal c)</p> <p>II. Lucha contra la discriminación en todas sus formas³⁴⁷.</p> <p>III. Derechos Culturales. A. Idioma. Punto 2, literal d) Informar a las comunidades en sus idiomas. C. Espiritualidad. H. Medios de comunicación masiva³⁴⁸.</p> <p>IV. Derechos civiles, políticos, sociales y económicos. B. comunidades y autoridades indígenas locales. D. Participación en todos los niveles. Derecho al control de su desarrollo y ejercer sus derechos políticos. F. Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas. Punto 1. Aprovechamiento de los recursos en beneficio de las comunidades, sin perjuicio de su hábitat (territorio). Punto 4. Importancia para las comunidades indígenas que tiene su relación con la tierra. Punto 6. Tenencia de la tierra, uso y administración de los recursos naturales, literal b) sobre conservación y administración de recursos y literal c) consulta para cualquier proyecto de explotación de recursos naturales. Punto 9. Protección jurídica de los derechos de las comunidades indígenas, entre ellos las tierras y el derecho a la consulta.</p>	<p>I. Democratización y desarrollo participativo. Fomento de la productividad y crecimiento económico, distribución de la riqueza. Participación a Nivel local, elección de autoridades.</p> <p>II. Desarrollo Social. Papel del Estado en el desarrollo socioeconómico, y las inversiones de empresarios nacionales y extranjeros. Hace alusión a la materia del gasto social.</p> <p>III. Situación agraria y desarrollo rural. “Incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad”. Busca aprovechar las capacidades de los habitantes y la riqueza de las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas (visión de mercado). Aprovechar el alto potencial de desarrollo rural que se debe a la riqueza en recursos naturales y el potencial económico de la explotación agrícola, industrial, comercial y turística de los mismos. Sobre la Política fiscal señala lo referente a la reforma tributaria.</p>

³⁴⁶ Este acuerdo fue dirigido en teoría hacia el desarrollo socioeconómico, pero lo que nos plantea es netamente el crecimiento económico (crecimiento ≠ desarrollo), desde la perspectiva del mercado, es decir bajo la argumentación del neoliberalismo. Resalta el papel de las autoridades comunitarias en el COCODE.

³⁴⁷ Guatemala ha suscrito en ese sentido la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el ya citado Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

³⁴⁸ Plantea abrir espacios a los indígenas, sin discriminación en los medios, así como el derecho a disponer de los medios de comunicación, como radios comunitarias y reformar la ley de radio-comunicadores.

Dichos acuerdos planteaban una *agenda a seguir*, tratando de encaminar al país a condiciones más equitativas. Al hacer una revisión crítica de los mismos, puede evidenciarse la estrategia encaminada a la consolidación del neoliberalismo en el país, pese a eso, posee un sustento para la lucha de los pueblos indígenas, fundamentalmente en torno a las consultas comunitarias y la búsqueda de proyectos económicos que emanen de sus bases, o bien aquellos que no atenten contra sus intereses. Al fracasar la consulta popular de 1998 que pretendía incorporar algunas de estas líneas rectoras, los acuerdos de paz son de observancia obligatoria, solamente son considerados partes de una agenda nacional, de ahí que su aplicación diste de hacerse efectiva en materia de cambios estructurales para el país.

El acuerdo socioeconómico resalta el papel de los COCODE³⁴⁹ pero, como se verá más adelante, para los COCODE's de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, su participación ha ido siendo vedada, cerrando los espacios de participación política por oponerse al capital transnacional – oligárquico concentrado en MINCESA.

Dicho acuerdo, desde ya planteaba la *importancia*, para el país, del crecimiento económico vía la inversión de capital nacional y extranjero, como generadores de empleo, y que a través de la soñada reforma tributaria³⁵⁰, el gasto social del Estado, fuese incrementándose, como parte de la política fiscal de redistribución del ingreso.

El acuerdo sobre pueblos indígenas, rescata también, que debe informarse a los pueblos indígenas en su propio idioma, situación que tampoco se ha dado en San Juan Sacatepéquez, basta con recordar la aprehensión de la mujer monolingüe durante el Estado de Prevención, o bien revisar el *Proyecto San Juan*, que no se encuentra en kaqchikel, únicamente en español.

La legislación vigente, como el Código Civil, nos da cuenta de pautas para la defensa del territorio. Su normatividad específica las limitaciones a actividades que puedan desarrollarse en propiedad privada, en ese sentido es importante el art. 465 **Abuso del derecho**. *El propietario... no puede*

³⁴⁹ Tomando en consideración los acuerdos de paz, se emite la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 52 – 87. Que norma las funciones del COCODE y el COMUDE.

³⁵⁰ O reforma fiscal, no ha sido concretada, lo cual ha implicado mayores niveles de endeudamiento para el país, en la búsqueda de financiar el presupuesto. El sistema tributario continua siendo regresivo, es decir, se sostiene a través de los impuestos indirectos (al consumo como el IVA) que paga la población más pobre, mientras que el aporte de los impuestos directos (a la renta) que pagan los sectores con mayores ingresos, es uno de los más bajos de Latinoamérica.

*realizar actos que causen perjuicio a otras personas y **especialmente en sus trabajos de explotación industrial**, está obligado a abstenerse de todo exceso lesivo a la propiedad del vecino.*

Esto garantiza la defensa del territorio, ya que aun siendo la finca San Gabriel, propiedad privada, no pueden cometerse abusos que perjudiquen a las comunidades circunvecinas, hecho que se ha suscitado, al momento de construir la plataforma, la emisión de polvillo afectó los cultivos de las comunidades en resistencia, atentando contra la fuente de ingresos de las comunidades. El mismo Código Civil concierne: *Art. 466. Derecho del perjudicado. El que sufre o está amenazado... porque otro se exceda o abusa en el ejercicio de su derecho de propiedad, puede exigir que se restituya al estado anterior, o que se adopten las medidas del caso....*

Claramente, la legislación nacional garantiza la defensa del territorio, desde la restitución de los daños causados, o bien, impidiendo que se realicen actividades que amenazan con dañar a los vecinos. Las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, no solo tienen una amenaza latente, sino que a la vez han sufrido daños³⁵¹.

Por ejemplo, en el tema referente a la minería, es el Ministerio de Energía y Minas – MEM –, por mandato legal, quien debe asumir la responsabilidad y obligación de desarrollar las consultas comunitarias a través de la Dirección General de Minería. El Art. 46 de la ley de minería vigente en el país a ese respecto plantea:

*Oposición. **Quien se creyere perjudicado** por la solicitud de un derecho minero **podrá oponerse al otorgamiento del mismo**, formalizando su oposición ante la Dirección, en cualquier momento **antes de que se dicte la resolución del otorgamiento**. El oponente, expresará los hechos en que se fundamenta su oposición, las razones de derecho que le asisten...*

Este es un punto clave, en la forma de la accionar del Estado a través de sus instituciones, al denegar el derecho de consulta y/o declararlas no vinculantes. La ley es clara en establecer que la oposición debe formalizarse antes de la resolución del otorgamiento, sin embargo, nadie puede oponerse a algo que no ha sido informado o que se desconoce, en ese el MEM, luego de conocer,

³⁵¹ La situación es similar en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa en San Marcos, así como en el Estor, Izabal. Lo que nos da evidencia empírica y jurídica que las comunidades en resistencia del país tienen el derecho a la defensa de sus territorios.

está obligado a informar. Con esta inacción, ha violentado la ley al no informar a la población de las solicitudes de licencias, sean de exploración o explotación.

En atención a dicho marco legal, las comunidades tendrían la oportunidad de oponerse a los proyectos que afecten sus intereses, y expresarse a través de la consulta comunitaria que en teoría debería de convocar el MEM. Ante la oposición a un proyecto, la empresa o empresas podrían argumentar a su favor, el art. 47 *Trámite de la oposición*, plantea una audiencia en un plazo de diez días a la otra parte (empresa)³⁵², agotado ese proceso, la resolución se daría en 30 días en el que nuevamente se fijaría una audiencia en la que participarían las partes interesadas. La resolución emanada adquiere carácter definitivo, es decir, es inapelable:

Art. 48 Resolución final de la oposición. En un plazo de 15 días se otorgará o denegará la licencia y dicha decisión estatal no da lugar a ningún tipo de indemnización.

La ley de minería plantea de esa forma, la posibilidad de oposición por parte de las comunidades, sin embargo, esto queda planteado teóricamente³⁵³, en su aplicación práctica, dista mucho de respetar lo estipulado, a pesar de tener carácter obligatorio. Como se ha planteado en el capítulo 3, en la sección referente al *Proyecto San Juan*, la solicitud de licencia de exploración de MINCESA (Cementos Progreso - Holcim) fue hecha desde el 19 de junio de 2003, y otorgada el 4 de agosto de 2004.

En este caso, lo legalmente establecido fue violado, en ningún momento se informó a las comunidades de la solicitud de licencia de exploración, otorgándose sin agotar el proceso administrativo establecido en ley. La situación se agrava, el 3 de abril de 2006, Cementos Progreso hace la solicitud de licencia de explotación San José MINCESA, nuevamente no se informa a las comunidades circunvecinas al área del proyecto, y el 17 de abril de 2007, el MEM otorga la licencia de explotación, violentando reiteradamente la ley de minería bajo la cual dicha entidad se rige.

Las comunidades realizan la consulta comunitaria el 13 de mayo de 2007, casi un mes después de haberse otorgado la licencia, el manejo clandestino de la información, fue vital para lograr que las

³⁵² El reglamento de la ley de minería en su artículo 41 Oposición, señala que: El interesado (la empresa) puede oponerse comprobando técnicamente que no hace daño para que lo autoricen.

³⁵³ Desde los planteamientos jurídicos se entiende como ley vigente, más no positiva.

comunidades se enteraran del proyecto, cuando el mismo se encontraba en la fase final de su aprobación, mecanismo perverso, a partir del cual argumentan en base a la ley que tanto el MEM como Cementos Progreso saben que violaron, que las comunidades no atendieron a su derecho en el momento establecido por la ley.

El Código Municipal³⁵⁴ da lineamientos claros respecto a los procesos de consulta comunitaria, tipificada como parte de los derechos de los vecinos:

Art. 17. Derechos y obligaciones de los vecinos. Literales: j) Participar en las consultas a los vecinos de conformidad a la ley. k) Pedir la consulta popular municipal en los asuntos de gran trascendencia para el municipio, en la forma prevista por este Código.

Además, establece las obligaciones para las autoridades municipales con relación al cumplimiento del derecho de las comunidades y pueblos indígenas, en específico en sus artículos 20 *Comunidades de los pueblos indígenas*, y en el art. 35 sobre las *Competencias generales del Consejo Municipal*, en la literal m) señala: *La preservación y promoción del derecho de los vecinos y de las comunidades a su identidad cultural, de acuerdo a sus valores, idiomas, tradiciones y costumbres.*

La preservación y promoción de los derechos de los vecinos, es de especial importancia para la lucha de las comunidades en resistencia, ya que se convierte en una herramienta jurídica para la lucha política. En lo referente al tema de *Información y participación ciudadana*, se encuentra la base legal para la realización de las consultas comunitarias:

- Art. 62 *Derecho a ser informado*
- Art. 63 *Consulta a los vecinos*
- Art. 64 *Consulta a solicitud de los vecinos*
- Art. 65 *Consulta a las comunidades o autoridades indígenas del municipio*
- Art. 66 *Modalidades de las consultas*

Agotado el proceso de solicitud de consulta por parte de las doce comunidades en resistencia a la corporación municipal, la resolución fue favorable para las comunidades, estableciéndose una

³⁵⁴ Vigente a partir del 9 de mayo de 2002.

fecha para la realización, sin embargo, como ya se ha mencionado, el ex – alcalde Lázaro Pirir, cancelaría la realización de la misma, incurriendo en una ilegalidad, pues la resolución había sido ratificada, violando el artículo 42 del Código Municipal que literalmente dice:

Vigencia de acuerdos y resoluciones. Los acuerdos, ordenanzas y resoluciones del Consejo Municipal serán de efecto inmediato; pero, los de observancia general entrarán en vigencia ocho (8) días después de su publicación en el diario oficial, a menos que la resolución o acuerdo amplíe o restrinja dicho plazo.

La justificación del ex – alcalde³⁵⁵, no tenía ningún tipo de validez jurídica, simplemente represento un ardid político, para evitar la realización de la consulta, que bajo lo analizado ante la ley de minería ya se había agotado el proceso. Además de actuar de manera ilegal doblemente, al ser él mismo, uno de los encargados de la distribución de las campañas negras, en las que se amenazaba a quienes participasen de la consulta.

La complicidad de las autoridades municipales, con la cementera y con el MEM, es despreciable, como ya se ha indicado, ni el MEM, ni la municipalidad cumplieron con la obligación³⁵⁶ de informar a las comunidades de los intereses mineros en la región, lo cual represento una sistemática violación a los derechos colectivos de las comunidades kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, y a todo el pueblo mismo.

2.2 Y... ¿qué pasó con la *sagrada* propiedad privada?

Ellos tienen sus terrenos en donde viven del país (en sus casas), entonces que vayan a trabajar ahí, que hagan lo que da la gana, así como nosotros aquí sembramos las flores, nosotros da la gana trabajar y todo y así son ellos no ...

Anciano de San Juan Sacatepéquez

La defensa de la propiedad privada es consustancial a la naturaleza del capitalismo. Dentro de sus planteamientos ideológicos, lo privado adquiere un status casi divino o sagrado, desde ninguna óptica, el irrespeto por la propiedad privada es tolerado por la democracia liberal.

³⁵⁵ Que aducía el costo de Q1 millón para la realización de la consulta.

³⁵⁶ Incurriendo en el delito de Incumplimiento de deberes (art. 419 Código Penal).

La propiedad privada ha adquirido un *carácter universal*, y todos los países capitalistas del mundo en sus estructuras jurídicas garantizan el respeto y derecho sobre la misma. La constitución política del país no es la excepción: *Artículo 39. Propiedad privada. Se garantiza la propiedad privada como un derecho, inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley.*

La propiedad privada, así concebida, es vista como algo natural, que forma parte de la existencia humana y no puede separarse de las personas. Sin embargo, para el caso de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, ese *derecho inherente*, no ha sido un argumento válido, pues la defensa de las pequeñas propiedades de los comunitarios, atenta directamente contra los intereses de miembros de la oligarquía, por tanto, el artículo 39 no es aplicable para las comunidades en resistencia, únicamente se aplica para la clase dominante. A decir de uno de los vecinos:

Abusan con nuestras propiedades, imagínese por ahí por la Trojes, ahí la propiedad de ellos (de la empresa) con dos cerros lo tienen, uno es así y el otro es así (señalando), bueno si pasaste en este todavía tenés libertad en decir mejor no voy, pero si ya pasaste en el otro, ahí te cae el vergazo, el disparo de un solo, por qué, porque sabiendo que es un propiedad privada, entonces por qué no analizan ellos esto, es la propiedad de nosotros, ese es el abuso duro que ellos nos están haciendo.³⁵⁷

El vecino de San Juan Sacatepéquez, nos presenta un análisis crítico de la situación, fundamentado en ley, la problemática en el municipio inicia, precisamente, con la penetración de los topógrafos de la cementera a las propiedades de los vecinos (ver capítulo 3), incurriendo nuevamente Cementos Progreso, en una violación a la ley, pese a que el gerente de la empresa Jorge Lemcke indicaba que se habían dado *descuidos* por parte de los trabajadores, para la ley vigente del país (si realmente se aplicara en igualdad de condiciones), no se trató de descuidos, se incurrió en un delito, pues la constitución también dice:

Artículo 23. Inviolabilidad de la vivienda. La vivienda es inviolable. Nadie podrá penetrar en morada ajena sin permiso de quien la habita, salvo por orden escrita de juez competente en la que se especifique el motivo de la diligencia... Tal diligencia se realizará siempre en presencia del interesado o de su mandatario.

³⁵⁷ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

En este caso, los topógrafos ingresaron a las propiedades de los vecinos de manera abusiva, y obviamente sin pedir ningún tipo de permiso, violando el artículo anterior³⁵⁸. Las mediciones realizadas por los trabajadores de la empresa, se debían en parte, para las mediciones de la carretera que han pretendido construir, y aunque la Constitución establece la expropiación en el artículo 40³⁵⁹, señala claramente los motivos por los cuales puede ser expropiable la propiedad.

La argumentación ha sido la construcción del Anillo Metropolitano, del cual como se ha mencionado en capítulos precedentes, ha sido concesionado en parte a Cementos Progreso, sin embargo los procedimientos legales, que cabrían al respecto, no han sido tomados en cuenta, la actitud siempre ha sido despótica, desde una perspectiva racista y discriminatoria hacia los pueblos indígenas, hecho que no solamente ocurre en San Juan Sacatepéquez, es parte de la forma de operar del Estado y el capital frente a las comunidades en resistencia.

Siempre en la Constitución, el art. 44 *Derechos inherentes a la persona humana*, señala que el interés social prevalece sobre el interés particular, es decir, los intereses colectivos, los intereses de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, prevalecen sobre los intereses particulares, los de la cementera. Esto es otro argumento válido dentro de ese ordenamiento jurídico liberal. Y además, se refuerza de la siguiente forma:

Artículo 45. Acción contra infractores y legitimidad de resistencia.(...)Es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos humanos y garantías consignados en la Constitución.

Artículo 67. Protección a las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. Las tierras de las cooperativas, comunidades indígenas o cualesquiera otras formas de tenencia comunal o colectiva de propiedad agraria, así como el patrimonio familiar y vivienda popular, gozarán de protección especial del Estado...

³⁵⁸ Delito tipificado en el Código Penal Art. 206 Allanamiento.

³⁵⁹ Expropiación. En casos concretos, la propiedad privada podrá ser expropiada por razones de utilidad colectiva, beneficio social o interés público debidamente comprobadas. La expropiación deberá sujetarse a los procedimientos señalados por la ley, y el bien afectado se justipreciará por expertos tomando como base su valor actual. En este punto, cabría preguntarse, en relación a la conflictividad social del país, y en específico la problemática agraria, en la que se han dado múltiples ocupaciones por poblaciones sin acceso a la tierra, el por qué no se aplican los mandatos constitucionales, pero como ya se ha venido discutiendo, la promulgación de leyes va enfocada al beneficio de la clase dominante, en detrimento de las mayorías.

Se reconoce como legítima y legal, la resistencia del pueblo, así como la protección especial del Estado de las tierras de los pueblos indígenas, es decir, las comunidades en resistencia han actuado conforme a ley. El Código Civil, de los artículos 460 – 464 hace alusión a la propiedad privada, estableciendo tanto el derecho y defensa de la misma, así como la obligación de no abusar del derecho³⁶⁰. Dicho código, brinda elementos para la argumentación de la defensa del territorio y la lucha de San Juan Sacatepéquez:

- *Art. 468 Defensa de la propiedad. El propietario tiene derecho de defender su propiedad por los medios legales y de no ser perturbado en ella, si antes no ha sido citado, oído y vencido en juicio.*
- *Art. 469 Reivindicación. El propietario de una cosa tiene el derecho de reivindicarla de cualquier poseedor o detentador.*

Por otro lado, el Convenio 169 de la OIT, en la parte referente a Tierras (artículos 13 a 19), aclara la noción del término, incluyendo el concepto de territorios, lo cual le da un sentido político, que va más allá de la noción de propiedad privada, pues entremezcla la relación con el entorno: *Artículo 13. La utilización del término «tierras» en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.*

En consonancia con los derechos colectivos, y el derecho a la espiritualidad, tipifica la relación cosmogónica existente entre los pueblos y sus territorios:

Artículo 15. Respeto a la relación cultural espiritual con la tierra. Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. ... comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos. En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo... los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras.

Dicho Convenio, busca garantizar el respeto a la territorialidad de los pueblos indígenas, estableciendo la necesidad de tener mecanismos de protección que impidan el abuso de personas:

³⁶⁰ Artículo 465 del Código Civil que se ha mencionado con anterioridad.

Artículo 17. Punto 3. Deberá impedirse que personas extrañas a esos pueblos puedan aprovecharse de las costumbres de esos pueblos o de su desconocimiento de las leyes por parte de sus miembros para arrogarse la propiedad, la posesión o el uso de las tierras pertenecientes a ellos.

El Código Municipal, en su artículo 143, referente a los *Planes y usos del suelo*, trata sobre el respeto a los lugares sagrados, o de significación histórica o cultural, o bien del área de influencia de las comunidades, reforzando así, o llenando *vacíos legales*, para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

En su conjunto, las leyes van reduciendo el ámbito de acción de las comunidades, ya que cuando se analizan las leyes específicas a la minería y al ámbito de competencia municipal, se agudizan las desventajas que representa el modelo de desarrollo económico capitalista para los sujetos políticos que luchan contra el mismo, y se resisten a aceptar pasivamente sus designios.

La ley de minería, posee un apartado referente a *las servidumbres*³⁶¹, en donde deja ver entre líneas, que aunque se acepta la oposición, éstas pueden otorgarse sin importar que el dueño del terreno no este de acuerdo³⁶², otorgando supuestamente una indemnización; a continuación el detalle:

- Art. 77 Indemnización. **Establece el pago anticipado** al propietario en efectivo por indemnización **a causa de daños que puedan causarse por las servidumbres.**
- Art. 78 Oposición a la constitución de la servidumbre. Si el propietario o poseedor del bien inmueble de que se trate no está de acuerdo en otorgar la servidumbre, el titular interesado en la constitución de la misma, hará constar, a través de acta notarial tal situación, debiendo acudir ante juez de instancia civil para que mediante el trámite de los incidentes resuelva si impone servidumbre o no. Contra la resolución que se emita no cabe recurso de apelación.
- Art. 79 Declaratoria de la servidumbre. En la resolución del juez debe figurar el monto de la indemnización y plazo no mayor de 5 días, el propietario debe otorgar la escritura pública de constitución de la servidumbre y el beneficiario hacer efectiva la indemnización.
- Art. 80 Otorgamiento de la servidumbre en rebeldía. El juez, en rebeldía del obligado, otorgará la escritura correspondiente dentro de los cinco días siguientes del vencimiento del plazo fijado; el titular

³⁶¹ Las servidumbres corresponde a ceder el derecho de construcción de caminos, excavaciones, etc.

³⁶² En ese sentido, debe recordarse el caso del desalojo de Chixoy para construir la hidroeléctrica, entre tantos ejemplos más.

deberá depositar, previamente, en la Tesorería del Organismo Judicial y a favor del propietario o poseedor del terreno, el monto fijado en concepto de indemnización, requisito sin el cual el juez no otorgará la escritura pública constituyendo la servidumbre.

Tomando en cuenta lo descrito en los artículos anteriores de la ley de minería, se colige lo siguiente: Cementos Progreso, no informó absolutamente nada a los vecinos de las comunidades de San Juan Sacatepéquez en donde realizaron su estudio topográfico, obviamente, esto implica, que los vecinos no recibieron ningún tipo de indemnización. En atención al anterior artículo 77, aunque aun no se ha construido la carretera (*servidumbres* para la ley), el pago debe darse anticipadamente.

Las comunidades se amparan en el art. 78, pues claramente se han opuesto, no solo a la construcción de la planta, sino de la carretera que evidentemente afectará sus propiedades al atravesarlas. Independientemente de la oposición a la servidumbre, el art. 80 deja la puerta abierta a la ambigüedad, ya que puede otorgarse la servidumbre aun en rebeldía³⁶³, es decir si los propietarios de los terrenos se oponen rotundamente, y no están dispuestos a negociar, el juez tiene la potestad de otorgar la servidumbre.

Así las cosas, el art. 84 de la ley de Minería dictamina: *Prohibiciones para efectuar operaciones mineras en áreas determinadas. La Dirección puede prohibir operaciones que afecten a las personas y bienes. Si el interesado demuestra que sus operaciones no causen daño a dichos bienes la dirección podrá autorizarlas.* Las prohibiciones³⁶⁴, quedan en la ambigüedad, aparentemente protegen a las *personas y bienes*, pero si el interesado, léase las empresas extractivas, pueden demostrar que no causan daño, la DGM autorizará sus operaciones.

Al respecto, debe resaltarse que esas *demostraciones*, no escapan a procesos viciados, en los cuales los intereses de las empresas mineras prevalecen, los estudios de impacto ambiental son

³⁶³ La argumentación versa sobre el *interés social*, o el *interés público* de la obra. El dilema es cómo se define lo que es de interés público o social, dándole discrecionalidad, lo que quiere decir que si para el Estado y los grupos de poder es económicamente rentable, se obligará a otorgar la servidumbre sin importar las protestas.

³⁶⁴ Incluidas en el Reglamento de la ley de Minería: Art. 39. *Prohibición para efectuar operaciones mineras en áreas determinadas* (que pueden afectar personas, bienes o al medio ambiente) y art. 40. *Contenido del acuerdo de prohibición*

elaborados por ellos mismos³⁶⁵, o bien por entidades afines a las industrias extractivas, situación similar a las evaluaciones³⁶⁶. En esa línea, existe una fuerte responsabilidad y obligación legal por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – MARN – al aprobar o improbar dichos estudios, así como darlos a conocer a las comunidades interesadas. La Constitución Política en su art. 97. *Medio Ambiente y equilibrio ecológico*, dicta la responsabilidad de prevenir la contaminación³⁶⁷ y mantener el equilibrio ecológico³⁶⁸.

A decir de los pobladores de las comunidades en resistencia, existe un desconocimiento generalizado del Estudio de Impacto Ambiental – EIA – elaborado por la cementera, aunque en las diversas declaraciones, los personeros de la empresa señalan que el EIA ha sido socializado, incluso en kaqchikel.

La ley de Minería, establece en su artículo 51, las *Causas de suspensión de las operaciones mineras*. De los casos que señala, aquí se resaltan: a) Cuando existiere el riesgo o peligro inminente para la vida de las personas o sus bienes; y c) Cuando contravengan las leyes reguladoras del medio ambiente.

Entre los argumentos de la lucha de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, ha relucido el peligro para la vida de las personas, sobre todo en lo referente al tema del agua y sus implicancias, así como las afectaciones del polvillo de la cementera hacia los cultivos de las familias, como medios de subsistencia, además, la pérdida del bosque y el daño inminente al medio ambiente, mismos que encajan en las literales a) y c) descritas anteriormente. Lo cual implica otro argumento legalmente válido para las comunidades.

³⁶⁵ Amparados en la ley de minería: Art. 19. Estudio de mitigación y el art. 20. Estudio de impacto ambiental. El Reglamento de dicha ley: Art. 7 Obligatoriedad de presentar Estudio de impacto ambiental; art. 8 Trámite del estudio de impacto ambiental; y art. 9 Otorgamiento de la licencia de EIA aprobado por el MARN.

³⁶⁶ Cabe resaltar nuevamente, los resultados de la Comisión extraordinaria por la Transparencia del Congreso de la República, así como la evaluación realizada por Patricia Cleves del PNUD, que acriticamente, favorecieron a Cementos Progreso.

³⁶⁷ El Código Penal, sanciona los daños ambientales: art. 347 “A” Contaminación y art. 347 “B” Contaminación Industrial, art. 348 Responsabilidad del funcionario.

³⁶⁸ En materia del medio ambiente, existe la Ley de Protección de Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68 -86 del Congreso de la República.

Estamos pidiendo al gobierno que rechace toda esa licencia de esas mineras, lo que nosotros no permitimos es que ellos le dan la licencia porque eso nos lleva muchos riesgos.³⁶⁹

En tenor a la licencia de explotación a la que hace alusión la mujer sanjuanera, existe mucha responsabilidad de la municipalidad al no informar a las comunidades, además de otorgar como ya se ha indicado, la licencia de construcción sin el debido proceso de consulta al que debe someterse, de tal cuenta, existen otros elementos contenidos en ley que sustentan la petición de suspensión de la construcción de la planta y la cancelación de la misma.

El código municipal en su artículo 155 sobre el *Recurso de Revocatoria*, y en el artículo 157 el *Recurso de reposición*, da margen a impugnaciones contra los acuerdos y resoluciones del alcalde, o bien del Consejo Municipal, a fin de modificar o dejarlos sin efecto. La resolución dictaminada por la municipalidad (de carácter administrativo) en relación al otorgamiento de la licencia de construcción, puede ser impugnada por las dos figuras jurídicas antes descritas, esto depende de quien dictaminó dicha resolución.

Dentro del proceso jurídico, debe resolverse por la vía administrativa, lo cual refleja la falta de voluntad política y la parcialidad hacia la cementera por parte de la municipalidad³⁷⁰ al no resolver la demanda de miles de hombres y mujeres sanjuaneras en pleno ejercicio de sus derechos. Agotado esto, queda la vía judicial³⁷¹.

En lo que se ha discutido, podemos concluir, que las respuestas del Estado (desde el poder local hasta el poder central) no se han dado con *apego* al derecho, más bien, son producto de decisiones políticas, determinadas por intereses económicos particulares, que lo único que demuestran es una violación al *Estado de Derecho*, y el ilimitado poder de la transnacional Holcim y el Grupo Progreso.

³⁶⁹ Entrevista con Mujer 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

³⁷⁰ Nuevamente, la decisión queda sujeta a la discrecionalidad.

³⁷¹ Caso en el que se debe acudir a la Ley de lo Contencioso – Administrativo.

2.3 El marco legal de la represión

¿Son culpables los pobladores de Atenco, en México, o los indígenas mapuches de Chile, o los kekchíes de Guatemala, o los campesinos sin tierra de Brasil, acusados todos de terrorismo por defender su derecho a la tierra? Si sagrada es la tierra, aunque la ley no lo diga, ¿no son sagrados, también, quienes la defienden?

Eduardo Galeano

Lo acusaban por terrorismo, por terrorismo, porque dicen que aquí se fabricaban bombas y todo, pero aquí en ningún momento se fabrican ni cuetillos, si nosotros queremos algo para celebrar tenemos que ir a San Juan a comprar, pero ellos lo trataban así de homicidio dicen, por asesinato, y todo pues, ese es, todo lo acusaban por defender nuestras tierras.

Alcalde comunitario San Juan Sacatepéquez

En este apartado se hace énfasis en el uso de la Constitución Política, la Ley de Orden Público, el Decreto 45 – 95 “Ley Anti capuchas” y el Código Penal, como los instrumentos legales que se utilizan para desarrollar el ciclo de imposición hegemónica, ya que en situaciones *especiales*, se limitan los derechos civiles y políticos. La Constitución establece:

- *Art. 138 Limitación a los derechos constitucionales*
- *Art. 139 Ley de Orden Público y Estados de Excepción*

En específico, la Ley de Orden Público³⁷², surgida en el contexto de la guerra, no solo restringe los derechos civiles y políticos, sino que dictamina la forma de actuación por parte de las fuerzas de seguridad, otorgando la potestad de reprimir cualquier situación que contravenga a la *governabilidad* del país. Sobre su aplicación puede leerse:

Artículo 1. Esta ley se aplicará en los casos de invasión del territorio nacional, de perturbación grave de la paz, de calamidad pública o de actividades contra la seguridad del Estado.

Art. 2. El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, calificará las situaciones previstas en el artículo anterior y, según su naturaleza o gravedad, emitirá el decreto que corresponda...

³⁷² Decreto – Ley 342. Entró en vigencia el 5 de mayo de 1966, durante el gobierno militar de Enrique Peralta Azurdia (1963 – 1966).

Art. 6. ...después de emitido el decreto que establece el estado de alarma, de calamidad pública o de sitio, se dará cuenta al congreso... **Los decretos relativos al estado de prevención no requieren la intervención del Congreso.**

Luego de los sucesos violentos en San Juan Sacatepéquez, que culminaron con el asesinato de Francisco Tepeu, el Presidente Colom decreta el Estado de Prevención, bajo el argumento jurídico de la *alteración del orden público*, momento en el cual, los medios ya habían cumplido con su labor de criminalizar a través del discurso y la constante repetición del *salvajismo* de las comunidades y la violación al *Estado de Derecho*. Es en el capítulo II, de dicha ley, que se especifica todo lo relativo al Estado de Prevención, a saberse:

Art. 8. Su vigencia no excederá de quince días y durante ella podrá el Ejecutivo, tomar las medidas siguientes:

- 1) *Militarizar los servicios públicos*
- 2) *Fijar condiciones bajo las cuales pueden ejercitarse los derechos de huelga o paro*
- 3) *Limitar la celebración de reuniones al aire libre*
- 4) *Disolver por la fuerza toda reunión, grupo o manifestación pública que se llevaren a cabo sin la debida autorización*
- 5) *Disolver por la fuerza sin necesidad de conminatoria alguna, cualquier grupo, reunión... en la que se hiciere uso de armas...*
- 6) *Prohibir la circulación o estacionamiento de vehículos en lugares, zonas u horas determinadas, impedir su salida fuera de las poblaciones o someterlos a registro*
- 7) *Exigir a los órganos de publicidad o difusión, que eviten todas aquellas publicaciones que a juicio de la autoridad contribuyan o inciten a la alteración del orden público.*

La entrada masiva del ejército y la policía a las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, se ampararía en lo antes descrito, tomando por asalto el territorio sanjuanero, y militarizando absolutamente todo, haciendo efectivo el control social directo, la intimidación y el terror, así como el abuso de poder de la autoridad.

Ellos no permitían que la gente salieran a comprar, a trabajar, nos dejaron encerrados, quince días estuvimos en nuestras casas y no pudimos salir a trabajar y ni a ver nuestros animales, como los ganados, ya ni se podía ver, aquí abajo se murieron muchos animales como caballos, vacas, se murieron por no cuidarlos, por no darle agua, por no darle comida, porque ellos nos tuvieron

adentro de nuestras casas, que nadie sale porque ahora el orden somos nosotros y nosotros ordenamos, aguantamos hambre, ...ellos ordenaron que nadie sale...³⁷³

...policías y soldados en ese tiempo entraron a las tiendas y a comer, sin pagar ni un solo centavo, entrar en las casas y las mujeres están torteando y ellos lo que quieren es comida y tortilla pero a la fuerza le piden a las mujeres, y la mujer por estar asustada le da ...aquí a las seis de la tarde uno ya está adentro, ya no puede salir las demás horas de la tarde porque por ay a las seis y media, las siete ahí están patrullando los policías y soldados, dicen que si uno sale es delincuente y lo capturan, entonces este día ya uno tiene miedo, ya no puede salir, porque antes pues una mujer se va a ir a buscar su leña tiene libertad de entrar ahí en el monte, buscar leña, pero ahorita ya no, desde que la empresa entró, nosotros ya no podemos salir.³⁷⁴

En el marco de la represión, se ha dado una serie de persecuciones y acusaciones legales, se han emitido 64 procesos penales y varias órdenes de captura, situación que ha implicado para las comunidades, a decir de los vecinos el pago de más de 250 mil quetzales por conceptos de fianzas y multas³⁷⁵, afectando así la economía de los pobladores.

Fueron 45 días en la zona 18 los compañeros, pagaron nuestra fianza y se gastaron como 250 mil, unos pobres vendieron sus terrenos para que salieran de la cárcel, injustamente, pero fue la culpa de la empresa... ahorita están en la cárcel, Faustin Camey, Porfirio Cotzoyay, Efraín Cotzoyay, ahí están en la cárcel han sufrido lamentablemente por la empresa³⁷⁶

La ley del Orden público, en relación a los detenidos y las penas dice:

- Art. 28. *...podrá detenerse sin necesidad de mandamiento judicial o apremio.*
- Art. 29. *Las infracciones contra los reglamentos, acuerdos o medidas... se penarán con multas de cinco a cien quetzales, según la gravedad de la falta y atendiendo a la situación económica del infractor.*
- Art. 30. Establece como plazo del pago de multas 48 horas. En caso de incumplimiento, se dará prisión.
- Art. 32. Obligación del presidente de rendir informe circunstanciado al Congreso.

³⁷³ Entrevista con Vecino 1 de aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

³⁷⁴ Entrevista con Mujer joven aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

³⁷⁵ Art. 52 del Código Penal.

³⁷⁶ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

El encarcelamiento de los pobladores de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, forma parte de la efectividad del ciclo de imposición hegemónica, ya que existe toda una serie de argumentos y fundamentos legales empleados para criminalizar las luchas populares vinculadas con la defensa de los medios de producción y el territorio, lo cual repercute en la persecución legal, la judicialización y el encarcelamiento.

Los voceros de nosotros tienen prohibido su libertad, prohibido ellos no pueden salir de aquí a San Juan, ya la policía están atrás de ellos, los capturan, tienen orden de captura uno tiene como 32 órdenes de captura, si dos, casi siete o diez personas tienen orden de captura. Por qué, como dice el lema, el delito de nosotros es defender nuestras tierras, ese es el delito de nosotros, no hacemos otra cosa más.³⁷⁷

Y así están otros dos ahorita, igual Set tiene 34, 33 denuncias tiene Juan Set, y así Oswaldo también, ellos dos ya no pueden salir, si se van para San Juan ya nada, ya saben, presos están en su casa, no tienen cómo salir.³⁷⁸

Los principales delitos empleados para la criminalización de las comunidades en resistencia, se encuentra contenidos en el Código Penal, a saberse:

Art. 39. Delito de muchedumbre.

Art. 132. Asesinato.

Art. 203 Detenciones ilegales.

Art. 214 Coacción.

Art. 278 Daño.

Art. 282 Incendio.

Art. 287 Fabricación o tenencia de materiales explosivos.

Art. 387 Sedición.

Art. 390 Actividades contra la seguridad interior de la Nación.

Injustamente se fueron a la cárcel, sacaron la policía de las casas muchos y tenemos nosotros frutos, y entraron la policía como no hay permiso a agarrar lo que da la gana y ahí hay una gran presión, un gran bajón de la comunidad...³⁷⁹

³⁷⁷ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

³⁷⁸ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

³⁷⁹ Entrevista con 2do. Alcalde de la aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

Los delitos anteriores, fueron usados para perseguir a las comunidades de los diversos sucesos violentos, como la quema de maquinaria de Cementos Progreso, la quema de un bus extraurbano y los asesinatos que se han dado en diferentes momentos.

Han quedado detenidos en el centro preventivo Pavoncito cuatro de los líderes comunitarios, acusados por el asesinato de Francisco Tepeu. Cabe resaltar que luego de la capturas de Oswaldo Carse da la represión. La concentración de las comunidades en apoyo al líder, fue vista como un delito contra el Orden Público, establecido en el Código Penal:

Art. 391 Terrorismo.

Art. 392 Intimidación Pública.

Art. 393 Intimidación Pública Agravada.

Art. 394 Instigación a delinquir.

Art. 397 Reuniones y manifestaciones ilícitas.

Art. 415 Desorden público.

Los acusaron que ellos son asesinos, pero no lo son, los acusaron de terroristas... no había ningún arma... nosotros no sabemos manejar nada de armas, no sabemos nada y exactamente esa es la palabra terroristas, nosotros no conocemos que esa es arma, cómo es usar arma de fuego, no sabemos... nos acusaron por esa forma, por esa palabra terroristas.³⁸⁰

La destrucción de maquinaria y el estallido de una bomba en el puente Chimeneas, fueron sucesos que sentaron las bases legales para acusar de terroristas a las comunidades, a pesar de no esclarecer quiénes fueron los autores materiales e intelectuales de los mismos. Dada la lucha contra la cementera, de entrada, fueron imputados a las comunidades.

Los delitos normados por la ley del país, configuran las justificaciones para accionar en contra de las luchas populares, como ha sucedido en San Juan Sacatepéquez, al respecto, los medios han sido fundamentales para difundir las acusaciones, y la acción estatal ha consolidado ese ciclo represivo a través de sus instituciones.

³⁸⁰ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

En las diferentes irrupciones de las fuerzas de seguridad a las comunidades en resistencia, se cometieron toda una serie de delitos contra los pobladores. Como parte de la provocación, lo agentes de seguridad abusaron sexualmente de las mujeres³⁸¹, supuestamente revisando si portaban armas, lo cual era la justificación para tocarlas y así provocar la ira de la población, en efecto, la población reaccionó ante dicho abuso, lo cual debe ser entendido como un acto de *Legítima Defensa*³⁸².

El mismo Código tipifica la *Falta contra el Orden Público* art. 496 y 497, aunque tiene sanciones menores para quienes incurran, ha sido fuertemente utilizado para la criminalización de las doce comunidades. Esto ha repercutido en vedar el derecho a la manifestación, aduciendo la ilegalidad y el acaecimiento de delitos contra la seguridad del tránsito³⁸³ y la restricción a la libertad de locomoción.

Asimismo, el decreto 41-95 del Congreso de la República, conocido como la Ley Anti – Capuchas, criminaliza a quienes utilicen cualquier tipo de capucha que oculte la identidad de la persona. Esto tiene fuertes repercusiones para los movimientos populares que encaran directamente el carácter del sistema, para el caso analizado, las comunidades se enfrentan al poder económico tradicional y al capital transnacional. Las intimidaciones, las persecuciones y las amenazas, hacen necesario el proteger la identidad, aunque debe aclararse, que para el caso de San Juan Sacatepéquez, la población en resistencia está consciente de la legitimidad de su lucha, y la mayoría no cubren sus rostros.

Dada la creación de diversas estructuras clandestinas, encargadas de eliminar a la oposición política durante el conflicto armado, la CPRG, en su art. 245 prohíbe cualquier manifestación de grupos armados ilegales. El Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, contenido en los acuerdos de paz, al respecto de dichos grupos señala:

³⁸¹ Aunque la ley lo tipifica como Abusos deshonestos violentos (art. 179 código penal) desde la perspectiva feminista, el simple hecho de tocar sin consentimiento de la mujer, evidentemente se convierte en una violación sexual.

³⁸² Artículo 24 del Código Penal. También el art. 26. Circunstancias atenuantes, punto 11 Provocación o amenaza. Artículo 27. Circunstancias agravantes, punto 5 Aprovechamiento de calamidad, así como el punto 12, Abuso de Autoridad. Punto 13, Auxilio de gente armada. Punto 15, Nocturnidad y despoblado. Punto 18, Menosprecio al ofendido. Punto 22 uso de medios publicitarios. Art. 418. Abuso de autoridad.

³⁸³ Código Penal, Art. 158 Responsabilidad de otras personas. Hace una clara alusión a las manifestaciones y a los bloqueos.

IV. Compromiso de que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos; regulación de la portación de armas. Plantea la obligación del Estado de velar que no exista este tipo de grupos, depurando las fuerzas de seguridad.

Asimismo, el Acuerdo sobre fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática, centrado en la *Conciliación de los guatemaltecos*, proponía una agenda de seguridad con respeto a los derechos humanos, seguridad ciudadana, reestructuración de las fuerzas policíacas, creación de la Policía Nacional Civil, así como el control de las empresas privadas de seguridad por parte de la PNC, la regulación de la portación de armas. En esa dirección, dicho acuerdo planteaba la reformulación de la doctrina militar del ejército, buscando la apertura democrática para la participación social.

Como parte de los mecanismos de operación utilizados para consolidar en San Juan Sacatepéquez el ciclo de imposición hegemónica, han ido surgiendo diversos grupos, que operan impunemente³⁸⁴, atacando de diversas formas a las comunidades en resistencia, desde la utilización de campañas negras para amenazar³⁸⁵ y desprestigiar³⁸⁶ a los líderes, hasta agresiones y ataques armados³⁸⁷, tratando de desmovilizar la resistencia.

Estos grupos de características paramilitares, han sembrado la violencia y el terror en las comunidades, tratando de desestabilizar la organización, provocando a las comunidades con el fin de incurrir en la violencia, para luego utilizarla como justificación para criminalizar, reprimir y controlar a la población a través de las fuerzas de seguridad y el marco jurídico.

Lo anterior, entra en contradicción con la CPRG que garantiza la vida de las personas (artículos 1 – 5), retomando de esa forma, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de la cual el país forma parte, así como también los Derechos civiles y políticos³⁸⁸. Para fines de la explicación se destacan:

³⁸⁴ Violentando los art. 398 Agrupaciones ilegales de gente armada y art. 399 Militancia de agrupaciones ilegales.

³⁸⁵ Penado por la ley: art. 214 – 216 Código Penal.

³⁸⁶ El Código Penal, señala esta situación como delitos: art. 159, Calumnia; art. 161 Difamación; art. 164 Medios; y art. 165 Publicación de ofensas.

³⁸⁷ Incurriendo en los delitos establecidos en el Código Penal de: Agresión (art. 141), Disparo de arma de fuego (art. 142) y de Lesiones (art. 144 – 148).

³⁸⁸ Guatemala ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos suscrito el 16 de diciembre de 1996.

- Art. 26 Libertad de locomoción
- Art. 33 Derecho de reunión y manifestación
- Art. 34 Derecho de asociación
- Art. 35 Libertad de emisión del pensamiento

El Convenio 169 de la OIT, hace alusión al respeto y garantía de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en especial los artículos del 3 al 5. El Estado reconoce el derecho a la organización, a la defensa de los derechos humanos, de los derechos civiles y políticos, el derecho a los pueblos indígenas, la libertad de emisión del pensamiento, la libertad de manifestación y reunión, sin embargo, cuando la conflictividad, cuando la lucha popular, afectan los intereses de la clase dominante, salen a relucir una serie de normas, en las que se vedan todos estos derechos, y todo queda en manos del uso de la fuerza, sea legal o ilegalmente establecida.

El proceso de resistencia de las comunidades, adquiere de esa forma su carácter de clase, por tanto, las respuestas por parte de la institucionalidad al servicio de la clase dominante, adquiere mecanismos álgidos de represión, que van siendo amparados en el marco jurídico que ha sido precisamente elaborado para ese fin. La defensa de los intereses y la propiedad privada de la oligarquía, a diferencia de la de las comunidades, sí es plausible, y obligatoria, en esas coyunturas de la lucha, la clase dominante cierra filas, empleando todos los mecanismos a su alcance para mantener intactos sus intereses.

2.4 Ilegalizando la legalidad y la legitimidad

La participación y el reconocimiento de las autoridades comunitarias, se encuentran normados por el Código Municipal, en los artículos del 55 al 59, sobre las *Alcaldías comunitarias*. En dichos artículos se plantea que las autoridades comunitarias deben ser electas en cabildo abierto y es obligación de la municipalidad el reconocimiento de quienes resultasen electos. En ese sentido, la actual alcaldesa de San Juan Sacatepéquez, ha violado la ley desde 2008, al no autorizar *casualmente*, a los alcaldes comunitarios de las comunidades que se han resistido a la planta de Cementos Progreso.

Esta acción totalmente ilegal, debe entenderse a partir de los acuerdos y convenios suscritos entre la municipalidad y la cementera, bajo el cual, sí se aplica la normativa jurídica, ya que en el artículo 35 del Código municipal, contiene en la literal s) lo referente a Convenios de asociación o cooperación, dando un fundamento legal a dichos convenios y acuerdos, evidenciando el poder que la empresa ejerce en la municipalidad a través del condicionamiento de la cooperación financiera. Lo jurídico en este caso, nuevamente se entremezcla con el poder económico y político, para beneficiar a la empresa.

En el capítulo 4, en el apartado 3.3, se presentó lo referente a la creación del COMUDE, así como los convenios y acuerdos de la municipalidad con la cementera. Ese discurso de la inclusión, asegura que en el COMUDE, tiene participación toda la población. Con la *salvedad*, que participan los legalmente inscritos, lo cual nos da cuenta de la exclusión de aquellos que no cumplen con los requerimientos de la municipalidad, y en especial, con los intereses de la empresa. El asistente de la Secretaría de Asuntos Específicos de la municipalidad recalca:

No hay que olvidar que hay un marco jurídico establecido en el país, hay un Estado de Derecho y hay una institucionalidad, que es la que le debe apuntar todo servidor público, a fortalecer la institucionalidad y respetar las leyes vigentes en el país... el tema de la gobernabilidad se constituye como el principal reto... el tema de la conflictividad social. Se ha pensado capacitar de manera profunda a la comisión de prevención y resolución de conflictos, para que el COMUDE puedan prever la conflictividad, detectar focos o raíces de conflictos concretos.³⁸⁹

Este planteamiento discursivo, resulta irónico con la realidad que se ha venido analizando desde la perspectiva del ordenamiento jurídico. Esa institucionalidad, a la que *debe apuntar todo servidor público*, refleja el dolo³⁹⁰, utilizado por las autoridades y difundido mediáticamente, en la praxis, la institucionalidad ha servido a los intereses de la familia Novella – Torrebiarte y Holcim. La municipalidad ha violado el marco jurídico al que se refiere el secretario, manejando discrecionalmente las resoluciones que dictamina el Concejo Municipal y la alcaldesa, negando información a las comunidades.

³⁸⁹ Declaraciones del Asistente de Secretaría de Asuntos específicos Jesús Gómez. *Ibíd.*

³⁹⁰ Que según la ley de Guatemala es un delito, art. 11 Delito Doloso, Código Penal.

Esto se ve agravado, al no otorgar el carné que autoriza a los alcaldes comunitarios de las comunidades en resistencia, negando el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos, tanto de los alcaldes comunitarios (en el principio de derecho a elegir y ser electo), así como los derechos colectivos a elegir sus autoridades. La alcaldesa, solicitaba firmas de las comunidades, lo cual inmediatamente despertó sospechas³⁹¹, ya que este requisito no fue indispensable en los casos de otras comunidades.

Los alcaldes, que legal y legítimamente fueron electos por las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, no fueron tomados en cuenta, en ese sentido los COCODE's de la resistencia fueron prácticamente expulsados del COMUDE, lo cual hace que este sea ilegítimo, pues carece de representatividad de todas las comunidades del municipio. Además, ha repercutido, en que las comunidades en resistencia no reciban ningún tipo de proyecto por parte de la municipalidad, volviéndose una política de asfixiamiento hacia las comunidades, que pese a las dificultades económicas, han sabido establecer sus propios mecanismos para impulsar planes y proyectos desde sus intereses, y con sus propios recursos.

Tras diversas experiencias de las comunidades, en las que ciertas ONG's buscaron utilizarlas como medio para obtener financiamiento, decidieron vedar la participación de las mismas en decisiones importantes para las comunidades. De tal cuenta, han elaborado una especie de pacto, en el que no aceptan proyectos que vienen de fuera, como se indicó, cualquier obra o proyecto que piensan realizar, parte del esfuerzo de las comunidades a través de la colaboración para su realización, que va desde el recurso económico, hasta brindar su fuerza de trabajo.

2.5 Legislación al servicio del capital, beneficiando las industrias extractivas

En diversas leyes vigentes del país y tratados internacionales, se establecen lineamientos que coadyuvan a mejorar el "clima de inversión", brindando toda una serie de ventajas para las empresas nacionales o transnacionales. Esto en correspondencia con las políticas económicas y el modelo de desarrollo económico.

³⁹¹ Bajo diferentes formas de engaños, han tratado de buscar firmas de los vecinos de las comunidades en resistencia, esto con la búsqueda de confundir a la población en resistencia, que, en caso de otorgar las firmas, pueden ser utilizadas supuestamente en apoyo a la cementera, dándole legitimidad a la misma, factor que sería usado para generar división al seno de las doce comunidades.

En el Tratado de Libre Comercio, por ejemplo, el Estado de Guatemala liberaliza de manera más profunda las relaciones comerciales con Estados Unidos, lo que tuvo efectos a las leyes del país, fundamentalmente la leyes comerciales, la Ley de Propiedad Industrial y su reglamento, así como la propiedad intelectual, representando beneficios para el capital transnacional extractivo.

Constitucionalmente se encuentran prohibidos los monopolios³⁹², pero en la práctica, la oligarquía ha concentrado históricamente los medios de producción, efectivamente en detrimento de la población. Se adopta de esa forma los principios de mercado, pero en la realidad, distan de ser aplicables, el Grupo Progreso, es uno de los monopolios del país, Holcim, es uno de los monopolios a nivel mundial, contradicciones que van siendo parte del sistema capitalista y que agudizan las condiciones de la población.

Cementos Progreso, controla la rama productiva del cemento y la construcción, producto de los beneficios estatales históricos, y en el caso de San Juan Sacatepéquez, la complicidad con la municipalidad. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural³⁹³, va siendo utilizada en apoyo a las actividades de la cementera, nuevamente amparados en preceptos constitucionales³⁹⁴. En el contexto actual, bajo el discurso ambiental, muchas empresas aducen ser responsables, en el caso de la cementera, difunden en todos los medios la reforestación.

Según la Constitución en el art. 126 Reforestación, se propicia la explotación racional de los recursos forestales, lo cual ha implicado para Cementos Progreso, más que un aporte al medio ambiente, un negocio sumamente rentable, el cual también empiezan a monopolizar, entrando al doble discurso, ya que por un lado hablan de la reforestación, pero por el otro, han talado gran parte del bosque de San Juan Sacatepéquez. Además, el mismo artículo, indica que debe gozar de especial protección *Los bosques y la vegetación en las riberas de los ríos y lagos, y en las cercanías de fuentes de agua.*

En todo ese modelo que favorece al capital, dentro de esas premisas jurídicas constitucionales se tienen obligaciones por parte de los empresarios:

³⁹² Artículo 130 *Prohibición de monopolios*. También el Código Penal, tipifica el delito de Monopolio (art. 340 y 341).

³⁹³ Decreto 11 – 2002 del Congreso de la República.

³⁹⁴ En materia del ordenamiento territorial y desarrollo urbano y rural, art. 225 y 226.

Art. 77. *Obligaciones de los propietarios de empresas. Los propietarios de las empresas industriales, agrícolas, pecuarias y comerciales están obligados a establecer y mantener, de acuerdo con la ley, escuelas, guarderías y centros culturales para sus trabajadores y población escolar.*

Muchos de los argumentos de los personeros de Cementos Progreso, se enfocan en el hecho de los aportes que gratuitamente hacen a la sociedad, resaltando por ejemplo el tener una escuela en la planta de San Miguel Sanarate, ellos lo plantean desde una perspectiva que pretende hacer ver a la empresa como *bondadosa*, sin embargo, en atención al artículo antes citado, esto no constituye buena voluntad de la empresa, ni tampoco un regalo, es una obligación constitucional que por ley debe cumplirse.

Entre los múltiples privilegios para la explotación de los recursos minerales, los fiscales tienen relevancia, ya que las industrias extractivas no solo afectan a las comunidades vecinas a sus proyectos, destruyen todo el sistema natural del lugar, afectando profundamente el ecosistema, sino que a la vez, gozan de incentivos fiscales que hacen sumamente atractiva la inversión en el país, hechos agravados a partir de la instauración del modelo neoliberal en Guatemala. Baste con un análisis comparativo de las modificaciones al tema referente a la minería:

Código de Minería (1965)	Ley de Minería actualmente vigente
<p>Art. 8. Los titulares de concesiones de exploración y de explotación están obligados al pago de los siguientes tributos:</p> <p>Art. 9 Impuesto de otorgamiento: pagos únicos, por exploración Q1.00 por km cuadrado o fracción, por traspaso o prorroga de exploración Q1.50 por km cuadrado o fracción. Por explotación Q50.00 por km cuadrado o fracción, por traspaso o prorroga Q100.00.</p> <p>Art. 120 Impuestos de superficie, se aplican a concesionarios de explotación, pagando anualmente por km cuadrado: 1er y 2do año</p>	<p>Regalía: Es la compensación económica que se paga al Estado por la explotación de productos mineros o de materiales de construcción, no considerada como un tributo.</p> <p>Art. 14 Ampliación de licencias. Para el caso de licencias de reconocimiento y exploración, cuando se descubran minerales distintos de los autorizados, el titular tendrá el derecho a su ampliación para que comprenda los nuevos minerales.</p> <p>Art. 61 Regalías al Estado y a las municipalidades.</p> <p>Art. 62 Determinación de regalías, en base a cotización de mercado de los precios del mineral.</p> <p>Art. 63 Porcentaje de regalías: 0.5% al Estado y 0.5% a las</p>

<p>Q20.00, 3ro y 4to. Año Q40.00; 5to y 6to. Año Q60.00; 7mo y 8vo. Año Q80, a partir del 9no. Q100.00.</p> <p>Art. 121 Regalía es el impuesto y proporcional que el concesionario pagará por la extracción mineral. Regalías 7% distribuido de la siguiente manera: 5% a favor del Estado, 1% a favor del propietario o propietarios de los terrenos en donde se efectúe la explotación y 1% a favor de la municipalidad.</p> <p>Art. 122 el titular de la concesión de explotación está sujeto al pago del ISR.</p>	<p>Municipalidades, total de regalías para el país, 1%.</p> <p>Art. 64 – 67 Establece las formas de pago, vía ejecutiva a seguir en caso se de incumplimiento y cánones: Derecho minero Q1300.00; licencia de reconocimiento, Q25.00 por km cuadrado o fracción (pago único); exploración, los primeros 3 años Q3.00, 1ra. Prórroga Q6.00, 2da. Prórroga Q9.00; explotación, anualmente por cada km cuadrado o fracción, Q12.00; cesión del derecho de exploración Q3.00 por km cuadrado o fracción; y cesión del derecho de explotación Q5.00 por km cuadrado o fracción.</p> <p>Art. 71 Aguas de dominio nacional, y de uso común. Siempre y cuando no afecte permanentemente otros derechos</p> <p>Art. 86 – 88 Exoneraciones para las empresas mineras.</p>
---	---

La lucha por la defensa de la riqueza natural y los territorios de los pueblos indígenas, la lucha de San Juan Sacatepéquez, no se centra en la ampliación o en el carácter de las regalías, sino implica la legítima defensa por la vida en su conjunto, y por lo tanto la lucha contra el capital y el sistema productivo.

La comparación anterior únicamente nos sirve para entender la racionalidad capitalista neoliberal, en la que el Estado no participa de la actividad económica, reduciéndose a garantizar el capital, la empresa privada, la inversión y a brindar seguridad, de ahí que su capacidad fiscal se vea reducida. En el caso de la minería, de regalías del 7% en el '65, actualmente se encuentran en el 1%, siendo uno de los porcentajes más bajos en el mundo, y en la historia del país, lo cual económicamente hace inviable la actividad, para el Estado, y obviamente para las comunidades.

Aun siendo una actividad que genera gran conflictividad social y diversidad de daños, en la Constitución, se reconoce en el art. 121 Bienes del Estado literal e), como parte de los recursos del Estado, declarándolos de interés estatal, art. 125 Explotación de recursos naturales no renovables, susceptibles de concesión, en teoría para beneficio del país, sin embargo como se ha mencionado, económicamente no representa un rubro que aporte sustancialmente a la economía nacional.

En 1997 se dan reformas a la Ley de Minería, propuestas por el coronel retirado Arturo de la Cruz, entonces diputado del departamento de Alta Verapaz, responsable de la masacre de Panzós, según el secretariado de la Asociación de Estudiantes Universitarios— AEU —³⁹⁵ de 1978. Dentro de esas reformas, se planteaba el potencial minero del país, a tal grado de querer declarar a Guatemala como un país minero. Como parte de la política del modelo neoliberal, la ley de Minería señala que debe explotarse de manera apropiada y competitiva la actividad extractiva. Como se ha indicado, la ley establece que es el MEM el ente regulador de dicha actividad.

La ley de minería en el art. 53 *Causas de caducidad*, literal d) en el caso de licencia de explotación, refiere que la licencia caduca, *cuando no se inicien los trabajos tendientes a la explotación del yacimiento en el plazo de doce meses, a partir de la fecha de su otorgamiento lo cual podrá ser determinado mediante inspecciones oculares de la Dirección*. O bien, la literal f) *En el caso de licencia de explotación, por suspender las actividades de explotación durante tres años*.

Si se atendiera rigurosamente a lo que establece este artículo, específicamente la literal d), para Cementos Progreso, la licencia de explotación ya ha caducado, es decir, no tiene validez, fue otorgada en 2006, para 2011 son prácticamente cinco años, y no se han iniciado los trabajos tendientes a la explotación, aun argumentasen la elaboración de la plataforma de la planta, la misma se realizó a mediados de 2008, momento para el cual ya habían pasado más de los doce meses establecidos en la ley.

Esto es importante de resaltar, por el hecho de que representa la efectividad de la resistencia de las doce comunidades, es un mérito que debe ser aplaudido, ya que en esa lucha titánica, en que todas las fuerzas del capital han sido enfocadas para destruir el movimiento de San Juan Sacatepéquez, han logrado consolidarse como un movimiento popular fuerte, legítimo y con argumentos de peso, logrando detener a la fecha ese monstruo destructivo del capital, siendo esto un triunfo parcial de la lucha sanjuanera.

³⁹⁵ Al igual que la Universidad de San Carlos de Guatemala, tuvo un papel importante en los movimientos populares del siglo XX, tanto en participación como en denuncia, sin embargo, con los asesinatos y desapariciones forzadas de estudiantes, fue siendo debilitada e infiltrada, logrando enquistar a grupos de derecha ligados al crimen organizado, deslegitimándola y sumiéndola en la pasividad.

3. Redefinición de la política contrainsurgente: el carácter represivo en el neoliberalismo

Lo que se necesita para aplicar un proyecto contrainsurgente es que haya una porción de la ciudadanía que acepte que eso es así, ya, necesitan un consentimiento de la ciudadanía y eso obtienen a través de la propaganda, es decir, los medios cumplen a través de la propaganda la función de legitimar el uso de la fuerza pública contra los que la propaganda ya identificó como los vándalos, como los subversivos, como los malos... Justamente el proyecto es imponer el miedo para que la gente no participe.

Carlos Fazio Periodista Oaxaca, México.

El papel de los medios de comunicación en el proceso de criminalización de las luchas populares, el discurso hegemónico que va legitimando el accionar violento contra la población en resistencia, y el marco jurídico del sistema burgués, como la base legal de la represión y control de la resistencia, permite acercarse al ciclo de imposición hegemónica. En este apartado, se hace una revisión de la aplicación práctica de la represión, como una política inherente al modelo de desarrollo.

El proceso de democratización de la sociedad guatemalteca, suponía para el país abandonar la política contrainsurgente sustentada en la Doctrina de Seguridad Nacional – DSN –, garantizando la pacificación que permitiera la aplicación del modelo neoliberal sin mayor oposición. La desmovilización de las organizaciones revolucionarias de toda índole, en especial las de carácter político – militar fue imprescindible en todo el proceso, dando como resultado un escenario propicio para el reacomodo de la oligarquía, y los intereses transnacionales.

A casi quince años de la firma de los acuerdos de paz, la continuidad de las condiciones históricas y estructurales que dieron inicio al conflicto armado interno, se han ido agudizando bajo el *nuevo* modelo de acumulación capitalista neoliberal, dando como resultado una creciente conflictividad social en el país, que va replanteando las formas de organización popular, en la que surgen expresiones de carácter revolucionario y contrahegemónico.

El carácter extractivo del capital en todas sus manifestaciones, va utilizando el vehículo de la represión como único mecanismo para la instauración del modelo, es así, que con el surgimiento de nuevas expresiones populares de lucha y la recuperación de las reivindicaciones estructurales,

la clase dominante va retomando y replanteando las estrategias y tácticas contrainsurgentes, previendo de esa forma, evitar a toda costa la acumulación de fuerzas históricas revolucionarias.

El sujeto político de la resistencia, encarnado en el contexto actual en la organización comunitaria contra los megaproyectos y la industria extractiva, va siendo criminalizado desde lo mediático, a través de los elementos ideológicos del discurso y del ordenamiento jurídico, lo cual representa una nueva construcción del *enemigo interno*, pasando de la *amenaza* comunista, a la *amenaza* terrorista.

“Enemigo interno son todos aquellos individuos, grupos u organizaciones que por medio de acciones ilegales, tratan de romper el orden establecido, representados por los elementos que siguiendo consignas del comunismo internacional, desarrollan la llamada guerra revolucionaria y la subversión en el país”. [También es (sic)] “considerado enemigo interno aquellos individuos, grupos u organizaciones que sin ser comunistas tratan de romper el orden establecido”.³⁹⁶

La premisa del enemigo interno, gira en torno a quienes atentan contra el orden establecido³⁹⁷, mismos que han sido identificados como los criminales. En el siglo XXI los terroristas, que según ese discurso dominante, realizan acciones ilegales, atentando contra el *Estado de Derecho* al alterar el *orden público* jurídicamente establecido. Esta justificación ideológica y discursiva, plantea el hecho de la disfuncionalidad de los sujetos que resisten, de tal cuenta, bajo la lógica funcionalista del sistema, necesitan ser refuncionalizados³⁹⁸, y dado el carácter contrahegemónico de la resistencia, eso se logra a través de la coerción.

Durante el conflicto armado interno, la aplicación de la DSN llevaba impresa el componente ideológico, fundamentalmente a partir de los años 60's³⁹⁹ con un fuerte adoctrinamiento ideológico anticomunista⁴⁰⁰. En el actual contexto, con la desaparición de la URSS, esa *amenaza* dejó de existir, sin embargo, a partir de los sucesos de 2001 en los Estados Unidos, G. Bush lanzaría la *cruzada* contra el terrorismo, convirtiéndose inmediatamente en parte del discurso hegemónico imperialista y diseminado por todo el mundo.

³⁹⁶ Citado en: Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala memoria del Silencio. Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*. Tomo II. (Guatemala: UNOPS, 1999), Pág. 21. La negrilla es mía.

³⁹⁷ Rebasando los límites que se establecen a las luchas en el marco de la tolerancia liberal.

³⁹⁸ Es decir, deben alinearse al sistema.

³⁹⁹ Década en que se elaboraron muchas de las leyes aun vigentes en el país y que se han mencionado con anterioridad.

⁴⁰⁰ Propio del discurso hegemónico de EE.UU en el contexto de la Guerra Fría.

El modelo neoliberal, responde a las formas de organización y resistencia, a través de la política contrainsurgente, en ese sentido, el ciclo de imposición hegemónica que se ha venido planteando a lo largo de la investigación, busca desentrañar esa práctica tan arraigada en la oligarquía y el Estado guatemalteco, práctica que además es inherente al sistema capitalista.

Las operaciones contrainsurgentes fueron aquellas planificadas con el objeto de destruir al enemigo interno definido por el Ejército. Estas operaciones fueron muy variadas y distintas... Las principales fueron las operaciones de tierra arrasada, de desplazamiento, de castigo, de control y de aniquilamiento de población civil, acciones militares encubiertas, de Inteligencia y operaciones psicológicas. Las operaciones de apoyo a las operaciones contrainsurgentes fueron... las operaciones de desarrollo, las operaciones de guerra ideológica y las operaciones de seguridad interna. (...) las operaciones tácticas fueron... represión selectiva... acción de propaganda anticomunista (operación de guerra ideológica de apoyo a la operación contrainsurgente).⁴⁰¹

Al analizar las formas en que el capital y el Estado a través del gobierno responden a la conflictividad social⁴⁰², nos da clara evidencia de la doctrina contrainsurgente, desde la guerra ideológica, de posición, hasta los hechos violentos que atentan contra la vida de la población en resistencia.

Las ocupaciones policiales y militares en San Juan Sacatepéquez, han encarnado el terror en la población, dándose un retroceso a la forma de accionar de las fuerzas de seguridad durante el conflicto armado interno, llevando implícitamente el objetivo de desmoralizar a la población y llevarlos a la desmovilización popular, hecho que no han logrado con las comunidades en resistencia.

Sí nos dieron miedo, pero para que nosotros nos quedamos en la lucha tampoco no, nosotros tenemos que seguir, es como dicen muchas personas, que no nos demos por vencido porque nos dieron miedo, pero es que es la mayor necesidad lo que estamos haciendo nosotros, porque sí

⁴⁰¹ CEH. Óp. Cit. No. 395, pág. 21 – 22.

⁴⁰² Las formas represivas, como el caso de los bloqueos en contra del TLC en Colotenango, Huehuetenango en el que el ejército ocupó las montañas aledañas al bloqueo, utilizando tácticas militares, rodeando a los manifestantes y luego disparando contra los mismos, asesinado al líder campesino Juan López Vásquez.

nosotros no luchamos por nuestra Madre Tierra, es cien por ciento que nosotros vamos a salir demasiado afectados.⁴⁰³

...lo que nos han dado a nosotros es guerra, póngale que cuando vinieron a Santa Fe Ocaña cómo dice la policía, ya les dimos su Navidad, les vamos a dar su Año Nuevo... como fue el catorce, o sea diez días antes de la Navidad, por eso dicen ya les dimos su navidad, esperen que les vamos a dar su año nuevo dijo, sí nos dieron... fue un ataque tremendo que nos dieron... traían rifles de goma, tiraban unas balitas de hule y las lacrimógenas...⁴⁰⁴

Primero nos metieron policía nos metieron ejército, nos hicieron como que fuéramos narcotraficantes, helicópteros aquí, o sea, y según ellos con eso nos vamos a asustar, al contrario.⁴⁰⁵

La firma de la paz, no fue, ni será suficiente para arrancar la práctica represiva que históricamente ha tenido la oligarquía y el Estado guatemalteco. Pese a la reestructuración policial y militar, muchas de las ideas contrainsurgentes, y sobre todo, la ideología anticomunista es latente en la sociedad, se manifiesta de múltiples formas y afecta fuertemente las luchas populares. En la última década, se ha buscado la especialización de la PNC, supuestamente para frenar la inseguridad y al crimen organizado. Durante el gobierno de Berger, se crearon unidades especiales como las FEP⁴⁰⁶ y las GAR⁴⁰⁷, así como las fuerzas combinadas (ejército – policía).

Al analizar estos hechos, puede evidenciarse que se van creando unidades policiales y militares, que más que combatir la delincuencia y el crimen organizado, combaten la organización popular y la resistencia al capital, con gran efectividad, se han hecho inversiones millonarias para adquirir *equipo antidisturbios*. Lo cual refleja el sentido de la creación de estos grupos. Los ataques en contra de las comunidades en resistencia utilizan la fuerza, generalmente con balas de goma y bombas lacrimógenas, aunque en muchas ocasiones, armas de fuego de alto calibre.

⁴⁰³ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

⁴⁰⁴ Entrevista con 1er. alcalde comunitario aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

⁴⁰⁵ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

⁴⁰⁶ Fuerzas Especiales de Policía (FEP): Apoya a las unidades territoriales en el mantenimiento del orden público y brinda seguridad en eventos sociales, culturales deportivos, etcétera. (Armando Carballido Gómez, *Seguridad Pública y Privada Guatemala*. Guatemala: Organización de los Estados Americanos – OEA –, 2009. Versión en PDF. Pág. 15).

⁴⁰⁷ Grupo de Acción Rápida (GAR): Es la unidad élite de las FEP y actúa en lugares geográficos de difícil acceso y topografía, en el combate a la delincuencia organizada, como asalta bancos, secuestradores, o asaltantes de blindados. (Armando Carballido Gómez, *Ibíd.*)

3.1 La cementera y su guerra de desgaste

...quedó un gran miedo, porque la mera verdad antes éramos muy felices en nuestra comunidad, pero desde que este día ahora ya no somos iguales, porque antes sí éramos muy felices, pero como la empresa entró acá, hasta ahorita, desde que la empresa ha entrado a ahora, nosotros no hemos vivido en paz.⁴⁰⁸

...porque en la fecha actual la empresa está caminando, utiliza armas de grueso calibre, da a los trabajadores para intimidar a la población o como decían los compañeros si una familia no se conecta o no se alinea con ellos, con eso se defienden.⁴⁰⁹

Producto de la creciente organización de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, en el interior de las mismas, se empezaron a implementar diversos mecanismos de hostigamiento y represión, buscando debilitar a los líderes de la resistencia, o bien conseguir adeptos al proyecto cementero. A decir de López y Rivas:

Se trata de combatir a las resistencias no solo mediante la represión sino también de la cooptación. Esta doble política busca que los movimientos populares anti neoliberales se atemoricen o se vuelvan cómplices y aliados menores en la ocupación de nuestros países.⁴¹⁰

La guerra de desgaste de Cementos Progreso fue tomando diversos sentidos, desde el apoyo mediático para la criminalización, el uso del marco jurídico y las fuerzas de seguridad del Estado, inclusive asentándose un destacamento militar en la zona de conflicto, con la presencia de militares en la finca San Gabriel, hasta la sistemática campaña negra a lo interno de las comunidades, y la creación de grupos paramilitares, creando así, condiciones insoportables para la vida de las comunidades en resistencia. A decir de uno de los alcaldes:

...nosotros somos gente pacífica, somos gente humilde pero lamentablemente la empresa esta una vida imposible... una vida imposible lo que está haciendo.⁴¹¹

⁴⁰⁸ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

⁴⁰⁹ Entrevista con Vecino 2 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴¹⁰ Gilberto López y Rivas. Óp. Cit. No. 275, pág. 23.

⁴¹¹ Entrevista con 2do. Alcalde de la aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

Después del Estado de Prevención, ya vienen los secuestros, las intimidaciones, las extorsiones, todo eso lo estamos viviendo actualmente... ya vienen otra vez las órdenes de captura... la semana pasada querían capturar a uno de nuestros compañeros y la verdad los mismos trabajadores de la empresa lo están señalando, capturen a él, capturen a él, lo que ellos quieren es provocación, eso fue en San Juan, el temor que nosotros tenemos ahorita, no podemos salir a San Juan, no podemos ir a la capital porque ya nos están persiguiendo, ese es el problema que estamos viviendo por la llegada de la empresa.⁴¹²

Los ataques desde lo legal, lo mediático, las autoridades gubernamentales y desde los vecinos de las comunidades, han ido generando un debilitamiento de la organización de las comunidades en resistencia, han buscado cooptar líderes, reprimirlos de diferentes formas, ya sea con intimidaciones, amenazas, ataques físicos, campañas negras, seguimientos, persecución penal, entre otros.

3.2 Se volvió *cementero*: divisiones familiares y comunitarias

Mi hermano se dividió, pasó con otros mis tíos porque esos están del lado de la empresa, y qué es desarrollo, ya no hablamos así con mis hermanos, ni con mi tío, ya no podemos, ya se dividió pues...ese tío trajo la cizaña a dejar ahí con la familia de mis abuelos, mis abuelos no trabajan ahí, pero como el primero que trabaje viene a decir todo lo que la empresa dice que da, entonces ellos se fueron en la idea.⁴¹³

En un hogar hay división, por qué... porque hablemos un ejemplo, él es mi papá, el no quiere los de la empresa, pero a mí me gusta apoyar la empresa, entonces hay divisiones, hay divisiones entre familias, por la empresa, esto mismo la empresa misma nos ha dado esa gran tristeza.⁴¹⁴

Un problema sumamente complejo, es el ingreso de algunos vecinos, hombres y mujeres, a trabajar en la finca San Gabriel, que actualmente funciona como un vivero. Que han ingresado, no solo por la necesidad del trabajo, sino por todo el trabajo ideológico que se ha venido dando desde 2006 en las comunidades, muchos han optado por apoyar a la cementera, ya sea porque un familiar trabaja en la finca, o por promesas de trabajo a futuro.

⁴¹² Entrevista con 2do. Alcalde de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴¹³ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴¹⁴ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

Esto ha generado una profunda desarticulación de las comunidades, así como de muchas familias y vecinos, que se encuentran divididos entre quienes apoyan a la cementera, y quienes se resisten a la entrada de la misma. Todo esto ha sido agudizado por el ataque mediático, y el papel decisivo de la municipalidad en apoyar a Cementos Progreso. Las implicaciones para la vida comunitaria de estas divisiones, es devastadora y genera múltiples conflictos:

...los empresarios vinieron a destruir nuestras vidas, en mi persona yo tengo mis abuelos, ellos son cementeros, entonces ahí viene la división, yo nunca he ido con ellos hasta hoy día, no podemos hablar con ellos, como nosotros estamos luchando por nuestras comunidades y ellos están a favor de la empresa, ahora ellos nos están odiando a nosotros, y qué desarrollo trae la empresa, nos dividimos, ese es el desarrollo, como decimos nosotros antes, hacemos una fiesta en una boda, estamos todos, familiares nos reunimos, hacemos la fiesta alegre, contentos, pero ahora, ya no podemos reunir todos, ya no podemos porque ya estamos divididos entonces la empresa nos dividió mucho, nos trae mucho conflicto⁴¹⁵

...no es desarrollo lo que trae la empresa, lo que está trayendo ahorita para nosotros son los problemas, porque cuando todavía no está la empresa pero bonito, siente que uno está en sus comunidades no hay nada de divisiones, alegre y saludándolo a uno con otros en las calles, pero así como hoy, ahorita no, ya no es igual las comunidades.⁴¹⁶

Un problema grave es lo que nosotros tenemos, antes no había la división que ahorita, antes había gentes de veras que son humildes, nosotros como campesinos que somos nos cuidamos demasiado pero ahorita lo que hizo la empresa vino a dar una división acá con nosotros... los trabajadores en contra de nosotros, ya no nos quieren... así como estamos ahorita uno no puede salir tipo ocho, ocho y media de la noche porque seguro le paso algo en el camino y quiénes son, trabajadores de la empresa.⁴¹⁷

⁴¹⁵ Entrevista con Mujer de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴¹⁶ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

⁴¹⁷ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

3.3 Los grupos paramilitares: infundiendo el terror

Los promotores insertados en las comunidades sanjuaneras, han realizado a decir de uno de ellos una labor *antropológica*⁴¹⁸, ya que han aportado a la disputa hegemónica, buscando sumar vecinos al proyecto, para que ingresaran a trabajar en la cementera, y, a la vez cumplieran la función de controlar a la población. Es así como han surgido diversos grupos de trabajadores, los *cementeros* a decir de las comunidades en resistencia, que se han ido organizando como grupos de choque, que actúan de forma impune, con las características de grupos clandestinos o paramilitares.

... la gente ya no puede salir, una mujer casi ya teme salir en la calle porque los trabajadores de la empresa siempre provocan, además ellos siempre están persiguiendo a nuestros voceros, ellos dicen que nuestros voceros son narcotraficantes, son que fabrican bombas, pero la mera verdad aquí si no, eso no lo sabemos pues, de lo que ellos hacen culpan a nuestros voceros⁴¹⁹

Cada aldea tiene su puñito de trabajadores, entonces ellos se provocan en cada aldea, ahorita ya nos tocó aquí, quizás otra aldea va a tocar otro día, y así es la idea de ellos, y a ver dónde se rompe eso pues, si nos enfrentamos con ellos ahí se rompió todo, esa es la idea de ellos pero nosotros no tenemos esa idea, están buscando cómo atacarnos⁴²⁰

Con la proliferación de las *rondas*, organizadas en las denominadas Juntas Locales de Seguridad – JLS – o comités de seguridad⁴²¹ se ha ido rescatando la visión contrainsurgente para el control poblacional, a lo cual San Juan Sacatepéquez no ha escapado. Muchas de las JLS han sido conformadas por los mismos líderes que participaron de las Patrullas de Autodefensa Civil – PAC –, o bien son ex – militares, de ahí su accionar violento y su forma de operar.

⁴¹⁸ Los promotores han sido insertados en las comunidades, o bien son parte de ellas, conociendo desde dentro las dinámicas sociales, brindando a la empresa elementos para trazar estrategias y tácticas para entrar a las comunidades. En ese sentido, la afirmación de la labor antropológica tiene relación directa con el papel de la antropología de la ocupación.

⁴¹⁹ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

⁴²⁰ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴²¹ La diferencia entre las Juntas Locales de Seguridad (JLS) y los Comités Únicos de Barrio/Comisiones de seguridad es que las JLS están ligadas al Ministerio de Gobernación por medio de la PNC, la cual, por medio de la Orden General Número 11-09 de 1999 dio carácter legal a las JLS, que, desde ese año a la fecha, ha dado vida a 344 asociaciones, según representantes del Ministerio de Gobernación. (Álvaro Adolfo Velásquez, *Gestión municipal de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana. Capítulo Guatemala*, Costa Rica: FLACSO, 2010 Versión en PDF, Pág. 26).

Es importante recordar que las PAC, como parte de la política contrainsurgente fueron determinantes en el conflicto armado interno, tanto en violación a los derechos humanos, como en la desarticulación de la organización popular y el rompimiento del tejido social en las comunidades.

...surgen las PAC como grupos de hombres civiles organizados coercitivamente por la Institución Armada como fuerza paramilitar complementaria, que pretendía aislar al movimiento guerrillero y controlar a sus comunidades.⁴²²

La función de las *rondas*, parte de esa vieja noción de las PAC, y de la estrategia de control poblacional de profundo carácter contrainsurgente. Estos grupos, han realizado varios linchamientos⁴²³ en las comunidades de San Juan Sacatepéquez.

Con la participación de la población en violaciones contra comunidades vecinas, o incluso contra la suya propia, el peligro de represión anidó en el interior del tejido social... Algunos asumieron el discurso contrainsurgente y se convirtieron en partícipes activos de la represión, obteniendo a menudo ventajas económicas o políticas.⁴²⁴

De igual forma, en el proceso represivo hacia las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, se han involucrado vecinos de las mismas comunidades, quienes han servido de informantes para la cementera y las fuerzas de seguridad: *...iban a otra comunidad para que no los reconocieran y los de otras comunidades venían aquí, así se estuvieron, para reforzar a la policía y al ejército.*⁴²⁵

Por otro lado, los grupos de tipo paramilitar⁴²⁶ van generando múltiples amenazas para las poblaciones en resistencia:

⁴²² CEH. Op. Cit. No. 395, pág. 182.

⁴²³ Problemática que se da en diversos municipios del país con las *rondas*, un caso emblemático al respecto es el de San Martín Jilotepeque en Chimaltenango, en el cual la violencia ha sido exacerbada.

⁴²⁴ CEH. *Guatemala Memoria del Silencio. Resumen del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.* (Guatemala: Fundación Myrna Mack – PDH, 1999) Pág. 87 – 88.

⁴²⁵ Entrevista con alcalde comunitario de la aldea Lo de Ramos.

⁴²⁶ Como parte de la estrategia contrainsurgente del conflicto armado interno, fueron surgiendo grupos paramilitares como Mano Blanca, mismos que aportaban a la cobertura ideológica y a la represión.

La amenaza en algunos casos, tiene una función intimidatoria...como advertencia para que el amenazado desista de realizar determinadas actividades políticas o supuestamente políticas...⁴²⁷

A decir de uno de los vecinos:

Yo pienso que también ellos tienen líder de la empresa y ellos les dan ideas como para amenazarlo y acusar la gente de las comunidades.⁴²⁸

Esos líderes de la empresa, se han involucrado, según las comunidades en resistencia en el trabajo de seguridad de la finca, asimismo, en las denuncias y comunicados que han sacado organizaciones populares y la resistencia sanjuanera, señalan a varios ex - militares a la cabeza de agrupaciones que han atacado a las comunidades, o bien que dirigen las rondas.

...hay un capitán, José Ovidio Castro se llama él, él fue el que empezó a dividirnos, a jalar gente a decirles miren para qué se está luchando si esta empresa va a entrar, lo que tenemos que hacer nosotros es un comité de vigilancia para lograr que esta empresa si hay algún daño nosotros vamos a velar por eso y pedirle proyectos, los proyectos que podamos pedirles porque esta empresa nos tiene que dar, así fue como empezó a jalar ...se empezó a infiltrar poco a poco, él dijo que nos iba a ayudar que él era paracaidista y así desde arriba nosotros nos venimos desde arriba con pancartas diciendo No a la cementera, ese trabajo podemos hacer nosotros, ahí es donde nosotros los podemos apoyar, así empezó a meterse, y después en cada reunión ahí estaba él, no se apartaba de nosotros, ahí fue donde empezó a dividirnos.⁴²⁹

Como parte de las tácticas empleadas para generar confusión, y buscar involucrar a las comunidades en resistencia en hechos de violencia, han tratado de infiltrar la organización de diferentes formas.

...hay gentes, trabajadores de la empresa han venido o han llamado, bueno, tal persona está con la empresa dicen, pero son los mismos ellos, son trampas las que ellos se ponen, ah mire, si quiere nosotros lo eliminamos, no, no hay necesidad, qué les respondemos nosotros, no, no tenemos necesidad para hacer esto, la empresa les dice provoquen ustedes a la comunidad que les den riata ahí, que les den todo, o sea que ellos dan la vida por la empresa, ellos dan la vida. Pero mire que les

⁴²⁷ Centro de Investigación y Documentación Centroamericana. Óp. Cit. No. 173, pág. 211.

⁴²⁸ Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

⁴²⁹ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

pagaran un millón de quetzales todavía, pero les dan 200 quetzales, esos se gastan hoy, un quintal de maíz que cuesta, 150, qué voy a hacer con 50 quetzales, ni eso no piensan ellos, imagínese que venga alguien que le de uno en la cabeza, quedó atarantado, esos 200 quetzales no lo va a solucionar su problema, su vida adelante, ese es el problema que nosotros estamos viviendo aquí en Santa Fe Ocaña, sí está duro⁴³⁰

Por otro lado, las amenazas, han pasado de ser verbales, a ser intimidaciones con armas de fuego, lo cual infunde miedo en la población y los deja inmersos en la incertidumbre:

A muchos están amenazando ellos, la cosa que ellos con más valor por el arma, ellos tienen más valor, no igual como nosotros pobres nosotros no tenemos nada solo machete tenemos, tal vez tenemos un poquito de onda jaja, va tal vez solo eso, y nosotros vamos a conseguir armas buenas, a dónde vamos a conseguir, no hay nada, la cosa es que ellos por valor del arma ellos hacen las cosas más posibles.⁴³¹

De las amenazas, estos grupos que operan en las comunidades, han pasado a la acción represiva, operando de forma organizada, como una unidad de ataque, golpeando e hiriendo a muchas personas con armas de fuego y armas blancas (ver figura 14). En ocasiones estos grupos, utilizan ropa militar y en ocasiones, operan con el rostro cubierto.

...son gentes particulares, no son autorizados por el gobierno, no que es gente particular que está usando trajes (de militares), de dónde viene eso... ...trajo gente de saber donde, están capacitados para hacer cosas malas, y esas ideas que otra gente trae le dieron a la gente de aquí, hace algunos días que vinieron unos los amenazaron dice que ya había dado órdenes, no sé con quiénes va, si ustedes van a seguir con sus luchas pasaran cosas serias en las comunidades, nosotros ya no trabajamos solos, nosotros tenemos un montón de compañeros para que veamos mas algún día va a llover sangre en nuestras comunidades.⁴³²

⁴³⁰ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

⁴³¹ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴³² Entrevista con Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

Figura 14

Vecinos heridos por ataques de grupos paramilitares



Fuente: Comunidades en resistencia / El Observador

La creación de grupos en el seno de las comunidades en resistencia, ha permitido generar mecanismos de inteligencia por parte de Cementos Progreso, logrando infiltrar a personas en reuniones y demás actividades realizadas por las doce comunidades, esto con el fin de obtener información de las tácticas y estrategias adoptadas por las comunidades. Esto, fue una práctica contrainsurgente muy utilizada durante el conflicto armado interno:

...en las comunidades los patrulleros llevaban informes sobre los sucesos ocurridos en sus localidades...⁴³³

Situación que en más de una ocasión ha sido identificada por los pobladores de las doce comunidades, y que los tiene en constante preocupación y alerta, ya que no solo se van infiltrando, sino que participan en las reuniones, buscando desestabilizar y ocasionar algún tipo de enfrentamiento.

⁴³³ CEH. Óp. Cit. No. 395, pág. 192.

Hacemos nuestras reuniones, platicamos, pero ellos ahí siempre van, escuchan y graban y después de ahí sacan volantes y tiran en la calle, que dicen que no les hagan caso, que ellos son bochincheros y tantas cosas y de esa forma los trabajadores de la empresa nos atacan mucho.⁴³⁴

Los grupos que han operado, generalmente no adquieren un nombre específico, sin embargo, algunos se han ido identificando y denominando de la siguiente forma:

- Unidad Sanjuanera
- Frente Democrático por la Justicia
- Movimiento Francisco Tepeu
- El Escuadrón

3.4 Las campañas negras

Es lamentable los sucesos que se están dando en la ciudad capital, **no hay que quitar merito a los representantes/delincuentes** que dicen llamarse nuestros lideres, **que a base de extorsiones y amenazas hicieron que muchos de nuestros amigos fueran a la marcha**, repetimos, **es innegable que han aprendido bien la lección, de las antiguas tácticas de la guerrilla.**

Campaña negra del Frente Democrático por la Justicia

ES LAMENTABLE COMO EN PLENO SIGLO VEINTIUNO **AUN SE ESTAN COMETIENDO ABUSOS COMO EN LA EPOCA DE LA BARBARIE, EN LA EPOCA DE LA GUERRA FRIA...GRUPO DE IGNORANTES LADRONES ESTAN AMENAZANDO E INTIMIDANDO A NUESTROS POBRES HERMANOS... NO NOS DEJEMOS SORPRENDER VECINOS SANJUANEROS CON ESAS MAFIAS OSCURANTISTAS QUE HAN SURGIDO EN NUESTRO PUEBLO HONRADO...**

Campaña negra de la Unidad Sanjuanera

En el anexo 4, se encuentran dos de las múltiples campañas negras que han sido lanzadas contra las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez. Al leerse con detenimiento fácilmente se extrae el carácter contrainsurgente, la búsqueda del adoctrinamiento ideológico, la criminalización, las múltiples amenazas contra diversas personas que de una u otra forma han participado en la lucha de San Juan Sacatepéquez. Hechos generados a través de las operaciones

⁴³⁴ Entrevista con Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

de inteligencia y las operaciones psicológicas, que para los manuales contrainsurgentes se definen como:

...el uso planeado de la propaganda y otras acciones designadas para influenciar en las emociones, actitudes, opiniones o conductas de grupos de personas... las operaciones psicológicas no son más que la explotación deliberada de las emociones humanas: miedo, esperanza y aspiraciones, para vencer al enemigo, y como tal es una parte del arte de la guerra...⁴³⁵

Las campañas negras, empiezan a ser utilizadas previo a la realización de la consulta comunitaria, en ese primer momento, la función de las mismas, era evitar la participación de la población, por lo que difundieron los rumores de que quienes participasen serían encarcelados. Consumada la consulta, como parte del ciclo de imposición hegemónica, de la guerra de desgaste y de la política contrainsurgente usada en contra de las comunidades en resistencia. Su aportación, va encaminada a la criminalización de los líderes y a justificar las olas represivas:

La violencia fue justificada mediante campañas destinadas a culpabilizar a las víctimas. Las acusaciones se dirigieron contra personas que desempeñaban un papel relevante en las comunidades o contra las organizaciones sociales.⁴³⁶

Las campañas negras han proliferado en diferentes momentos, buscando intimidar, desprestigiar y por ende desmovilizar a la resistencia.

Empezaron a tirar campañas negras, allá tenemos, sí tenemos campañas negras, desde que empezó la lucha nos tiran campañas negras que se burlan, pero esas son gentes de aquí pues... ah no sean tontos, es un desarrollo para la comunidad⁴³⁷

Todas estas campañas, reflejan esa visión anticomunista, con un discurso que parece extraído de las campañas negras utilizadas por el ejército durante el conflicto armado interno. Que van, desde

⁴³⁵ Citado en: CEH. Óp. Cit. No 395, pág. 36.

⁴³⁶ CEH. Óp. Cit. No. 423, pág. 86.

⁴³⁷ Entrevista con 3er. Alcalde comunitario de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez, 3 de agosto de 2010.

querer posicionar la visión ideológica del desarrollo, hasta convertirse en listas negras de quienes se encuentran a la cabeza, en las que claramente se dan amenazas de muerte⁴³⁸.

...la intimidación alcanza a constituir un real “sistema del terror”... A la creación del sistema de terror, colaboraron las constantes amenazas públicas, por medio de listas de condenados a muerte, a nivel nacional y regional, que se distribuían profusamente en las calles de las poblaciones, se pegaban carteles...⁴³⁹

Por ejemplo Oswaldo, Juan Antonio, amenazas de muerte, en unas versiones, quiera que no, como decía Juan un día, eso ni cosquillas me hace a mí, porque todo lo que dicen es falso, ya lo hemos vivido desde cuando la empresa entró hubo campañas negras, ya nos acostumbramos a eso, ya el miedo ya no, pero si a veces las extorsiones, quieren dinero en efectivo, pidiéndole a los líderes, las intimidaciones siguen, eso provoca también⁴⁴⁰

En otros casos, las intimidaciones, los ataques, y las amenazas de muerte se hacen efectivos, tal como sucedió con un hijo de uno de los líderes que se encuentran presos:

Abelardo está en la cárcel ahorita, es un líder que fue amenazado también, el hijo de Abelardo Curup fue asesinado... no quieren que sigamos en nuestra lucha nos están asustando, por eso ya lo mataron al hijo de Abelardo, a pesar de que este señor está preso y su hijo está haciendo lucha, todavía está en la lucha y como vieron que directamente está cien por ciento en la lucha mejor lo mataron.⁴⁴¹

Esto va dándole un sentido análogo a las tácticas de operación psicológica, pues utilizan a miembros de la comunidad para intimidar, y a la vez, todas las amenazas restringen la participación política de muchos pobladores, que por el temor a sufrir cualquier tipo de ataque, prefieren quedarse a la expectativa de los sucesos. Mientras que quienes lo hacen, viven en constante estrés, sufren los ataques y los insultos, sin poder hacer mayor cosa, ya que esos grupos paramilitares, pueden ejercer violencia en cualquier momento.

⁴³⁸ Citando nuevamente el caso de la APPO en Oaxaca, los grupos paramilitares, difundían campañas negras, e inclusive crearon una página web denominada *Oaxaca en Paz* donde aparecían listados de líderes para asesinarlos o desaparecerlos. Esto generó desconfianza y se va dando divisiones en la organización, surgiendo así un movimiento apoyando al entonces gobernador Ulises Ruiz Ortiz, estos grupos, con características similares al movimiento de las camisas blancas en Venezuela, Honduras y Guatemala. Lo cual da indicios de una estrategia regional contrainsurgente.

⁴³⁹ Centro de Investigación y Documentación Centroamericana. Óp. Cit. No. 173, pág. 101.

⁴⁴⁰ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴⁴¹ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

...maltratan enseñan grandes palabras de que no se deben de mencionar, empiezan a hablar vocabulario y ahí están niños y...por aquí tenemos unos papeles de que ahí dicen ellos, nos maltrataron por imbéciles por esos, hay una palabra que a mi no me gusta, directamente lo que ellos mencionaron cuando escribieron esa campaña negra dicen que somos unos hijos de puta exactamente porque cuando hablan de esta manera, no solo a nosotros nos maltratan no que también hasta los niños les hicieron maltratar, eso es lo que duele.⁴⁴²

Un elemento importante, es quiénes son los que efectivamente se dan a la tarea de escribir las campañas negras, en este caso, son utilizados personas con algún tipo de grado académico, pero con conocimiento profundo de las y los vecinos de sus comunidades. De ahí que en las campañas pueda leerse el nombre de las y los implicados en la lucha, así como cierta información, que por su especificidad, únicamente puede ser proporcionada por alguien cercano a la comunidad. A decir de un alcalde comunitario:

Lo hacen directamente los trabajadores de la empresa, los que trabajan en la empresa, hay personas que son profesionales en maestros, en otros tipos de estudios, entonces cabalmente viene lo escrito por máquina, la expresión también lo hacen, pero hay unas expresiones que ellos traen o que ponen ahí, que son expresiones que ni se puede escuchar, lo hace la gente directamente de la empresa... a cada rato aparecen las campañas negras, pero esto ya lo trabajan los trabajadores de la empresa. Amenazas directas hacen en las campañas, sobre los representantes.⁴⁴³

Las campañas sirven para diseminar el discurso de Cementos Progreso, además que se conjugan con otras situaciones que sirven de argumentación para la entrada de la cementera, pues se trata de imponer la visión del desarrollo y los beneficios de la mina. Es en este punto, que muchos de los maestros de las comunidades, en su mayoría ajenos a ellas, pues generalmente son de la cabecera municipal, desempeñan un rol determinante en el apoyo a la cementera, ya que no solo controlan la educación formal, sino que se han insertado a las lógicas de la cementera, dando clases a los trabajadores que están en la finca San Gabriel, sirviendo no solo en el adoctrinamiento, sino como operadores políticos.

⁴⁴² Entrevista con Vecino 1 de aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

⁴⁴³ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

...son los más estudiados los que hacen esas campañas negras, los que hacen campaña negra son los maestros...hay dos maestros ahí por Ocaña, da clases para los niños y recibe pagos del gobierno y dice que el CONALFA ha mandado para dar alfabetización a la comunidad en la noche, aquí le llamamos nocturna, y que si el maestro piden permiso a la directora, por favor que me da permiso yo voy a trabajar estoy estudiando una enfermería en el hospital Roosevelt, vaya pues, la hora ahí está programada en el CONALFA para las cinco, que si a las tres se van para a estudiar enfermería al hospital, que si no va al hospital, sino que salen a las tres, a la empresa ahí a juntar gente ahí están dando estudio a la empresa, y están cobrando al CONALFA, con recursos del gobierno, CONALFA y están pagando ese nocturno y están pagando la empresa, casi tres salarios están recibiendo y no están dando clase en la comunidad sino que a la empresa van, ahí van a dar clases, ahí fue donde cayó el maestro, por eso ahí elaboran las campañas negras de lo que hacen, por eso ahí en las campañas negras mencionan ya tenemos aulas abandonadas, no tenemos mobiliarios, tenemos el edificio empolvado todo, ni útiles, nadie tiene y las comunidades están oponiéndose... nos atacan de diferentes formas, pero son los estudiados los que hacen esas malas cosas, manipulando.⁴⁴⁴

Estas personas no solo se han plegado al discurso y a la práctica de la cementera, sino a la vez, incurren en actos de corrupción, al no cumplir con las responsabilidades asignadas por CONALFA, generando ellos, esas condiciones de abandono de las escuelas, que sirve de justificación en las campañas negras para señalar a la comunidades en resistencia, como las culpables, por oponerse al desarrollo que según ellos, representa la cementera en el lugar.

3.5 Ataques contra las comunidades

Ahorita ya sentimos así la represión de veras, la represión dura que están haciendo, porque ahí solo con elementos del gobierno cualquier cosa ya nos mandan, la verdad que él, la vida de nosotros es como que no la toma en cuenta, no hacen nada, lo que ellos quieren lo que hablen hasta instalarse su fábrica⁴⁴⁵

...me dijo mi papá, aquí están armados todo eso, mejor quedate allí, hasta que amanezca vas a venir...tal vez hay días que ellos piensan lo agarran a uno y lo matan, con esas armas a mí sí me da miedo...⁴⁴⁶

⁴⁴⁴ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴⁴⁵ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴⁴⁶ Entrevista con Joven de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

Como se ha venido mencionando, son variadas las formas en que se ha intentado debilitar la resistencia sanjuanera, desde la guerra psicológica, las campañas negras, llegando a establecer mecanismos de terror. En este apartado se presenta de manera resumida, tres casos de ataques en contra de las comunidades en resistencia, como parte de la guerra de desgaste y la política contrainsurgente implementada.

Caso 1. Ataque armado de un grupo de cementeros previo a la visita del relator especial para los Pueblos Indígenas James Anaya. Lugar de los hechos: Aldea San Antonio las Trojes I. Fecha: 2 y 5 de junio de 2010.

Los hechos:

Perdimos un dinero de 23 mil quetzales pagamos un pierde hizo la comunidad, fue culpa de la empresa porque pagamos la maquinaria los camiones más los mano no calificada de los trabajadores como 2 mil personas y por eso todo esa pérdida de nosotros fue culpa de la empresa y cabal ahí conjuntamente como estamos con el alcalde regresamos nuestros camiones como a las 4 menos 25 cuando la camioneta venía para acá de la aldea y nosotros venimos como decía el alcalde vamos señores como el camión ya regreso vamos a la casa y cabal los trabajadores de la empresa están allá arriba donde esta la plataforma un poquito adelante cuando venimos nosotros es el primer alcalde más miembros, son 8 de nosotros, cabal bajaron la camioneta, fue los trabajadores y guardianes de la empresa y bajaron de la camioneta, que pasaron las mujeres gritaron cuando agarraron a nosotros, primero bajaron al primer alcalde "que pedimos del alcalde... muerte de una vez" decían los trabajadores de la empresa con los grandes machetes, armas de grueso calibre, ahí si a mi me zamparon...todo esa cara bien morada... ahorita ya está sanando y todo aquí en mi espalda me puyaron con machete... pero nosotros como decía somos gente pacífica, nosotros estamos llevando una lucha a través de Dios que ha dado... eso fue lo que paso el 2 de junio.⁴⁴⁷ Alcalde 2 trojes 1, 3 de julio de 2010

Ataques 5 de junio de 2010

A las 8 de la noche nosotros hicimos nuestra asamblea cuando empezaron el grupo de la empresa, empezaron armas... tiros por acá tiros para acá... cómo saber qué clase de gente... nuestra gente nosotros metimos en la iglesia que no se fueron para sus casas, niños se asustaron, gritaron, todo enfrente de aquí del juzgado se llenaron con vidrios de botellas, leñas, fueron trabajadores de la empresa.⁴⁴⁸

⁴⁴⁷ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

⁴⁴⁸ *Ibíd.*

Ellos quieren la firma de nosotros para...no sé para qué sirve eso...no sé hasta el momento no sé para qué pero yo sí pensé ese rato esa firma si nosotros vamos a firmar ese papel lo van a trasladar a la empresa, eso es lo que quieren ellos, pero así como yo les digo no es posible porque no voy a vender mi comunidad no puedo vender mi dignidad ni mi pedazo donde estoy donde vivo, entonces no les dimos nada, y por eso viene el problema, nos señalaron pena de muerte. El 21 de marzo (2010), cuando dos compañeros, uno perdió un ojo, y el otro todavía tiene una gran cicatriz, aquí está ve (en la espinilla) como decía uno perdió un ojo, y él está en la casa sin trabajar y tenía 6 niños y quién va a cuidar esos niños, la verdad el papá solo en la casa en una silla está, ese pobre ha sufrido por qué, es culpa de la empresa y por eso nosotros estamos como voceros, estamos peleando por un derecho⁴⁴⁹

Los ataques perpetrado en contra de la comunidad de San Antonio las Trojes I, tenía por objeto sabotear la visita del relator, ya que de haber logrado que se dieran hechos violentos, por razones de seguridad, o por el clima de tensión, probablemente se hubiera cancelado la llegada de J. Anaya o inclusive el temor de un nuevo Estado de Prevención de los vecinos se pudo concretar.

Caso 2. Intimidación, ataques con arma de fuego e intento de secuestro de alcalde comunitario. Lugar de los hechos: Aldea Concepción el Pilar I. Fecha: 16 de julio de 2010.

Los sucesos de la mañana:

Yo venía de la escuela con mi hijo y cabalmente estaba parado ese carro que lleva los arbolitos, le dijeron al señor que no lo iban a dejar pasar hasta que llegaran las autoridades, se molestó y bajo los arbolitos con su mano, los tiro en el suelo, dijo, voy a dejar esos arbolitos aquí, quien quiera que se los lleve para su casa, porque ahí se juntó bastante gente, dijeron no queremos arbolito de la empresa, si queremos arbolito nosotros con nuestra mano vamos a hacer nuestra semilla y lo vamos a sembrar, porque así, arbolito regalado no queremos le dijeron al muchacho, pero él ya en la mente tiene, quiere hacer pasar que la gente bajó los arbolitos, ese rato él tomó foto a la gente que estaba ahí...nadie quiso agarrar los arbolitos...después dijo, mejor me lo voy a llevar y lo agarró y lo echó otra vez en su carro y después vino un compañero cementero de ellos y dijo qué está pasando...como esa gente no tiene trabajo, son bochincheros dijo el muchacho.Después trajo un cuaderno el muchacho, el compañero de él, apuntando a la gente que estaban ahí, pero otros risa les dio porque él no sabe el nombre de todos los que estaban ahí, y así fue, al rato cuando el sintió molesto, no sé, pero el muchacho que lleva los arbolitos ya pasó... pero ese señor regresó a su casa...

⁴⁴⁹ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario de aldea San Antonio las Trojes I, San Juan Sacatepéquez, 3 de julio de 2010.

*cuando vino lo está tirando como decimos nosotros bodoques, o cincos para onda, es lo que tiró..., entonces lo que hicimos nosotras, defendemos a los hombres...nosotras las mujeres lo correteamos, al ratito vino un su hijo, el hijo es el que trae el arma, y es el hijo que está trabajando en la empresa, salió el hijo disparando de la casa, ahí sí nos asustamos porque con armas ya no es juguete...*⁴⁵⁰

*Hicieron un acuerdo para que se dejara pasar el pick-up con sus arbolitos, entonces así se quedo...fue a comunicar con otros trabajadores de la cementera, a los cinco minutos cuando esa persona se dejo pasar, llego un trabajador de la cementera a disparar con arma, entonces ahí donde se dejó asustar muchas mujeres, niños, entonces así llego el papá de ese chavo, también es netamente a favor de la cementera.*⁴⁵¹

*Con esa arma de la empresa, está detenido un trabajador de la empresa hoy, está detenido, que también disparó ahí en el Pilar I, está detenido ahorita, por trasladar esa arma que la empresa le ha aportado, la información de él fue así, estamos cien por ciento seguros que la empresa sí los está utilizando de seguridad. Y cuál fue la versión de la empresa ahorita, que la empresa lo desconoce si es trabajador de él, no tienen ni contrato.*⁴⁵²

Sucesos durante la noche:

*Convocamos con la gente a asamblea general para declarar qué es lo que sucedió en la mañana, empezando la asamblea, se acercó un grupo que de plano está a favor de la cementera...don A es uno de los compañeros, querían sacarlo cuando él ya tuvo el micrófono en la mano...unos participantes de la asamblea general, ya como tipo las diez, once de la noche, cuando regresó para su casa dice que ya está controlada, ya está controlada así, al momento para entrar a su casa ahí estaba gente ya... le golpearon duro su carro, vidrios todo, lo dejaron casi destruido en ese momento...lo agredieron por causa de estar con la gente ... en la asamblea pone la mano uno así pues yo opino así, opina uno pues, en eso es que no le pareció a ellos, este cuate opinó, siempre cada vez en la asamblea opina por eso ellos ya en la noche entrando a la casa le agredieron su pick-up.*⁴⁵³

Estábamos haciendo una asamblea y cabal esos señores vinieron a atacarnos aquí en la asamblea, supuestamente a mí me querían matar directamente, me agarraron, gracias al compañero llegó conmigo, ellos vinieron no sé qué intención, pero siempre nos provocan, hemos dicho no molesten a la gente, no molesten dejemos que ellos provoquen, y así hemos venido haciendo, pero esta vez unos no aguantaron y empezó la bronca y como decía a mi me querían, a mi me agarraron, más para mí, me querían secuestrar

⁴⁵⁰ Entrevista con Lideresa de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴⁵¹ Entrevista con Vecino 1 aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴⁵² Entrevista con Vecino 2 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴⁵³ Entrevista con Vecino 1 aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

porque me agarraron a la fuerza sino que él estuvo conmigo (señalando al compañero de al lado) me jaló y otras gentes que estaban me jalaron y lograron rescatarme... mi papá estaba en la casa y luego vino, tenía mucho cuidado me dijo, porque ya rodearon la casa allá, como yo vivo como una cuadra para allá (señalando), empezaron a rodear mi casa, y empezaron los disparos al aire. Hay otro compañero con nosotros, él está conmigo y solo vieron que el compañero salió de la asamblea y luego mandaron gente para arriba a atacar su carro, aquí donde él vive, ahí lo tienen también rodeada su casa, según dicen, no me consta, pero dicen que ellos tenían un plan de quemar el carro del pobre muchacho... nosotros estamos en la auxiliatura y nos quedamos aquí casi toda la noche a las tres de la mañana nos fuimos para la casa, pero yo no fui a dormir a mi casa, yo fui en otra casa pues, y ahí están ellos rodeados y la mera verdad un se siente pues... en ese entonces me bajo mucho la moral, yo no he hecho nada, no les he hecho nada, nada, éramos amigos pues, es mi propia familia, no sé por qué será así, como dice el dicho, ellos se apartaron para allá, se fueron a favor de la empresa, entonces aquí se terminó el amigo, ellos para allá y nosotros para acá.

La empresa hizo otra estrategia ahorita, como aquí hemos dicho nosotros que estamos defendiendo la madre tierra, estamos defendiendo la naturaleza, estamos defendiendo el bosque, ya, entonces la estrategia de él, hizo un vivero, hizo un montón de plantas de pinito, eso está entregando los trabajadores de la empresa, y como la gente no quiere lo que es de la empresa, por eso fue que empezó esa bronca... Los trabajadores de la empresa vienen ahorita, por ejemplo viene... si yo fuera trabajador de la empresa y él es el otro, entonces yo le vengo a decir mira no querés agarrar los pinos, se compran las dignidades a las personas por un pinito. Yo tengo buenos amigos y esos amigos se fueron parte de la empresa, entonces se terminó el amigo, porque no va a ser que yo voy a estar aquí con él, y él me habla en contra de nuestra lucha que estamos haciendo, entonces él, todos los que son amigos se quedaron aquí y yo para acá, estamos entre amigos divididos, incluso en la familia tenemos dividido.

Los ricos lo pueden tener uno a menos, y eso no piensan esos pobres compañeros, y si se instala esa empresa no creo que todos esos trabajadores le dan trabajo allá, eso solo vienen gentes estudiados, y ya, pero ellos nunca lo piensan, y por eso nos quieren matar, porque yo el otro compañero, todos estamos amenazados de muerte...sí, hay rumores de matarme, porque como le vuelvo a repetir yo tengo mi trabajo aquí abajo tengo un poco de milpas, he sembrado, entonces le estoy dando al trabajo, entonces, ellos siempre buscan, como aquí es montaña todo pa' bajo, buscan donde acapararme, así dicen los rumores pero Dios primero esperemos que no pasa eso. Ya están denunciados, ya lo fuimos a denunciar ya, esperemos a ver qué responde le Ministerio Público... esperemos que eso también sale a luz, todo lo que nosotros estamos diciendo, porque ya muchas cosas nos han pasado aquí, como le vuelvo a decir yo lucho por mis hijos, qué futuro van a tener mis hijos de aquí en adelante.⁴⁵⁴

⁴⁵⁴ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

Caso 3. Asesinato de Ilmer Orlando Boror, durante los bloqueos en el marco de la Movilización global por la defensa de la Madre Tierra. Lugar: Puente el Caminero. Fecha: 12 de octubre de 2009.

El hecho:

Ese señor yo lo conocí bien, bien, hizo sus tres vueltas ahí, pasó para abajo primero y después regreso, y después de regreso cuando lo volvieron a agarrar y que si él ya venía con esa intención de hacer algo, empezó a discutir con los muchachos que estaban ahí, pero uno de Santa Fe Ocaña le hizo voltearse, decirle mirá, mejor ándate tranquilo, aquí con la gente no queremos ser violentos, por qué no te regresas tranquilo, bueno se calmó, pero el otro, no sé si les dijo otras palabras cuando se volteó y disparó, estaba como a 3 ó 4 metros a distancia de nosotros con él cuando disparó, pero uno se imagina qué es lo que él quería hacer, para qué estuvo con sus tres vuelta, uno se imagina o quizás hay rumores por ahí de que alguna de las veces que buscó está provocación, logró hacer algo, a la familia sí duele, esto sí duele, pero para nosotros es una victoria, es un camino más en el que tenemos que estar caminando, como decíamos nos dejaron como experiencia para también hacer vallas en donde se puede bloquear las calles o avenidas quizás por donde podemos estar, entonces ahí con nosotros estuvimos con velar a este compañero, se hizo ahí en el centro de Santa Fe Ocaña, ahí se hizo el velorio por ese compañero, ahí viene la diferencia de cómo puede la gente o puede la sociedad mantener a un compañero. Le doy la diferencia cómo hace la empresa con su gente, nosotros de las 12 comunidades, recolectamos un fondo en meter ese pobre finado Ilmer Orlando Boror, lo metimos en una tumba, que se quedé ahí, que este bien guardadito tal como su caminar con nosotros en la lucha, así lo hizo las 12 comunidades, lo hizo sepultar, lo hizo mantener de los gastos y todo, se está manteniendo a la familia, a la mamá, así se hizo con él. Pero la empresa con uno de sus trabajadores que lo asesinaron sus mismos compañeros, entre el puro lodo, ese día estaba lloviendo, en el puro lodo ahí lo socaron al compañero de ellos, entonces qué ventaja tendría uno de estar a la empresa si uno se muere, qué le interesa a él, si ama a sus trabajadores, lo coloca en el lugar que le corresponde, como los ricos hablamos, como de ellos, por el contrario ese pobre entre el lodo se quedó ahí, la diferencia que nosotros en una tumba lo colocamos, tal como se le merece, fue una experiencia, lo que ellos hacen para nosotros es una experiencia, estamos cien por ciento seguros que ese asesinato fue directamente hecho por la empresa. (Sobre el atacante) bajó las 3 veces a pie, 20 días después de esto haber sucedido, salimos de la reunión, en la oficina del CUC y se agarraron por esa avenida, salieron ahí por la florida, ahí nos señalaron de que aquí había dejado el carro el señor que mató al compañero, el carro lo tenía como a 2 cuadras, cuando él dejó disparando se huyó y esa calle cruzó para arriba, cabal ahí tenía el carro. La policía no hizo nada. Para nosotros fue mejor que ese señor se huyó, si se hubiera dejado que toda la gente lo atrapara, pedacitos, ni les alcanza a la multitud de gente, así de sencillo porque si se lo agarran, ya viendo con un compañero ahí tirado, no creo que alguien se aguante, bueno mucha déjenlo, no, esto a nosotros nos hunde, no es que nos

*rescata, sino que nos hunde, entonces todos dicen que gracias a Dios que ese se huyó, se salvó, porque esto hubiera pasado a mayor cosa.*⁴⁵⁵

*Nos equivocamos un poco porque no se juntó a la mayoría de la población, no se fueron todos, se fue a hacer un tape ahí en el caminero, y cuando eso sucedió, la gente tal vez no se asustaron, sino que querían actuar en contra de lo que pasaba, porque cualquiera se altera en ese momento, en eso se tomó la decisión de caminar, se caminó otra vez hasta la casa presidencial, ahí se tuvo la reunión con el señor presidente, todo eso a nosotros nos llena de orgullo de que alguien ama la tierra donde vive y deja su vida por eso, acá estamos unidos y con esa familia lo estamos manteniendo, no al 100 por ciento, pero estamos al tanto de las necesidades que la mamá tiene, porque ya no tiene papá, solo él es el que está manteniendo a la mamá, por eso cualquier cosa la mamá siempre se comunica con las 12 comunidades, que necesito esto, nunca lo hemos negado porque es parte de nuestra lucha, lo tenemos que mantener hasta donde podemos, así hemos venido y gracias a Dios, la mamá se siente a gusto con las 12 comunidades de que sí le dan aportes, les dan víveres y todo, así como estamos ahorita, casi todos sembramos, hacemos el trabajo y todo, la mamá se ha sentido feliz como si su hijo vive todavía, pero la verdad él ya no está con nosotros, pero la lucha de él si ha perdurado, y va a perdurar para siempre, es el único compañero nuestro que se ha... incluso hay algunos que han perdido, hay uno que le han sacado el ojo de un machetazo, pero son por parte de la empresa. Nosotros estamos tranquilos, más fortalecidos que nunca, podemos seguir adelante hasta donde, hasta donde la empresa nos deje en paz.*⁴⁵⁶

3.6 Operaciones de desarrollo, la guerra ideológica

Ellos encuentran la manera de hacerle a la gente pues, les regalan tantas cositas, y uno ahí, y les ofrecen trabajo, que haya ganamos demasiado dinero, que donde ustedes trabajan no ganan mucho, y ahí ya, la gente se mete en su cabeza y se van...

Mujer joven de la aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez

Se ha discutido la política de control social, en ese marco contrainsurgente que se ha ido dando en las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, para finalizar, es necesario señalar esas operaciones de apoyo, que se han dado por parte de la cementera, en la disputa y búsqueda de imposición hegemónica.

⁴⁵⁵ Entrevista con Anciano de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴⁵⁶ Entrevista con 1er. Alcalde comunitario de la aldea Lo de Ramos, San Juan Sacatepéquez, 10 de julio de 2010.

Estas operaciones son de guerra ideológica, de desarrollo, con las cuales buscan convencer a la población de los beneficios que representa, no solo el apoyo a la cementera, sino los beneficios a futuro que representaría la instalación de la fábrica en el lugar. En ese sentido, Cementos Progreso a trazado toda una estrategia para poder desarrollar esta batalla ideológica. Desde los acuerdos y convenios con la municipalidad que se mencionaban en otros apartados, hasta el acercamiento con los sectores productivos organizados en cooperativas o asociaciones de comercialización.

Esto ha brindado un fuerte apoyo a la empresa, y va siendo reforzado por todos los procesos de criminalización, control social y represión. En el caso de las comunidades que se encuentran en resistencia, la infiltración, y la contratación de trabajadores de dichas comunidades, es utilizado para disputar la hegemonía, e imponer la visión de desarrollo. Para tal efecto, los pequeños grupos de trabajadores de lo que por el momento es el Vivero San Gabriel, reciben *incentivos*:

Les regalan cositas de vivires, quizá algo por el estilo, eso se los regalan a ellos... por ejemplo si a mí me ofrecieran ser empleado de ellos me ofrecerían unos 600 a 700 a la quincena, esto tal vez sería mi gusto, pero lo que a ellos les interesa solo es sacar mis datos personales, a ellos les interesa para acumular que ellos tienen ya un número mayor de empleados digamos.⁴⁵⁷

Otro elemento importante, ha sido la contratación de la fuerza de trabajo de las mujeres, en todo el proceso de lucha de San Juan Sacatepéquez, muchas mujeres se han ido empoderando en sus comunidades y han sido determinantes para la resistencia, por lo que pareciera ser que la estrategia va enfocada a cooptar a muchas de las mujeres.

El trabajo que las mujeres hacen es reforestar, ellas son las que están reforestando toda el área porque son más de 133 hectáreas que se taló, y ahorita lo están reforestando, ese es el trabajo que le están dando a las mujeres, pero tampoco se les está pagando un buen sueldo según la información. Están sembrando pinitos y cipreses.⁴⁵⁸

Para quienes no se han sumado a estas lógicas que va imponiendo la cementera, existen otras, en el Caso 2 de los ataques contra las comunidades antes descrito, se hacía alusión al intento de la cementera de *regalar*, pinos y cipreses a las comunidades en resistencia, en tanto estas, firmanan

⁴⁵⁷ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

⁴⁵⁸ Entrevista con Vecino 2 de la aldea Concepción el Pilar II, San Juan Sacatepéquez, 18 de agosto de 2010.

documentos, que probablemente serían utilizadas para legitimarse y hacer creer que las comunidades apoyan el *Proyecto San Juan*. Esto lleva implícito, el apoyo de la cementera y el desarrollo que podrían obtener.

...ahorita dice él que está desarrollando por arbolitos, incluso está metiendo por las comunidades...yo miré y pido a ellos entonces él lo saca pero me tiene que sacar 10 personas dice, el requisito con firma y número de cedulas⁴⁵⁹

Al respecto, los vecinos de las doce comunidades, hacen un análisis crítico, en el que con una simple lógica matemática, destruyen el argumento del supuesto desarrollo que la cementera les da, al regalarles los pinos y los cipreses.

Cuánto vale un pinito con nosotros, aquí venden pinitos también valen Q1.25 el pinito, y si la empresa está regalando 100 pinitos a un trabajador de la empresa es un desarrollo Q100, un desarrollo viene de miles, es desarrollo, pero 100 pinitos a 1.50 son 150 quetzales (riendo) pero como para provocar nos hacen eso...estamos defendiendo la naturaleza, estamos defendiendo los bosques entonces que va a pasar ahí, están pidiendo firmas, o sea que si yo fuera el trabajador de la empresa yo tengo que... aquel me tiene que dar su firma, entonces yo tengo que entregar allá porque me dan los pinitos, entonces cuál es la estrategia de esa empresa juntando firmas para que ganen a la gente por decirlo así...si siembran arbolitos aquí, viene un medio de comunicación y saca esas fotos y dicen este es el desarrollo del Pilar I pues, ese es el desarrollo⁴⁶⁰

En todo ese entramado, de lo mediático, lo legal y las diferentes tácticas y estrategias de carácter contrainsurgente, las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, han ido buscando mecanismos de lucha, que les permitan poder defender la vida y el territorio en sus comunidades, la lucha es sumamente ardua, y trasciende los límites geográficos del municipio, es una lucha contra el carácter extractivo del capital en su fase transnacional.

⁴⁵⁹ Entrevista con Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

⁴⁶⁰ Entrevista con 2do. Alcalde comunitario de la aldea Concepción el Pilar I, San Juan Sacatepéquez, 22 de julio de 2010.

REFLEXIONES FINALES

La ciencia social, como toda ciencia, deviene moral y socialmente sin sentido o dañina, si sus habilidades y conocimientos no son periódicamente referidos a la pregunta: **¿Con qué propósito la ciencia y para quién?** Si nosotros dejamos de lado esta interrogante, abandonamos la búsqueda de sabiduría y renunciamos a ser intelectuales en el sentido significativo del término. Con la pérdida de responsabilidad para nuestro aprendizaje, dejamos también de ser sociales, y por consiguiente humanos.

Kathleen Gough

La antropología al igual que las demás ciencias sociales puede generar aportes valiosos para la transformación de la realidad, en tanto sus planteamientos partan de un fuerte compromiso social. En esa línea, las reflexiones que se elaboraron en esta investigación, buscan aportar elementos para el entendimiento de la conflictividad y las luchas populares, desentrañando las formas en que opera la criminalización, el control social y la represión para desmovilizar y debilitar la creciente organización y resistencia popular.

1. Del contexto

El análisis histórico – social en el contexto hegemónico mundial de inicios del siglo XXI, se vuelve necesario e imprescindible para la comprensión de los procesos sociales a partir del nuevo eje de acumulación (y con este, el cambio de matriz energética) que a través de sus megaproyectos, profundiza la conflictividad social y configura nuevas problemáticas económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas, que son atravesadas socialmente, por el antagonismo de clases.

La contextualización de las luchas populares es necesaria para romper con esa visión hegemónica en la que hablar de lucha de clases, política y académicamente hablando, es vista como algo *pasado de moda*, como un mero *discurso político*, un *panfleto*, sin embargo el trasfondo es excluir el debate sobre las condiciones estructurales que generan las grandes desigualdades sociales.

Las transiciones económicas y políticas de finales del siglo XX hacia la unipolaridad del mundo, bajo la noción capitalista del pensamiento único, expresado y condensado en el neoliberalismo,

han tenido como objetivo “ocultar” el carácter clasista de las sociedades, diluyendo los debates en lo que ha representado la segmentación de las clases sociales, aislando las expresiones de lucha y resistencia como si fueran parcelas de la realidad que no tiene concatenación alguna.

Lo anterior no es producto de la casualidad, precisamente la transición política para Guatemala como en otros países de América Latina, representó el paso de los gobiernos militares a gobiernos civiles, algunos de ellos socialdemócratas, reconfigurando las relaciones de poder y dominio a lo interno de las sociedades.

En el país, la crisis del Estado oligárquico observada en la última década del siglo XX, con el cambio del control y dominio de la institucionalidad del Estado guatemalteco, que había sido conducida por parte del ejército a través de la implantación de un modelo de desarrollo económico social desde una institucionalidad empresarial – militar – oligárquica, al reacomodo del carácter y contenidos de ese Estado, en un nuevo escenario mundial en el que se dan nuevas condiciones de acumulación y producción, han demandado cambios políticos hacia modelos de gobiernos civiles y nuevos proyectos de "democratización", lo que implica cambios en las hegemonías, en las ideologías y en la institucionalidad estatal.

Esas crisis políticas, requieren analizarse con detenimiento, ya que han generado disputas al seno de las clases dominantes, en nuestro caso, la oligarquía tradicional y la emergencia de los *nuevos ricos*, que aunque disputan la institucionalidad del Estado, a la vez, cierran filas en determinadas circunstancias criminalizando las expresiones de lucha popular y resistencia, sin abandonar las formas de represión y control social⁴⁶¹.

El capitalismo, a través de sus pensamientos liberales, genera diversos procesos de ideologización (como el pensamiento anticomunista que sigue latente en la sociedad) para la reproducción de la hegemonía imperialista, en donde utiliza todos los medios a su alcance para lograr que las clases subalternas internalicen la dominación, desmovilizándolas y llevándolas en su mayoría a actuar acríticamente.

⁴⁶¹ A esta disputa debe agregarse la emergencia del crimen organizado y el narcotráfico que va teniendo impulso y resguardo precisamente de muchos miembros del ejército que al ingresar a un contexto de pacificación, buscarían otros espacios para continuar con su enriquecimiento.

Los procesos acelerados de acumulación transnacional, generan nuevas condiciones, y a la vez esas condiciones generan nuevos sujetos políticos que entran a la lucha en un nuevo escenario con múltiples complejidades, que a través de la criminalización se agudiza. El discurso dominante ha sido tan aprehendido, que las justificaciones para el férreo control de la vida económica, política y espiritual de la sociedad es vista como algo natural, algo ya dado. Representando estos hechos, uno de los mayores desafíos a la construcción del pensamiento contrahegemónico, que requiere romper con esa visión dominante y obliga a las y los sujetos sociales a desaprender la hegemonía y comprender que existen alternativas de cambio.

2. Acerca del ciclo de imposición hegemónica

La criminalización, el control social y la represión, son tres procesos que se entremezclan para imponer la hegemonía e instaurar el modelo económico. Cíclicamente se repiten y se retroalimentan alrededor de las expresiones en contra del capital. Para consolidar ese ciclo, se requiere de una serie de mecanismos que operan en distintos niveles sociales para manipular, desmovilizar o aniquilar la lucha y resistencia.

Esos niveles sociales van del ámbito Estatal – nacional, del ámbito comunitario o local, y atraviesan una serie de esquemas ideológicos que se producen y reproducen a través de los medios corporativos de comunicación.

Para el caso estatal, se adopta una visión paternalista sobre los pueblos en resistencia, en especial los pueblos indígenas, tejiendo alrededor de los mismos, un discurso racista y una visión tutelar de los procesos sociales. El Estado respondiendo a intereses de clase, emplea cualquier recurso disponible para desvirtuar y ocultar el carácter de las luchas, sub dimensionándolas en su mayoría, lo cual exacerba los niveles de violencia de la conflictividad con consecuencias lamentables para las comunidades y pueblos en resistencia, que ven como desde el Estado, a través de las fuerzas de seguridad son violentamente reprimidos, controlados y perseguidos.

Para la aplicación del ciclo de imposición hegemónica, los medios corporativos de comunicación, que pertenecen o son controlados por la clase dominante, juegan un papel decisivo en el proceso de criminalización, ya que a través del discurso que manejan, y la presentación de los hechos que

van sucediendo en las diferentes luchas, crean un consenso para las grandes mayorías que ya han sido ideologizadas, en el que se justifica la forma de accionar represiva.

Con la manipulación de la opinión pública, y en la mayoría de los casos con la desvirtuación de la problemática, se utilizan los mecanismos legales para la persecución de la resistencia, que desde la terminología de la criminalización son los *terroristas, los delincuentes, los malos líderes, los bochincheros, etc.*

Ese discurso, se fundamenta en los marcos normativos del sistema, por lo que el debate jurídico es necesario, tanto para entender la lógica y racionalidad capitalista, para la defensa de la propiedad privada, la visión del territorio y del desarrollo, así como para el uso y apropiación de los recursos por una minoría que utiliza los instrumentos legales para reprimir a los opositores.

El discurso de la democracia liberal plantea la participación de toda la sociedad, sin embargo, dicho discurso se contradice en la aplicabilidad de las normas jurídicas, que pese a reconocer derechos, tiene una serie de mecanismos que permiten violentarlos sistemáticamente, en favor de la clase dominante⁴⁶². El encuadramiento jurídico del sistema, limita la capacidad de acción social, y reprime con toda la fuerza a la población que entra en procesos de resistencia a la racionalidad capitalista.

El ordenamiento jurídico, nacional e internacional, responde a intereses de clase y posee un carácter extractivo que favorece las industrias y los megaproyectos. En el mismo se utiliza el discurso ambientalista para beneficio de un pequeño grupo, por lo que la protección de la naturaleza no es más que un discurso, que en la práctica está lejos de aplicarse.

Por su lado, la represión debe ser entendida como algo inherente al mantenimiento del *status quo* del sistema capitalista en cualquiera de las fases históricas por los que ha transitado, hecho al que no escapa la fase de acumulación imperialista en desarrollo. No resulta extraño, que para América Latina, y el caso particular guatemalteco, en el que durante el modelo desarrollista y en el contexto de guerra, se aplicaran políticas contrainsurgentes, aprehendidas y arraigadas de tal

⁴⁶² No se trata de un problema de legislación o derecho, sino de poder, los factores reales y efectivos que operan y rigen en el país, son las relaciones de poder imperantes.

forma, que para la primera década del siglo XXI, en el marco de la “paz”, se hayan redefinido esas prácticas y se utilicen para atacar la organización y la resistencia.

En la lucha de San Juan Sacatepéquez, los ataques por parte de grupos clandestinos o paramilitares ha sido una constante, infundiendo el terror y el miedo entre las comunidades. Las campañas negras, no solo criminalizan, sino cumplen con su función intimidatoria. Con los operadores políticos y los trabajadores de la cementera, se recupera la estrategia de *pueblo contra pueblo*, buscando generar reacciones violentas por parte de las comunidades en resistencia que justifiquen la criminalización, el control social y la represión.

3. Sobre la resistencia sanjuanera y el sujeto político

...ay Dios nosotros tenemos necesidad pero tenemos ya sabido que tenemos que defender nuestra Madre va, en eso estamos, no estamos huevoniando... nosotros estamos hablando realidad... estamos tristes... yo no he visto eso pero ahorita si te vas conmigo a pasear allá, ay Dios ahí te dicen bochinchero, de todo, todo así, por eso nosotros ya estamos aburridos y estamos aguantando todavía...

Anciano de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez

La lucha de San Juan Sacatepéquez, es una lucha de carácter estructural ya que se da en contra del capital, debe ser entendida como una lucha de clases con intereses antagónicos e irreconciliables, esto explica el por qué esas mesas de *diálogo* nacen y mueren en lo inmediato. En la lucha de clases, no existe la negociación, tanto la clase dominante, como la subalterna no está dispuesta a ceder, de ahí que una fuerte insistencia en los relatos es la radicalidad de las y los sanjuaneros para indicar que la empresa se retire. Los temas no son de regalías o de proyectos, es la claridad en la defensa de la vida, del territorio y los derechos colectivos como pueblos indígenas.

La resistencia que han logrado a través de la organización de las y los sanjuaneros descansa en el reconocimiento de sus condiciones sociales y en una fuerte toma de conciencia de su papel histórico que como hombres y mujeres deben desempeñar. La resistencia se basa, en argumentos reales y en una visión de futuro que trasciende la noción individualista propia del sistema capitalista, que le lleva a prever las condiciones del territorio, la naturaleza y la vida para las generaciones futuras.

La lucha y la resistencia, se libra de esa forma, en el espacio comunitario a partir de la disputa de la hegemonía, de la oposición de dos visiones del mundo radicalmente opuestas, en la que la cementera busca imponerse a cualquier precio. Esto representa para las comunidades en resistencia el continuo hostigamiento y ataque por grupos paramilitares.

La lucha estructural de las comunidades en resistencia de San Juan Sacatepéquez, refleja la lucha y defensa del territorio, la preocupación por la naturaleza, en especial la destrucción del bosque, la pérdida del agua y la contaminación de la vegetación a causa del polvillo que puede provocarles Cementos Progreso – Holcim.

Talar el bosque y destruir cerros (para construir la plataforma de la planta cementera) es un hecho que en sí, ya ha generado serios daños al ecosistema del lugar. Desde el análisis de la ecología las relaciones tróficas se han ido alterando, la pérdida de los cerros implica la destrucción de corredores biológicos naturales, agudizado por el llamado *efecto de borde*, en el que el hábitat natural se expone a un *hábitat* artificial, que impide la movilidad natural de las especies, su desplazamiento o muerte. Las preocupaciones por la naturaleza por parte de las comunidades en resistencia, descansan en hechos reales, en un conocimiento profundo por su entorno natural y la forma histórica de relacionarse con este.

Esa visión integral de la lucha y resistencia sanjuanera, se ha enfrentado al discurso ambientalista y a la RSE que en teoría maneja la cementera, planteando preocupación por el medio ambiente, en la que se conjuga el modelo de desarrollo. Por lo que no es casual que estén reforestando, efectivamente lo hacen de una forma intensiva, a futuro, representa la comercialización de la madera (hay que recordar que en San Juan Sacatepéquez se producen muebles):

En el vivero San Gabriel Buena Vista se siembran actualmente cerca de 500,000 árboles por año, que se destinarán a contribuir a la reforestación de San Juan Sacatepéquez y otras áreas del interior de la república. Esos se sumarán a los más de 13 millones de árboles que hemos sembrado en el país, a través de nuestro Programa de Reforestación: Agrobosques, S.A.⁴⁶³

⁴⁶³ Tomado de: PubliNews 2 de junio de 2011.

El tipo de árbol que siembran es el ciprés y el pino, la madera de los mismos es sumamente comercial, y a la vez las propiedades físico – químicas de este tipo de árboles acidifica el suelo, por lo que no puede descartarse, como ha sucedido en la planta de San Miguel Sanarate la explotación de cal.

El sujeto político que se empieza a configurar en la fase de transnacionalización capitalista, emerge del seno propio de las comunidades, recuperando las reivindicaciones de carácter histórico, como el acceso a los medios de producción de los cuales han sido disociados (en el caso de los campesinos y los pueblos indígenas el acceso a la tierra), pero también se suman nuevos elementos, como lo es la preocupación ecológica, el cuidado de la naturaleza (la *Madre Tierra* desde ciertos planteamientos filosóficos indígenas) y la lucha contra los grandes megaproyectos.

Esa emergencia del sujeto político de las luchas contra los megaproyectos y las industrias extractivas, poco a poco se va articulando en procesos más amplios, que van trascendiendo el ámbito comunitario o local. La conflictividad crece cada vez más, los sujetos de la resistencia son cada vez más dinámicos y variados, por lo que su articulación es reprimida, y desde las esferas de poder, los territorios en disputa como San Juan Sacatepéquez⁴⁶⁴, y los pueblos que habitan en ellos empiezan a verse como un enemigo, similar a la noción del *enemigo interno* empleado durante el conflicto armado interno.

Ese enemigo, es un enemigo contra el capital, atentando contra su lógica y racionalidad, que no es representando únicamente a través de un líder, un vocero, un representante, etc. Sino se representa en todo un pueblo, una comunidad, por lo que estamos ante la emergencia de un sujeto colectivo, un sujeto político que trasciende lo comunitario, que en su consolidación puede dar un nuevo hábito al movimiento popular, al movimiento revolucionario, ya que efectivamente es un sujeto político revolucionario⁴⁶⁵, determinante para las luchas populares del siglo XXI.

El carácter histórico de ese nuevo sujeto político que se va configurando, no solo en San Juan Sacatepéquez, sino en todas las comunidades en resistencia, parten de una problemática común, la minería, pero empiezan a articularse más allá de sus límites geográficos, lo que les da un sentido

⁴⁶⁴ Al igual que San Marcos, Izabal, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Petén, etc.

⁴⁶⁵ Revolucionario en el sentido de que sus planteamientos son contrahegemónicos, se oponen directamente al carácter extractivo del capital, y representan una alternativa al modelo económico dominante.

más profundo y un carácter mas integral en el que esa visión sectorial, esa fragmentación de las clases sociales, da señales de poder superarse a futuro, recuperando así el proceso de la lucha de clases para las transformaciones sociales que el pensamiento único ha querido ocultar.

4. En relación a la antropología y las ciencias sociales

Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo.

Karl Marx

La investigación social militante, la investigación comprometida con las causas populares debe someter al análisis riguroso ese supuesto mundo único (capitalista) y *globalizado* en el que nos encontramos, cuestionar con fundamentos académicos, teóricos y políticos las condiciones en que millones de hombres y mujeres vivimos, aportando así elementos para la transformación social.

Como bien señala Marx, se trata de transformar el mundo, como seres humanos, como seres sociales, en las relaciones sociales (y ecológicas) transformamos y nos transforman, interactuamos en un mundo lleno de complejidades, que no solo debemos entender, sino que debemos ir cambiándolo, entendido como parte de un proceso dialéctico.

La importancia de las ciencias sociales, radica en la búsqueda de convertirse en intelectuales orgánicos, investigadores militantes. De ahí la ingente necesidad de romper con la visión positivista de la ciencia recuperando la reflexividad de la investigación. El posicionamiento político es determinante, la neutralidad además de ser una fantasía, es un posicionamiento político que responde a los intereses hegemónicos y resulta lesivo para las comunidades en resistencia:

Hay muchos que hacen así, se vienen solo a decir mentiras de lo que están haciendo, están de acuerdo con la empresa o con las comunidades, a mi me pasó un tiempo así, bajo uno aquí, así me dijo: mira que está haciendo la empresa, que está dando la empresa, dígame, y me está haciendo mentir, una vez yo llegué a San Juan, estaba sentado con la empresa, ahí lo agarre, mira vos sinvergüenza lo digo que vos sos pura mierda, llegaste conmigo mentiroso.⁴⁶⁶

⁴⁶⁶ Entrevista con Anciano de la aldea San Antonio las Trojes II, San Juan Sacatepéquez, 4 de julio de 2010.

El por qué de la investigación, el para qué y para quién la investigación atiende al posicionamiento político y a los intereses de clase. El ejemplo anterior denota esa forma mezquina de hacer investigación que durante dos siglos ha ido en detrimento de las clases explotadas y oprimidas. Muchos de los estudios realizados a lo largo del siglo XIX y XX, llevaban implícita la complicidad con los grupos dominantes para legitimar su dominación, situación a la cual no escapa la antropología.

Como ciencia social, la antropología, posee un carácter transformador, por lo que es importante superar la visión reduccionista de *comunidad*, trascendiendo al análisis estructural que de cuenta de los procesos sociales que se dan a lo interno de los pueblos, las comunidades, etc.

Para concluir, es importante reconocer que: *...la antropología, como toda ciencia social, puede convertirse en un instrumento de dominación al servicio del Estado, siguiendo la lógica del poder; o, desde la perspectiva opuesta de la lógica de la resistencia, como un instrumento liberador de las clases subalternas.*⁴⁶⁷

En esta investigación que ha buscado ser comprometida, se parte de la lógica de la resistencia, en la búsqueda de aportar al pensamiento social crítico, al debate de la lucha de clases en el siglo XXI, a la construcción de la contrahegemonía para la articulación de la organización y la lucha popular.

⁴⁶⁷ Gilberto López y Rivas. Óp. Cit. No 275. Pág. 26.

REFERENCIAS

1. Bibliográficas

Acosta, Eliades. *De Valencia a Bagdad. Los intelectuales y la defensa de la humanidad.* Cuba: Ocean Sur, 2006.

Amigos de la Tierra América Latina y el Caribe – CEIBA. *Voces del sur para la justicia climática.* Guatemala: CEIBA – Amigos de la Tierra Internacional, 2009.

Augé, Marc y Colleyn, Jean-Paul. *Qué es la antropología.* España: Paidós, 2002.

Asamblea Nacional Constituyente 1965. *Ley de Orden Público Privado. Decreto Número 7.* Guatemala: Librería Jurídica, 2010.

Asamblea Nacional Constituyente 1985. *Constitución Política de la República de Guatemala.* Guatemala: Librería Jurídica, Edición Actualizada 2010.

Baczko, Bronislaw. *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas.* Buenos Aires: Nueva Visión, 2005.

Bauer Paiz, Alfonso. *Catalogación de leyes, reglamentos y disposiciones relativas a hidrocarburos en Guatemala.* Edición especial Boletín Economía al Día. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales – IIES – USAC, Marzo 2006.

Bendfeldt, Juan F. *Eco histeria y Sentido Común.* Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales – CEES –, 1996.

_____. *Economía y Medio Ambiente.* Guatemala: Centro de Estudios Económico-Sociales – CEES –, 1992.

Betances, Emilio. *La concepción ampliada del Estado en Gramsci.* México: UAP, 1986.

Boff, Leonardo. *Ecología: Grito de la tierra, grito de los pobres.* Madrid: Editorial Trotta, 1996.

_____. *La opción-Tierra. La solución para la tierra no cae del cielo.* España: Editorial Sal Terrae, 2008.

Carballido Gómez, Armando. *Seguridad Pública y Privada Guatemala.* Guatemala: Organización de los Estados Americanos – OEA –, 2009. Versión en PDF.

Casaús Arzú, Marta Elena. *Guatemala: Linaje y Racismo.* Guatemala: F&G Editores, 2005.

Castillo Méndez, Iván. *Descolonización territorial, del sujeto y la gobernabilidad. Examen Crítico del Discurso Restringido de la Inclusión (Individual) del Indígena Maya en el Sistema de Partidos Políticos.* Guatemala: INGEP - Universidad Rafael Landívar, 2008.

_____. *Desde los siglos del maíz rebelde: Fundamentos teóricos de la explotación del Campesinado indígena en la circulación de mercancías.* Guatemala: Ediciones CEIBAS, 1999.

_____. *Gobiernos comunitarios Autonómicos Mayas o Políticas Territoriales del Consenso de Washington. Reto histórico a la democratización del Estado Guatemalteco en Prospectiva.* Guatemala: DIGI – Universidad de San Carlos de Guatemala, 2009.

Centro de Investigación y Documentación Centroamericana. *Violencia y Contraviolencia. Desarrollo histórico de la violencia institucional en Guatemala.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1980.

Cerroni, Umberto. *Pequeño diccionario gramsciano.* Buenos Aires: Altamira, 2008.

Coffey, Amanda y Atkinson, Paul. *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación.* Colombia: Editorial Universidad de Antioquia, 2003.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico – CEH –. *Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno.* Guatemala: F&G Editores, 2da. Edición 2006.

_____. *Guatemala Memoria del Silencio. Las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia.* Tomo II. Guatemala: Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), 1999.

_____. *Guatemala Memoria del Silencio. Resumen del informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.* Guatemala: Fundación Myrna Mack – PDH, 1999.

Congreso de la República de Guatemala. *Código Municipal. Decreto No. 12-2002.* Guatemala: Procurador de los Derechos Humanos, 2003.

_____. *Código Penal de Guatemala. Decreto 17- 73.* Guatemala: Edición de Colección de Temas Jurídicos. 2010

_____. *“Ley Anti capuchas” Decreto 41-95.* Guatemala: 6 de enero de 1995. Versión en PDF.

_____. *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002.* Guatemala: 12 de marzo de 2002. Versión en PDF.

_____. *Ley de Minería y su reglamento. Decreto 48-97. Acuerdo No. 176-2001.* Guatemala: Librería Jurídica, 2010.

_____. *Ley de Propiedad Industrial. Decreto 57-2000.* Guatemala: Librería Jurídica, 2002.

_____. *Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto No. 68-86.* Guatemala: Librería Jurídica, 2008.

CONAVIGUA. *Diagnóstico situacional: Impacto cultural de la minería en las comunidades mayas Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.* Guatemala: CONAVIGUA, 2009.

CONAVIGUA – MOJOMAYAS – WAQIB'KEJ. *Violación Flagrante del Estado de Guatemala al derecho a la Consulta de los pueblos indígenas. Caso de los pueblos indígenas en el departamento del Quiché.* Guatemala: CONAVIGUA, 2007.

Crehan, Kate. *Gramsci, cultura y antropología.* Barcelona, España: Ediciones Bellaterra, 2004.

Comité de Unidad Campesina. *I Encuentro nacional de comunidades en defensa del territorio y la madre naturaleza. Construyendo alternativas de lucha, organización y resistencia frente a la amenaza y destrucción de la Madre Tierra y la Madre Naturaleza.* Guatemala: CUC, 2008.

_____. "San Juan Sacatepéquez ejemplo de lucha y resistencia." *La voz del CUC. Boletín informativo.* Nueva Época, No. 07, (Julio 2009): 8 páginas.

D'Argemir, Dolors Comas. *Antropología Económica.* Barcelona: Editorial Ariel, 1998.

Dirección General de Minería – Ministerio de Energía y Minas. *Licencia de exploración Concepción Expediente No. LEXR-820.* Versión Electrónica PDF tomada en: www.mem.gob.gt Consultado el 23 de marzo de 2011.

_____. *Licencia de Explotación "San José MINCESA" Expediente No. LEXT-08-06.* Versión Electrónica PDF tomada en: www.mem.gob.gt Consultado el 23 de marzo de 2011.

Encuentro Campesino. *Nuestra resistencia es: contra la finca, las instituciones ambientalistas y las transnacionales que despojan la vida.* Guatemala: Oxfam – CEFCA – IGTN – Mama CASH, 2008.

Esteva, Gustavo et al. *Etnicidad, Democracia y Autonomía.* México: Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas – UNAM, 1995.

Figuerola Ibarra, Carlos. *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y Gobierno en América Latina.* Guatemala: F&G Editores – FLACSO Guatemala, 2010.

Flick, Uwe. *Introducción a la investigación cualitativa.* España: Ediciones Morata, 2007.

Foucault, Michel. *La arqueología del saber.* México: Siglo Veintiuno Editores, 2007.

_____. *Vigilar y castigar.* México: Siglo Veintiuno Editores, 2010.

Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina.* España: Siglo XXI de España Editores, S.A., 1999.

Gobierno de la República de Guatemala - Consejo de Ministros. *Código Civil y sus Reformas. Decreto Número 106.* Guatemala: Librería Jurídica, Edición 2010.

Gordillo Castillo, Enrique. *Guía general para la presentación de trabajos académicos.* Guatemala: Centro de estudios urbanos y regionales – Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci.* Tomo I. México: Editorial ERA, 1981.

_____. *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci.* Tomo II. México: Editorial ERA, 1981.

_____. *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci.* Tomo III. México: Editorial ERA, 1981.

_____. *Cuadernos de la Cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci.* Tomo IV. México: Editorial ERA, 1981.

_____. *Espontaneidad y dirección consciente.* Argentina: Marxists Internet Archive, 2002. Versión electrónica.

_____. *Necesidad de una preparación ideológica de la masa.* Argentina: Marxists Internet Archive, 2000. Versión electrónica.

_____. *Para la reforma moral e intelectual*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 1998.

Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. *Etnografía. Métodos de investigación*. España: Ediciones Paidós, 1994.

Hurtado Paz y Paz, Margarita. *Protestas sociales y recursos naturales en Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala, 2006.

Instituto Nacional de Estadística – INE –. *Estimaciones y proyecciones de población para el período 1950-2050*. Guatemala: INE, 2004. Versión Electrónica en PDF.

Klein, Nahomi. *La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*. España: Paidós, 2010.

Kohan, Néstor. *Antonio Gramsci*. Colombia: Ocean Sur editorial. Serie Vidas rebeldes, 2006.

Krugman, Paul et al. *La Crisis Económica Mundial*. Colombia: Editorial Oveja Negra, 2008.

Lenin, Vladimir. *El Estado y la revolución en: Obras Escogidas*. Buenos Aires: Editorial Problemas. Tomo 3, 1946.

_____. *Imperialismo, Fase superior del Capitalismo en: Obras Escogidas*. Buenos Aires: Editorial Problemas. Tomo 2, 1946.

López y Rivas, Gilberto. *Antropología, etnomarxismo y compromiso social de los antropólogos*. Colección Contexto Latinoamericano. México: Ocean Sur, 2010.

Martín-Baró, Ignacio. *Acción e Ideología. Psicología social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores, 1985 (Impresión de 2005).

_____. *Sistema Grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica (II)*. El Salvador: UCA Editores, 1989 (Impresión de 2008).

Martínez Peláez, Severo. *La patria del Criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca.* México: Ediciones en Marcha. 1994.

Marx, Karl y Engels, Federico. *La ideología alemana, El manifiesto comunista, el papel del trabajo en la transformación del mono en hombre.* Colombia: Editorial Andreus Ltda. 1979.

Ministerio de Economía. *Código de Minería. Decreto – Ley Número 342.* Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala, 1965.

_____. *Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial. Acuerdo Gubernativo Número 89-2002.* Guatemala: Librería Jurídica, 2002.

Morales López, Carlos. *El Latifundio y minifundio en Guatemala, su incidencia en el mercado de tierras y su impacto en el medio ambiente.* Edición Especial Boletín Economía al Día. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES – USAC, Abril 2006.

Morán, Agustín. *Democracia degenerada, izquierda capitalista y movimientos sociales.* En: www.rebelion.org. 2 de mayo de 2008.

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez. *Monografía de San Juan Sacatepéquez. Tierra de las flores.* Guatemala: Corporación municipal. Versión electrónica en: www.munisanjuansac.org.

Naciones Unidas. *Clima de alta tensión entre empresas y comunidades indígenas en Guatemala, advierte experto de la ONU.* (Comunicado de Prensa Relator Especial para los Pueblos Indígenas) Guatemala: 18 de junio de 2010, versión en PDF.

_____. *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. James Anaya. Nota preliminar sobre la aplicación del principio de consulta con los pueblos indígenas en Guatemala y el caso de la mina Marlin.* Guatemala: 8 de julio de 2010, versión en PDF.

Organización Internacional del Trabajo – OIT –. *Convenio 169. Sobre pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Resolución sobre la acción de la OIT concerniente a los pueblos indígenas y tribales.* Guatemala: Textos Jurídicos USAC, 2010.

Palma, Gustavo et al. *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas.* Guatemala: PNUD Guatemala, 2004.

Piedrasanta Arandi, Rafael. *La minería a cielo abierto.* Edición Especial Boletín Economía al Día. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES – USAC, Julio 2005.

Regalado, Roberto. *Los gobiernos de izquierda en América Latina.* Colección Contexto Latinoamericano. México: Ocean Sur, 2008.

Romero, Silvia. *Medios de Comunicación y Protestas Sociales: el caso de San Juan Sacatepéquez.* (Tesis). Guatemala: Escuela de Ciencia Política – USAC, 2009.

Sanford, Victoria. *Violencia y genocidio en Guatemala.* Guatemala: F&G Editores, 2004.

Tischler Visquerra, Sergio. *Guatemala 1944: Crisis y Revolución. Ocaso y quiebre de una forma Estatal.* Guatemala: Caudal, 1998.

UDEFEGUA. *Guatemala: La Criminalización de los Derechos de Manifestación y Reunión. Nueva amenaza a la defensa de los Derechos Humanos.* Guatemala: UDEFEGUA, 2005. Versión en PDF.

Universidad Rafael Landívar. *Acuerdos de Paz.* 3ra. Edición, Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1998.

URL – IARNA – INGEP. *Gestión Ambiental y Gobernabilidad Social.* Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente e Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar, 2009.

Van Dijk, Teun A. *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1999.

_____. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Editorial Paidós, 1997.

Velásquez, Álvaro Adolfo. *Gestión Municipal de la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana. Capítulo Guatemala*. Costa Rica: FLACSO, 2010. Versión en PDF.

Von Hayek, Friedrich. *El orden de la libertad*. Guatemala: Publicaciones de la Universidad Francisco Marroquín, 1985.

Wallerstein, Immanuel. *Universalismo Europeo. El discurso del poder*. México: Siglo XXI, 2007.

Yashar, Deborar. *The Liberal Authoritarian period 1870-1940 En: Demanding democracy, reform and reaction in Costa Rica and Guatemala 1870-1950*. California: Stanford University Press, 1997. Versión Electrónica.

2. Hemerográficas

Alvarado, Hugo. "Sugiere no extender Estado de Prevención", *Prensa Libre* (Guatemala: 4 de julio de 2008, Pág. 12).

Alvarado, Hugo y J., Osorio. "Manifestantes dan compás de espera", *Prensa Libre* (Guatemala: 15 de julio de 2009, Pág. 6).

Alvarado, Hugo y Lara, Julio F. "Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez", *Prensa Libre* (23 de junio de 2008, Portada y pág. 3).

Alvarado, Hugo y Valdez, Sandra. "Protestan por cementera", *Prensa Libre* (Guatemala: 14 de julio de 2009, Pág. 12).

Argueta, José Miguel. "Cabildo Abierto", *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de mayo de 2007).

Ba Tiu, Máximo. *No salgan a la calle (Como los Medios Criminalizan las Luchas)*. Guatemala: 20 de octubre de 2009. Circulado por correo electrónico.

Blas, Ana Lucía. "Denuncian abusos de PNC en San Juan", *Prensa Libre* (Guatemala: 2 de julio de 2008, Pág. 12).

Bonillo, Cristina. "Incendian autobús en San Juan Sacatepéquez", *Prensa Libre* (Guatemala: 13 de febrero de 2009, Pág. 14).

_____. "Temor sigue en San Juan Sacatepéquez", *Prensa Libre* (Guatemala: 6 de diciembre de 2008, Pág. 8).

Cementos Progreso. Cementos Progreso. Campo Pagado, *Prensa Libre* (Guatemala: 24 de septiembre de 2008, Pág. 15)

_____. *Cementos Progreso da a conocer los trabajos para la construcción de la tercera planta de cemento.* (Comunicado de Prensa) Guatemala: 11 de diciembre de 2008.

Centro de Medios Independientes Guatemala - Indymedia. *Atentado en contra de las comunidades de San Juan Sacatepéquez / Paramilitares al servicio de Cementos Progreso son los responsables.* Guatemala: CMI Guatemala, 8 de Junio 2010.

_____. *Llega a Guatemala Relator Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Doctor James Anaya / Organizaciones indígenas y campesinas se pronunciaron.* Guatemala: CMI Guatemala, 14 de junio de 2010.

_____. *Vista del Relator Especial de Naciones Unidas James Anaya.* Guatemala: CMI Guatemala, 21 de junio de 2010.

Cereser, Leonardo. "Comisión entrega sus conclusiones", *Prensa Libre* (Guatemala: 24 de octubre de 2009, Pág. 11).

_____. "Detenidos en aldea no son sindicados de asesinato", *Prensa Libre* (25 de junio de 2008, Pág. 8).

CERIGUA. *Indígenas dan la bienvenida a Relator de la ONU.* Guatemala: 14 de junio de 2010, versión electrónica.

Colop, Sam. "No hay que tener fe", *Prensa Libre* (Guatemala: 2 de julio de 2008, Pág. 18).

Comunicado de prensa. "Para entender la nueva industria minera", *Prensa Libre* (Guatemala: 6 de septiembre de 2007. pág. 33).

Contreras, Giovanni. "Colom dice que no todo le compete", *Prensa Libre* (Guatemala: 15 de octubre de 2009, Pág. 10).

_____. "Gobierno no acepta todas las peticiones", *Prensa Libre* (Guatemala: 16 de octubre de 2009, Pág. 3).

_____. "Proponen plan para San Juan", *Prensa Libre* (Guatemala: 19 de noviembre de 2009, Pág. 10).

Editorial Prensa Libre. "Ante lo ocurrido en San Juan", *Prensa Libre* (24 de junio de 2008, Pág. 16).

Escobar, Irving. "Consulta sobre cementera", *Prensa Libre* (11 de mayo de 2007, Pág. 14).

_____. "Señala a militar retirado de agitar poblado", *Prensa Libre* (15 de mayo de 2007, Pág. 10).

Gamarro, Urías Moisés. "Esperamos vender 5 por ciento más", *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de mayo de 2010. Pág. 20).

García, Esbin. "Denuncian abusos contra mujeres", *Prensa Libre* (17 de diciembre de 2007, Pág. 12).

Gil, Gemma. "Consulta popular rechaza cementera", *Prensa Libre* (14 de mayo de 2007 Pág. 10).

Hernández, Herbert. "Construirán planta de \$350 millones", *Prensa Libre* (6 de diciembre de 2006, En apartado de primera plana y pág. 19).

Jacobs A, Jorge. "De cortes y consultas", *Prensa Libre* (Guatemala: 17 de mayo de 2007. P. 17).

Kaltschmitt, Alfred. "La historia en el 12 de octubre", *Prensa Libre* (Guatemala: 7 de octubre de 2008, Pág. 16).

_____. "Límites a la expresión pública", *Prensa Libre* (Guatemala: 14 de julio de 2009, Pág. 16).

_____. "Una mentira mil veces", *Prensa Libre* (Guatemala: 4 de julio de 2008, Pág. 17)

Lara, Julio F. “Capturan a 17 por protestas en San Juan Sacatepéquez”, *Prensa Libre* (15 de diciembre de 2007, Pág. 1).

_____. “Estalla cohetería clandestina”, *Prensa Libre* (12 de diciembre de 2007).

_____. “Mil agentes toman aldea y captura a 43 personas”, *Prensa Libre* (24 de junio de 2008, en Portada y Pág. 3).

_____. “Se enfrentan con la policía”, *Prensa Libre* (15 de diciembre de 2007, Pág. 12).

_____. “Turba Lincha a tres primos”, *Prensa Libre* (6 de noviembre de 2007, Pág. 12).

León, César. “Versión oficial sobre el conflicto”, *Prensa Libre* (24 de junio de 2008, Pág. 12).

León, C. y Cereser, L. “No prevé Estado de excepción”, *Prensa Libre* (16 de febrero 2008, Pág. 8).

López Ovando, Olga. “CC resuelve sobre consulta popular”, *Prensa Libre* (Guatemala: 23 de diciembre de 2009, Pág. 10).

Monzón, Marielos. “Progreso cementero”, *Prensa Libre* (Guatemala: 1 de julio de 2008, Pág.17).

_____. “Represión: Única respuesta”, *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de enero de 2005, Pág. 18).

Osorio, Jéssica y Cereser, Leonardo. “Analizan Estado de Excepción”, *Prensa Libre* (14 de febrero de 2008, Pág. 6).

Palencia, Gema. “Linchan a cinco en dos meses”, *Prensa Libre* (7 de noviembre de 2007, Pág. 14).

Pilón, Marta. “Eco – insurgencia”, *Prensa Libre* (Guatemala: 15 de enero de 2005, Pág. 18).

_____. “Pecado original”, *Prensa Libre* (Guatemala: 16 de julio de 2009, Pág. 18).

Ramírez, Alberto. “Tribunal condena a tres multinacionales”, *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de mayo de 2010. Pág. 4).

Preti, Humberto. “¿Cómo lo lograré?”, *Prensa Libre* (Guatemala: 5 de julio de 2008, Pág. 17).

_____. “Un nuevo conflicto”, *Prensa Libre* (Guatemala: 14 de febrero de 2009, Pág. 17).

Quinto, Ricardo y Ramírez, Alberto. “Convocan a diálogo”, *Prensa Libre* (Guatemala: 24 de julio de 2008, Pág. 8)

_____. “Protestan jubilados y vecinos de San Juan”, *Prensa Libre* (Guatemala: 5 de agosto de 2008, Pág. 5)

Ramírez E., Alberto. “Cocodes denuncian amenaza de muerte”, *Prensa Libre* (Guatemala: 29 de agosto de 2008, Pág. 10).

_____. “Crean Consejo Municipal”, *Prensa Libre* (Guatemala: 18 de agosto de 2008, Pág. 4)

_____. “Se inicia construcción de fábrica de cemento”, *Prensa Libre* (Guatemala: 12 de diciembre de 2008, Pág. 14).

Ramírez, J.C. “Pobladores bloquean allanamientos de PNC”, *Prensa Libre* (29 de marzo de 2008, Pág. 12).

Representantes de las 12 Comunidades y Organizaciones indígenas y campesinas. *Acuerdos entre el Organismo Ejecutivo y las Comunidades indígenas y organizaciones populares.* 15 de octubre de 2009. Versión en PDF.

_____. *Caso violación al derecho al territorio del pueblo maya kaqchikel de San Juan Sacatepéquez, Guatemala C.A.* Guatemala: 14 de julio de 2009. Versión PDF.

_____. *Memorial de San Juan Sacatepéquez entregado por las doce comunidades a la alcaldesa Marta Sicán de Coronado y al Concejo Municipal*. Guatemala: 31 de mayo de 2008. Versión en PDF.

Reynolds, Louisa. “Muerte en Protestas Indígenas” En línea: www.comunicacionesaliadas.org 16 de octubre de 2009.

Reynoso, Conié. “Buscan Amarrar Megaobra”, *Prensa Libre* (18 de mayo de 2007, Pág. 6).

Ruano, Wendy. “Pérez miente, es su estilo”, *Prensa Libre* (13 de octubre de 2007, Pág. 5).

Sin autor. “Abuso de patrullas de vecinos”, *Prensa Libre* (Guatemala: 17 de agosto de 2008, Pág. 14).

_____. “Cementería sin interés en finca de Búcaro”, *Prensa Libre* (17 de mayo de 2007, Pág. 10).

_____. “Denuncian violencia en San Juan Sacatepéquez”, *Prensa Libre* (Guatemala: 6 de noviembre de 2008, Pág. 12).

_____. “Piden diálogo”, *Prensa Libre* (Guatemala: 13 de octubre de 2008, Pág. 14).

_____. “PNC se queda en San Juan”, *Prensa Libre* (Guatemala: 5 de julio de 2008, Pág. 14).

_____. “Rechazan instalación de fábrica”, *Prensa Libre* (Guatemala: 17 de agosto de 2008, Pág. 14).

_____. “Roce entre vecinos y policías”, *Prensa Libre* (18 de junio de 2008, Pág. 14).

Valdez, Sandra. “Menchú pide diálogo en San Juan”, *Prensa Libre* (Guatemala: 4 de julio de 2008, Pág. 12).

_____. “Reclaman a los tres poderes del Estado”, *Prensa Libre* (Guatemala: 15 de enero de 2009, Pág. 6).

Valdez, S. y Alvarado, H. “Líderes y gobierno firman convenio”, *Prensa Libre* (Guatemala: 13 de octubre de 2009, Pág. 2- 3).

Vásquez, Byron Rolando. “Decretan Estado de Prevención en San Juan Sacatepéquez”, *Diario de Centroamérica* (23 de junio de 2008, Pág. 2).

Waqib’kej. *Denuncian persecución cementera.* Guatemala: Comunicación Waqib’kej, 4 de marzo de 2010.

3. Electrónicas

- **ACNUDH – Guatemala:** www.ohchr.org.gt
- **Cementos Progreso S.A.:** www.cempro.com
- **Central AmericaData:** www.centralamericadata.com
- **Comité de Unidad Campesina – CUC –:** www.cuc.org.gt
- **Convergencia Nacional Maya Waqib’ Kej:** www.waqib-kej.org
- **Flores en Resistencia:** <http://floresenresistencia.wordpress.com>
- **Gremial Forestal:** www.gremialforestal.com
- **Holcim:** www.holcim.com
- **Inversión y Desarrollo en Guatemala:** www.inversionydesarrollo.net
- **Ministerio de Energía y Minas de Guatemala:** www.mem.gob.gt
- **Ministerio de la Defensa de Guatemala:** www.Mindef.mil.gt
- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala:** www.marn.gob.gt
- **Municipalidad de San Juan Sacatepéquez:** www.munisanjuansac.org
- **Noticiero Noti7:** <http://noti7.com.gt>
- **Relator Especial de los pueblos indígenas:** www.ohchr.org
- **San Juan Sacatepéquez:** <http://sanjuansacatepequez.net>

4. Audiovisuales

Colotenango en resistencia. Guatemala: Caracol Producciones – CEIBA, 2006.

Construyendo la Democracia. Producción Moisés Arcadio Quiñónez. Guatemala: Organización de Reporteros comunitarios de Guatemala – ORCG – Multiservicios el Porvenir, 2008.

Consulta Comunitaria para la vida, la tierra y la dignidad en Ixcán. Guatemala: Asociación Comunicarte – Comisión organizadora de la Consulta Comunitaria de buena fe en Ixcán, 2007.

El Buen Vivir. Tejiendo una nueva Guatemala. Guatemala: Movimiento Tzuk Kim-Pop, 2010. (En proceso de publicación).

Industria de Muebles en San Juan Sacatepéquez (Programa). Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Marzo 2009.

La voz del Pueblo. La Consulta Comunitaria. Guatemala: Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE –, 2007.

Nueva Planta de Cementos Progreso en San Juan Sacatepéquez Guatemala (Programa). Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Octubre 2008.

Petróleo y comunidades de la Franja Transversal del Norte de Guatemala. Producción Álvaro Revenga. Guatemala: Oilwatch Mesoamérica – Madre Selva, 2008.

Plan Estratégico para el Desarrollo y Gobernabilidad de San Juan Sacatepéquez (Programa). Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Noviembre 2009.

Resistencia por la Madre Tierra. Producción Carlos Poyón. Guatemala: CONAVIGUA.

San Juan Sacatepéquez, Polo de Desarrollo (Programa). Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Octubre 2008.

San Juan Sacatepéquez Tierra de las flores (Programa). Inversión y desarrollo con Luis Velásquez (en línea). Guatemala: www.inversionydesarrollo.net., Noviembre 2009.

San Juan Sacatepéquez Tierra de las flores. Por la defensa de la Madre Tierra. Producción Elio Coloma. Guatemala: Producción Comunitaria, Diciembre 2008.

Sipakapa No se vende. Producción Álvaro Revenga. Guatemala: Caracol Producciones, 2005.

Un poquito de tanta verdad. Producción Jill Irene Freidberg, CLACSO – OSAL. Oaxaca, México: Corrugated Film – Mal de Ojo TV, 2007.

5. Entrevistas Realizadas y grabaciones

Fecha de la entrevista	Lugar de la entrevista	Persona Entrevistada
14 de mayo de 2009	Ciudad de Guatemala, Zona 1	Promotor de Cementos Progreso
3 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	1er. Alcalde Comunitario
3 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	2do. Alcalde Comunitario
3 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 1
3 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 2
3 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 3
4 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes II	1er. Alcalde Comunitario
4 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes II	Anciano
4 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes II	Mujer
4 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes II	Mujer joven
4 de julio de 2010	Aldea San Antonio las Trojes II	Vecino 1
10 de julio de 2010	Aldea Lo de Ramos	1er. Alcalde Comunitario
10 de julio de 2010	Aldea Lo de Ramos	Mujer 1
10 de julio de 2010	Aldea Lo de Ramos	Mujer 2

10 de julio de 2010	Aldea Lo de Ramos	Vecino 1
10 de julio de 2010	Aldea Lo de Ramos	Vecino 2
22 de julio de 2010	Aldea Concepción el Pilar I	1er. Alcalde Comunitario
22 de julio de 2010	Aldea Concepción el Pilar I	2do. Alcalde Comunitario
22 de julio de 2010	Aldea Concepción el Pilar I	Anciano
22 de julio de 2010	Aldea Concepción el Pilar I	Vecino 1
22 de julio de 2010	Aldea Concepción el Pilar I	Joven
3 de agosto de 2010	Aldea Santa Fe Ocaña	3er. Alcalde Comunitario
3 de agosto de 2010	Aldea Santa Fe Ocaña	Mujer Joven
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	1er. Alcalde Comunitario
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	2do. Alcalde Comunitario
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	Mujer
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	Lideresa
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	Vecino 1
18 de agosto de 2010	Aldea Concepción el Pilar II	Vecino 2
21 de agosto de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Joven Secretario
21 de agosto de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Mujer
21 de agosto de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 4
21 de agosto de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 5
21 de agosto de 2010	Aldea San Antonio las Trojes I	Vecino 6

Notas:

1. Se ha resguardado la identidad de las y los entrevistados, por lo cual no aparecen nombres consignados.
2. El tipo de entrevistado se identifica por correlativo y se diferencia por el lugar de la entrevista. Por ejemplo: Vecino 1 de la aldea Concepción el Pilar II, Vecino 1 de la aldea San Antonio las Trojes II.

6. Otras Fuentes

- 5 de octubre de 2009. Discurso de líder comunitario de San Juan Sacatepéquez en la Aldea las Nubes, El Estor, Izabal.
- 10 de agosto de 2010. Narración de la historia de la lucha contra la cementera por parte de Líderes Comunitarios en la Aldea Santa Fe Ocaña, San Juan Sacatepéquez.
- Tele Diario Canal 3
- Noti7 Canal 7
- Noticiero GuateVisión
- Telecentro Trece Noticias

ANEXOS

Anexo 1. Cuadros

Los cuadros que se presentan a continuación fueron elaborados a partir de la investigación hemerográfica de Prensa Libre de diciembre 2004 a diciembre 2009.

Cuadro 1

Cantidad de Conflictos por año					
Año	2005	2006	2007	2008	2009
Cantidad	106	122	90	86	113

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

Resumen de conflictos por departamento	
Departamento	Cantidad de conflictos
Alta Verapaz	44
Baja Verapaz	12
Chimaltenango	12
Chiquimula	16
Escuintla	25
Guatemala	101
Huehuetenango	47
Izabal	34
Jalapa	20
Jutiapa	6
Petén	38
Quiché	44
Quetzaltenango	57
Retalhuleu	29
Sololá	26
Sacatepéquez	11
San Marcos	66
Santa Rosa	8
Suchitepéquez	17
Totonicapán	22
Zacapa	8
Progreso	2

Fuente: Elaboración propia

Nota: El cuadro dos refleja por departamento un total de 645 conflictos, en la investigación se han planteado que son 517, esto se debe al hecho de que 478 conflictos se desarrollaron en algún departamento específico, pero se generaron 39 tipos de conflictos en los que se vieron involucrados más de dos departamentos (por ejemplo bloqueos simultáneos), de ahí que se incrementen a 645. El departamento de Guatemala reporta la mayoría de conflictos (101 en total), esto se debe a la concentración de la vida política y económica de la sociedad, por lo que convergen en la ciudad diferentes tipos de manifestaciones.

Cuadro 3

Tipos de Conflictos	
Conflicto	Cantidad
Agrario/Tierras	130
Minería/Hidroeléctrica/Petróleo/Carreteras	133
Comercio Informal/Comercio	34
Agua/Energía eléctrica/Privatizaciones	61
Alza de la canasta básica/Pasaje/Salarial	49
Otros	100
Varios	10

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4

Tipos de respuestas a los conflictos		
Tipo de acciones	Cantidad	%
Apoyo Minería	2	0,4%
Otros	4	0,8%
Estado de Prevención	4	0,8%
Análisis por contaminación/Estudio	5	1,0%
Detención/Detención ilegal	18	3,5%
Consulta Comunitaria	20	3,9%
Asesinato de líderes u otros	22	4,3%
Ocupación de Fincas/Tomas	33	6,4%
Demanda legal/Denuncia	35	6,8%
Enfrentamientos	37	7,2%
Ataques/Allanamiento	37	7,2%
Desalojo	70	13,5%
Bloqueo de carretera	75	14,5%
Manifestación/Marcha/Protesta/Rechazo	155	30,0%
Total	517	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

Consecuencias de la conflictividad					
Año	Asesinatos	Desaparecidos	Heridos	Detenidos	Daños Materiales*
2005	18	3	134	80	75
2006	7	0	144	202	27
2007	13	0	55	298	4
2008	15	0	89	165	9
2009	13	5	166	119	9
Total	66	8	588	864	124

Fuente: Elaboración propia

*Daños Materiales: esta categoría hace referencia a la destrucción de inmuebles como sedes policiales o municipales, quema de maquinarias, vehículos privados y estatales, así como también la destrucción de viviendas o chozas de pobladores.

Cuadro 6**Ventas Netas Holcim (por región)**

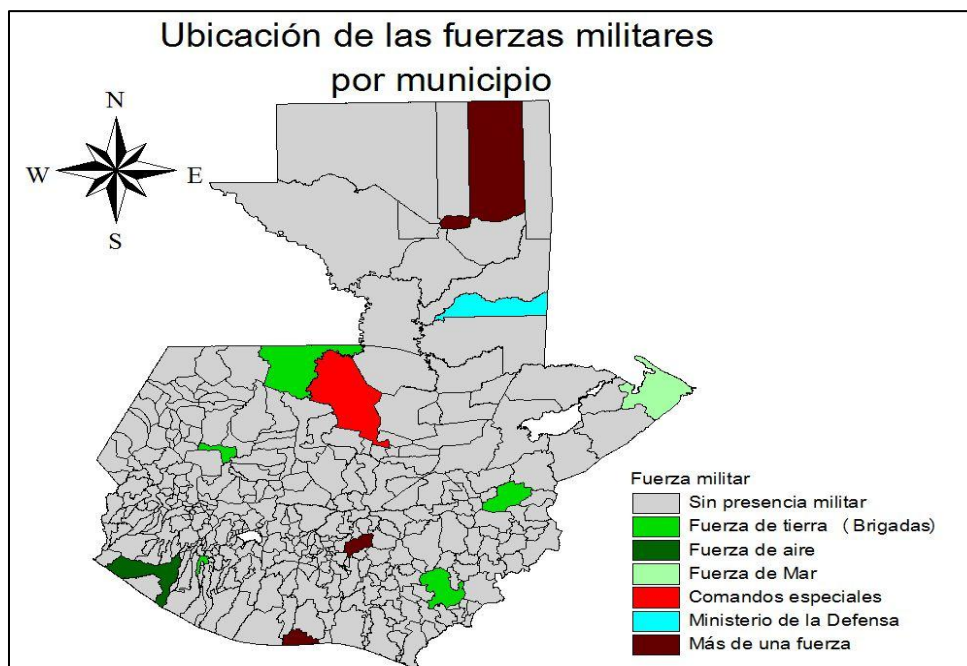
Región	2010	2009	Cambiar
América del Norte			
Las ventas netas (en millones de CHF)	3,240	3,480	-6,9%
Porcentaje de volumen de negocios del grupo (en%)	14.5		
EBITDA (millones de francos suizos)	460	400	15,0%
Cemento y las plantas de molienda	19	19	0
Agregados plantas	97	105	-8
Concreto premezclado y plantas de asfalto	234	245	-11
Personal	6,668	8,016	-16,8%
América Latina			
Las ventas netas (en millones de CHF)	3,442	3,348	2,8%
Porcentaje de volumen de negocios del grupo (en%)	15.5		
EBITDA (millones de francos suizos)	999	1,076	-7,2%
Cemento y las plantas de molienda	27	26	+1
Agregados plantas	25	24	+1

Concreto premezclado y plantas de asfalto	233	232	-1
Personal	12,710	12,626	0,7%
Europa			
Las ventas netas (en millones de CHF)	6,535	7,320	-10,7%
Porcentaje de volumen de negocios del grupo (en%)	29.4		
EBITDA (millones de francos suizos)	1,045	1,232	-15,2%
Cemento y las plantas de molienda	40	39	+1
Agregados plantas	259	266	-7
Concreto premezclado y plantas de asfalto	636	665	-29
Personal	19,690	20,800	-5,3%
Oriente Medio y África			
Las ventas netas (en millones de CHF)	1,098	1,206	-9,0%
Porcentaje de volumen de negocios del grupo (en%)	4.9		
EBITDA (millones de francos suizos)	359	373	-3,8%
Cemento y las plantas de molienda	13	13	0
Agregados plantas	5	5	0
Concreto premezclado y plantas de asfalto	25	25	0
Personal	2,213	2,256	-1,9%
Asia y el Pacífico			
Las ventas netas (en millones de CHF)	7,958	6,418	24,0%
Porcentaje de volumen de negocios del grupo (en%)	35.7		
EBITDA (millones de francos suizos)	1,820	1,760	3,4%
Cemento y las plantas de molienda	58	57	+1
Agregados plantas	86	85	+1
Concreto premezclado y plantas de asfalto	403	402	+1
Personal	38,172	36,858	3,6%

Fuente: Holcim

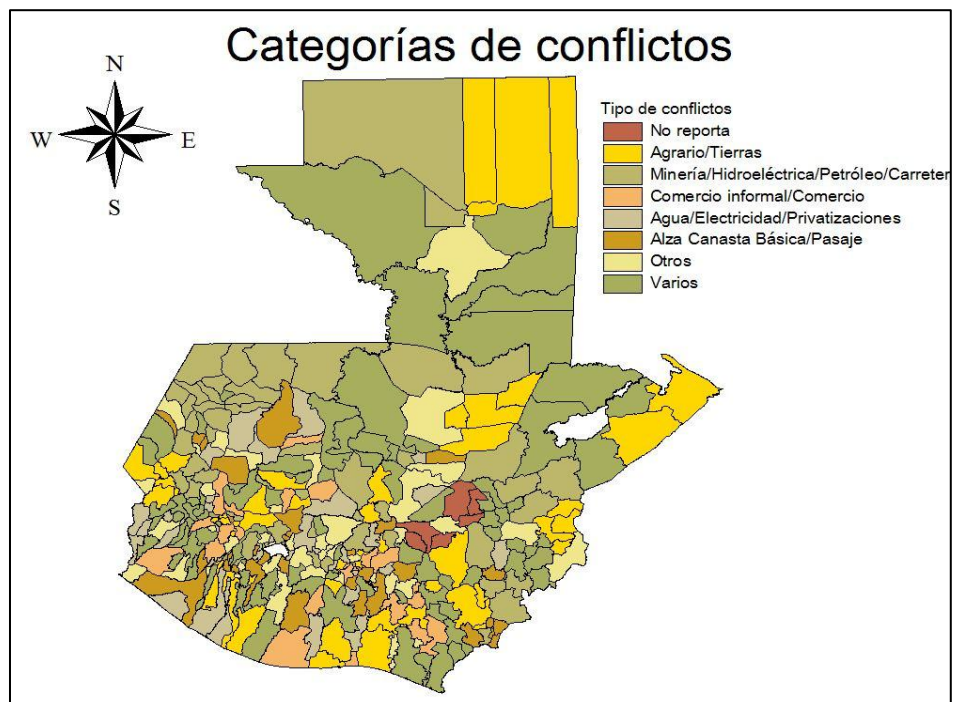
Anexo 2. Mapas

Mapa 7



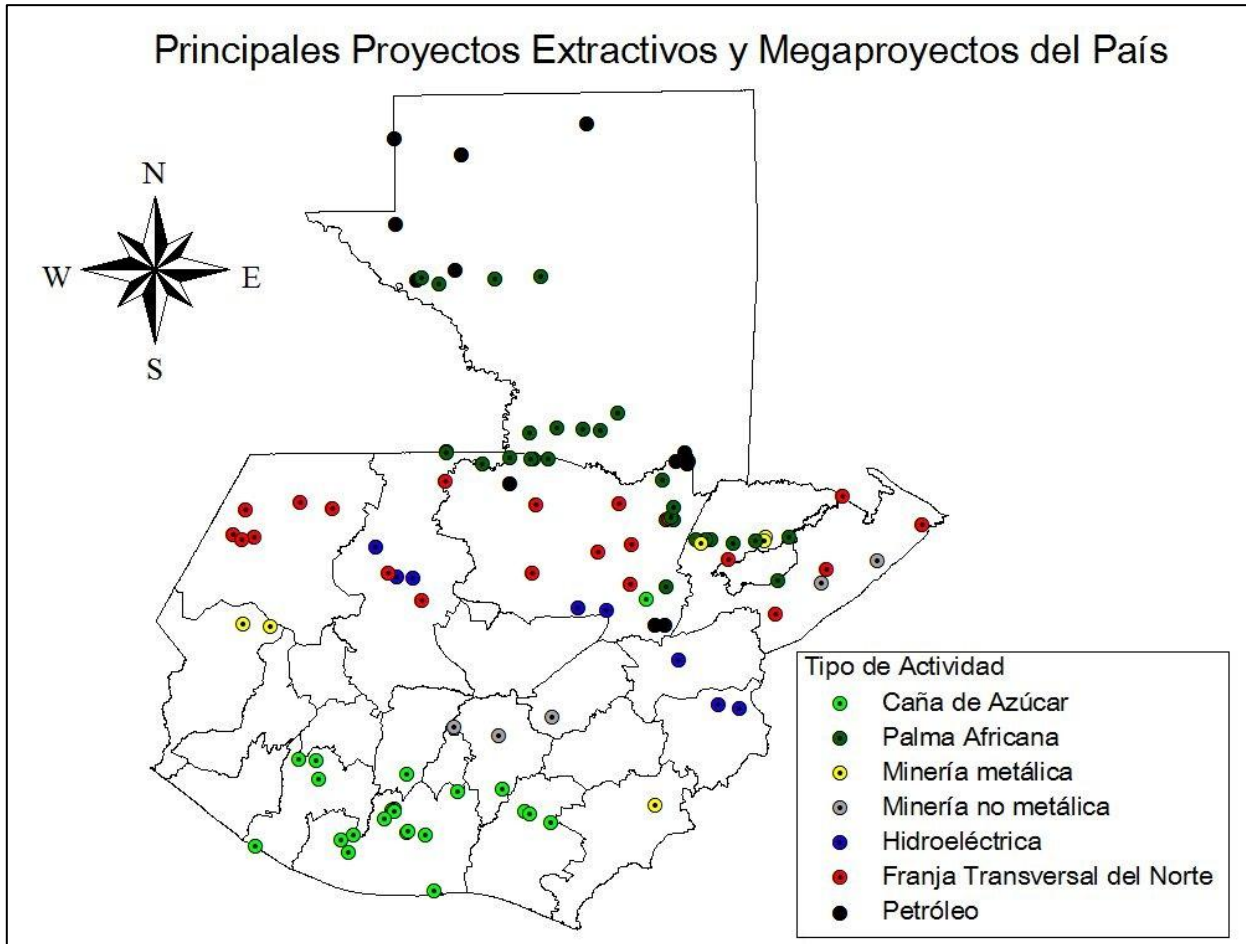
Fuente: Elaboración Propia a partir del Ministerio de la Defensa

Mapa 8



Fuente: Elaboración Propia a partir de trabajo hemerográfico

Mapa 9



Fuente: Elaboración Propia a partir de información de páginas web de las empresas

Notas:

1. El mapa es únicamente una referencia de los principales proyectos extractivos y de los megaproyectos más relevantes, no toma en cuenta todos los proyectos por lo que no es exhaustivo. Ingenios Azucareros de la costa Sur tomados en cuenta en la observación, por considerarse los más representativos y ligados a las familias oligarcas del país:

Concepción	La Sonrisa
Pantaleón*	Santa Teresa
Los Tarros	Santa Ana
La Unión	Magdalena
El Baúl	El Pilar
Madre Tierra	Trinidad
San Diego	Guadalupe**
Palo Gordo	

*Es el ingenio más grande

**Ubicado en el valle del Polochic

2. Empresas de palma africana consideradas:

Palmas del Ixcán
Agrocaribe
Grupo Hame
PADESA
INDESA
Tikiindustrias

3. Minería Metálica: Se tomó en cuenta a Montana Exploradora de Guatemala, perteneciente al grupo Gold Corp. (Canadá – EE.UU), se incluye la Mina Marlin I, así como el proyecto Cerro Blanco.
4. Minería No Metálica: Incluye al grupo Cementos Progreso – Holcim Suiza; Compañía Guatemalteca de Níquel – CGN – con el Proyecto Fénix ligado a Maya Níquel S.A.
5. Hidroeléctricas incluidas: Tres Niñas, Palo Gordo, Hidro-Xacbal. Proyectos de Solel Boneh (firma israelí), a través de ENEL (firma Italiana) vinculada a Unión Fenosa (España) que controla la distribución de energía eléctrica en el país (DEOCSA – DEORSA).
6. Respecto a la FTN en el mapa se incluyen todos los municipios por lo que atravesaría dicha carretera. Megaproyecto en el que únicamente lícito Solel Boneh.
7. Respecto al petróleo, la extracción se encuentra monopolizada en la compañía Perenco, en 2010 con los cambios al FONPETROL, le fue concesionada explotación petrolera en la reserva natural Laguna del Tigre en Petén, así como la extensión al contrato de explotación en las verapaces.

Anexo 3. Listados

A. Listado de personas asesinadas por conflictos sociales

(Información de *Prensa Libre*)

1. Raúl Castro Bacel, 37 años, Los Encuentros Sololá 12 de enero de 2005.
2. Yira Argueta López, 2 años, Chimaltenango 20 de enero de 2005.
3. Manuel Ixquiatac, 36 años, Finca el Corozo Samayac, Suchitepéquez 24 de enero de 2005.
4. Mateo Mejía, 26 años, Finca el Corozo Samayac, Suchitepéquez 24 de enero de 2005.
5. Juan Chox, 15 años, Finca el Corozo Samayac, Suchitepéquez 24 de enero de 2005.
6. Diego Guarchaj, 47 años, policía de la Finca el Corozo Samayac, Suchitepéquez 24 de enero de 2005.
7. Manuel Cotí Carrillo, Finca el Corozo Samayac, Suchitepéquez, muere en el hospital el 26 de enero 2005, faltan los nombres de otras 2 personas.
8. Juan López, 24 años, maestro, aldea Xemal Colotenango Huehuetenango.
9. Rosalina Castillo Monterroso, 40 años, Coatepeque Quetzaltenango.
10. Álvaro Sánchez, 23 años, Sipakapa, San Marcos 16 de marzo de 2005.
11. Tereso López, finca los Cebollines, Jalapa Mayo 2005.
12. Diego Pablo Ramírez 61 años, 3 de julio 2005 Sololá.
13. Salvador Pablo Chávez 35 años, 3 de julio 2005 Sololá.
14. Alberto Jor Jalal 61 años, dirigente, Alta Verapaz 20 de Septiembre 2005.
15. Lorenzo Ajuquí Bay, 40 años aproximadamente, San Andrés Itzapa Chimaltenango, Octubre 2005.
16. Tomás López Jiménez 48 años, Finca San Gertrudis Jalapa 11 de noviembre de 2005.
17. Alexander Sitarí Curruchich subteniente del ejército al mando de un pelotón que buscaba rescatar propiedad de la petrolera Perenco, Laguna del Tigre Petén 13 de noviembre de 2005.
18. Rosmán Gónzales, campesino, caso maquinaria de Perenco, Laguna del Tigre Petén 13 de noviembre de 2005.
19. Abraham Choy Ramírez, 23 años, secuestrado y asesinado por grupo de limpieza social *Defensores del pueblo*, San Lucas Tolimán Sololá, Febrero de 2006.
20. Miguel Xiquín Toc 25 años, secuestrado y asesinado por grupo de limpieza social *Defensores del pueblo*, San Lucas Tolimán Sololá, Febrero de 2006.
21. Cándido Choy Quebac, padre de Abraham Choy, secuestrado y asesinado por grupo de limpieza social *Defensores del pueblo*, San Lucas Tolimán Sololá Febrero de 2006.
22. Gaspar Brito Raymundo 25 años, Finca San Miguelito Quiché, asesinado por la seguridad de la finca 7 de marzo de 2006.
23. Antonio Ixbalán Calí, 52 años, Dirigente de CONIC, Valparaíso Chicacao Suchitepéquez, 5 de abril de 2006.
24. María Petzey Co, 50 años Dirigente de CONIC (esposa del anterior), Valparaíso Chicacao Suchitepéquez, 05 de abril de 2006.
25. Miguel Quib, 75 años finca Moca, La Tinta Alta Verapaz, 9 de julio de 2006.
26. Israel Carías Ortiz, 33 años, Los Achiotas Zacapa, Febrero 2007.
27. Ludwin Carías 9 años, Los Achiotas Zacapa, Febrero 2007.
28. Ronald Arnoldo Carías Ramírez, 10 años, Los Achiotas Zacapa, febrero 2007.
29. Nely de Carías, madre de Israel Carías, muere tras enterarse del asesinato del hijo y nietos, febrero 2007.

30. Domingo Vásquez Pic, 32 años, Santiago Sacatepéquez, asesinado por la policía del lugar laboraba en la DINC, 24 de febrero de 2007.
31. Bonifacio Lajuj Cuxum 72 años, líder comunal, Baja Verapaz, 28 de Febrero 2007.
32. Hugo Valdemar Castañeda Palma, 30 años, Jalapa, Jalapa, Gerente de DEORSA, 19 Junio de 2007.
33. Miguel Ángel Santos Gaspar, 17 años, asesinado por el grupo Fuerzas armadas no gubernamentales –FANOG– Coatepeque, Quetzaltenango, 18 de julio de 2007.
34. Juan Raymundo Alonzo, 43 años, Cubulco, Alta Verapaz, agosto de 2007.
35. Rolando Velásquez de León, 11 años, Cubulco, Alta Verapaz agosto de 2007.
36. Marco Tulio Ramírez Portela, líder sindical Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y la Agricultura –UITA– Puerto Barrios, Izabal, octubre de 2007.
37. Anacleto Aragón, líder sindical UITA, Puerto Barrios, Izabal, octubre de 2007.
38. Edwin Adolfo Marroquín, 26 años, campesino de Zacapa, octubre de 2007.
39. Rosalío René González Villatoro, 59 años, líder de Asociación Campesina San Benito, Coatepeque Quetzaltenango, 18 de enero de 2008.
40. Francisco López, 56 años líder local, Ixchiguán San Marcos, febrero de 2008.
41. Mario Caal Bolón, campesino qeqchí asesinado durante la liberación de 4 extranjeros belgas, según el informe forense fue torturado, Livingston Izabal 16 de marzo de 2008.
42. Porfirio Rancho, 25 años, San Juan Alotenango Sacatepéquez, abril de 2008.
43. Vecino del municipio, sin datos de nombre y edad, San Juan Alotenango Sacatepéquez, abril de 2008.
44. Gaspar Raymundo Brito, campesino, Nebaj Quiché, 24 de abril de 2008.
45. Francisco Tepeu Pirir, 37 años, líder comunitario San Juan Sacatepéquez, 21 de junio de 2008.
46. Glennis Marlene Gallardo Méndez, 25 años, lideresa estudiante universitaria de Petén pertenecía a varias organizaciones San Benito Petén, 24 de junio de 2008.
47. Edvin Portillo, 35 años, Sindicato de Obreros de la EMPORNAC, Puerto Barrios, Izabal, 6 de julio de 2008.
48. Gumercindo Gualip Ic, 21 años, soldado, Coatepeque Quetzaltenango, 5 de septiembre de 2008.
49. Edgar Alberto Álvarez, 18 años, comerciante, Coatepeque Quetzaltenango, octubre de 2008.
50. Santos Gutiérrez Martínez, 42 años, masacre por conflicto de tierras, Camotán, Chiquimula 12 de Noviembre 2008.
51. Rita Martínez Vásquez, 45 años, masacre por conflicto de tierras, Camotán, Chiquimula 12 de Noviembre 2008.
52. Lucía Martínez Vásquez, 52 años, masacre por conflicto de tierras, Camotán, Chiquimula 12 de Noviembre 2008.
53. Digna Martínez Gerónimo, 9 años, masacre por conflicto de tierras Camotán, Chiquimula 12 de Noviembre 2008.
54. Armando Corazón Monzón, 49 años, ex dirigente y comerciante, Coatepeque Quetzaltenango, 13 de enero 2009.
55. Enio Alvincy Montenegro Alcántara, 23 años, Santa María Ixhutatán, Santa Rosa, febrero 2009.
56. Dani Servando Ramírez López, 17 años, asesinado por grupo clandestino los *Zetas*, Coatepeque Quetzaltenango, febrero de 2009.
57. Benjamín Choc Chub 30 años, asesinado durante un desalojo, San José Petén febrero de 2009.
58. Sergio Ramírez Huevo, 23 años, comerciante, Coatepeque Quetzaltenango, 7 de Abril de 2009.
59. Diego Chiti Pu 17 años, comerciante, Coatepeque Quetzaltenango, 7 de Abril de 2009.
60. Pedro de Jesús Agustín Sacul Pop, 15 años, Raxruhá, asesinado por soldados sin ningún motivo, Alta Verapaz, mayo de 2009.

61. Erwin Salomón Ramos Velásquez, 41 años, Concejal, Coatepeque Quetzaltenango, mayo de 2009.
62. Gabino Chilel, 15 años, asesinado por conflicto limítrofe, Ixchiguán San Marcos, agosto 2009.
63. Elvira Chilel 11 años, asesinada por conflicto limítrofe, Boxoncán Tajumulco San Marcos, septiembre de 2009.
64. Adolfo Ich Chamam, 47 años, maestro, líder comunitario y cuñado del preso político Ramiro Choc, asesinado por la policía privada de la Compañía Guatemalteca de Níquel, El Estor Izabal, 27 de septiembre de 2009.
65. Ílmer Orlando Boror Zet 19 años, asesinado en uno de los bloqueos durante el día de la Resistencia Indígena Negra y popular por la defensa de la Madre Tierra, Puente el Caminero San Juan Sacatepéquez, Guatemala 12 de octubre de 2009.
66. Víctor Gálvez, Malacatán San Marcos, líder del Frente en defensa de los Recursos Naturales – FRENA–, también luchaba contra los abusos de la transnacional española DEOCSA- Unión Fenosa, 24 de octubre de 2009.

B. Listado de personas desaparecidas por conflictos sociales

(Información de Prensa Libre)

1. Pedro Mariano Tambriz, 22 años Samayac, Suchitepéquez 21 de enero de 2005.
2. Mario Pop Taquín, 28 años, ecologista, Suchitepéquez 11 de noviembre de 2005.
3. Julio Santiago Vásquez Ordóñez, 37 años, ecologista, Suchitepéquez 11 de noviembre de 2005.
4. Brandi Cano Galindo, 10 años, La libertad Petén Junio de 2009.
5. Adalí Funes Cano, La libertad Petén Junio de 2009.

*Se reportan otros 3 menores desaparecidos, sin mayor información, La libertad Petén, Junio de 2009.

C. Listado de líderes asesinados de junio a agosto de 2009 según organizaciones campesinas

(Información de Prensa Libre)

Organizaciones campesinas denuncian asesinato de 11 líderes de junio a agosto:

1. Julio Aguilar Irriarte, Los amates Izabal.
2. Luis Hernández Pech, aldea las Pilas Retalhuleu.
3. Roberto Ramírez, Jutiapa.
4. Juan Martín Tul Max, Alta Verapaz.
5. Santiago Morales Sánchez, Colotenango, Huehuetenango.
6. Abilio Gabriel Jiménez, Aldea Tixel Colotenango, Huehuetenango.
7. Isabel Vásquez, Aldea Tixel Colotenango, Huehuetenango.

Anexo 4. Comunicados y propaganda

Comunicado 1



CAMPO PAGADO

A SOLICITUD DE LA MESA DE TRABAJO ESTABLECIDA PARA EL “PROYECTO SAN JUAN”, A LA OPINION PÚBLICA HACE SABER QUE:

1. Desde hace más de tres meses, representantes de nuestra empresa participan en una mesa de trabajo facilitada por el gobierno de la República, en la que se busca por medio del diálogo conciliar intereses y diferencias con los representantes de algunas comunidades del municipio de San Juan Sacatepéquez en torno a la construcción de una fábrica de cemento.
2. Este esfuerzo cuenta como testigos de honor a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Arquidiócesis de Guatemala, la Procuraduría de los Derechos Humanos; y como acompañantes la Fundación Rigoberta Menchú Tum y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina.
3. La construcción de esta planta de cemento forma parte de un proyecto integral que se está ejecutando en el Municipio de San Juan Sacatepéquez que también incluye: la construcción de una carretera para la fábrica, de uso público y gratuito que beneficiará a las comunidades vecinas y al municipio en general; un aporte económico voluntario por parte de Cementos Progresos, S.A. para contribuir al desarrollo de las comunidades vecinas a la fábrica; y por medio del pago de impuestos y regalías se apoyará al Plan Estratégico Integral de Desarrollo y Gobernabilidad del Municipio de San Juan Sacatepéquez.
4. Las partes involucradas en la mesa de trabajo acordaron de manera libre y voluntaria su compromiso de resolver por la vía del diálogo las diferencias existentes, en un ambiente de respeto mutuo, de no violencia y no agresión, pero sobre todo apegados al estado de derecho y respetando las tradiciones y las costumbres de la región.
5. Cementos Progreso S.A. rechaza las acciones de grupos que promueven las medidas de hecho y la violencia que solo han causado dolor, sufrimiento e incomodidades a los vecinos de San Juan Sacatepéquez que en su mayoría es gente comprometida con la búsqueda del desarrollo de su municipio.
6. Cementos Progreso, S.A. reconoce y valora este espacio de diálogo y agradece las gestiones y buenos oficios del Gobierno de la República, la Secretaría de la Paz, la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, las comunidades, los testigos de honor y acompañantes; y confirmamos nuestra voluntad de continuar la búsqueda de soluciones a las preocupaciones planteadas por medio del diálogo, el respeto mutuo y la confianza, en apego a la leyes vigentes del país.

Guatemala, 24 de septiembre de 2008

Comunicado 2



Cementos Progreso da a conocer los trabajos para la construcción de la tercera planta de cemento

Esta fábrica se caracterizará por estar construida con el estado del arte en tecnología, pero especialmente por el cumplimiento de las normas de medio ambiente, salud y seguridad industrial, con las que operará.

San Juan Sacatepéquez, Guatemala, 11 de diciembre de 2008.

Cementos Progreso, S.A. dio a conocer los trabajos que se están realizando para la construcción de la nueva fábrica de cemento, ubicada en la Finca San Gabriel Buena Vista, en el municipio de San Juan Sacatepéquez. Actualmente, se está llevando a cabo el movimiento de tierra y la preparación del terreno para los cimientos correspondientes de lo que será una de las fábricas más modernas del mundo, que se caracterizará por su capacidad para producir cemento de la más alta calidad, cumpliendo las estrictas normas nacionales e internacionales de medio ambiente, salud y seguridad industrial con las que operará

Esta fábrica forma parte del "Proyecto San Juan", que contribuirá con el desarrollo de la región y de Guatemala, ya que comprende 3 componentes:

- La construcción de la fábrica de cemento más moderna de la región,
- La construcción de una nueva carretera de uso público que comunicará a San Juan Sacatepéquez y Santo Domingo Xenacoj, con la Carretera Interamericana bajo una modalidad de Participación Público-Privada entre Cementos Progreso, S.A. y el gobierno de Guatemala, y
- Apoyo al Plan Estratégico Integral de Desarrollo y Gobernabilidad de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Una fábrica que beneficia a la comunidad

La etapa de construcción se inició con el movimiento de tierras hace 2 meses (Octubre 2008). Durante la etapa de construcción (3 años), el municipio recibirá un monto aproximado de Q. 10 millones, distribuidos de la siguiente manera:

- Q 2 millones 500 mil al año como aporte voluntario a un fideicomiso destinado exclusivamente para la realización de proyectos de desarrollo comunitario en las comunidades vecinas y más próximas al proyecto,
- Q 2 millones 300 mil por la licencia de construcción (pago único) y
- Q 120 mil de IUSI, anual.

Asimismo, el proyecto generará fuentes de trabajo, directas e indirectas, siendo ya uno de los mayores empleadores del municipio, y contribuirá al desarrollo comunitario, mejora de carreteras y el impulso comercial del municipio.

Estudios y planificación

Por la magnitud del proyecto y la inversión, Cementos Progreso ha cumplido con todos los requisitos de ley, entre los que se pueden mencionar los estudios de



impacto ambiental (ya verificados y validados por expertos internacionales) y las licencias de explotación de cantera, ambiental y municipal de construcción.

El estudio de impacto ambiental especifica claramente las medidas de mitigación que se deben cumplir y la forma de hacerlo. El plan de gestión ambiental fue revisado y aprobado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y en él se detallan las medidas que se deben implementar en la etapa de construcción y operación. Además, hay un plan de monitoreo y de inspecciones ambientales, con el fin de asegurar que el proyecto cumpla con todos los requisitos ambientales.

La programación define que a finales del 2012 se concluya la primera etapa o de construcción. En esta se contratarán entre 1,500 a 2,000 personas y en la segunda, etapa o de operación y funcionamiento, se requerirá la contratación de 250 trabajadores directos y 100 indirectos.

El comienzo de la fase de construcción y la posterior operación de esta fábrica apoyará la creación de nuevas estructuras de servicios, estimulará el desarrollo de mano de obra calificada en la zona, por lo que generará oportunidades de desarrollo y progreso para el municipio, explicó el Ingeniero Jorge Lemcke, Gerente General de la empresa.

Cementos Progreso

Cementos Progreso, S.A. es una empresa de más de 109 años de operar en Guatemala. Fue fundada por Carlos F. Novella Kleé, quien fue una persona visionaria y pionero de la industria guatemalteca.

Actualmente, Cementos Progreso produce y comercializa cemento, así como otros materiales para la construcción como concreto premezclado, premezclados secos y cal de la más alta calidad. Los procesos, los cuales se mejoran constantemente, utilizan tecnologías de punta cumpliendo con los estándares nacionales e internacionales más altos. Planta San Miguel está certificada ISO 9000 y recientemente adquirió también la certificación ISO 14000.

El cumplimiento por nuestra parte de todos estos estándares, más la búsqueda de relaciones permanentes que apoyen el desarrollo de las comunidades vecinas, el apoyo a la educación y el fortalecimiento de nuestros proveedores y clientes, demuestran el compromiso que Cementos Progreso tiene con el Desarrollo Sostenible y confirma que es posible Compartir Sueños y Construir Realidades.

Campaña Negra 1

UNIDAD SANJUANERA

PUEBLO SANJUANERO: ES LAMENTABLE COMO EN PLENO SIGLO VEINTIUNO, AUN SE ESTAN COMIENDO ABUSOS COMO EN LA EPOCA DE LA BARBARIE, EN LA EPOCA DE LA GUERRA FRIA COMO LOS LLAMADOS "PROFESIONALES DE LA LEY", COMO LA CARMELA CURUP, QUE GRACIOSAMENTE LA LLAMAMOS LA MACHORRA Y EL HUEGON DE AMILCAR POP, ESTAFADORES DE LOS POBRES, JUNTAMENTE CON OTRO GRUPO DE IGNORANTES LADRONES COMO OSVALDO CAR, JUAN ZET, JUAN ANTONIO SABAN, VICENTE RAXON, MARIO NIJ, ELIO COLOMA, LEON ZET Y OTROS ESTAN AMENAZANDO, INTIMIDANDO A NUESTROS POBRES HERMANOS QUE TUVIERON QUE CAMINAR 43 KILOMETROS A PIE, LLEVANDO A LAS POBRES ANCIANAS Y NIÑOS SIN ZAPATOS SOBRE EL ASFALTO Y EL CALOR DEL DIA SIN TENER UN POQUITO DE COMPASION DE NUESTRA POBRE GENTE; SE LOS LLEVARON AL PALACIO NACIONAL A REUNIRSE CON EL HUECO DEL ALVARO COLOM Y CON EL DELINCUENTE Y AUTOGOLPISTA DEL MANUEL ZELAYA, DERROGADO DEL PALACIO PRESIDENCIAL DE HONDURAS, POR MALVADO EN QUE CABEZA CABE QUE LA CARMELA CURUP JUNTO CON EL AMILCAR POP HABIAN ORGANIZADO LA MANIFESTACION DE LOS POBRES SANJUANEROS A PIE HASTA EL PALACIO NACIONAL; MIENTRAS QUE ELLOS ESTABAN NEGOCIANDO EL TAMAL ANTES QUE LOS MANIFESTANTES LLEGARAN AL PALACIO NACIONAL EL DIA CATORCE DE JULIO DE ESTE AÑO, ELLOS SE HABIAN REUNIDO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON EL HUECO DEL ALVARO COLOM, DICHIENDOLE QUE ELLOS LOS DEFENDERIAN ANTE UN GOLPE DE ESTADO CUANDO REALMENTE SON ELLOS LOS QUE LE QUIEREN DAR EL GOLPE DE ESTADO AL VIEJO CEROTE, ORGANIZANDO A LOS VECINOS, SOLO PARA HACER UN NEGOCIO SUCIO Y SACARLE PISTO A COSTA DE LOS VECINOS, PERO NO SOLO ESO, SINO QUE TAMBIEN SE REUNIERON CON EL DELINCUENTE ZELAYA PARA APOYARLO Y DEFENDERLO Y SACARLE PISTO, DICHIENDOLE QUE LOS VECINOS DE SAN JUAN LO ESTABAN APOYANDO, COMO ES POSIBLE QUE SIENDO LA CARMELA Y EL AMILCAR EMINENTES JURISTAS, SABRIENDO QUE EL MANUEL ZELAYA HABIA COMETIDO UN AUTOLGOPE DE ESTADO, HACIENDO UNA CONSULTA PARA REFORMAR LA CONSTITUCION DE HONDURAS A SU SABOR Y ANTOJO, ANTES QUE LO MANDARAN A LA MIERDA PARA COSTA RICA, LO ESTABAN APOYANDO, PERO ESO ES UNA MAFIA OSCURA QUE TAMBIEN INVOLUCRARON A LOS DEL ORGANISMO JUDICIAL, LUEGO SE LLEVARON AL LADRONOTE DE ROBERTO ALEJOS, PARA IR A HACER EL SHOW EN EL PALACIO NACIONAL ANTE TODOS LOS MANIFESTANTES, DICHIENDOLE QUE HABIAN LEGADO A UN ACUERDO CON EL GOBIERNO PARA RANTALLAR, NO NOS DEJEMOS SORPRENDER VECINOS SANJUANEROS CON ESAS MAFIAS OSCURANTISTAS QUE HAN SURGIDO EN NUESTRO PUEBLO HONRADO, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE LA CARMELA CURUP Y EL AMILCAR POP, SEMEJANTES ESTAFADORES, HIJOS DE PUTA, SE REUNIERON CON EL GRAN CEROTE DEL EVO MORALES EN BOLIVIA EN EL AÑO 2008, PARA SACARLE MILLONADAS DE DOLARES, SUPUESTAMENTE PARA LOS POBRES DE LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN, SANJUANEROS NO NOS DEJEMOS INTIMIDAR, POR LAS MAFIAS DE ESTOS ESTAFADORES HIJOS DE PUTA, COMO ES POSIBLE QUE EL GRUPO DE CEROTES, HIJOS DE PUTA DE CARLOS TALE, LEOCADIO JOCOB, ABEJINO CURUP, ESTELA GARCIA DE JOCOB, LUIS JO COB, QUE SIENDO DIS QUE LIDERES DEL MERCADO, DIRECTIVOS DE ACOMSA, ESTABAN PIDIENDO DINERO Y VIVERES PARA DARLES REFACCION A LOS HUEVONOTES MANIFESTANTES QUE VINIERON DE LA CAPITAL EL DIA MARTES 14 EN LA NOCHE, NO SE NORES, LA RONDA NO SE ORGANIZO PARA DEFENDER A LOS DELINCUENTES, SINO PARA CALENTARLOS Y QUEMARLOS VIVOS, PARA ESQUESTAMOS LOS RONDEROS, PARA PONER ORDEN EN EL PUEBLO, EL CARLOS TALE SIENDO UNO DE LOS JEFES DE LA RONDA Y NO SIENDO ORIGINARIO DE ESTE PUEBLO, ESTA DEFENDIENDO A UN GRUPO DE DELINCUENTES MALNACIDOS, JUNTAMENTE CON EL GRUPO 20-20, DANDOLE DE HARTAR, SABRIENDO QUE LA CARMELA Y EL AMILCAR YA HICIERON MILLONES DE DOLARES A COSTILLAS DE LOS POBRES, PUEBLO SANJUANERO, YA ES TIEMPO QUE PONGAMOS UN ALTO A ESTA SITUACION, A ESTE DESGRACIADO Y CORRUPTO DEL CARLOS TALE HAY QUE CALENTARLO Y QUEMARLO VIVO SINO SE VA DE ESTE PUEBLO EN OCHO DIAS, PORQUE ESTE LADRON ADEMAS QUE SE VOLO Y LE DEJO UNA HIJA A LA VILMA GARCIA CHAVEZ, TAMBIEN SE COMPROMETIO CON LOS MANIFESTANTES A ORGANIZAR A UN GRUPO DE SANJUANEROS PARA LA PROXIMA MANIFESTACION, QUE VAN A REALIZARLO EN OCTUBRE PROXIMO Y ESO JAMAS LO VAMOS A PERMITIR, SINO SE QUIERE IR VIVO, SE IRA MUERTO DE AQUI... QUE DESAPAREZCA DE UNA VEZ O LO HACEMOS DESAPARECER.....

AMIGOS DE LA RONDA INVESTIGUEN ESTA MISMA NOCHE AL COCHE DEL TALE Y SAQUENLO DE LA RONDA, DE LO CONTRARIO NOSOTROS LO SACAREMOS Y LO QUEMAREMOS VIVO, LES QUEREMOS ACLARAR QUE ESTE GRUPO DE LADRONES DESDE EL DIA VIERNES 10 HABIA NEGOCIADO CON LOS NARCOTRAFICANTES DUEÑOS DE BUSES SANJUANEROS PARA QUE SUSPENDIERAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EL DIA LUNES Y LOS FUERAN TRAER DEL PALACIO NACIONAL EL DIA MARTES EN LA NOCHE, Y LES PAGARON Q. 21.000 POR EL VIAJE QUE HICIERON, ES EL MOMENTO EN QUE EL PUEBLO HONRADO, TRABAJADOR Y DIGNO, PONGA UN ALTO A ESTAS FUERZAS OSCURANTISTAS A LA MACHORRA DE LA CARMELA CURUP HAY QUE DARLE UNA BUENA COSA ENTRE TODOS, TAL VEZ ASI SIENTA EL SABOR Y PUEDA QUEDAR EMBARAZADA Y AL TRAICIONERO DEL CARLOS TALE HAY QUE SACARLO DEL PUEBLO Y SI NO SE VA LO QUEMAREMOS VIVO AL GRAN CEROTE PARA QUE NO JUEGUE CON NOSOTROS, VIVA SAN JUAN, NO A LOS LADRONES NI ESTAFADORES, TAMPOCO A LOS MANIFESTANTES, REFLEXIONEMOS AMIGOS, RECORDEMOS QUE LOS ESTAFADORES DEL AMILCAR POP Y LA CARMELA CURUP ESTAN LANZANDO SU CANDIDATURA PARA DIPUTADOS JUNTO CON EL GRAN CEROTE QUE ESTA TRAICIONANDO A LA RONDA ABEJINO CURUP, QUE TAMBIEN QUIERE UN HUESO EN EL CONGRESO, A COSTILLAS DEL PUEBLO, POR EL PARTIDO ENCUENTRO POR GUATEMALA, EL HUEGON Y CULERO DEL MARIO SAPER ESTA COMO CANDIDATO PARA ALCALDE Y EL CARLOS TALEGA ESTA COMO CONSEJAL PRIMERO, RETAJO DE LADRONES, QUE ESTAN ROBANDO, NO SIENDO AUTORIDADES, SE IMAGINAN USTEDES, COMO VAN A ACABAR CON LOS BIENES DEL PUEBLO CUANDO OGUEN UN PUESTO EN EL GOBIERNO, SINO PENSEMOS EN LA DEFORNADA HIJA DE PUTA DE LA RIGOBERTA MENCHU, CUANTOS MILLONES DE DOLARES A RECIBIDO DE LOS PAISES DE EUROPA PARA ENRIQUECERSE, PREGUNTEMONOS CUANTO DE ESE DINERO LES HA REPARTIDO A LOS POBRES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES DE SAN JUAN, AH, PERO ELLA SI SE PRESTA PARA ORGANIZAR DELINCUENTES PARA DESESTABILIZAR AL PUEBLO Y PARA OBTENER EL DESARROLLO ECONOMICO DE NUESTRO QUERIDO SAN JUAN, ESE GRUPO DE GENTE DE QUIENES LES HEMOS HABLADO SON UNOS VERDADEROS DELINCUENTES, LOBOS RARAGES VESTIDOS DE OVEJAS, QUE SOLO QUIEREN PARA ELLOS, REFLEXIONEMOS SANJUANEROS, NO PERMITAMOS QUE ESOS MALNACIDOS ESTEN DESESTABILIZANDO Y ENTROMETIENDO MAS EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DEL PUEBLO.....

Campaña Negra 2

FRENTE DEMOCRATICO POR LA JUSTICIA

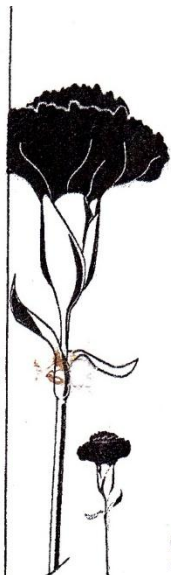
Es lamentable los sucesos que se están dando en la ciudad capital, no hay que quitar merito a los representantes/delincuentes que dicen llamarse nuestros lideres, que a base de extorsiones y amenazas hicieron que muchos de nuestros amigos fueran a la marcha, repetimos, es innegable que han aprendido bien la lección, de las antiguas tácticas de la guerrilla. Instrucciones dadas por el CONIC (Juan Tinay), CUC (Daniel Pascual), Abogados Mayas (Mario Saper, Carmela Curul, Amilcar Pop), Fundación Menchú (nuestra insigne indígena experta, Rigoberta Menchú) y otros tantos grupos, buenos para nada. ¿o díganos, que bueno han hecho estos personajes por nosotros los indígenas?

Es necesario que la comunidad internacional y la población guatemalteca sepan lo siguiente:

- Para que las personas asistieran, un grupo de hombres encapuchados que portando armas de grueso calibre, visitaron desde semanas atrás, todas las comunidades, anotando en cuadernos a todos aquellos que no irían a la marcha. ¡eso no es extorsión y amenaza! ¡algunos nos fuimos de nuestras viviendas, desde el domingo en la mañana, para no tener que asistir!
 - Los que no podíamos o queríamos ir, tuvimos que pagar Q200.00 diarios para el fondo de estos delincuentes de Juan Zet, Osbaldo Car, Juan Antonio Sabán, Vicente Raxon, Mario Nij, Elio Coloma, Leon Zet y otros.
 - Los campesinos dicen ir en son de paz, pero al final de la marcha iba un pick up cargado con mochilas (pertenecientes a grupos organizados en cada comunidad) donde llevaban pistolas, hondas, piedras y cuchillos, en caso de no ser atendidos por el Presidente. ¡a eso se le llama pueblo pacifico!
 - Dicen querer la libertad de los campesinos presos, pero ¡ellos son los responsables de la muerte de algunos de nuestros amigos! ¿Dónde esta la justicia para esas familias de humildes indígenas!
 - El frayle encapuchado, Armando González declaro durante la marcha que apoyaba un movimiento pacifico ¡por lo visto no le hecho una mirada al pick up, al final de la marcha!, además dice ser imparcial, ¿que clase de pastor de almas es? cuando días atrás visito personalmente a todas las comunidades, para incitarnos a la lucha y a la violencia.
 - Eso de pintar toda la ciudad capital, ¿es parte de lo que están aprendiendo los jóvenes indígenas? Solo están promoviendo las futuras maras de nuestras pacificas poblaciones.
 - Nos decían algunos amigos "tontos, que se prestaron a perder sus días de trabajo" que durmieron como animales, y no les dieron ni una tortilla.
 - ¡los que dirigen el movimiento, dicen que están dispuestos a dialogar, pero eso es una total mentira, porque claramente lo ha dicho Juan Zet, no queremos dialogo, pero tenemos que aparentarlo!
- Eso no se va a quedar así, porque aunque seamos indígenas, no somos tontos, y no nos vamos a dejar manipular y a quitarnos algunas oportunidades de trabajo y desarrollo.
- "no a la violencia" Queremos dialogo, queremos escuchar, queremos propuestas, queremos la paz.

FRENTE DEMOCRATICO POR LA JUSTICIA

Volante 1: movilizaciones de San Juan Sacatepéquez 13 y 14 de julio de 2009



San Juan Sacatepéquez Presentes Unidos en la Lucha

Rechazamos a la Empresa de Cementos Novella. Por los Efectos causados en nuestras Comunidades Indígenas con: Persecución, Acusaciones Falsas, Intimidaciones, Militarización y Manipulación.


Defendemos el Agua y Nuestros Bosques.

Nuestra Agua viene de las Montañas, cerros y Bosques.
La destrucción de estos altera y rompe el Ciclo del Agua.
Los ríos, los arroyos y las quebradas nacen en la parte alta de las montañas, bosques y abastecen de agua a nuestras comunidades.

***LA CEMENTERA DESTRUIRÁ NUESTROS RECURSOS
POR LO QUE NO LA QUEREMOS EN NUESTRO TERRITORIO***

San Juan Sacatepéquez Tierra de las Flores.

Volante 2: movilización por el día de la Tierra, 22 de abril de 2010 (CUC)



EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA Y POR LA SOBERANIA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

En el día de hoy, 22 de abril, Día Internacional de la Madre Tierra el Comité de Unidad Campesina CUC se moviliza para expresar:

1. El rechazo frontal a las políticas neoliberales del gobierno, denunciar la criminalización como estrategia para controlar a la población y proteger los intereses de las empresas nacionales y transnacionales que saquean Guatemala y el rechazo a la represión de los pueblos indígenas campesinos que resisten ante los megaproyectos que destruyen la Madre Tierra.
2. Exigir la suspensión de actividades y el retiro de las empresas Mina Marlin de San Miguel Ixtahuacán y Cementos Progreso de San Juan Sacatepéquez
3. Exigir el respeto al derecho y reconocimiento a las consultas comunitarias ya realizadas y que el gobierno no autorice más licencias mineras
4. Exigir la aprobación urgente de la Ley de Desarrollo Rural integral y el presupuesto consensuado por las organizaciones indígenas y campesinas y el ejecutivo
5. Exigir el fin de los desalojos violentos y el saqueo de nuestros recursos naturales y territorios que legítimamente pertenecen a los pueblos indígenas

¡SI A LA VIDA, NO AL SAQUEO DE LA MADRE NATURALEZA!

Comunicado de Prensa de las Comunidades

**Las doce comunidades Qa molo Q'i Kaqchikeles de San Juan Sacatepéquez
que nos hemos opuesto a la explotación minera y a la operación de una planta
para la producción de cemento en nuestros territorios,
a la opinión pública nacional e internacional hacemos saber:**

Nuestra preocupación e indignación ante la decisión adoptada por la Presidenta de la Comisión Extraordinaria de Transparencia del Congreso de la República de Guatemala, Licenciada, Rosa María de Frade respecto al dictamen entregado al Presidente de ese Organismo por lo siguiente:

1. El proceso realizado por la Comisión de Transparencia ha sido el resultado de nuestras peticiones ante los distintos organismos del Estado. Bajo esta circunstancia, es ofensivo y discriminatorio, porque refleja la práctica tradicional excluyente del Estado que, a la entrega del dictamen, las comunidades no fuimos convocadas. Procedimiento que sesga la información sobre la problemática que afrontamos.
2. La irresponsabilidad de la presidenta de la Comisión, al haber emitido opinión técnica, sin tener el expertiz sobre la materia, al concluir que el proceso de producción de cemento se lleva a cabo en seco y que no se utilizará sustancias químicas. Sin embargo, el propio estudio de impacto ambiental presentado por la empresa San José MINCESA, del Grupo Cementos Progreso, S.A., indica que "las cuatro mil quinientas toneladas de clinker que se producirán al día en dicha fábrica, demandarán aproximadamente 900 metros cúbicos de agua al día, 165 gpm". Asimismo al concluir que "la calidad del aire no se verá afectada, debido a que en todas las etapas del proceso se utilizarán supresores de polvo y filtros de alta densidad". Afirmación que la Presidenta hace sin tener el conocimiento técnico suficiente para opinar al respecto.
3. Que la Presidenta de Comisión de Transparencia, desnaturalizó las funciones de dicha Comisión al adoptar una posición de aval a la licencia de instalación de la Fábrica Cementos Progreso S.A excluyendo los argumentos de las comunidades afectadas y el informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en donde se señala vacíos en el estudio de impacto ambiental con el cual El Estado autorizó las licencias respectivas.

Ixim Ulew, Lajuj Toj, 27 de octubre de 2009.

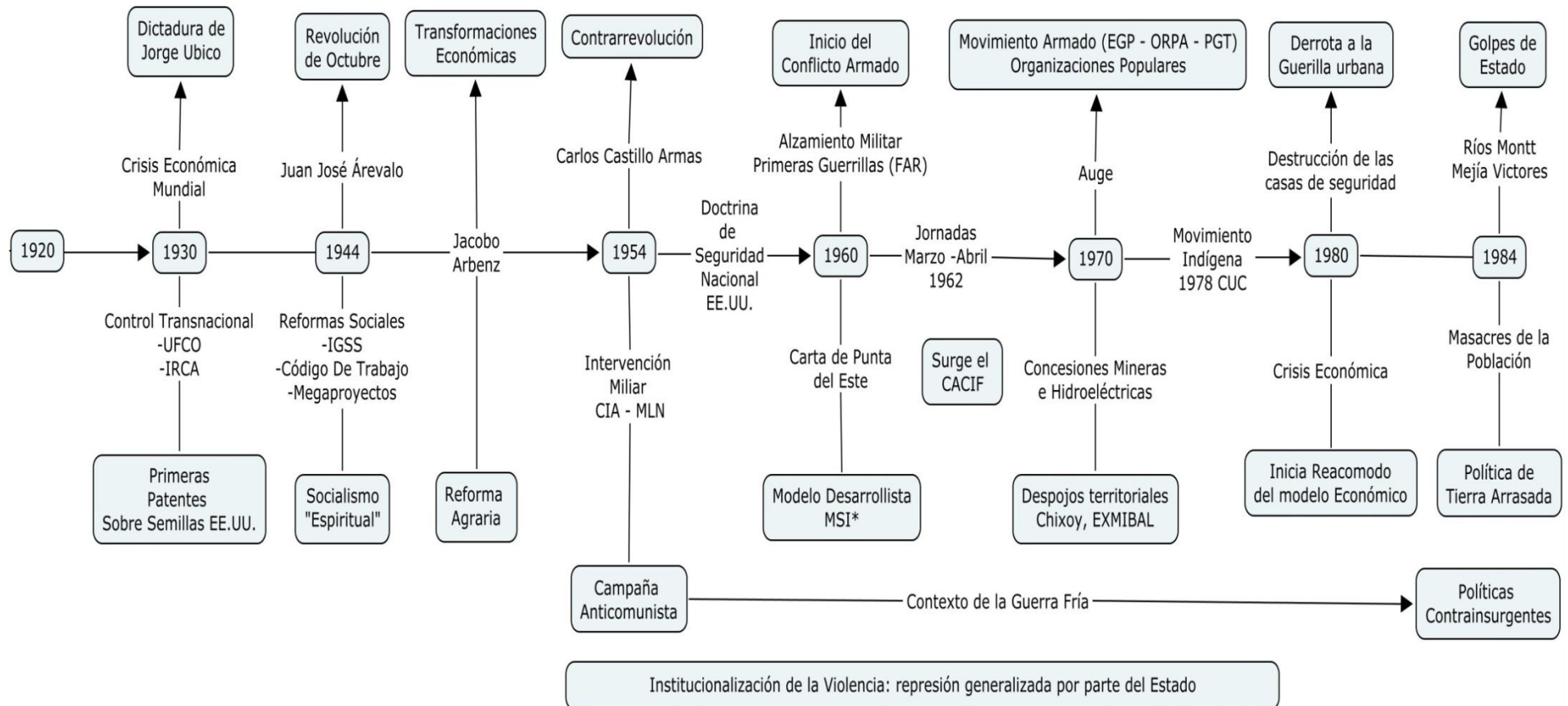
Fuente: Prensa Libre 2009

**Compromisos que adquirió el presidente
Álvaro Colom**

2. El Presidente de la República aceptó habilitar un nuevo equipo específico de funcionarios de gobierno para la revisión integral del proceso de instalación de la empresa Cementos Progreso y empresa afines en un término de treinta días a partir de la presente fecha.
3. El Ejecutivo adquiere el compromiso de revisar los procesos que se utilizaron para la instalación de la cementera en materia de impacto ambiental en un plazo de tres meses a partir de la fecha. Así también del impacto ambiental de los efectos producidos desde la habilitación de la cementera hasta la presente fecha.
4. Visitas de campo de los tres Presidentes de los Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y/o de sus representantes, para poder determinar los presuntos daños y perjuicios generados por la cementera, según las denuncias presentadas por las comunidades, así mismo, al Proyecto Marlin ubicado en el Municipio de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos.
5. El Presidente de la República, se compromete a analizar el probable retiro del destacamento militar, lo cual depende de las condiciones de seguridad pública del Municipio de San Juan Sacatepéquez, y dará a conocer su respuesta a más tardar el 5 de agosto del 2009. El Presidente de la república ratifica su compromiso de no autorizar ninguna licencia de exploración y explotación minera durante su administración a menos que exista consenso en la mesa nacional de minería.
6. El Ejecutivo solicitará a requerimiento de la CICIG en la investigación de la presencia de grupos clandestinos y ejecuciones extrajudiciales sucedidas en el área; San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos y Livingston, Departamento de Izabal.
7. El Presidente del Congreso de la República adquirió los siguientes compromisos:
 - 7.1 Trasladar la solicitud el día 15 de julio de 2009 a la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República para que haga presencia en San Juan Sacatepéquez y evalúe los daños y perjuicios denunciados por las comunidades en relación a la Cementera.
 - 7.2 Trasladar la solicitud el día 15 de julio de 2009 a la Comisión de Transparencia del Congreso de la República para que verifique y realice las investigaciones respectivas e informe sobre el proceso de autorización de las licencias otorgadas a la Cementera en San Juan Sacatepéquez y empresas afines así como al Proyecto Marlin en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.

Anexo 5. Diagramas

Transiciones políticas y económicas relevantes



Fuente: Elaboración Propia

*Modelo de sustitución de importaciones

Anexo 6. Imágenes

Presencia Militar en la Finca San Gabriel





4.

Fuente: 1 – 4 Waqib'kej 2009

Estado de la plataforma de la cementera



Fuente: Victorino Tejaxun 2009

Tala de Bosques / Destrucción de Cerros



Fuente: Victorino Tejaxun 2009



Fuente: 1 - 2 El Observador 2009

Incursión armada de las fuerzas de seguridad en San Juan Sacatepéquez



Fuente: Prensa Libre 2008

Movilizaciones de las comunidades de San Juan Sacatepéquez



Fuente: CUC 2009



Fuente: HIJOS 2008